

Partículas / *Particelle*.
Estudios de lingüística contrastiva
español e italiano

Félix San Vicente (ed.)

Con la participación del Departamento SITLEC (Studi Interdisciplinari su Traduzione, Lingue e Cultura) de la Universidad de Bologna

(c) 2007 CLUEB

Índice

Presentación - F. San Vicente	7
Pronombres superfluos: dativos <i>benefactivos</i> en español e italiano	
E. Pérez Vázquez	11
1. Clasificación de los diferentes pronombres clíticos en español e italiano	12
2. El pronombre aspectual	16
3. Los dativos benefactivos	19
4. Algunas reflexiones acerca de las restricciones de los pronombres superfluos	28
5. Diferencias morfológicas entre español e italiano	30
6. A propósito del registro lingüístico	31
7. Conclusiones	32
Bibliografía	32
Corpus	34
Las construcciones concesivas <i>por ... que</i> - C. Castillo Peña	35
1. Consideraciones previas	35
2. La fórmula concesiva <i>por ... que</i> : variantes documentadas	35
3. Lo que dicen las gramáticas.	38
4. El modo de la prótasis	40
5. Rasgos sobresalientes de la estructura informativa de la prótasis introducida por el esquema POR ... QUE	45
6. Apostillas didácticas	46
Bibliografía	47
Studio contrastivo delle subordinate causali in spagnolo e in italiano	
F. Bermejo Calleja	49
1. Introduzione	49
2. Tipologia delle subordinate causali e nessi	49
3. Modo verbale nelle subordinate causali	55
4. Conclusioni	66
Bibliografía	68
Preposiciones y modalidad - R.J. Lenarduzzi	71
La preposición <i>de</i>	75
La preposición <i>con</i>	77
Las preposiciones <i>por</i> y <i>para</i>	77
La preposición <i>por</i>	77
La preposición <i>para</i>	80
La preposición <i>a</i>	81
Una propuesta de sistematización:	82

Conclusiones	85
Bibliografía	86
Avverbi di collegamento e congiunzioni - M. Prandi	89
1. La delimitazione delle classi di parole: criteri in conflitto	89
2. Tipologia distribuzionale e funzionale degli avverbi	92
3. C'è una definizione per l'avverbio?	100
4. Gli avverbi che creano relazioni	100
5. Conclusione: sul confine tra frase e testo	102
Bibliografía	103
Nexos locativos: preposiciones, adverbios y sus respectivas locuciones desde una perspectiva común - H.E. Lombardini	105
1. Introducción	105
2. Delimitación de las estructuras locativas estudiadas	108
3. Perspectiva general de interpretación	111
4. El cuadro general de los nexos locativos	113
5. Conclusiones	119
Bibliografía	120
Dificultades de las preposiciones propias italianas con valor temporal para el aprendiz hispanohablante - C. Solsona Martínez	123
1. Introducción	123
2. Métodos de investigación y sujetos	125
3. Resultados e interpretación de los datos	126
4. Conclusiones	143
Bibliografía	145
Aproximación al estudio de la pronominalidad verbal en español e italiano - J.C. Barbero Bernal, F. San Vicente	149
Presentación	149
1. Verbos reflexivos	150
2. Verbos pronominales	156
3. Perífrasis verbales: <i>PONERSE / METERSE + A + INFINITIVO</i>	169
4. Estructuras lexicalizadas con los pronombres <i>la / las</i>	170
5. Locuciones	171
6. Conclusiones	172
Bibliografía	177
Aproximación al estudio contrastivo del adverbio en italiano y en español - F. Bermejo Calleja	179
1. Caracterización del adverbio	179
2. Contraste. Algunas disimetrías	181
3. Adverbios modales de probabilidad o dubitativos	185
4. Conclusiones	192
Bibliografía	193

Le interiezioni in spagnolo e in italiano: questioni metodologiche e descrittive - R. Magazzino	197
1. Introduzione	197
2. Caratteristiche dell'interiezione	197
3. Classificazione delle interiezioni e descrizione grammaticale	198
4. Le interiezioni in spagnolo e in italiano: analogie e differenze	202
5. Differenze pragmatico-semantiche: il caso di <i>ay / ahi, eh / eh e bueno / beh</i>	206
6. Conclusioni	212
Bibliografía	214
Los marcadores de control de contacto en el español hablado contemporáneo: estudio contrastivo español / italiano - E. Flores Acuña	217
1. Introducción	217
2. Corpus	218
3. Marcadores de control de contacto en español e italiano	218
4. Combinación con conjunciones y otros MD	226
5. Los marcadores de control de contacto en los textos traducidos	227
6. Conclusiones	229
Bibliografía	231
<i>Vea pues y ¡eh Ave María, pues!</i> en el español de Colombia	
M.R. Uribe Mallarino	233
1. introducción	233
2. Marco teórico-metodológico	233
3. Análisis de <i>vea pues</i>	241
4. Análisis de <i>¡eh ave María, pues!</i>	250
Bibliografía	254
Sitografía	257
Il <i>si replicativo</i> spagnolo e la sua traduzione in italiano - M.V. Calvi	259
Bibliografía	266
Bibliografía del análisis contrastivo español e italiano (1999-2007)	
J.C. Barbero Bernal	269
Lingüística contrastiva	270
Fonética y fonología	271
Morfosintaxis	272
Lexicología y lexicografía	278
Análisis del discurso y Pragmalingüística	281
Didáctica	284
Traducción e interpretación	287
Gramáticas	291
Diccionarios	291
Índice de nombres	295

Félix San Vicente

Presentación

Los estudios en torno a la lengua española destinada a itálofonos han atravesado en estos últimos años una fase de intensa actividad, en primer lugar, en cuanto a preparación de materiales, sobre todo en ámbito universitario, continuamente renovados con el avance metodológico; paralelamente, ha habido iniciativas tanto personales como por parte de la AISPI que han alcanzado en buena parte a cuestiones contrastivas de fonética y fonología, algo menos de prosodia y, en menor medida todavía a la morfosintaxis, quedando relativamente al margen las cuestiones pragmáticas y textuales, sean escritas o habladas.

El campo de la fonética / fonología contrastiva no se puede considerar carente, es más, tiene cierta tradición favorecida por quien desde el italiano se ocupa del sector en términos interlingüísticos y multilingües e impulsada también por la facilidad en adoptar términos objetivos de comparación. Asimismo, en el léxico y fraseología los estudios comparativos han adquirido un auge reciente, en parte por el interés general por estas cuestiones en didáctica, como por la presencia de varios diccionarios bilingües español–italiano que han enriquecido sin duda el panorama. Pueden verse las cuestiones mencionadas reflejadas en la bibliografía final que acompaña a este volumen y en las que no faltan las aportaciones realizadas al comparativismo desde nuevos sectores, como el de la crítica de la traducción y el de la didáctica del error.

La convergencia en torno a un tema como partículas / *particelle* tenía el propósito de abrirse precisamente a estudios en los que el análisis contrastivo supusiera una señal para la recuperación del análisis lingüístico y contrastivo con finalidades descriptivas y didácticas y que abarcara la dimensión pragmática y contextual; dados los numerosos y nuevos ámbitos que los gramáticos van descubriendo y a los que no se ha aplicado todavía una perspectiva contrastiva, no se pretendía una descripción global coherente, sino observar qué aproximaciones se estaban produciendo entre los lingüistas interesados por el sector, viniera la metodología de procedimientos consumados o en vías de experimentación y que fueran adaptables a la didáctica del aprendizaje por niveles o que sirvieran a específicos objetivos como son los actuales y crecientes intereses por la mediación y la traducción.

El punto de partida llevaba la dirección español-italiano, aunque no han faltado las contribuciones en el sentido italiano-español o las que han abierto nuevas perspectivas para el contraste tanto desde el español como desde el italiano; en

cualquier caso, se sabe que el estudio contrastivo entre dos o más lenguas es un buen procedimiento, como demuestra quien se ocupa de tipología, para descubrir fenómenos que de otro modo pasarían inobservados; llevar la comparación entre dos o más lenguas, parecía exigir un *tertium comparationis* que L. Heilmann señalaba en 1978 (en uno de los primeros panoramas comparativos entre el español e italiano realizado por J.M. Saussol), que lograra superar la impresión de semejanza más superficial que profunda entre ambas lenguas. Las palabras del ilustre lingüista italiano reflejan el ambiente cultural de la época, en el que la lingüística contrastiva vacilaba o pretendía superar el paradigma propuesto por Lado sin haber producido en lo que al español / italiano se refiere contribuciones de calado.

La renovación descriptiva y metodológica que han supuesto, con algunos años de distancia entre ellas, las dos grandes gramáticas descriptivas del español y del italiano, alentaba la propuesta de nuevos estudios y de un esfuerzo conjunto, tanto a nivel teórico como en las propuestas prácticas; también se halla renovada la percepción que tenemos de la lengua española del siglo XXI, influida por nuevas tendencias y usos debidos a la internacionalización y al renovado espíritu académico, reflejo de una sociedad más interclasista y plural, con una visión idealmente panhispánica o menos centralista, si se quiere, en su peninsularismo; con una generación de estudiantes que no padece propuestas de imitación literaria en sus modelos lingüísticos, de primera y segunda lengua, y que comunica con simplificaciones de códigos lingüísticos que logra complementar con el desarrollo de una potencialidad multimedia siempre en aumento.

Los estudios presentados en dos seminarios celebrados en Forlì (en mayo y octubre de 2006), en los que han participado lingüistas españoles e italianos, han superado el campo estricto de la denominación partículas y de su semiequivalente *particelle*, para abordar diferentes categorías gramaticales: preposiciones, conjunciones, adverbios, clíticos, interjecciones y marcadores; han tenido en común la utilización de corpus de referencia y han llevado la observación del fenómeno analizado a una dimensión superior a la conocida (desconocida, podríamos decir en el caso de Bermejo); todos los investigadores han acotado, además, su campo de intervención a categorías o conceptos bien delimitados, tanto de formas como de contenidos: profundizando en la localización, la modalidad preposicional, el *ay* interjetivo o el *pues* discursivo, por poner algunos ejemplos, y por lo que cada uno de ellos puede servir como referencia metodológica sobre cómo observar determinados fenómenos a partir de la forma de la propia lengua, o del contenido: en ambos casos, la comparación o contraste resulta posible, en el primer caso, ahondando en posibilidades de una partícula –en nuestro caso–, en el segundo, observando las finalidades comunicativas: modalidad, impersonalidad, causa, finalidad, etc.

Según la primera perspectiva, hallamos intentos muy útiles desde el punto de vista teórico, como el de M. Prandi, centrado en la distribución y función como componentes diferenciadores del adverbio de las otras partículas (preposición, conjunción) o de los diferentes procedimientos lingüísticos que coinciden en la función, definida negativamente, de los adverbios que "non sono in grado di creare connessioni grammaticali nella frase semplice o complessa", a diferencia de preposiciones y conjunciones; También H. Lombardini explora la delimitación entre preposiciones y adverbios, concentrándose en los usos y funciones de los locativos. Del adverbio en su conjunto, F. Bermejo pasa revista a las disimetrías entre español e italiano, analizando con mayor detenimiento los de "probabilidad" en los que establece claras diferencias semánticas y sintácticas. Desde el punto de vista didáctico de una lengua extranjera, en este caso del italiano, Solsona plantea y analiza las dificultades que presenta el aprendizaje de las preposiciones propias temporales por parte de hispanohablantes

E. Pérez Vázquez, que aspira a establecer "las diferencias interlingüísticas en el plano sintáctico, difásico y diastrático", con netas conclusiones por lo que se refiere a los pronombres aspectuales (inexistentes en italiano) y en terrenos como el coloquial, en el que la investigadora observa ciertas carencias en los estudios gramaticales del italiano y abre la perspectiva para nuevos análisis comparativos mediante corpus paralelos.

Sin entrar en excesivos detalles, la aplicación del concepto de predicación ha evidenciado la utilidad a la hora de descubrir la incidencia de partículas como las preposiciones en la modalidad (R. Lenarduzzi) o las variantes concesivas en "virtud del contenido informativo que representan" y no el que tal o cual variante pueda regir un modo u otro (C. Castillo Peña).

En diferentes estudios surge la equivalencia funcional y la diversidad morfológica: M.V. Calvi, en su estudio sobre el "sí replicativo" en español, pone de manifiesto la polifuncionalidad adquirida por la partícula en español conversacional y la necesidad de recurrir a otros elementos para traducir distintos valores de *si*. También Magazzino se enfrenta con el mismo fenómeno con las interjecciones y sus sensibles divergencias cuando se observan los usos pragmáticos en el lenguaje hablado. Recurre para ello a la afinidad entre español e italiano, que va disminuyendo a medida que desde las categorías y funciones nos acercamos al contexto pragmático hablado, como es el ejemplo de Flores, y nos medimos con la complejidad de la oralidad si el fenómeno se lleva a América Latina

La investigación se ha orientado a lo que podríamos denominar gramática del habla o del ciberhabla en el caso de Uribe Mallarino y de su análisis de los marcadores "Vea pues" y "eh ave maría pues" en el español de Colombia, evidenciando las dificultades a la hora de trasladar textos coloquiales de una lengua a otra intentando una sistematización con finalidades didácticas.

Se han abierto algunos nuevos presupuestos para establecer el contraste con el italiano; parece verse en todos ellos que la utilización de corpus ha abierto nuevas perspectivas que superan las de recientes gramáticas descriptivas, con las que se han medido buena parte de los investigadores, observando que tal vez habían quedado al margen de los nuevos recursos electrónicos.

La experiencia, útil por diferentes razones, deja nuevos materiales de consulta para una futura gramática y ha abierto y estimulado, en primer lugar, la comunicación entre estudiosos del sector con experiencias y metodologías diferentes, desde la meramente contrastiva a la didáctica y a la traductiva; resulta claro también que son necesarios proyectos de investigación que se ocupen tanto de procesar los esquemas sintáctico-semánticos desde el punto de vista contrastivo, como de comparar contenidos: finalidad, causa, negación, elipsis, interrogación, etc., que recuperen el léxico y los rasgos suprasegmentales para esta función; la utilización de corpus paralelos, por otra parte, no debe restringirse a una tipología estándar, sino que debe poner las bases para una adecuada evolución hacia la lingüística contrastiva textual especializada; el registro hablado y el análisis conversacional son piezas clave en este proceso, que a través de la didáctica y de su aprovechamiento proyectual, pueda servir tanto a la didáctica en sus distintos niveles como a la formación de traductores e intérpretes, uno de los terrenos más prometedores para poder conjugar diferentes experiencias.

Enriqueta Pérez Vázquez - Universidad de Bolonia, Forlì

Pronombres superfluos: dativos *benefactivos* en español e italiano

El objeto de este trabajo es el estudio de los pronombres del tipo (1-4), denominados tradicionalmente "pronombres opcionales", "dativos superfluos" o "dativos éticos".* Aquí usaremos el término "pronombres superfluos" y distinguiremos dos grandes tipos: los de (1-3) que llamaremos "dativos benefactivos" y el de (4) al que nos referiremos como "pronombre aspectual".¹

1. (Se) sabe la lección / (Se) conoce todo el barrio.
*Lui (*si) sa la lezione / (*Si) conosce tutto il quartiere.*
2. El niño no (me) estudia.
Il bimbo non (mi) studia.
3. (Nos) entraron en casa.
(Ci) sono entrati in casa.
4. (Se) fue / (Se) murió / (Se) cayó.
**(Se) n'è andato / (*Se) è morto / (*Se) è caduto.*

Estos pronombres, como se ve por los asteriscos en (1) y en (4), no son siempre posibles en italiano y, de todas formas, aun cuando son posibles gramaticalmente en las dos lenguas, tienen un contexto de uso diafásica y diastráticamente diferente.

La finalidad de este trabajo es elaborar una clasificación de todos los "pronombres superfluos" en español e italiano, indicar las restricciones a las que se ven sometidos en una y otra lengua y establecer las diferencias interlingüísticas especialmente en el plano sintáctico.

* Agradezco mucho los juicios de valor sobre el italiano a Gloria Bazocchi y Vincenzo Lambertini, a Maria Carreras i Goicoechea sus correcciones y comentarios. Ni que decir tiene, asumo toda la responsabilidad de lo aquí dicho.

¹ Con respecto a la terminología de estos pronombres, la bibliografía no es del todo homogénea: RAE (1973 [1989: 207, 380]) los llama simplemente "dativos" y diferencia tres tipos: de interés, posesivo y ético; en cambio Fernández Ramírez (1951: 193-195) y Lázaro Carreter (1986) denominan a toda la clase "dativos de interés" y usan este nombre también para uno de los tipos de pronombre; Alarcos (1994: §3.5.1) engloba todos estos tipos bajo la etiqueta "incrementos átonos de interés". Aquí hemos usado el término "dativo de interés" para un subtipo de toda una clase que llamamos "benefactivos" (traducción del término de la lingüística italiana de *benefattivo*). Usaremos "dativo de interés" para el pronombre que no concuerda con el sujeto (*el niño no me come*) y "dativo ético" para el que concuerda con el sujeto (*me comí la tortilla*), como Alcina y Blecua (1975: 867-868) y al contrario que Fernández Ramírez y Lázaro Carreter.

El principal problema que hemos encontrado para afrontar el estudio de este tipo de pronombres es la falta de bibliografía sobre todo en italiano, lengua en la que no queda muy claro si estos dativos pertenecen a la lengua o sólo al habla, donde las fronteras entre lo correcto, lo gramatical y lo normativo no son del todo transparentes. Hemos tratado de suplir esta falta de bibliografía con el uso de un pequeño corpus constituido por tres novelas² y la consulta a informantes nativos italianos. Para el español hemos usado el corpus CREA de la RAE, ejemplos espontáneos y contruidos.

1. Clasificación de los diferentes pronombres clíticos en español e italiano

La clasificación y sistematización teórica de las proposiciones en las que interviene el pronombre es compleja y controvertida sobre todo por lo que respecta a la terminología que ha sido usada por las diferentes gramáticas y escuelas, tanto en español como en italiano.³

No existe una correspondencia unívoca entre el carácter pronominal de los verbos españoles e italianos; en realidad, ni siquiera entre las diferentes variedades diatópicas del español existe una coincidencia total; las mayores diferencias se encuentran en Hispanoamérica, donde se usan como pronominales algunos verbos que en España no aceptarían esta construcción y viceversa.⁴ Para este trabajo he escogido como modelo el español estándar europeo.

1.1. En ambas lenguas existen pronombres clíticos de carácter **reflexivo y recíproco** que se combinan con verbos transitivos. Los pronombres tienen función argumental de objeto directo o indirecto. Los reflexivos se combinan con verbos como: *afeitarse (rasarsi)*, *lavarse (lavarsi)*, *vestirse (vestirsi)*; y los recíprocos con: *abrazarse (abbracciarsi)*, *amarse (amarsi)*, *ayudarse (aiutarsi)*, *besarse (baciarsi)*, *casarse (sposarsi)*...

5. a. La niña se peina (a sí misma).
b. *La bambina si pettina.*
6. a. Las niñas se peinan, la una a la otra.
b. *Le bambine si pettinano a vicenda.*

² *In principio erano le mutande*, *Mai sentita così bene* y *La ballata delle prugne secche*. Estos tres libros han sido elegidos porque reflejan el registro coloquial y oral.

³ No en toda la bibliografía sobre el tema hallamos las mismas clasificaciones, ni la misma nomenclatura para cada tipo de *se*, pero en general, las diferencias son más de tipo terminológico que conceptual. Dedicados a las construcciones pronominales en su conjunto, pueden consultarse Gómez Torrego (1992), Otero (1999), Mendicoetxea (1999) o Sánchez López (2002).

⁴ Predicados como *marcharse* o *quedarse* que en español estándar deben clasificarse como pronominales puros, en algunas variedades regionales, por ejemplo en el español de Galicia, se usan también sin el *se*: *el niño no vino, quedó en casa con la abuela, Alberto marchó para Madrid en el tren de las tres*.

1.2. Tanto en español como en italiano, encontramos partículas frasales **impersonales** (7) o **pasivas reflejas** (8). Los pronombres de este tipo no tienen ninguna función argumental, si bien modifican la estructura argumental del verbo,⁵ pues eliminan el papel de sujeto semántico.

7. a. Se vive bien en Madrid.
b. *Si vive bene a Madrid.*
8. a. Se construyen demasiados apartamentos.
b. *Si costruiscono troppi appartamenti.*⁶

1.3. El pronombre es **intransitivizador** con verbos que pueden tener en la lengua una forma transitiva, pero que cuando se combinan con un pronombre se convierten en intransitivos (Juan abre la puerta / la puerta se abre). La presencia del clítico es, en cierto modo, una marca de intransitividad (*Grande Grammatica Italiana di Consultazione*)⁷ I, 2001: 615). Los pronombres de este tipo no tienen ninguna función argumental, si bien modifican la estructura argumental del verbo. Son predicados como: *abrir / abrirse (aprire / aprirsi)*, *alzar / alzarse (alzare / alzarsi)*, *conmover / conmoverse (commuovere / commuoversi)*, *esconder / esconderse (nascondere / nascondersi)*, *lanzar / lanzarse (lanciare / lanciarsi)*, *mover / moverse (muovere / muoversi)*, *ofender / ofenderse (offendere / offendersi)*, etc.

9. a. Ha abierto la puerta / la puerta se ha abierto.
b. *Ha aperto la porta / la porta si è aperta.*
10. a. Ha enfadado a sus padres / sus padres se han enfadado.
b. *Ha fatto arrabbiare i suoi genitori / i suoi genitori si sono arrabbiati.*⁸

1.4. Los pronombres obligatorios se combinan con predicados llamados inherentemente reflexivos o **pronominalmente puros** (11a-b), porque sin el pronombre resultan agramaticales, como en (12a-b);⁹ es decir: son verbos que se conjugan

⁵ Una propuesta que creó una cierta polémica en su día fue la interpretación de *se* como sujeto indeterminado comparable al francés *on* o al actual *uno*. Esta hipótesis fue planteada por Oca (1914) y defendida más tarde por Lozano (1970).

⁶ Una gran diferencia entre español e italiano es que en esta última lengua, las impersonales tienen por defecto número plural (Sánchez López, 2002: 22, n. 12): *non si è mai felici (no se está nunca contento)*, *si è reagito a sproposito tutti (reaccionaron todos en contra)*.

A este respecto, otra diferencia entre español e italiano es que en español la impersonal no siempre incluye al hablante: una frase como *si va?*, en italiano no puede traducirse al español como **¿se va?* sino como *¿vamos?*

⁷ Desde ahora *GGIC*.

⁸ Para la expresión de significado causativo o factitivo en las lenguas romances es común la construcción hacer + infinitivo (*ha hecho enfadar a sus padres / ha fatto arrabbiare i suoi genitori*) más recursiva en italiano que en español. Con este tipo de predicados, en español es más frecuente expresar la causatividad usando el verbo sin pronombre (*ha enfadado a sus padres*).

⁹ En la *GGIC* (2001: 615) reciben el nombre de *inerentementi riflessivi* (inherentemente reflexivos).

obligatoriamente con el pronombre clítico. Son siempre verbos intransitivos. Muchos los consideran morfemas verbales sin implicaciones funcionales (Alarcos 1970; 1994; Cartagena 1971 y Hernández Sacristán 1986, entre otros). Son verbos como *acataarrarse*, *arrepentirse*, *desmayarse*, *suicidarse*, por ejemplo.

11. a. Romeo se suicidó por amor.
b. *Romeo si è suicidato per amore.*
12. a. *Romeo suicidó por amor.
b. **Romeo è suicidato per amore.*

Los verbos que son inherentemente pronominales no siempre coinciden en español e italiano, en muchos casos, ni siquiera cuando provienen del mismo étimo latino, como por ejemplo: *raffreddarsi* / *resfriarse*, que en español es sólo pronominal (13a), pues sin el pronombre resulta agramatical (13b); mientras en italiano puede funcionar también como pronominal (14a) o sin el pronombre (14b).¹⁰ En la *GGIC* (vol I, 2001: 615) aparece caracterizado como *riflessivo desemantizzato* o *pseudoriflessivo* (reflexivo desemantizado o pseudoreflexivo).

13. a. Se ha resfriado por andar descalzo.
b. *Ha resfriado la sopa.
14. a. *Si è raffreddato per aver camminato scalzo.*
b. *Ha raffreddato la minestra.*

1.5. Existe un pronombre clítico opcional o superfluo (Bello, 1847), definido en numerosas ocasiones como partícula pleonástica o expletiva, porque no modifica las funciones argumentales del verbo al que se enclitiza y no tiene función argumental. En este sentido, Fernández Ramírez (1951: 193-195) apunta que el pronombre mantiene con el verbo "una relación menos necesaria desde el punto de vista semántico".

Podemos hacer una división en dos grandes grupos: por una parte tenemos un pronombre que se combina con verbos de movimiento y cambio de estado (*se cayó*, *se murió*, *se fue*), llamado en estos últimos años **pronombre aspectual** y, por otra, una segunda clase de pronombre opcional o superfluo que llamaremos **pronombre benefactivo** y que comprende diferentes tipos (*me comí el jamón* o *el niño no me come*).

1.5.1. El pronombre que se combina con verbos de movimiento y cambio de estado, se conoce también como **pronombre aspectual** porque cambia las propiedades aspectuales del predicado al que se enclitiza. Como se puede ver, en italiano parece posible sólo con dos verbos de movimiento: *andare* (ir) y *tornare*

¹⁰ En italiano, en este caso concreto, el pronombre sería intransitivizador.

(volver), como se muestra en (15) y (16). Con los demás verbos no es gramatical (17b).¹¹

15. a. Mambrú (se) fue a la guerra.
b. *Mambrú (se ne) è andato in guerra.*
16. *La storia comincerebbe così. Che io sono lì che sto per tornarmene a casa con le mie borse della spesa (In principio, R. Campo, p. 11).*
(La historia empezaría así. Que yo estoy allí a punto de volverme a casa con mis bolsas de la compra).
17. a. Papá (se) escapó a París / La gente (se) salía del estadio.
b. **Papà si è fuggito a Parigi / *La gente si usciva dallo stadio.*

Lo tratamos en [2], y veremos características y propiedades de las construcciones, así como las posibilidades de traducción y correspondencias italiano-español.

1.5.2. El segundo tipo de clítico opcional o superfluo¹² es considerado por la mayoría de los gramáticos pronombre ético o de interés¹³. Aquí lo denominaremos **benefactivo**. Es facultativo porque no tiene función argumental: no cambia las propiedades argumentales del verbo con el que se combina. Como se puede ver en los ejemplos, los dativos son posibles también en italiano, aunque, como veremos en [3], están sujetos a restricciones diferentes en una y otra lengua. Trataremos aquí 4 subtipos de clíticos benefactivos: ético (18), de interés (19), posesivo (20) y de dirección (21).

18. Mario se comió el pan / *Mario si è mangiato il pane.*
19. Se me ha muerto el canario / *Mi è morto il canarino.*
20. Mírame a los ojos / *Guardami negli occhi.*
21. Me cayó cerca / *Mi è caduto vicino.*

Para tener una visión panorámica y de conjunto antes de pasar a la descripción de los pronombres superfluos, presentamos el esquema simplificado de la clasificación de los clíticos del español propuesta en este trabajo:

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1 Reflexivo y recíproco 2 Pasivo reflejo e impersonal 3 Intransitivizador 4 Inherente 5 Superfluos |
|--|

¹¹ La RAE (1973: §3.5.4c) denomina las frases en las que aparece el pronombre que acompaña a verbos intransitivos de movimiento y cambio de estado como "pseudoreflejas", distinguiéndolas de las frases activas o de estado.

¹² Tradicionalmente el pronombre aspectual y los diferentes tipos de pronombre benefactivo se trataban juntos; en estos últimos años han empezado a distinguirse y a estudiarse por separado.

¹³ Molina Redondo (1974) y Osuna García (1979) incluyen estos dos *se* en las oraciones medias. Fernández Ramírez (1987) los denomina "reflexivos intensivos" y los relaciona con los verbos medios.

- 5.1 Aspectual
- 5.2 Benefactivo
- 5.2.1 Ético
- 5.2.2 De interés
- 5.2.3 Simpatético o posesivo
- 5.2.4 De dirección

2. El pronombre aspectual

En español hay numerosos verbos intransitivos de movimiento y cambio de estado que permiten un pronombre enclítico (*caerse, irse, marcharse, morirse, volverse...*). Este pronombre ha sido caracterizado como partícula pleonástica o expletiva pues no cambia las propiedades argumentales del predicado al que acompaña.¹⁴ Molina Redondo (1974) y Fernández Ramírez (1986) son de los primeros en señalar que, con ciertos verbos, la presencia del elemento pronominal se asocia a un cambio en las características aspectuales de dicho predicado.

Los estudios más recientes defienden que el pronombre cambia la accionalidad del verbo: cambia el *Aktionsart* o modo de acción¹⁵ del verbo: los verbos intransitivos usados sin pronombre denotan aspecto imperfectivo y actividades en curso (*cayó lentamente*),¹⁶ en cambio la variante pronominal denota eventos de aspecto perfectivo: el evento se presenta como un estado resultante (*se cayó a las 5 de la tarde*).¹⁷ Del mismo modo, un evento como *ir (andare)* denota un evento durativo mientras *irse (andarsene)* es télico, tiene un final, es perfectivo. Una

¹⁴ En realidad no siempre es opcional o superfluo: resulta obligatorio cuando está explícito el lugar abandonado (*me voy de Madrid / *voy de Madrid*); esta restricción es válida también para el italiano (*me ne vado da Madrid / *vado da Madrid*).

¹⁵ La distinción entre eventos télicos y no télicos, corresponde a la diferenciación de Aristóteles, en el libro IX de su *Metafísica*, entre verbos que han llegado a su final (*kinesis*; télicos) y verbos que denotan eventos que carecen de ese punto final (energía; no télicos); también Bello (1847) distingue entre lo que llamó eventos desinentes (télicos) frente a eventos permanentes (no-télicos).

Son télicos los eventos que implican un cambio en un punto, que poseen un final natural, por ejemplo *encontrar* no tiene lugar hasta que no alcanza su final. En cambio, el evento descrito por un predicado no-télico, *bailar* o *comer*, por ejemplo, puede tener lugar sin que la acción esté realizada o completada. La información relativa al modo de acción de un predicado también viene dada y puede ser modificada por otros elementos que acompañan al verbo. Así por ejemplo, con ciertos predicados, un complemento directo delimitado puede cambiar un predicado no-télico como *comer manzanas* (que se interpreta como una actividad), transformándolo en un evento télico como *comer la manzana*.

¹⁶ Véase a este respecto Fernández Lagunilla y De Miguel (2000).

¹⁷ Bello (1845: §764) y RAE (1973: §277) lo incluyen entre los reflexivos; Gili Gaya (1943: 74) como elemento estilístico condicionado por factores diafásicos y diastráticos. Molina Redondo (1974) y Osuna García (1979) lo clasifican entre las oraciones medias. Los estudios más recientes tienden a clasificarlo a parte, como operador aspectual.

prueba de ello es que usados sin pronombre (como predicados imperfectivos) rechazan adverbios que hablen del prolongamiento de la acción:

22. a. *Se fue durante tres días de aquí.
b. **Se n'è andato da qui per tre anni.*

Predicados como *dormir*, *ir* o *pasear*, denotan una actividad no limitada, una situación que puede mantenerse a lo largo de un período; en cambio, con el pronombre clítico, *pasearse*, *irse* o *dormirse* se transforman en eventos delimitados o acotados. Es decir, el *se* dota al predicado de un límite o acotación. Eso es lo que sucede en español en una frase como (23a), donde *dormir* se interpreta como una acción durativa, al contrario que *dormirse*, en (23b), que denota una acción puntual:

23. a. El niño durmió toda la noche.
b. El niño se durmió a las 10 de la noche.

Y así, la frase de (24) resulta agramatical o muy marginal, porque el uso de *se* provoca que el evento verbal se conciba como puntual y acotado, lo que resulta incompatible con una expresión durativa como *durante*:¹⁸

24. *Yo no pude salir de mi asiento porque el pasajero que estaba a mi lado se durmió durante todo el viaje (nativo italiano, mayo 2002).

Del mismo modo, el verbo *ir* (sin pronombre) se interpreta como una actividad sin límite (dirigirse a un lugar), como en (25a); por el contrario, en su versión pronominal, *irse* tiene el significado de 'abandonar un lugar', como en (25b), es decir, se interpreta como un evento limitado.¹⁹

25. a. Si vas a la frutería, tráeme naranjas.
b. Si te vas, cierra la puerta.

Podríamos decir que, sin pronombre, *ir* es un proceso; en cambio, *irse* es un estado-proceso-estado. Una frase como: **si te vas a la frutería, tráeme naranjas*, es marginal o agramatical, porque se supone que el sujeto debe volver al lugar donde se encuentra el hablante: es decir, el evento de *ir* no está contemplado como un estado-proceso-estado, por lo que la frase no resulta pragmáticamente correcta.

26. a. *Si te vas a la cocina, tráeme un vaso de agua.
b. Si vas a la cocina, tráeme un vaso de agua.

¹⁸ Esta misma diferencia se expresa en italiano léxicamente, mediante dos verbos diferentes: *dormir* corresponde a *dormire*; mientras el puntual *dormirse* se traduce al italiano con *addormentarsi*.

¹⁹ Como ya ha sido señalado, el pronombre es obligatorio con verbos de movimiento cuando éstos expresan abandono del lugar de procedencia y así, la frase *me fui para no volver* resulta agramatical sin el pronombre (**fui para no volver*).

Este recurso lingüístico de carácter aspectual sólo existe en español, en italiano, como ya vimos en [1.5.1], es posible con algunos verbos de movimiento como *andare* (*ir*) y *tornare* (*volver*). Si bien, en realidad, en español no todos los verbos intransitivos admiten un pronombre, y de todas formas, los verbos que lo admiten no establecen siempre la misma diferencia entre el uso pronominal y no pronominal: por ejemplo, entre *salir* y *salirse* la diferencia es aspectual mientras que entre *marchar* y *marcharse*, la diferencia es de uso: es diatópica, al igual que la diferencia entre *quedar* y *quedarse*. Otros verbos carecen de alternancia pronominal, así por ejemplo: existen *entrar* y *huir* pero no **entrarse*, ni **huirse*; tenemos *desaparecer* pero no **desaparecerse*.

2.1. Valores añadidos al valor al aspectual. Correspondencias con el italiano

Con ciertos verbos, el pronombre no sólo implica una diferencia de tipo aspectual, sino que conlleva en ocasiones otros valores semánticos. Así por ejemplo, entre *salir* y *salirse* la diferencia es aspectual: *salir* es de aspecto léxico no télico, imperfectivo, mientras *salirse* es télico, pero además, el pronombre con este predicado establece una diferencia de agentividad: *salir* es agentivo (el sujeto tiene la intención de realizar la acción) como en (27a), mientras *salirse* es no agentivo (el sujeto es experimentante o paciente), como en (27b):

27. a. Salió del estadio.
b. La gente se salía del estadio / el agua se salía del vaso.

Como ya hemos dicho, en italiano no existe la partícula aspectual, por lo que en ocasiones, para indicar los valores que implica el uso del pronombre en español, el italiano usa otras estrategias diferentes del pronombre; a este respecto, entre las dos lenguas encontramos tres correspondencias, de las que a continuación se ofrecen tres ejemplos:

I. Como ya hemos indicado, se establece una diferencia aspectual en ambas lenguas, con el verbo *ir(se)* / *andar(sene)*

28. a. Marta ha ido a la cocina, ahora vuelve.
b. *Marta è andata in cucina, ora torna.*
29. a. Se ha ido, ya no vuelve.
b. *Se ne andato, non torna più.*

II. El italiano usa una distinción léxica, por ejemplo con los verbos: *dormire* / *addormentarsi*, para la diferencia de aspecto léxico, entre *dormir* y *dormirse*, del mismo modo usa una oposición léxica para diferenciar entre una acción agentiva y una no agentiva con: *pattinare* / *scivolare*, que el español traduce en: *patinar* (agentivo) y *patinarse* (no agentivo).²⁰

30. a. Se durmió a las tres.

²⁰ En español esta oposición también puede reflejarse léxicamente con el par *patinar* / *resbalar*.

- b. *Si è addormentato alle tre.*
 31. a. Durmió tres horas.
 b. *Ha dormito per tre ore.*

III. En los tiempos compuestos, el italiano usa la oposición entre auxiliares (*avere / essere*), para la diferencia, por ejemplo, entre *volar* (agentivo) y *volarse* (no agentivo): *ha volato* (agentivo) / *è volato* (no agentivo)

32. a. El piloto ha volado durante tres horas.
 a'. *Il pilota ha volato per tre ore.*
 b. Se ha volado por la ventana.
 b'. *È volato dalla finestra.*

3. Los dativos benefactivos

Los dativos benefactivos han sido definidos como partículas pleonásticas o expletivas, porque desde el punto de vista sintáctico el pronombre no cambia las propiedades de la construcción sintáctica, ni la estructura argumental del verbo al que acompaña; y el mismo pronombre no tiene ninguna función argumental (no es sujeto, complemento directo ni indirecto).

Los pronombres dativos benefactivos no están regidos por el verbo (éste no les asigna ninguna función), es decir: no tienen carácter argumental, sino que representan un participante no del evento verbal, sino del evento de la enunciación. Así por ejemplo, *regalar* tiene tres argumentos: quien regala, lo regalado y a quien se regala. En una frase como: *no me le regales peluches al niño*, el sujeto es *tú*, el complemento directo es *peluches*, el indirecto es *el niño*. Se plantea un problema gramatical, pues ¿qué es entonces el pronombre *me* en esta frase? representa a un participante no de la acción verbal, sino del evento de la enunciación, que se ve afectado por el evento verbal y que –en este caso concreto– coincide con el hablante. En un ejemplo como *el niño no te come las acelgas*, se codifican cuatro participantes del evento de la enunciación: *el niño*, *las acelgas*, el hablante y quien se ve afectado por el evento verbal, representado gramaticalmente por un pronombre benefactivo: *te*.

Desde el punto de vista semántico, los pronombres benefactivos indican el rol o papel semántico de destinatario de los efectos positivos o negativos causados por el evento o por la situación significados por la frase, o refuerzan la relación entre el verbo y el complemento.

3.1. Clasificación, terminología y tipos de dativo benefactivo

La tipología y terminología que vamos a usar está basada en gramáticas latinas tradicionales, las cuales clasificaban desde una perspectiva semántica ciertos usos del dativo.²¹

He decidido usar el neologismo de "benefactivo", como en la gramática italiana, con lo que no seguiré la terminología usada por gran parte de la gramática española, dado que la nomenclatura usada para los distintos tipos de pronombres opcionales es poco homogénea en español, así por ejemplo: la RAE (1973: §2.5.4) considera el "dativo ético" y el "dativo de interés" como dos tipos diferentes de pronombre; en cambio Lázaro Carreter (1968) y Fernández Ramírez (1951) consideran el "dativo ético" como un tipo de "dativo de interés". Aquí los consideraremos dos tipos diferentes de pronombres, que clasificaremos bajo la etiqueta de "benefactivos".

En la gramática italiana se analizan principalmente tres tipos de dativo ético: *di possesso* (posesivo), *iudicantis* (de juicio) y *d'interesse* (de interés), este último puede ser *commodi* o *incommodi* (Beccaria, 1994).

En resumen, en la gramática española se utiliza el término "dativo ético" como nombre de la clase, mientras aquí lo usamos para uno de los tipos de dativo. El nombre que damos a toda la clase es "benefactivo", como la gramática italiana, que utiliza *benefattivo* para referirse a todo el conjunto de dativos.

Como ya hemos adelantado, estudiaremos cuatro tipos de dativo benefactivo: el **dativo ético** refuerza la relación sujeto-complemento y concuerda con el sujeto (33); el **dativo de interés** menciona al participante para quien la acción verbal es favorable o beneficiosa (*commodi*), o desfavorable (*incommodi*) y no concuerda con el sujeto de la frase (34); el **dativo simpatético** (llamado también posesivo o energético) en (35); el **dativo de dirección**, con verbos como *acercarse*, *andar*, *apartarse*, *caerse*..., donde en cierto modo se indicaría la dirección de un verbo de movimiento (36).

33. a. Me comí la tortilla / Te sabes la lección / Se conoce todo el barrio.
a'. *Mi sono mangiato la frittata / *Ti sai la lezione / *Si conosce tutto il quartiere.*
34. a. El niño no me juega con los vecinos.
a'. *Il bambino non mi gioca con i vicini.*
b. Estaba tan nervioso que se me puso a llorar en mitad de la calle.
b'. *Era così nervoso che mi si è messo a piangere a metà della strada.*
35. a. Me entraron en casa
a'. *Mi sono entrati in casa*
36. a. No me vengas a hablar mal de ella.
a'. *Non mi venire a parlare male di lei.*
b. Se me cayó cerca.

²¹ Véase Lisardo Rubio (1966: 148).

b'. *Mi è caduto accanto.*

Los dativos benefactivos pueden combinarse entre ellos tanto en español²² como en italiano. Así, en (37a) el pronombre (*te*) es un dativo ético y el segundo (*me*) es un dativo de interés. Como se ve en la traducción (37b) en italiano resulta imposible, en este caso concreto porque los predicados de percepción intelectual parecen incompatibles con el dativo ético en esta lengua. En cambio, la combinación de dativo ético y dativo posesivo resulta normal (38).

37. a. Tranquilízate, chica, porque sales a la pista y [el baile] da la sensación de que no **te me** lo sabes (TVE. 19-02-07. *Mira quién baila*)
 b. **Stai tranquilla, perché esci sulla pista e pare che il ballo non mi ti lo sai.*
38. a. *Il bimbo mi si mangiò tutta la frittata* (el niño se me comió toda la tortilla).
 b. *Gli ospiti mi si sono mangiati tutto il pesce* (los invitados se me comieron todo el pescado).

De todas formas, en muchas ocasiones, los límites entre un tipo y otro no resultan del todo claros; así por ejemplo, en (39) el dativo *me* puede ser interpretado como dativo de interés *incomodi* o bien como dativo posesivo; así, (39a) puede parafrasearse por '**mi** niño' en español o por *il mio bambino* en italiano; y (39b) puede equivaler a '**su** hija' en español y a *sua figlia* en italiano, es decir, con pronombres posesivos.

39. a. El niño no me come / *Il bambino non mi mangia.*
 b. Se le casó la hija embarazada / *Gli si è sposata la figlia incinta.*

Para evitar este tipo de ambigüedad, consideraré que el dativo posesivo es el que se refiere a un sustantivo que tiene la función de complemento del verbo (40a), en cambio cuando el dativo posesivo se refiere al sujeto de la frase, lo clasificaremos como **dativo de interés** (40b).

40. a. Métemelo en el bolso (= en mi bolso).
 b. El niño no me come (= mi niño).

Aunque en realidad el dativo de interés del tipo de (40b) puede ser considerado un subtipo de dativo posesivo, ya que el dativo puede ser sustituido por el sujeto precedido por un adjetivo posesivo. Por ello, cuando sea necesario diferenciarlo del dativo de interés puro, nos referiremos a él como **dativo posesivo / de interés**. Esta elección terminológica está respaldada por el hecho de que los dativos del tipo (40b) tienen, como veremos más adelante, un comportamiento muy diferente del tipo de (40a).²³

²² Sobre las posibilidades combinatorias de los diferentes pronombres clíticos en español puede consultarse Gutiérrez Ordóñez (1999).

²³ A todas luces parece que los dativos posesivos / de interés no necesitan que el verbo sea interpretado como evento télico, de hecho, con éstos el artículo es opcional: *el niño no me bebe (la) leche / el niño no me duerme*. Al contrario que los dativos de interés EN *no *(te) me duermas ahora*,

3.1.1. Dativo ético. Tanto en italiano como en español, determinados verbos transitivos admiten un pronombre clítico que tiene la función semántica de enfatizar la relación sujeto-verbo, de subrayar la participación voluntaria del sujeto en la realización del evento (Molina Redondo 1974; Hernández Alonso 1984; Carrera Díaz, 1997).

En el plano sintáctico, el pronombre concuerda con el sujeto (*me comí la tortilla, te comiste la tortilla, se comió la tortilla...*), pero a diferencia del pronombre reflexivo que también concuerda con el sujeto (*me lavé, te lavaste, se lavó...*), el dativo ético no admite expresiones como *a sí mismo*:

41. a. Se comió la tortilla (*a sí mismo).
- b. Me bebí el café (*a mí mismo).

Es posible también en italiano pero al igual que en español, es incompatible con expresiones reflexivas como *a se stesso* ('a sí mismo'); lo que sí tiene en común el dativo ético con los pronombres reflexivos es que resulta necesario el auxiliar *essere*:

42. a. *Io ho letto su un giornale che se l'è scopato una pornodiva italiana, dice che era a una festa di Hollywood e si è scopata prima De Niro e poi Harvey (Mai sentita, p.60).*
- b. *Mi sono mangiato tutta la frittatta (*a me stesso).*

En el plano sintáctico, una característica notada en numerosas ocasiones es que el dativo ético necesita un complemento directo que esté determinado; en otras palabras: el dativo ético fuerza el uso del artículo determinado ante el complemento, tanto en español como en italiano. Como se ve en los siguientes ejemplos, las frases resultan agramaticales cuando está presente el dativo y el complemento directo aparece sin determinante.

43. a. *Mi padre se leyó periódicos durante toda la noche / **Mio padre si è letto giornali tutta la notte.*
- b. *El niño se bebió zumo en un minuto / **Il bambino si è bevuto succo in un minuto.*
- c. *El niño se sabe latín.²⁴

Por otra parte, y en relación con la característica anterior, tanto en español como en italiano necesita verbos télicos:

44. a. *Me he visto a tres niños que salían corriendo (Sánchez López, 2002: 111). / **Mi sono vista tre bambini che uscivano di corsa.*²⁵

que estamos llegando y los dativos posesivos en *los invitados me comieron *(el) chocolate*, que necesitan artículo.

²⁴ Como vimos en la sección [3.1] en los ejemplos de (33), el dativo ético en italiano no es posible con verbos epistémicos o de percepción intelectual.

- b. Me he apuntado a los tres niños que salían corriendo / *Mi sono segnata i tre bambini che uscivano di corsa.*²⁶
 c. *Me mordí la manzana / **Mi sono morso la mela.*

En el plano semántico, Hernández Alonso (1984: 222) indica que el *se* aporta un énfasis que afecta al sujeto o a la relación de éste con el verbo. En este sentido, Molina Redondo (1974) dice que *se* subraya la relación sujeto-objeto. Por otra parte, una característica repetida en numerosas ocasiones es que el sujeto del verbo con *se* debe ser agentivo; restricción que no parece existir en italiano, donde encontramos ejemplos de dativo ético con verbos no agentivos (45a'-b'), imposibles en español (45a-b)

45. a. *Sono una pessima baby-sitter: mi sono persa sua figlia* (recogida en enero 2007).
 a'. ** Soy una pésima baby-sitter: **me** he perdido a su hija.
 b. *Questo errore me lo potevo evitare* (recogida en noviembre 2006).
 b'. *Este error **me** lo podía evitar.

En el plano semántico, una de las diferencias que ya hemos hecho notar es que el italiano no admite verbos de percepción intelectual:

46. a. **Lui si sa la lezione* (él se sabe la lección).
 b. **Si conosce tutto il quartiere* (se conoce todo el barrio).

3.1.2. Dativo interés (*commodi, incommodi*).

En el plano sintáctico, tanto en italiano como en español, determinados verbos transitivos admiten un pronombre clítico que no es correferente con el sujeto y que puede o no coincidir con el hablante. Puede aparecer cuando todos los argumentos del verbo están presentes, así por ejemplo, en (47a, a') está presente el sujeto (*el niño*), el complemento directo (*el pelo*) y el indirecto (*se*), es decir: están saturadas las posiciones argumentales, por lo que el pronombre dativo (*me*) puede aparecer con función de benefactivo. En cambio, en una frase como (47b, b') el dativo no puede tener función de benefactivo, pues las funciones argumentales el verbo no están saturadas.

47. a. El niño **se me** ha cortado el pelo al cero.
 a'. *Il bambino mi si è tagliato i capelli a zero.*

²⁵ En ocasiones es posible que un verbo no télico lleve este tipo de *se*, pero cambia la clase verbal del verbo, así por ejemplo, la frase *me he visto todos los exámenes* es perfecta, pero ya no es un verbo de percepción física, sino intelectual, pues aquí *ver* equivale a *revisar*. (Sánchez López, 2002:110). Ocurre lo mismo con un predicado como *oler*, que usado con *se* se convierte en un predicado de percepción intelectual: se olió lo que ocurría (Sánchez López, 2002:111), que en cambio va mal si se interpreta como percepción física (**se olió la rosa*).

²⁶ Esta misma frase con un predicado aspectualmente télico resulta perfecta: *Me he apuntado a los tres niños que salían corriendo / Mi sono segnata i tre bambini che uscivano di corsa.*

- b. El niño **me** ha cortado el pelo (= el niño ha cortado el pelo a mí).
 b'. *Il bambino mi ha tagliato i capelli* (= *ha tagliato i capelli a me*).

En español el dativo de interés es compatible con el pronombre reflexivo (48a), recíproco (48b) e inherente (48c), en italiano como se ve por los ejemplos está más restringido y tiene una distribución más complicada: es marginal con el reflexivo (48a') y con el recíproco (48b') y perfectamente compatible con el inherente (48c'),

48. a. No sabes lo que me ha hecho Carlitos!, se **me** ha lavado con el jabón para los platos.
 a'. *?Non sai cosa ha fatto Carletto!, mi si è lavato col sapone per i piatti!*
 b. No sabes lo que han hecho mi hijo y mi nuera! esos dos se **me** han casado sin avisarme!
 b'. *??Ma non sai cosa hanno fatto mio figlio e mia nuora! Quei due mi si sono sposati senza avvertirmi!!*
 c. El niño se **me** ha resfriado / El niño no se **me** ha puesto malo ni siquiera una vez este invierno.
 c'. *Il bambino mi si è raffreddato / Il bimbo non mi si è ammalato nemmeno una volta questo inverno.*²⁷

En italiano, parece que resulta agramatical la combinación de imperativo y verbo pronominal (49a-c). Como se ve en (49d) es la combinación que hemos mencionado la que da problemas, porque el dativo de interés con un verbo en imperativo no da resultados de agramaticalidad (49d).

49. a. **Non mi dimenticarti di fare ciò* (no te me olvides de hacer eso).
 b. **Non mi ti lavare la faccia con sapone per i piatti!* (no te me laves con jabón para los platos).
 c. **Se giochi con le pozzanghere, mi raccomando: non mi ti raffreddare!* (si juegas con los charcos, por favor: no te me resfríes).
 d. *Carletto, non mi mangiare con le mani, usa la forchetta!* (¡Carlitos, no me comas con las manos, usa el tenedor!).

Para que pueda aparecer con verbos intransitivos de cambio de estado o movimiento (*caer, morir, ir...*) en español es obligatoria la presencia del *se* aspectual. Es decir: el dativo de interés necesita predicados aspectualmente télicos (50). En cambio, el italiano no necesita predicados aspectualmente télicos; más bien al contrario, resulta incompatible con el *se* aspectual, como se ve en los ejemplos de (51).²⁸

²⁷ Si bien algunos hablantes consultados consideran estas frases poco aceptables con un pronombre inherente y un dativo ético. Los informantes más jóvenes en cambio, las consideran posibles: *??Mi si è suicidato uno mentre passavo sotto il cavalcavia!!* (¡Se me ha suicidado uno mientras pasaba bajo un puente!).

²⁸ Un ejemplo como el de (i) no sería posible en italiano (ii): (i) *Espérame que te voy a necesitar más que nunca, no te me escondas* (Cristóbal Nonato, C. Fuentes, p. 535) CREA; (ii) **non mi ti nascondere*.

50. a. *El chico **me** ha ido.
 b. El chico **se me** ha ido a la mili.
51. a. ***Te me** *ne vai già domani?* (¿ya **te me** vas mañana?).
 b. **Mi** *vai via già domani?*

Como acabamos de ver, en español existe la restricción de que los verbos deben ser télicos para que pueda aparecer el dativo de interés, en cambio en italiano no existe esta condición sobre la aspectualidad del verbo, por lo que resultan bien formadas frases como las de (52a-b), que no serían aceptables en español (52a'-b').

52. a. *Sono andato al cinema e sai chi t'ho visto?* (Ceppellini, 1996).²⁹
 a'. **He ido al cine ¿y no sabes a quién te he visto?
 b. *Ma Micia, è tutta mattina che mi dormi!!!* (recogida en febrero 2007).
 b'. ??Pero Micia, llevas toda la mañana que me duermes.³⁰

Semántica y pragmáticamente, representa el estado mental del participante en el evento de la enunciación,³¹ coincide con la noción de *self* de Sells (1987). Es decir: gramaticalmente no representa ningún argumento del verbo (como consecuencia no tiene ninguna función argumental, ni función en la acción verbal: no es complemento directo, ni indirecto, ni sujeto); pero representa un participante del evento de la comunicación a quien afecta dicho evento.

A propósito del uso consciente o no que se pueda hacer del dativo de interés, Grijelmo (2001: 173) dice: "El líder que desee fascinar a su gente ha de aprender de este valor simbólico de las palabras. Poco conseguirá quien use la primera persona continuamente para referirse a sus subordinados: *hazme esto* (es decir: hazlo para mí, no para tí), *no te me vayas a equivocar* (...). Es decir el dativo de interés, visto desde esta óptica, podría tener valor persuasivo.

²⁹ El pronombre se combina con "espressioni di senso figurato con cui si vuole esprimere interessamento e partecipazione affettiva nei confronti dell'interlocutore" (Ceppellini 1996). *Sono andato al cinema e sai chi t'ho visto?* (*He ido al cine y ¿sabes a quién te he visto?).

³⁰ Este ejemplo es bastante aceptable porque los dativos de interés referidos a parentelas o que tienen como sujeto un sustantivo que permite un pronombre posesivo (mi vecino, mi amigo, mi portera...) que hemos denominado dativos posesivos / de interés, por alguna razón que todavía se me escapa, son más permisibles y permiten verbos no télicos: *el niño me duerme / me llora / me come todo el día*. Por el contrario, con un dativo de interés puro (el sujeto no puede ser parafraseado por un pronombre posesivo), no admiten un verbo no télico como *dormir*, por ejemplo: **en el avión, el pasajero de al lado me durmió todo el viaje*.

³¹ Sobre la función de los participantes de un evento de enunciación, Sells (1987) propone tres "roles" o papeles primitivos: (i) *source* = el participante que proporciona la información (por ejemplo el hablante); (ii) *self* = el participante de quien está expresado el estado mental; y (iii) *pivot* = el participante de quien está expresado el punto de vista físico en el evento.

3.1.3. Dativo posesivo

El uso del dativo posesivo es más frecuente que los pronombres posesivos (*mi, tu, su, mío, tuyo...*) cuando el pronombre se refiere a posesiones inalienables como ha sido denominado por Bally (partes del cuerpo, estados de ánimo...).

Tanto en español como en italiano, al igual que con los demás benefactivos ya vistos, para que aparezca el dativo posesivo es necesario que estén saturadas todas las posiciones argumentales. Así por ejemplo, en el siguiente ejemplo *June* funciona como complemento directo del verbo *consolare* (consolar), por ello, el pronombre que aparece no puede colmar una posición argumental y por tanto adquiere una función de benefactivo: de posesivo pues es parafraseable por *il tuo June* (tu June), dado que es el novio de la interlocutora.³²

53. a. *Senti, le faccio, non è che stasera mi tocca consolarti il June, eh, dico (Mai sentita, p.49).*
 b. – *Be', anche a Paul spetterebbe una palma d'oro come miglior interprete dell'uomo più cornuto del secolo, eh.*
 – *Ehi, non offendermi Paul. (Mai sentita, p.120).*

Tanto en español como en italiano, el dativo posesivo es perfectamente compatible con los pronombres: reflexivo (54a), recíproco (54b) e inherente (54c).³³

54. a. Se me lavó en la terraza, con un cubo, en vez de usar la bañera.
 a'. *Mi si è lavato sul terrazzo, con un secchiello, invece di usare la vasca.*
 b. Se me besaron en casa, delante de mí, ¡los muy desvergonzados!
 b'. *Mi si sono baciati in casa, davanti a me, gli svergognati!*
 c. Se me suicidó uno en el jardín.
 c'. *Le mosche cadono secche a terra e le piante ti si afflosciano perché l'odore repelle qualsiasi essere vivente (La ballata, p. 101).*

No parece del todo aceptable con el adjetivo posesivo ante el complemento del verbo, tal vez porque resulta excesivamente redundante:

55. a. *Non offendermi Paul.*
 b. ??*Non offendermi il mio Paul.*

³² Precisamente por esto no considero que el pronombre de este ejemplo sea un dativo de interés, pues el sustantivo al que se refiere el pronombre actúa como complemento directo y como ya advertí, considero dativo de interés sólo cuando el pronombre no se refiere al complemento. En otras palabras, en *me consoló al novio*, el pronombre es un posesivo (= *a mi novio*) y en *me consuela todos los mendigos que ve por la calle*, es un dativo de interés.

³³ En español es compatible además con complementos indirectos no argumentales: *Ay, Dios, que te me lo llevaste cuando más falta me hacía.* (*La lucha inútil*, R. Ayerra, p. 362) CREA.

Al igual que el dativo ético y el de interés, el posesivo necesita complemento directo determinado cuando está presente (56a), pues si no aparece el dativo, puede omitirse el artículo (56b):

56. a. *Me comió chocolate / **Mi ha mangiato cioccolata.*
 b. Comió chocolate / *Ha mangiato cioccolata.*
 c. Me comió el chocolate / *Mi ha mangiato la cioccolata.*

En la *GGIC* (2001) se dan como agramaticales las siguientes frases, (como se ve por los asteriscos de las traducciones, lo son también en español). Según la *GGIC* la agramaticalidad es debida a que el pronombre debe referirse a todo el destinatario de la acción verbal, mientras en esas frases sólo una parte del destinatario recibe la acción verbal.³⁴

57. a. **Gli ricorda gli occhi* / *Le recuerda los ojos.
 b. **Gli pensa gli occhi* / *Le piensa en los ojos.
 c. **Gli ha sognato gli occhi* / *Le ha soñado con los ojos.

No creo que la explicación que da la *GGIC* (2001) sobre la restricción de las frases anteriores sea del todo acertada, pues si fuese esa la razón, deberían ser agramaticales también las siguientes frases, donde el pronombre también se refiere sólo a una parte del destinatario, pero en cambio son perfectamente gramaticales:

58. a. *Gli ha baciato la fronte* / Le besó la frente.
 b. *Gli ha messo le dita negli occhi* / Le ha metido los dedos en los ojos.

Una posible explicación podría ser que en italiano los dativos posesivos son incompatibles con verbos de percepción intelectual y, en español, no estarían bien formadas porque existe una restricción sobre la telicidad (*recordar, pensar y soñar* son predicados no tólicos). Parece que es una cuestión de incompatibilidad entre dativo posesivo y verbos de percepción intelectual, como se ve en (59a), pues con otra clase de predicados va bien esta distribución (59b) o bien un verbo epistémico con un dativo de interés (59c); pero es una cuestión que dejo abierta a futuras investigaciones.

59. a. *Me ha soñado los ojos (ha soñado con mis ojos).
 b. Me ha visto / examinado los ojos / Le ha leído en los ojos el pensamiento.

Los verbos de percepción intelectual parecen problemáticos, pues como ya vimos en la sección 3.1.1 resultan incompatibles también con el dativo ético, (**si sa la lezione*). En cambio, los dativos posesivos / de interés (con sujeto

³⁴ "Il referente del complemento benefattivo deve essere interpretato come coinvolto (affettivamente o praticamente) dall'evento descritto nella frase, cioè deve essere un effettivo destinatario degli effetti causati dall'evento. La restrizione che il referente del benefattivo sia sottoposto realmente all'azione interpretata nella frase risulta particolarmente evidente. Nelle frasi seguenti solo l'oggetto è sottoposto all'azione del verbo, mentre il possessore dell'oggetto non è il destinatario reale dell'azione" (*GGIC* 2001: 584).

parafraseable por un posesivo) admiten este pronombre con verbos de percepción intelectual:

60. a. *Oh, lo sai che ha fatto quello scemo? Mi si è dimenticato di andare a scuola!* (¡Oh, no sabes qué ha hecho el muy tonto! ¡Se me le ha olvidado ir a clase!).
- b. *Fa le cose senza fermarsi a ragionare. Non mi pensa alle cose!* (Hace las cosas sin pararse a pensar. ¡No me piensa nada!).
- c. *Sei tremendo! Non mi ricordi niente di quello che ti racconto!* (¡Eres tremendo! ¡No te me recuerdas nada de lo que te cuento!).
- d. *Il mio povero bambino mi fa dei sogni assurdi!* (Mi pobre niño me sueña cosas absurdas).

3.1.4. Benefactivo de dirección

Este tipo de pronombre es posible tanto en español como en italiano, es el que acompaña a los verbos de movimiento y cambio de estado; indican el destinatario físico o bien la meta de un movimiento. Coincide con la noción de *pivot* de Sells (1987).³⁵

61. a. Se **me** cayó en la cabeza / *Mi è caduto in testa.*
- b. Juan se **le** murió cerca / *Gianni gli è morto vicino* (GGIC, 2001: 580).
- c. No **me** vengas con idioteces / *Non mi venire con idiozie.*
62. a. *Ou testona, non mi venire a morire qui adesso!* (Mai sentita, p.61)
(Oye cabezona, no me vengas a morir aquí ahora).
- b. Tú mandas los papeles y tarda un montón en llegarte (recogida en diciembre 2006).

Al igual que los dativos éticos, los dativos de interés y los posesivos, el dativo de dirección se combina sólo con predicados télicos. En (63) el pronombre debe entenderse como meta del movimiento, al igual que en (61-62).

63. a. ****Me** navegó con velocidad / ***Mi è navigato con velocità.*
- b. ****Nos** viajo en un momento / ***Ci ha viaggiato in un attimo.*
- c. ****Me** corrió a las tres / ***Mi è corso alle tre.*

4. Algunas reflexiones acerca de las restricciones de los pronombres superfluos

Si el *se* pleonástico, superfluo u opcional denotase solamente la participación de un participante (no argumental) en el evento verbal, no se vería sometido a dos importantes restricciones, ya señaladas en numerosas ocasiones (Gili Gaya 1943

³⁵ Así por ejemplo, los verbos *ir* / *venir* en español codifican el punto de vista físico del hablante. *Venir* será usado en aquellos movimientos realizados hacia el hablante, en cambio *ir* partiendo del hablante hacia otro punto o un movimiento entre dos puntos externos al hablante; en contraste, la alternancia en italiano entre *andare* (*ir*) y *venire* (*venir*) el punto de vista físico se fija (dependiendo del contexto) desde el punto de vista del hablante, del interlocutor o de otro participante que realiza el movimiento.

[1979]; RAE, 1973; Molina Redondo, 1974; Fernández Ramírez, 1987; Sánchez López, 2002, entre otros):

I. La primera restricción, que el complemento directo debe ser definido o determinado, explica la agramaticalidad de los siguientes ejemplos en los que aparece un dativo ético (64a) y un posesivo (64b) con un complemento directo indeterminado.

64. a. *Mi padre se leyó periódicos durante toda la noche / **Mio padre si è letto giornali tutta la notte.*
 b. *Me comió chocolate / **Mi ha mangiato cioccolata* (mi chocolate).

En cambio, el dativo posesivo / de interés (que hemos llamado de este modo por ser el sujeto de la frase susceptible de llevar adjetivo posesivo (*mi niño no bebe agua*) no reclama necesariamente un complemento determinado, ni en español ni en italiano:

65. a. El niño no me bebe agua / no me bebe el agua que le doy.
 a'. *Il bambino non mi bebe acqua / non mi bebe l'acqua che gli do.*
 b. El niño no me estudia latín.
 b'. *Il bambino non mi studia latino.*
 c. El niño me come naranjas con mucha ansia
 c'. *Il bambino mi mangia arancie con molta ansietà.*

II. Como ya hemos indicado, sólo los verbos télicos o que puedan ser interpretados como télicos admiten el *se* dativo ético (66a, a'- b, b'), el dativo de interés sólo en español, pero no en italiano (66c'); por último, esta restricción también afecta a los dativos de dirección (66d, d').

66. a. *Me he visto a tres niños que salían corriendo. (Sánchez López, 2002: 111)
 a'. **Mi sono vista tre bambini che uscivano di corsa.*
 b. *Me mordí la manzana.
 b'. **Mi sono morso la mela.*
 c. **He ido al cine ¿y no sabes a quién te he visto?
 c'. *Sono andato al cinema e sai chi t'ho visto?* (Ceppellini, 1996).³⁶
 d. *Me viajó rápidamente / Me llegó rápidamente.
 d'. **Mi è viaggiato velocemente / Mi è arrivato velocemente.*³⁷

En cambio el dativo posesivo / de interés no necesita aparecer con verbos télicos.³⁸

³⁶ El pronombre se combina con "espressioni di senso figurato con cui si vuole esprimere interessamento e partecipazione affettiva nei confronti dell'interlocutore" (Ceppellini 1996): *sono andato al cinema e sai chi t'ho visto?* (he ido al cine y ¿sabes a quién te he visto?).

³⁷ En italiano es posible un dativo de dirección con un verbo inacusativo: *mi è morto vicino*, en cambio en español es posible sólo si lleva el pronombre aspectual: *se me murió cerca* / **me murió cerca*.

67. a. Este niño me come muchísimo.
 a'. *Questo bambino mi mangia tantissimo.*
 b. *Ma Micia, è tutta mattina che mi dormi!!!* (recogida en febrero 2007).
 b'. ¡Pero cuánto me duermes, criatura!

Las dos restricciones de I y II se han explicado semánticamente: para que el verbo pueda llevar este *se*, el complemento del verbo debe denotar entidades consideradas en su totalidad de manera que puedan ser afectadas por la acción verbal en toda su extensión y el evento debe aparecer como completo, de ahí que la presencia de ciertos complementos permitan que el verbo lleve *se* a pesar de que el complemento directo no está determinado (Sánchez López, 2002: 110).

Estas dos restricciones están íntimamente ligadas y en virtud de la combinación de las dos el predicado con *se* indica eventos completos o terminados, delimitados en el tiempo, susceptibles de ser interpretados como un estado resultante. Por este motivo numerosos autores han tratado el *se* como un marcador o partícula de aspecto; y es también por esto que el verbo suele usarse con tiempos verbales no presentes, a no ser que sean presentes habituales (68a) o de realización inmediata (68b). Es también por esta razón por la que no admiten complementos adverbiales que no implican un punto final (69a-b).

68. a. Siempre se fuma un puro después de comer.
 b. Ahora mismo se toma la sopa y le preparo la tortilla.
 69. a. ??Se estudió el tema durante un rato.
 b. Se lo estudió en una hora.

Una cuestión que todavía no ha sido resuelta y que dejamos abierta es por qué estos dativos provocan tal efecto y por qué el dativo posesivo / de interés no lo provoca.

5. Diferencias morfológicas entre español e italiano

No abordamos aquí la comparación del comportamiento morfológico-sintáctico de los pronombres clíticos en español e italiano. La principal diferencia se relaciona con la posición que ocupan con respecto al verbo en una y otra lengua: con tiempos finitos se enclitizan en posición preverbal (70a); con las perífrasis pueden enclitizarse al auxiliar o a la forma no finita, tanto en español como en italiano (70b); en posición postverbal con las formas no finitas (70c) y con el imperativo en ambas lenguas (70d).

70. a. **Me** gusta (*mi piace*).

³⁸ Con los verbos inacusativos y de cambio de estado, en cambio, el dativo posesivo / de interés necesita el pronombre aspectual. Si bien esta condición se da sólo en español: *se me ha ido el chico* / **me ha ido el chico*; pero **me se n'è andato via il ragazzo* / *mi è andato via il ragazzo*.

- b. No puedo creérmelo (*non posso crederci*) / no **me** lo puedo creer (*non ci posso credere*).
- c. Creerse, creyéndose (*credersi, credendosi*).
- d. Créeme (*credimi*).

La diferencia la hallamos cuando el verbo lleva dos clíticos (*se me ha roto / mi si è rotto*) donde en italiano actual el dativo superfluo precede la marca de voz media o el morfema pronominal.³⁹

- 71. a. *Mi*_(dat) *si*_(intran) è spezzato il cuore.⁴⁰
- b. *Se*_(intran) *me*_(dat) ha roto el corazón.

6. A propósito del registro lingüístico

El registro de lengua de los pronombres benefactivos en italiano es claramente medio / popular y el grado de formalidad es coloquial, preferentemente oral.

En italiano parece añadirse un componente de sorpresa y en ciertos casos de indignación por parte del participante que se ve afectado por la acción verbal con el uso de los dativos.

Sobre la conciencia lingüística en relación con los dativos, los hablantes consultados rechazaban en un principio los ejemplos que les ofrecía diciendo que no eran correctos. Se les preguntaba entonces si no los habían escuchado nunca a lo que respondían negativamente. Es decir: tienen conciencia de que no pertenecen a la lengua culta, al registro estándar, pero son conscientes de que son usadas con normalidad.

En lo que respecta a la edad de los informantes consultados, he notado que son más permisivos los más jóvenes, pues aceptan como más naturales frases que para los menos jóvenes resultaban poco aceptables.

Sobre los pronombres opcionales (tanto a los benefactivos como al aspectual), Andrés Bello (1847: §951) dice que sirven "para indicar el interés que uno tiene en la acción significada o para dar un tono familiar y festivo a la oración". A propósito del registro, en el *Esbozo* de la RAE (1973: 381, n.2) se puede leer: "En el habla corriente y popular existe fuerte tendencia a construir como pronominales muchos verbos, transitivos e intransitivos, que no suelen usarse así en el habla culta y literaria; p. ej.: *ya se murió* frente a *ya murió*. En los novelistas hispanoamericanos hallamos abundantes ejemplos que reproducen el lenguaje coloquial de los medios populares; v.gr.: *En seguida se regresó a la casa grande* (R. Gallegos)".

³⁹ Este orden no siempre ha sido así en italiano: a principios del XIX era frecuente encontrar el dativo tras el complemento directo (*Lo si raccolse all'odoroso seno*, Monti. *Che se gli possa fare una camicia*, Leopardi, *Annot. canz.* III. *Facendosegli il freddo sentir sempre più*, Manzoni, *Prom. Sp.*, XVII. *Il cuore se gli serrava*, Cantù, *Margh. Pustela*). Migliorini (1987: 565).

⁴⁰ En español el orden *me se* (*me se ha roto el corazón*) es considerado un vulgarismo.

Salvador Fernández Ramírez (1951: 193-195) dice del dativo ético (uno de los cuatro tipos de benefactivo) que "es especialmente expresivo y coloquial". Sobre el dativo ético, Lázaro Carreter dice que es un dativo de interés, expletivo, expresivo y coloquial.

7. Conclusiones

En el plano intralingüístico hemos visto los diferentes pronombres opcionales que hemos denominado "superfluos" siguiendo la terminología de Bello. Hemos diferenciado dos tipos de "superfluos": el aspectual (no existente en italiano) y los benefactivos (presentes tanto en español como en italiano). Hemos distinguido cuatro tipos de dativos benefactivos (todos ellos derivados del latín): el posesivo, el de dirección, el de interés y el ético, para lo que hemos establecido una serie de características propias y de diferencias entre ellos. Además, hemos señalado un tipo de benefactivo que podría ser clasificado como un subtipo del dativo posesivo o del de interés, pero que muestra propiedades exclusivas y diferentes de los anteriores; y hemos analizado dos dativos poco estudiados hasta ahora: el posesivo y el de dirección, comprobando que están sometidos a las mismas restricciones.

En el plano interlingüístico, hemos visto que en español e italiano se puede realizar una clasificación de los diferentes pronombres muy similar; sin embargo, un tipo de pronombre muy recurrente en español, el aspectual (*morir / morirse*) no existe en italiano. En lo referente a los dativos benefactivos, hemos establecido las diferentes restricciones gramaticales (fundamentalmente de tipo aspectual) y de uso, así como las diferencias de tipo estilístico en español e italiano.

Por otra parte, hemos contrastado los diferentes contextos sintácticos de los benefactivos en una y otra lengua, señalando las restricciones a las que están sometidos. Además he mostrado las diferencias en lo concerniente al registro de uso entre las dos lenguas: en español se reconocen como expresiones propias del registro familiar, pero no como pertenecientes a un nivel bajo de lengua y sólo en los casos que hemos mostrado como agramaticales, mientras que en italiano, los juicios de valor oscilan bastante entre los hablantes según proveniencia geográfica y edad.

Una cuestión que dejo abierta a futuras investigaciones es la explicación sobre la incompatibilidad de verbos como *recordar*, *pensar* y *soñar* con dativo posesivo.

Bibliografía

- Alarcos Llorach, E. (1970). "Valores de *se*", *Estudios de Gramática funcional*, Madrid: Gredos, 213-222.
- Alarcos Llorach, E. (1994). *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.

- Beccaria, G.L. (1996). *Dizionario di linguistica e di filologia, metrica, retorica*, Torino: Einaudi.
- Bello, A. (1847 [2004]). *Gramática de la lengua castellana*, Madrid: Editorial Edaf.
- Carrera Díaz, M. (1997). *Grammatica spagnola*, Bari: Laterza.
- Cartagena, N. (1972). *Sentido y estructura de las construcciones pronominales en español*, Universidad de la Concepción: Publicaciones del Instituto Central de Lenguas.
- Cepellini, V. (1996). *Il dizionario pratico di grammatica e linguistica*, Novara: De Agostini.
- Fernández Ramírez, S. (1951 [1987]). *Gramática española. Los sonidos, el nombre y el pronombre*, Madrid: Revista de Occidente.
- Gili Gaya, S. (1943 [1979]). *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Vox.
- Grijelmo, Á. (2000). *La seducción de las palabras*, Madrid: Taurus.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1997). *La oración y sus funciones*, Madrid: Arco Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1999). "Los dativos", I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, Madrid: Espasa Calpe, 1855-1930.
- Hernández Sacristán, C. (1986). "En torno a los verbos pronominales y su doble origen", *LEA* VII, 1, 59-72.
- Lázaro Carreter, F. (1968 [1990]). *Diccionario de términos filológicos*, Madrid: Gredos.
- Lozano, A. (1970). "Non reflexivity of the indefinite *se* in Spanish", *Hispania* 53-3, 452-457.
- Molina Redondo, J. A. (1974). *Usos de "se"*, Madrid: SGEL.
- Migliorini, B. (1994). *Storia della lingua italiana*, Milano: Bompiani.
- Oca, E. (1914). "El pronombre *se* en nominativo", *Boletín de la Real Academia Española* 1, 573-581.
- Osuna García, F. (1979). "La forma *se* en español, posibilidad de considerarlo como signo de construcción media", *LAE* I / 1, 93-119.
- Peregrín Otero, C. (1999). "Pronombres reflexivos y recíprocos", I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 1, 1427-1517.
- Real Academia Española (1973 [1989]). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Renzi, L., Salvi, G. y Cardinaletti, A. (a cura di) (2001). *Grande grammatica italiana di consultazione*, Bologna: Il Mulino.

- Rubio, L. (1966). *Introducción a la Sintaxis estructural del latín. Casos y preposiciones*, Barcelona: Ariel.
- Sánchez López, C. (2002). "Las construcciones con *se*. Estado de la cuestión", C. Sánchez López (ed.), *Las construcciones con se*, Madrid: Visor, 13-163.
- Sells, P. (1987). "Aspects of Logophoricity", *Linguistic Inquiry* 18, 445-479.

Corpus

- [*In principio*]: Campo, R. (1992). *In principio erano le mutande*, Milano: Feltrinelli.
- [*Mai sentita*]: Campo, R. (2006). *Mai sentita così bene*, Milano: Feltrinelli.
- Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual. <<http://www.rae.es>> [enero y febrero 2007]
- [*La ballata*]: Pulsatilla, (2006). *La ballata delle prugne secche*, Roma: Castelveccchi.

Las construcciones concesivas *por ... que*

1. Consideraciones previas

Desde el punto de vista del contenido, se suele describir la forma concesiva como la expresión de un obstáculo o dificultad superable, ineficaz o irrelevante para la realización de lo que se expresa en la oración "principal". Con independencia de la forma sintáctica que adquieran, las relaciones concesivas se caracterizan porque una información implícita contradice el contenido proposicional de los miembros que la constituyen (Rivarola 1976: 11; Flamenco García 1999: 3810)

1. Aunque no ha llegado papá, cenamos ya. (La información implícita consiste en que normalmente se espera a papá para cenar).

Con respecto a la caracterización sintáctica de las estructuras concesivas, la descripción gramatical no es unánime, ya que está vinculada a una discusión más amplia, todavía viva, sobre el concepto de subordinación (o hipotaxis), la diferencia entre ésta y la coordinación (o parataxis) y el establecimiento de los tipos de subordinación (sustantiva, adjetiva y adverbial). En general, las descripciones gramaticales que distinguen entre coordinación y subordinación caracterizan las oraciones concesivas como subordinadas (Real Academia Española 1973: §3.22.7; Hernández Alonso 1984: 155); mientras que las descripciones gramaticales que distinguen entre coordinadas, subordinadas e interordinadas o bipolares (Rojo 1978: 90 y ss.) sitúan a las concesivas entre estas últimas, aun sin dejar de reconocer, como recuerda Flamenco García (1999: 3810), que las concesivas comparten muchos rasgos con las subordinadas "puras".

2. La fórmula concesiva *por ... que*: variantes documentadas

Los constructos concesivos que siguen el esquema POR.....QUE están documentados ya desde la segunda mitad del siglo XIII, "época a partir de la cual se va convirtiendo progresivamente en uno de los medios predilectos del español para la expresión de relaciones concesivas" (Rivarola 1976: 62). Este esquema sigue teniendo hoy una gran vitalidad, como prueban las numerosas formas con que se documenta y el hecho de que se use tanto en distintos registros escritos

como en los propios del coloquio. Del esquema he podido documentar¹ las siguientes variantes o formas:

POR + ADJETIVO + QUE

Los consejeros, **por altos que parezcan**, no son de fiar, porque te aconsejan frecuentemente para su ventaja, y tenemos que oír más bien lo que nos dice nuestra conciencia, que nos avisa mejor, como enseña el Eclesiástico, que "siete vigías subidos en la atalaya".²

POR + ADVERBIO + QUE

De todos modos es como lo del consumo de los coches... unos dicen 6,5 l / 100km y en realidad no eres capaz de hacer que el coche consuma menos de 8,5L **por despacio que** vayas.³

POR + SUSTANTIVO + QUE

No son, en fin, episodios aislados sino reiterados, ante los cuales la indolencia del Estado es sorprendente, **por esfuerzos que** hagan instituciones como Bienestares Familiares nacionales y locales.⁴

POR MÁS QUE + VERBO

Tengo un portatil con Xp Home, con disco duro de 40 gigas, si miro, el disco duro esta ocupado con 37 gigas y tengo 1,55 gigas libres, **por más que** borro archivos, desinstalo programas y borro emails, siempre sigue igual, incluso, disminuye el espacio libre, que puede pasar?, que hago?, estoy realmente desesperado.⁵

POR MÁS + SUSTANTIVO + QUE

—¿Y cómo fue el viaje a la Feria de Japón?

—¡Increíble! **Por más robots y tecnología que** vi, lo que mas me impresionó y me marcó fueron los aspectos sociales. La forma de convivir

¹ Los ejemplos proceden de los siguientes corpus generados en línea: RAE: Banco de datos CREA. Corpus de referencia del español actual: <http://www.rae.es> y WebCorp (<<http://www.webcorp.org.uk>>). En la primera fase de la preparación de los datos ha sido decisiva la tesina de licenciatura breve que bajo mi dirección ha elaborado A.A. Roetta (*Análisis lexicográfico y gramatical de la fórmula concesiva por...que*, presentada en la Universidad de Padua en julio de 2006).

² E. Magdalena Manrique, *¿Qué nos falta para ser felices? Un nuevo modo de pensar y de vivir*, RAE, CREA www.rae.es [20-09-06].

³ <[foros.quesabesde.com/camdig/foro/bateria, 351473.htm](http://foros.quesabesde.com/camdig/foro/bateria/351473.htm)> [5 / 05 / 2006].

⁴ "Presidente: ¿quién protege a los niños?", 9 / 4 / 2006 <www.eltiempo.terra.com.co/opinion> [5 / 05 / 2006].

⁵ <www.configurarequipo.com/tema2410705-8-0.html> [9 / 4 / 2006].

de la sociedad japonesa es impresionante: es mucha gente en muy poco espacio.⁶

POR MÁS + ADJETIVO + QUE

Por más espectaculares que sean los secuestros, robos y asesinatos de cada día, la inseguridad también es ambiental, y se cobra muchas más vidas que la violencia callejera.⁷

POR MUCHO QUE + VERBO

Por mucho que haya declarado en estos días que aún no está preparado para dar el salto al profesionalismo y que la NBA le aburre, puede en estos momentos, a sus 21 años, competir con los mejores.⁸

POR MUCH(O / A / OS / AS) + SUSTANTIVO [no necesariamente expreso] QUE

"Los directivos", añade Miguel Ángel, "muchas veces no conocen esas posibilidades, no saben utilizarlas. **Por mucha tecnología, por mucha información,** en este campo, simplemente, no van a conseguir que eso se transforme en un cambio, o al menos en una mejora de su negocio".⁹

POR MUY + ADJETIVO + QUE

Por eso, **por muy desagradable que** nos resulte la amenaza de la llegada al poder de nacionalistas y comunistas, hay que celebrar elecciones y ganárselas.¹⁰

POR MUY + SUSTANTIVO + QUE

Weber, sin embargo, tiene que volver una y otra vez a un hecho básico, del que no puede prescindir: su concepción del hombre como un ser que, **por muy hijo de sus circunstancias sociales que** sea en sus obras, es también un ser cuya actividad posee (o debe poseer para él) un sentido y realizarse según una intención.¹¹

POR MUY QUE

Ahora se sentía avergonzada de haber deseado algo tan trivial **por muy que,** para Martín, aquella reunión fuera esencial.¹²

⁶ *Tecnológica*, 6 / 10 / 2005, <www.colfuturo.org> [9 / 4 / 2006].

⁷ "Riachuelo, en Argentina, el río más contaminado del mundo", <www.rebellion.org / ecologia / 040519 riachuelo.htm> [9 / 4 / 2006].

⁸ *El País*, 05-04-2006, <www.elpais.es / articulo / > [13 / 04 / 2006].

⁹ <www.mastermas.com / centrosdelmes> [13 / 04 / 2006].

¹⁰ *La Vanguardia*, 02 / 11 / 1995, RAE, CREA <www.rae.es> [20-09-06].

¹¹ S. Giner, *Teoría sociológica clásica*, 2001: RAE, CREA <www.rae.es> [20-09-06].

¹² Á. Pombo, *El metro de platino iridiado*, 1990, RAE, CREA <www.rae.es> [20-09-06].

POR POCO QUE

Si la suspensión que acabamos de presentar no significa también suspensión de cobros, como a veces ocurre en lances de esta naturaleza, estamos convencidos de que la empresa se reflotará **por poco que** las circunstancias externas ayuden.¹³

POR POCO + ADJETIVO + QUE

Es lamentable o sería lamentable que se hiciera reaparecer, de algún modo, con el refuerzo del nacionalismo moderno, este explosivo emocional, **por poco importante que** sea en sí.¹⁴

3. Lo que dicen las gramáticas.

A pesar de tal multiplicidad de formas, los instrumentos normativos y descriptivos mencionan sólo algunas de las variantes del esquema y sólo ciertas posibilidades de construcción. Sin pretensión de exhaustividad he revisado algunas de las observaciones que sobre este esquema hacen gramáticas normativas, descriptivas o didácticas; los resultados principales han quedado reflejados en el siguiente cuadro¹⁵:

Esquema / Variante	Fernández Ramírez (1986)	Seco, R [1954] (1988)	RAE (1973)	Alcina, Blecua (1982)	Borrego, Gómez y Prieto (1986)	Flamenco García (1999)	Barbero, San Vicente (2006)
Por...que		X				X	
Por / adjetivo / adverbio que	X	X	X	X		X	
Por (muy) adjetivo que	X				X		X
Por + adverbio que					X		
Por más / mucho sustantivo que	X				X		X
Por más que	X	X				X	
Por mucho que	X					X	X
Por poco que					X		

S. Fernández Ramírez (1986: 362) admite que el tipo POR (MUY) + ADJETIVO + QUE y "otras fórmulas afines" (POR MÁS QUE, POR MUCHO QUE, POR MUCHO + SUSTANTIVO QUE) plantean "problemas especiales", fundamentalmente referidos a

¹³ *La Vanguardia*, 13 / 02 / 1994, RAE, CREA <www.rae.es> [20-09-06].

¹⁴ Á. Fernández Suárez, *El pesimismo español*, 1983: RAE, CREA <www.rae.es> [20-09-06].

¹⁵ En el cuadro se ha marcado con una cruz la referencia explícita a un esquema, o a una, o más, variantes del mismo.

la selección del modo de POR MUY + ADJETIVO, del que afirma tener pocos ejemplos en indicativo. Sostiene, además, que en las fórmulas con *mucho* predomina normalmente el subjuntivo, mientras que "en las construcciones con *más* se emplean los dos modos y el subjuntivo parece seguir en ellas más o menos las mismas tendencias que se acusan en las concesivas con *aunque*".

R. Seco (1988: 248) menciona POR MÁS QUE entre las locuciones conjuntivas con el siguiente ejemplo: "por más que lloró, no logró". De esta fórmula observa: "la expresión POR MÁS QUE no es más que un tipo inmovilizado de una expresión concesiva variable constituida por POR ... QUE y un adjetivo o adverbio intercalado. He aquí ejemplos de estas construcciones: Por mucho que corras no conseguirás alcanzarle; Por duro que sea el trabajo, no te matará; Por bien que se porte, no recibirá mejor recompensa". Esto es, para R. Seco la fórmula concesiva POR ... QUE es una forma variable, mientras que POR MÁS QUE está ya fosilizada.

La RAE (Real Academia 1973: §3.22.8) se refiere a la forma POR ... QUE "con un adverbio o adjetivo intercalado" y dice que es "muy usada"; los ejemplos son "por bueno que sea", "por más que yo me sé", "por más que digas".

J. Alcina Frank y J. M. Blecua (1982: 1040-1041) incluyen las fórmulas POR+ADJETIVO / ADVERBIO+QUE entre las "construcciones particulares con *que* relativo", no entre las concesivas, con la siguiente explicación:

Una construcción causal con *porque* puede destacar en relieve, anticipándolo, un adjetivo o un adverbio que es reproducido por el *que* de cierto valor relativo.

De forma que en opinión de ambos gramáticos la estructura mantiene su originario valor causal y sirve para "enfaticar, dar relieve al adjetivo o adverbio"; se apoyan en las siguientes citas:

Pensó que por mucho que subiera su compañero, no era cosa de envidiarle. (Pío Baroja)

Por más diligencias que se hicieron no se pudo averiguar quiénes habían sido los perpetradores del robo. (Fernán Caballero)

Por levantado que sea, tiene que respetar la corona. (Valle Inclán)

A este significado añaden el comparativo ("pueden constituir la oración introducida por *por* y la oración que le sirve de contraste, miembros de una comparación proporcional"), con los siguientes ejemplos:

Por muy poco estable que fuera la casa, menos estables debían ser los inquilinos del piso cuarto. (Á. Ganivet)

El cabello rojizo se multiplicaba en pequeños rizos díscolos [...] y por más que lo domaban, otro tanto se le alborataba. (R. Pérez de Ayala)

Borrego, Gómez y Prieto (1986) documentan las fórmulas POR (MUY) + ADJETIVO + QUE, POR + ADVERBIO+ QUE y POR MÁS / MUCHO + SUSTANTIVO + QUE, con una neta diferencia entre ellas, ya que la forma con *muy* exige subjuntivo, o dicho de otra forma, la aparición del indicativo genera "oraciones inaceptables"

(p. 69), mientras que en las otras dos la aparición del indicativo o del subjuntivo depende –como en el caso de las subordinadas introducidas con la conjunción *aunque*– de que "el hecho sea posible o no" y del "carácter informativo o no de la prótasis, es decir de la oración encabezada por *aunque*" (p. 166).

Flamenco García (1999: 3836-38) examina tres variantes de este esquema, que denomina "cuantitativo":

-POR MÁS QUE acepta tanto el subjuntivo como el indicativo, hecho que la diferencia de las otras variantes; la cuantificación suele referirse a un sustantivo expresamente mencionado en la prótasis o en el contexto precedente, o bien se refiere a toda la predicación verbal.

-POR MUCHO QUE solo se usa con subjuntivo, haciendo referencia normalmente a situaciones hipotéticas; "aunque en algunos casos el subjuntivo puede expresar también contenidos factuales". En el esquema de esta fórmula hay que incluir las variantes menos frecuentes con *poco* (POR POCO QUE).

-POR + ADJETIVO / ADVERBIO "se construye únicamente con subjuntivo, denotando la prótasis situaciones de carácter hipotético".

Barbero y San Vicente (2006) señalan las siguientes estructuras: POR MUY + ADJETIVO + QUE, POR MUCHO + QUE + VERBO, POR MUCHO + SUSTANTIVO + QUE, que caracterizan como propias del registro coloquial y construidas generalmente con subjuntivo (Barbero y San Vicente 2006: 413, 414).

Si comparamos este cuadro con la lista de variantes documentadas, podemos observar no sólo que la descripción gramatical ha dejado al margen algunas variantes (POR + SUSTANTIVO + QUE), sino que, en general, no ha distinguido entre las formas gramaticalizadas (POR MÁS QUE, POR MUCHO QUE, POR MUY QUE) y los esquemas conjuntivos variables (POR MÁS / MUCHO / MUY + / SUSTANTIVO / ADJETIVO / ADVERBIO + QUE).

En lo que sigue intentaré describir el comportamiento de estas variantes a partir de lo que se deduce de los corpus generados automáticamente por CREA y por Webcorp y en función de parámetros como el modo verbal de la prótasis y la estructura informativa.

4. El modo de la prótasis

Como se sabe, el modo en las concesivas depende de dos factores: el contenido proposicional de la prótasis (que nos lleva a la distinción entre concesivas factuales, semifactuales y contrafactuales) y su carácter informativo (que distingue entre información conocida e información nueva); de este modo, siguiendo a Flamenco García (1999):

1. La diferencia entre las concesivas factuales con indicativo y las concesivas factuales con subjuntivo consiste en que aunque en ambas se señala el cumplimiento efectivo de un hecho, en las primeras la información proporcionada

por el hablante es desconocida para el oyente (1a), mientras que con el subjuntivo se indica que el hablante sabe que la información suministrada es conocida por parte del interlocutor (1b)

- 1a. Aunque está cenando le llamaremos por teléfono.
- 1b. –No me gustan las matemáticas.
–Aunque no te gusten, deberías hacer un esfuerzo para aprobarlas.

2. "En los contextos semifactuales el hablante desconoce el hecho expresado en la prótasis concesiva y, por tanto, no se manifiesta abiertamente acerca del cumplimiento efectivo del mismo" (Flamenco García 1999: 3830):

- 2a. Aunque ahora estará en casa, no debemos llamarle (probable)
- 2b. Aunque esté en casa no debemos llamarle (ni probable, ni improbable)
- 2c. Aunque estuviese en casa, no debemos llamarle (improbable)

3. "En los contextos contrafactuales el hablante sabe que el hecho expresado en la prótasis ni se está cumpliendo, ni se ha cumplido". En este caso, las formas de la prótasis son el condicional (simple o pasado) o el imperfecto o pluscuamperfecto de subjuntivo (Flamenco García 1999: 3831-3832):

- 3a. Aunque me gustaría estudiar Medicina, prefiero matricularme en Biología.
- 3b. Aunque me gustase estudiar Medicina, preferiría matricularme en Biología.

Como hemos dicho antes, para las concesivas introducidas por el esquema POR ... QUE algunas gramáticas suelen referirse escuetamente al hecho de que preferentemente seleccionan el subjuntivo, otras distinguen entre expresiones que exigen el indicativo (POR MUY + ADJETIVO QUE) y las que no lo exigen, aunque no explican mucho más. En todo caso, lo que parece deducirse consultando distintos instrumentos metalingüísticos es que en las concesivas con *aunque* la selección del modo depende de las intenciones comunicativas, mientras que en las concesivas con POR ... QUE dicha selección depende de la estructura conjuntiva usada.

Veamos, sin embargo, lo que indican en términos aproximados de frecuencia el corpus generado en línea por Webcorp y el banco de datos de la RAE (CREA):¹⁶

	INDICATIVO	SUBJUNTIVO
por adjetivo / adverbio / sustantivo que	0	2 (4) (5)
por más que	3 (7)	4 (6)
por más + sustantivo que	3 (9)	4 (8)
por más + adjetivo que	0	4 (10)

¹⁶ La naturaleza abierta y variable del corpus generado en línea por Webcorp desaconseja la cuantificación numérica de las ocurrencias, de ahí que me haya limitado a indicar genéricamente la frecuencia. Los números entre paréntesis se refieren a los ejemplos que siguen al cuadro.

	INDICATIVO	SUBJUNTIVO
por mucho que	3 (12)	4 (11)
por mucho + sustantivo que	1 (13)	4
por muy adjetivo / adverbio que	1 (15)	4 (14)
por muy sustantivo que	0	4 (16)
por muy que	0	4 (17)
por poco que	0	2
por poco adjetivo que	0	2
0 indica que la forma no aparece documentada. 1 indica que la forma sólo se ha documentado con una ocurrencia. 2 indica que la forma tiene una frecuencia baja. 3 indica que la forma se documenta con frecuencia alta. 4 indica que la forma se documenta con frecuencia muy alta.		

4. La inmigración, **por grande que sea**, no resolverá nuestros problemas demográficos si no creamos las condiciones y los incentivos adecuados para que suba la natalidad en nuestro propio país, si no adoptamos programas eficaces para apoyar a las madres, a los niños, a las familias.¹⁷
5. Una perdiz, **por perdiz que sea**, distingue perfectamente entre una encina y un meapilas vestido de campo.¹⁸
6. En este sentido no hay más que echar un vistazo a una película como Tigre y dragón, donde **por más que se vendiera** como un largometraje asiático, su estructura como película, tanto dramática como narrativa, estaba más inspirada en el cine clásico de Hollywood que en la cinematografía tradicional asiática con todo lo que ello implica.¹⁹
7. Desprendimiento no es falta de amor. Desprendimiento es: ya no puedo con esta situación, ya no tengo ningún control sobre ese hijo, sobre ese marido, sobre ese problema. **Por más que he tratado** de ayudarlo no he podido.²⁰
8. **Por más vueltas que le demos**, no pudo haber otra causa capaz de cambiar el curso político en tres días que la conmoción causada por la masacre. A todo el mundo le incomoda esta idea, pero la historia se escribe así, y en ningún caso sería culpa del vencedor Partido Socialista.²¹
9. Las últimas derrotas del Barça no fueron porque si, llevaban un mes preparándose para el patatal que les ha preparado Mourinho y **por mas argucias que ha intentado** ni por esas.²²

¹⁷ <www.aceprensa.com / art.cgi?articulo=12560> [5 / 05 / 2006].

¹⁸ A. Ussía, *Tratado de las buenas maneras*, 1995, RAE, CREA en línea.< www.rae.es> [20-09-06].

¹⁹ <www.miradas.net / 2005 / n45 / estudio / hulk.html> [9 / 4 / 2006].

²⁰ <www.vidahumana.org / vidafam / violence / desprendimiento.html> [10 / 4 / 2006].

²¹ <www.lateral-ed.es / revista / editorial / 112paisajedespués.htm> [10 / 4 / 2006]. Se ha mantenido la ortografía no normativa.

²² <blogs.prisacom.com / elsoplo / ?p=58> [20-08-06].

10. Después de todo, la seguridad en nuestras computadoras es solo cuestión de rutina, de no dejar para mañana lo que podemos hacer ahora, de mantener al día los parches y actualizaciones, de desconfiar de todo lo que venga de Internet **por más bueno que parezca**, de no creer que todos "ahí afuera" son los que dicen ser y no aceptar sus regalos por más papel bonito que le pongan como envoltorio.²³
11. Eduardo I parece que no poseía el monstruoso maquiavelismo que se nos presenta, **por mucho que** su ambición unionista le **llevara** a la conquista de Gales y al control de Escocia mediante la estimulación de las apetencias de la clase nobiliaria.²⁴
12. **Por mucho que** en 1939 los ingleses **impusieron** restricciones a la inmigración judía, la Agencia Judía ya había logrado su objetivo.²⁵
13. ... una guerra mundial. ... porque no nos... Daban tan... .. no nos... No nos paramos a pensar lo que es eso. Digo: "Será posible". Claro, pero es que por muchos... ??? ... ??? **por muchos libros que estudias** y te va contando tu padre sus historias, y a ti los tuyos y a mí los míos de lo que era la guerra, y lo que es la posguerra y la hostia, y eso....²⁶
- 14.. El teatro, **por muy respetable que sea**, no es tan necesario o prioritario como la enseñanza, la sanidad, la vivienda, el abastecimiento de aguas y otros sectores que presentan importantes déficit.²⁷
15. Es mi sueño. Se repite muchas noches. Es el más agradable de toda mi vida. Y espero seguir viviéndolo. Por más que sea un sueño, **por muy claramente que sé** cuando despierto que es un sueño, mientras lo vivo, nunca tengo la sensación de que sea imaginario: lo vivo de un modo real: ¡vuelo!²⁸
16. **Por muy webmaster que uno sea**, por mucha relevancia que nuestra página haya conseguido en la red y por mucha información a la que hayamos podido acceder en estos años, el disertar sobre Serrat a ocho mil kilómetros de mi tierra suponía un duro examen ante el temor de defraudar a todos los que hicieron posible esta bendita aventura.²⁹
17. **Y por muy que estén** de moda estos oscuros animales alados con la película "Batman Regresa", la piel suelta que cuelga de los brazos no tiene nada de top.³⁰

Este abanico de ejemplos parece poner de relieve que, contrariamente a lo que describen las gramáticas mencionadas arriba, en estas estructuras concesivas la alternancia modal depende del valor informativo que la estructura manifiesta. Es

²³ <www.vsantivirus.com / seguridad-rutina.htm> [10 / 4 / 2006].

²⁴ *La Vanguardia*, 16 / 10 / 1995, RAE, CREA en línea. <www.rae.es> [20-09-06].

²⁵ <www.berrom.com / los-judios-y-palestina.htm> [13 / 04 / 2006].

²⁶ Transcripción de texto oral, RAE, CREA en línea. <www.rae.es> [20-09-06].

²⁷ *La Vanguardia*, 30 / 01 / 1995, RAE, CREA en línea. <www.rae.es> [20-09-06].

²⁸ L. Llongueras, *Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida*, 2001, RAE, CREA en línea <www.rae.es> [20-09-06].

²⁹ <www.jmserrat.com / cron / 050927-hermano_que_te_vas.html> [12 / 04 / 2006].

³⁰ <www.lun.com / sociedad / mujer> [17 / 04 / 2006].

decir no se trata de que tal o cual variante del esquema rija el subjuntivo, sino más bien parece que las variantes del esquema que admiten sustantivos, adjetivos o adverbios intercalados documentan escasamente o no documentan el indicativo en virtud del contenido informativo que representan, ya que dichos sustantivos, adjetivos o adverbios están tematizados, de ahí que la estructura seleccione el subjuntivo, porque, como hemos recordado antes, las concesivas seleccionan este modo cuando no son factuales o cuando, aun siéndolo, la información que transmiten es conocida por el interlocutor. Si la estructura que introduce la expresión concesiva sirve para poner de relieve el tema de la misma, dicho tema debe ser conocido por el interlocutor, de ahí que la consecuencia inmediata es que el subjuntivo sea el único modo posible (cfr. ej. 2 con *aunque*).

Esta explicación general requiere, con todo, algunos matices:

En primer lugar, las variantes POR / ADJETIVO / ADVERBIO / SUSTANTIVO QUE no rechazan el indicativo, sino que con este modo verbal adquieren valor causal, el cual es, recordémoslo, el originario, todavía hoy vigente:

18. Posteriormente, por libros que adquiriré en el mismo museo, averigüé que este dios había sido una divinidad temida y respetada entre los antiguos moradores de la isla, al que incluso se le habían llegado a acuñar monedas en el siglo III a.C.³¹

Por otra parte, Borrego, Gómez y Prieto (1986: 70-71, n. 27) aducen ejemplos de secuencias introducidas por POR (MUY) + ADJETIVO + QUE en las que aparece el indicativo, incluso con valor concesivo:

- 19a. Por fáciles que pongo los exámenes, siempre tengo que suspender a algún alumno.
- 19b. Por cansados que ve a los niños siempre quiere jugar con ellos.
- 19c. La lotería, por rica que vuelve a la gente, no es la solución a los problemas sociales contemporáneos.

Este indicativo aparece, según los autores, "en circunstancias mal conocidas" y genera una construcción "poco frecuente (parece más posible con verbos como *poner* y *volver* que con otros) y no muy segura en lo que a la aceptabilidad se refiere". Efectivamente debe tratarse de una estructura muy poco frecuente, ya que no lo hemos podido documentar ni con CREA ni con Webcorp. Con todo, se trata de ejemplos que no invalidan la hipótesis que sostenemos, ya que como se puede observar en ninguno de los tres casos la forma intercalada se puede interpretar tematizada.

Por último, la única forma en la que el subjuntivo no se puede explicar a partir de la estructura informativa de la proposición es la variante POR MUY QUE, la cual no aparece documentada en las gramáticas y podría, por ello, ser tachada de incorrecta. Sin embargo, el número de ocurrencias con que en los textos de la web (blogs, foros, y otros tipos de páginas con mayor grado de formalidad) se

³¹ <www.claratahoces.com/texto/cuentos/cuentos2.html> [5 / 05 / 2006].

documenta impide pensar que se trate de un error ocasional, o de una creación personal. En esta estructura no hay tematización, pero probablemente haya "heredado" la selección del subjuntivo de la forma de la cual procede (POR MUY ADJETIVO QUE).

La estructura POR MUY QUE es, además, el indicio del proceso de gramaticalización que parece estar padeciendo todo el sistema, proceso que conduce a la formación de dos series de formas: una en la que dicha gramaticalización está prácticamente cumplida por la pérdida o atenuación del contenido cuantificador (la formada por las unidades POR MUCHO QUE, POR MÁS QUE, POR MUY QUE), otra en la que es posible tematizar un elemento nominal, adjetival o adverbial de la prótasis concesiva. De esta forma POR MUCHO QUE, POR MÁS QUE, POR MUY QUE se comportan como locuciones conjuntivas concesivas parecidas a la conjunción prototípica *aunque*, con la importante diferencia de que no admiten en la prótasis ni el tiempo futuro ni el condicional (Borrego, Gómez y Prieto (1986: 173).

5. Rasgos sobresalientes de la estructura informativa de la prótasis introducida por el esquema POR ... QUE

5.1. Una de las propiedades más interesantes de este esquema es la libertad con la que se sitúa con respecto a la apódosis: precediéndola, como en (20), tras la apódosis, como en (21), o en posición epentética, como en (5) y (14):

20. Por más vueltas que le demos, no pudo haber otra causa capaz de cambiar el curso político en tres días que la conmoción causada por la masacre.³²
21. Ana Torme advirtió al ministro del Interior, José Antonio Alonso, de que el Gobierno no conseguirá acallar a los medios de comunicación discrepantes con su política "por muchos esfuerzos que realice".³³

Dicha libertad de posición se denomina reversibilidad (Flamenco García 1999: 3815) y suele estar relacionada con la estructura tema-rema. Según esto, "cuando la conjunción introduce una información temática o conocida por el emisor y el receptor, la cláusula que la acompaña va generalmente en posición inicial" (Flamenco García 1999: 3816).

Aunque no me guste, iré
Iré, aunque no me gusta

Tanto (20) como (21) manifiestan, pues, una característica idéntica a la que tienen las concesivas con *aunque*; sin embargo, parece que la posición epentética

³² <www.lateral-ed.es/revista/editorial/112paisajedespues.htm> [10 / 4 / 2006].

³³ <www.libertaddigital.com> [13 / 04 / 2006].

que permite la tematización del sujeto no produce los mismos efectos informativos en las concesivas con POR...QUE y en las introducidas con *aunque*:

- 22a. Aunque el teatro sea muy respetable, no es tan necesario
- 22b. El teatro, aunque sea muy respetable, no es tan necesario
- 22c. Por muy respetable que sea el teatro, no es tan necesario
- 22d. El teatro, por muy respetable que sea, no es tan necesario

La diferencia entre 22a y 22b parece consistir en que en 22a la relación concesiva es factual y la información "el teatro es respetable" es conocida por el interlocutor (es el tema, y por tanto el verbo está en subjuntivo), mientras que en 22b el contenido concesivo no es factual. Dicha diferencia no se observa en la pareja de ejemplos 22c y 22d ya que ambas manifiestan el mismo grado de factualidad.

5.2. Estas estructuras son, además, extremadamente dúctiles a la **recursividad**, como se observa en (23):

- 23. Tu hijo no es "tonto", ni "vago"... sencillamente tiene un problema neurológico que no se solucionará por más que le obligues a estudiar, por más que le grites o por más que le repitas 50 veces la misma orden con una actitud de desesperación.³⁴

6. Apostillas didácticas

Creo que a estas alturas se han puesto de manifiesto algunos rasgos interesantes para la adquisición de estas estructuras en el marco de la enseñanza del español a hablantes itálofonos:

Desde una perspectiva gramatical y con una óptica contrastiva no podemos dejar de apuntar que el esquema español es más complejo que el italiano en número de formas y en posibilidades combinatorias; efectivamente el italiano solo usa un cuantificador (*quanto*), el cual, por otra parte, exige siempre el subjuntivo. De hecho, en italiano solo constan dos estructuras: PER AGGETTIVO CHE, y PER QUANTO SOSTANTIVO / AGGETTIVO / AVVERBIO. El contraste entre ambas lenguas se puede observar en la siguiente serie de ejemplos:

- 24a. *Per furbo que sia / per quanto furbo sia / , *per quanto sia furbo non riuscirà a ingannarlo*
Por listo que sea / por muy listo que sea / por más listo que sea / por más que sea listo no conseguirá engañarlo.
- 24b. *Per quanto presto fosse arrivato, non l'avrebbe salvata / *per quanto fosse arrivato presto*
Por muy pronto que hubiese llegado / por más pronto que hubiese llegado / por más que hubiese llegado pronto no la habría salvado.
- 24c. *Per quanti indumenti porti, ha sempre freddo.*

³⁴ <www.solohijos.com> [9 / 4 / 2006]

Por mucha ropa que lleve / por más ropa que lleve / por más ropa que lleva / por ropa que lleve siempre tiene frío.

En cuanto a la frecuencia de uso, sin entrar en cuestiones de registro (las formas italianas parecen más propias del registro formal), estas estructuras concesivas son mucho más frecuentes en español que en italiano. La consulta en WebCorp arroja apenas una decena de ocurrencias para las fórmulas italianas, frente a los cientos de casos documentados para los esquemas más frecuentes en español.

Por último, estas estructuras concesivas facilitan la tematización, y por tanto la cohesión del discurso, lo cual aconsejaría su explotación didáctica en la adquisición de competencias activas ya en un nivel medio de aprendizaje.

Bibliografía

- Alcina Frank, J. y Blecua, J.M. (1982). *Gramática española*, Barcelona: Ariel, 3^o ed.
- Barbero, J.C. y San Vicente, F. (2006). *Actual. Gramática para comunicar en español*, Bologna: Clueb.
- Borrego, J., Gómez Asencio, J.G. y Prieto E. (1986). *El subjuntivo. Valores y usos*, Madrid: SGEL.
- Elvira, J. (2003). "Sobre el origen de la locución concesiva *por mucho que* y similares", J.L. Girón Alconchel, *et al.* (eds.) *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid: Editorial Complutense, 217-230.
- Fernández Ramírez, S. (1986). *Gramática española. 4. El verbo y la oración* [vol. ordenado y completado por I. Bosque], Madrid: Arco / Libros.
- Flamenco García, L. (1999). "Las construcciones concesivas y adversativas", I. Bosque, y V. Demonte, (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, 3, 3805-3878.
- Hernández Alonso, C. (1984). *Gramática funcional del español*, Madrid: Gredos.
- Pérez Saldaña, M. (1999). "El modo en las subordinadas relativas y adverbiales", I. Bosque, y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, 2, 3254-3322.
- Porto Dapena, J.A. (1991). *Del indicativo al subjuntivo. Valores y usos de los modos del verbo*, Madrid: Arco / Libros.
- Real Academia Española (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid.
- Rivarola, J.L. (1976). *Las conjunciones concesivas en español medieval y clásico*, Tübingen: Max Niemeyer.
- Rojó, G. (1978). *Claúsulas y oraciones*, Universidad de Santiago de Compostela.

- Sánchez Montero, M.C. (1996). *Grammatica dell'indicativo e del congiuntivo nella subordinazione. Studio contrattivo spagnolo-italiano: lingua e traduzione*, Padua: CLEUP.
- Seco, R. (1988). *Manual de gramática española*, [Revisado y ampliado por Manuel Seco], Madrid: Aguilar.
- Vallejo, J. (1922). "Notas sobre la expresión concesiva", *Revista de Filología Española* IX: 40-51.

Felisa Bermejo Calleja - Università di Torino

Studio contrastivo delle subordinate causali in spagnolo e in italiano

1. Introduzione

L'analisi delle subordinate causali spagnole e italiane richiede un'attenzione particolare, perché sotto una generale simmetria nell'uso dei nessi e del modo verbale si trova una serie di singolari dissimmetrie che vanno messe in rilievo.

Nel presente studio, dopo un panorama sulla tipologia delle subordinate causali che permette l'individuazione dei nessi causali delle due lingue, si analizzerà in dettaglio l'uso del modo indicativo e congiuntivo con il nesso spagnolo *porque* e quello italiano *perché*, segnalando le dissimmetrie rilevate dal confronto.

Tutti i casi sono corredati da esempi tratti da corpora orali dello spagnolo e dell'italiano appartenenti al C-ORAL-ROM, un insieme di corpora di quattro lingue romanze che presentano caratteristiche idonee per lo studio contrastivo (Cresti y Moneglia 2005).

2. Tipologia delle subordinate causali e nessi

2.1. Distinzione semantica

Le subordinate causali¹ possono essere definite come quelle che esprimono una causa che dà origine a un effetto determinato. Siccome il rapporto causa-effetto è più complesso di tale definizione, è necessario stabilire alcune distinzioni all'interno delle subordinate causali (seguiamo in ciò la classificazione di Galán Rodríguez 1999: 3597-3621).

Dal punto di vista semantico esse si dividono in:

¹ Diversi autori si sono occupati delle subordinate causali, proponendo di conseguenza diverse classificazioni. Hernández Alonso (1996: 133-138) propone una revisione dei risultati ottenuti da diversi studiosi. La distinzione tra causale dell'enunciato e dell'enunciazione è stata proposta da Marcos Marín e ripresa con variazioni da Bartol Hernández, López García e Kovacci. Tale distinzione ha come punto di partenza lo studio di Lapesa che utilizza l'espressioni "causales de la acción enunciada" e "causales del acto enunciativo". Santos Ríó (2003) stabilisce otto tipi di causali, riconducibili a due: proposizioni causali non esplicative e proposizioni causali esplicative; la stessa classificazione serve per i nessi.

1. Causali pure o specificative, che stabiliscono una connessione non risaputa tra le due proposizioni. Il vincolo tra esse si manifesta sia come rapporto causa-effetto, sia come rapporto motivazione-risultato.²
2. Causali esplicative, nelle quali la subordinata offre una spiegazione o una giustificazione del fatto indicato dalla principale. Tale spiegazione può consistere in una circostanza favorevole o abituale che è nota o presupposta (causali esplicative proprie), oppure in una deduzione basata sulla conoscenza dei fatti (causali ipotetiche).

2.2. Distinzione sintattica

La distinzione semantica tra causali pure e esplicative corrisponde alla distinzione sintattica tra causali integrate (specificative) e periferiche (esplicative); tale distinzione si manifesta nell'ordine che la subordinata occupa nella frase complessa. La nozione fondamentale su cui si basa tale divisione è l'opposizione 'nuovo' / 'noto'.

2.2.1. Causali integrate

Le causali integrate danno un'informazione rematica (nuova); la subordinata segue la principale (tranne nelle occasioni in cui si vuole enfatizzare la causa).³

In spagnolo, il nesso è *porque*.

1. a. // ahora voy en coche / **porque** hace frío // [efamd101]
- b. // es decir / en todo los / &eh / centros de investigación / suele haber / resus / y [/] y bueno / con ellos se llevan a cabo muchísimas investigaciones / **porque** se crían muy bien en cautividad // [enatco01]

Galán Rodríguez (1999: 3616) segnala anche altri nessi che introducono subordinate causali integrate: *por causa de que*, *a causa de que*, *por razón de que*, *gracias a que*, *por culpa de que* e *por aquello de que*. Nei corpora di C-ORAL non si sono trovate occorrenze di subordinate causali introdotte da questi nessi.

In italiano, il nesso usato è *perché*:

2. a. GIA: io **non** guardo Troisi / **perché** non lo capisco // [ifamcv12]

² "Pero si es de motivación-resultado, y dado que la motivación implica un acto de voluntad, los sujetos deben ser obligatoriamente entidades animadas que participan activamente (desean, tienen intención de) en la relación causal y en sus consecuencias" (Galán Rodríguez 1999: 3602). Anche Previtera (1996: 32), che distingue tre classi di causa: causa fisica, motivo di fare e motivo di dire, segnala nella distinzione tra causa fisica e motivi di fare che gli "esseri inanimati sono di norma interessati solo dal primo tipo di casualità, mentre esseri animati possono pure avere a che fare con motivi che influenzino il loro agire".

³ Nell'atto comunicativo, l'anteposizione serve al parlante per rafforzare la sua opinione, oppure, se si tratta di una replica, serve per mettere in luce un commento previo ritenuto non favorevole dal parlante. (cfr. Galán Rodríguez 1999: 3606).

- b. / è sempre difficile / non vi è dubbio alcuno // ma se le persone vengono **perché** vivono una persecuzione / beh allora / le porte devono essere spalancate // [inatps01]

2.2.2. Causali periferiche

Le subordinate causali periferiche presentano un fatto come spiegazione di un altro fatto. "Las oraciones están separadas por pausa (como unidades fónicas independientes) y no delimitan el valor léxico del verbo (son marginales), sino que expresan una relación semántico-pragmática mucho más amplia" (Galán Rodríguez 1999: 3609). Tali subordinate legano l'enunciazione con l'enunciato e mettono in rapporto la proposizione principale con significazioni esterne.

Le causali periferiche danno in genere un'informazione tematica (nota), e quindi solitamente la subordinata precede la principale. Tuttavia possono dare anche un'informazione rematica, e allora la subordinata si pospone alla principale. Questa distribuzione è peraltro orientativa e non è fissata definitivamente, perché dipende dalla rilevanza che si vuole dare al messaggio.

I nessi sono:

- in spagnolo: *como, ya que, puesto que, dado que*,⁴ *visto que, supuesto que, porque, pues, que*.
- in italiano: *siccome, poiché, giacché, dal momento che, dato che, visto che, che (ché)*.

2.2.2.1. In spagnolo

como

Con il nesso *como*, la subordinata precede sempre la principale.

3. JES :xxx mi pelo / **como** es castaño / pues si me lo decoloran un poco / pues queda más rubio // # [efamcv09]

ya que

Nel registro informale, tutti gli interventi tranne uno presentano la causale in posizione anteposta rispetto alla principale perché l'informazione data è nota (nel dialogo viene ripresa da interventi precedenti).

4. NIE: [<] <no // en cualquier> caso / lo que hay que hacer es / la pared para acá // pero no traerla hacia acá // eso es &otr [/] era otra cosa // <es que hay dos posibilidades> //

⁴ Per Alarcos (1994: 369), con *puesto que, dado que, ...* si ha una "construcción con sentido causal que consta de participio inmovilizado y una oración degradada con *que*". Per Hernández Alonso (1996: 137), queste formule "son estructuras absolutas de participio cuyo sintagma sujeto está desarrollado en forma de nexus inserto por el transpositor *que*. El contenido de causa nace de la estructura de participio, aunque hemos de reconocer que está parcialmente lexicalizado."

MAN: [<] <no / pero la [/] ya> pero la + en cualquier caso hay que hacer el pico ese //

NIE: sí // el pico sí // o sea traerlo <para acá> //

MAN: [<] <pues ya> [/] **ya que** haces el pico ese / lo traes aquí / o lo dejas ahí ? el pico hay que hacerlo // **ya que** lo haces / lo traes <aquí> ... [efamd119]

Per quanto riguarda il registro formale, nella maggioranza delle occorrenze la subordinata causale segue la principale. Tutti gli interventi corrispondono a programmi dei media, di cui buona parte appartiene a telegiornali.

5. // los gobiernos europeos / más afectados por el incremento de los precios / entre ellos España / estaban en contra de la rebaja / **ya que** eso &habri [/] haría / aumentar el consumo / y por tanto la inflación // [emedin02]

puesto que

Osservando le subordinate causali introdotte da *puesto que* emerge che tutte seguono la principale. Alcune danno un'informazione nota; in altre, invece, l'informazione è nuova.

6. // sobre este aspecto / mencionado / de que la ciencia / y también la tecnología en este caso / se han configurado / como la cultura propia de nuestras sociedades / permítanme realizar / un pequeño excursu / **puesto que** este hecho / positivo por sí mismo / ha llevado a que la ciencia y la tecnología / jueguen / un papel crucial / como factor de resolución / de los problemas sociales // [enatco02]

dado que

Tutte le occorrenze (quattro) con il nesso causale *dado que* appartengono al registro formale.

7. JOS: la policía / &eh / normalmente suele responder / que es cierto / que son conocedores del hecho / pero que están imposibilitados de acceso a su domicilio / **dado que** no poseen / el / mandamiento judicial pertinente para entrar en él // [enatla01]

pues

Il nesso *pues*, che ha diverse funzioni sintattiche e pragmatiche (segnale discorsivo), può introdurre una subordinata causale:

8. DOS: bueno / eso / cada caso es [/] es [/] es [/] es particular / en el sentido de que / bueno / depende de [/] de / su / forma de consumo / **pues** / se puede llegar a / ofrecerles un / contrato / en / mercado libre / que [/] que / les sea / más rentable / que / permanecer en la tarifa // [enatbu02]

porque

Il nesso *porque* può introdurre tutti i tipi di subordinate causali, anche periferiche:

9. pues entonces / intento buscar temas relacionados con el ayuntamiento / porque lo normal / es que yo no me salga de mi área // **porque** cada compañero / tenemos un área // [enatpe04]

que

Il nesso *que* introduce una subordinata causale che contiene il verbo all'indicativo:

10. a. GUI: luego como algo // &cuan [/] cuando termine Rosa // no lo hagas // no lo hagas / **que** no me lo voy a comer // [efamd138]
 b. MIG: ponte de frente // a ver / mira a Rosa // que te vea // **que** tú no llevas las gafas y no te las ves // ahí te gusta ? [epubcv01]

Non si trovano occorrenze di subordinate causali introdotte da *visto que*, *en vista de que*, *supuesto que*.

2.2.2.2. In italiano

siccome

Con il nesso *siccome* la proposizione causale si trova sempre in prima posizione.

11. SAB: e io dormivo / in salotto // ora **siccome** / s'è liberata la stanza della nonna / allora andrò a dormirci io // e / secondo te / le pareti + [itelpv16]

visto che

12. a. ZIO: [<] <però> / c' emo il sospetto / che / **visto che** qui non puo' entrare nessuno / eh / questa / o ha lasciato la porta aperta / o è stata lei / insomma / no // [itelpv13]
 b. // in effetti / io / era già da un paio d'anni / che cercavo di creare qualcosa / per i bambini // **visto che** c' è una carenza / abbastanza pesante nella [/] soprattutto nel Mezzogiorno / soprattutto nel mio paese // [imedts05]

in quanto

Questo nesso, con 17 occorrenze, è più usato di *dato che* (8 occorrenze).

13. // l'idea di fare l'infermiere / di affrontare questo [/] questo mestiere / mi è venuta facendo l'obbiettore di coscienza / in una pubblica assistenza / dove facevo servizio sull'ambulanza medicalizzata // però / è molto diverso dal lavoro che faccio adesso / **in quanto** / sull' ambulanza non c' è un rapporto / diciamo di dialogo / o [/] o che si possa instaurare un rapporto affettivo con l'utente che si sta soccorrendo [ifammn16]

Va segnalato che in spagnolo *en cuanto* non ha valore causale.

dato che

14. PRO: [<] <esatto // no> // questo / diciamo / **dato che** / la banca / da' la garanzia / di un capitale / e di un rendimento minimo / è chiaro che / deve avere mano libera / per vedere / di investire in comparti geografici / comparti /

&he / diciamo / dal punto di vista / &he / industriale / &he / più flessibile // [ipubdl04]

dal momento che

15. SAM: [<] <più c' era un quarto / ma dal &mome + ecco> // ma **dal momento che** / non me lo ricordo / e non sono assolutamente sicuro / non voglio assolutamente neanche correre l'uno per cento di rischio / nel compromettere uno che non c'entra niente // quindi / vi chiedo scusa ma / non vado oltre // [inatla03]

poiché

Le tre occorrenze di *poiché* sono di registro formale (med e nat). Questi dati, seppur ridotti come numero, confermano l'affermazione di Previtera (1996: 35) secondo cui "la congiunzione *poiché* (...) è ormai usata di preferenza nella lingua scritta o nel parlato formale".

16. // e cominciano subito / dal caso del bancario / Michele Cortese / la cui strana scomparsa / ha mobilitato nelle ricerche / per un'intera settimana / carabinieri / guardia di finanza / polizia / e perfino / squadre specializzate contro i sequestri // **poiché** / purtroppo / nonostante tutti questi tanti giorni di ricerche / non sono [/] non si è arrivati a scoprire nessuna traccia / la magistratura / ha aperto un'inchiesta // [imedrp04]

che

Per quanto riguarda la capacità del nesso *che* di introdurre subordinate causali, è necessario tener presente che il verbo della principale deve essere performativo: "La congiunzione *che* (...) può essere usata correttamente solo per introdurre subordinate causali che motivino l'atto linguistico realizzato nella principale (...). Quando il verbo perde il suo valore performativo e serve semplicemente a descrivere un'azione che è già stata compiuta, il connettivo *che* risulta agrammaticale e deve essere sostituito" (Previtera 1996: 39). Anche il nesso spagnolo *que* presenta la stessa limitazione.

17. a. MAR: [<] <significa che> / hai indovinato un colore / ed è al posto giusto // <xxx> +
 NIC: [<] <no> // bianco / al posto giusto //
 MAR: nt / nero //
 %exp: (1) no
 NIC: bianco // e no / io faccio bianco // **che** sennò mi confondo //
 MAR: vabbò // [ifamcv09]
- b. GIO: [<] <solo un turno> // solo un turno / ma il pallino l' hai preso // ora tocca a me // **che** io devo andare a / Pordenone // che dove sta / Pordenone ? [ifamcv24]

No si è trovato nessuna occorrenza di *considerato che, atteso che, posto che*.

2.3. Posizione della subordinata

L'opposizione "nuova" / "nota" è connessa all'ordine che la subordinata causale occupa nella frase complessa:

- "nuova": la subordinata segue la principale, come ordine non marcato.
- "nota": la subordinata precede la principale.

Con il nesso *como*⁵ la subordinata causale precede sempre la principale; anche in italiano con *siccome*.

Con i nessi spagnoli *porque, que, pues*, la subordinata segue la principale, come posizione non marcata. Anche in italiano con i nessi *perché, che e in quanto* la proposizione causale si trova sempre in seconda posizione.

Con gli altri nessi spagnoli (*visto que, dado que, puesto que, ...*), la subordinata può precedere o seguire la principale; è però più frequente che preceda, dato che l'informazione fornita dalla subordinata è 'nota'. Con i nessi italiani *poiché, visto che, dato che, posto che, dal momento che* non c'è nessun vincolo per quanto attiene alla posizione nella sequenza: "La sensibilità linguistica del mittente finirà per collocare ogni connettivo nell'una o l'altra posizione" (Previtera 1996: 37).

	posposto (non marcato)	anteposto	anteposto / posposto
nessi spagnoli	<i>porque</i>	<i>como</i>	<i>ya que</i>
	<i>que</i>		<i>puesto que</i>
	<i>pues</i>		<i>dado que</i>
nessi italiani	<i>perché</i>	<i>siccome</i>	<i>visto che</i>
	<i>che</i>		<i>dato che</i>
	<i>in quanto</i>		<i>poiché</i>
			<i>dal momento che</i>

3. Modo verbale nelle subordinate causali

Per quanto riguarda il modo verbale delle subordinate causali, in esse, tranne che in casi particolari, si usa il modo indicativo. "En términos generales, las oraciones causales exigen el modo indicativo independientemente del nexos que las introduzca y del valor concreto que asuman" (Pérez Saldanya 1999: 3287).

Tuttavia con il nesso *porque* e il nesso *perché* – e soltanto con essi – sono possibili le subordinate al congiuntivo, quando la causa da esse riferita si ritiene fittizia o non effettiva, oppure non ha valore informativo. In spagnolo, inoltre,

⁵ *Como, comoquiera que y supuesto que* esigono l'anteposizione della subordinata causale (cfr. Porto Dapena 1991: 214).

anche se in occasioni rare, la subordinata introdotta da *porque* può veicolare finalità.

In spagnolo:

- Indicativo: *como*,⁶ *ya que*, *dado que*, *visto que*, *en vista de que*, *puesto que*, *pues*, *que*.
- Indicativo / congiuntivo
 - *porque* + indicativo
 - *porque* + congiuntivo
 - *no porque* + congiuntivo
 - *no Vp ... porque* + indicativo / congiuntivo

In italiano:

- Indicativo: *siccome*, *poiché*, *giacché*, *dal momento che*, *dato che*, *visto che*, *che*.
- Indicativo / congiuntivo
 - *perché* + indicativo
 - *non perché* + indicativo / congiuntivo
 - *non Vp ... perché* + indicativo

3.1. La negazione

Solo le subordinate introdotte da *perché* / *porque* possono contenere il modo congiuntivo in presenza dell'operatore di negazione.

Como ocurre en las subordinadas sustantivas, el uso del modo subjuntivo a veces no depende de la conjunción (o del verbo principal en las oraciones sustantivas) sino de operadores oracionales como la negación o la interrogación. Respecto a la negación, es bien conocido el hecho de que esta categoría puede seleccionar focos diferentes o afectar al conjunto de la oración, lo que puede tener un reflejo formal en la selección de un modo u otro. Centrándonos en las oraciones causales, estas diferencias de ámbito se pueden producir en contextos en los que la subordinada está introducida por la conjunción *porque* (Pérez Saldanya 1999: 3288).

Solo le causali integrate possono subire questo fenomeno, per il quale è possibile che la negazione nella principale estenda il suo ambito sulla subordinata. (Nelle periferiche, la negazione nella principale interessa solo alla principale).

⁶ Porto Dapena (1991: 215) e Pérez Saldanya (1999: 3288) segnalano che, in contesti letterari, le causali introdotte da *como* e da *ya que* possono contenere il verbo al congiuntivo. Un'altra (e ben diversa) questione riguarda le subordinate condizionali introdotte da *como*, che si costruiscono sempre con il verbo al congiuntivo.

3.1.1. Avverbio di negazione anteposto al nesso causale

3.1.1.1. *no porque* + congiuntivo

In spagnolo, se l'avverbio di negazione è immediatamente anteposto al nesso *porque*, il verbo è necessariamente al congiuntivo.

Un dato rilevante che emerge dalle occorrenze dei corpora è che l'operatore modale di negazione compare in praticamente tutti i casi anteposto al nesso *porque*, e non anteposto al verbo (a meno che la causa sia effettiva e la negazione interessi solo la principale).

Avverbio di negazione e uso del congiuntivo servono ad indicare la non effettività o la non centralità della causa espressa nella subordinata:

18. LOC: &eh / y / congelas electrones internos a la hora de las excitaciones // efectivamente // para ahorrarte problemas // &eh / no consigues efectos relativistas en el metal // \$ las capas internas // simplemente un <cálculo>
OTR: [< >xxx> //
LOC: / sencillo // **no / porque** os *interese* la reactividad // la reactividad es en la capa de valencia / y ahí realmente nos importa un pimiento // vale ? oye qué carga tiene ? [enatte02]

La non effettività o la non centralità della causa, oppure la negazione completa di essa, appare manifesta se subito dopo, mediante *sino*, il parlante esprime la causa che ritiene veramente effettiva:

19. / y cada uno / cada uno de los que estamos aquí / cada uno de los que estáis en vuestra casa / seremos / de una raza / de una cultura / seremos más mayores / más jóvenes / tendremos más salud / tendremos menos salud / cuando el señor Jesús / se pone en medio / todos / absolutamente todos / podemos llamar / a Dios Padre // **no porque seamos** buenos / sino **porque somos** queridos por Él // **no porque no tengamos** méritos / sino **porque** los méritos de Cristo nos *hacen* / hijos de Dios / en el Padre nuestro / hermanos / en el gesto de la paz // [enatpr02]

3.1.1.2. *non perché* + {indicativo / congiuntivo}

non perché + congiuntivo

In italiano, quando la negazione precede il nesso *perché*, la subordinata causale ha il verbo al modo congiuntivo per indicare che la causa non è effettiva. In molti casi, di fatto, fa seguito l'indicazione della causa veramente effettiva mediante una frase introdotta da *ma*. "Per esprimere una causa fittizia *perché* deve essere preceduto da un elemento di polarità come *o, non, non tanto, non già* ecc. In questo caso il modo selezionato è il congiuntivo" (Giusti 2001: 741).

20. // ma non mi pare possibile / non mi pare / realisticamente proponibile / reintrodurre una discussione / che faccia / ricacciare indietro / i' dibattito politico di questo paese / fino a / riproporre / una [/] una legge elettorale / più

proporzionale / di quanto è attualmente oggi // **non perché** / in termini astrattamente generici / una legge elettorale proporzionale / anche con certi elementi / &he / di correzione opportuni / **possa** essere un elemento / che meglio risponde / anche / a una valutazione / di democrazia // **ma perché** / ormai / l' esperienza di questo paese / **si è** / **consolidata** / su una legge di questo tipo // [inatps02]

non perché + indicativo

Con la negazione che precede il nesso *perché*, la causale può avere il verbo all'indicativo. "Si può negare che un fatto sia la causa di un altro, pur ammettendo che esso sia vero. Le frasi causali all'indicativo (*Mi rifiuto di invitarlo alla mia festa non (tanto / già) perché è taciturno ma perché è antipatico*) non hanno l'interpretazione di causa fittizia" (Giusti 2001: 741).

Nelle occorrenze riscontrate, l'uso dell'indicativo potrebbe anche attribuirsi ad uno stile non sorvegliato; di fatto i due esempi appartengono al registro informale (fam).

21. a. // io vendevo un abbigliamento a un certo livello / però come lo vendevo io lo vendevano gli altri // pertanto / pe' entrare nelle simpatia di' cliente / prima di tutto / se te tu vai in Puglia / bisogna tu sia ospite della Puglia // bisogna tu &ea / tu entri nella mentalità / anche di' pugliese // cioè / **non perché** + molte cose / 'un ti **potevano** andare nemmen bene / 'un m' **andavano** nemmen bene / ma *bisognava* l' accettassi / e / a un certo punto / anche le condividessi / [ifamnm14]
- b. SAB: i' mi' fratello c' ha / trentanov' anni // sicché / l' è proprio il su' periodo // sicché / io son cresciuta a pane / e Depeche Mode / Smiths / questa gente qui // mi garban tanto // e / poi no / vabbé / ora mi piacciono un po' meno / sinceramente / però / ha' visto / tu / quando un gruppo ti piace / tu li segui sempre / anche nel loro declino / insomma // e perché a te / che musica ti <piace> ?
 PAO: [<] <si / no> / vabbé / bona //
 SAB: nulla / di questa <roba> ?
 PAO: [<] <no> / questi / appunto / un po' / li conosco un po' così / ma **non perché** / **c' ho passato** / un periodo / che [/] che ne so / che eran la mi' passione // per cui anche gli Smiths / i Cure / questi qui li conosco / come tu fai a non conoscerli // come i Depeche Mode // [ifamd109]

3.1.1.3. no sólo porque + {indicativo / subjuntivo}, sino (también)

Nella correlazione *no sólo porque... sino (también)*, la subordinata ammette l'alternanza indicativo / congiuntivo con la conseguente differenza di interpretazione. Con l'indicativo le due cause si cumulano. Con il congiuntivo, invece, non si dà peso informativo alla causa espressa dalla subordinata, e in più la si ritiene solo parzialmente effettiva.

22. *Teresa se quedó en casa no sólo porque {estaba / estuviese} enferma, sino (también) porque debía preparar un examen.*

3.1.1.4. *non solo perché* + indicativo, *ma anche*

In italiano con questa correlazione si usa solo l'indicativo.

23. PAP: [<] <eh> // &he / della partecipazione di Volponi / alla rivista bolognese *Officina* // e / abbiamo anche / messo in evidenza / come / &he / i problemi / di tipo linguistico / fossero di / importanza preminente / all' interno della rivista bolognese // e questo / **non solo** / naturalmente / **perché** la rivista *era* soprattutto una rivista di poesia // e / naturalmente / le problematiche di tipo linguistico risultano più evidenti / nella / &he / [/] nel testo poetico / che nel [/] nella prosa // **ma** / **anche perché** / e [/] e l' abbiamo visto / all' interno della rivista bolognese / **venivano** a porsi tutta una serie di problematiche relative a i vari tipi di dialettidi / idioletti / di linguaggi / eccetera eccetera ... e anche / di sperimentazione linguistica // [inatte02]

2.1.2. Avverbio di negazione anteposto al verbo della principale

2.1.2.1. *no Vp ... porque* + {indicativo / congiuntivo}

Con questa struttura sono possibili tre interpretazioni:

A. La negazione può incidere sul predicato della frase principale

La negazione seleziona come *focus* il predicato della principale e non riguarda il rapporto causale stabilito tra la principale e la subordinata, che ha un valore fattuale e assertivo (subordinata all'indicativo).

Con l'indicativo, la causa è ritenuta effettiva. L'avverbio negativo ha come *focus* il predicato della principale. Questo è l'uso più frequente; di fatto i corpora di lingua spagnola ne offrono un elevato numero di occorrenze.

24. a. SON: no sé // porque yo / **no** me lo compré **porque** era muy caro / [efamd124]
 b. AMA: no sé // yo en principio / **no** creo que pueda hacer mucho esta tarde / **porque** voy a estar en el trabajo / y / paso de ... [epubl14]
 c. // bueno no podían pasar / porque estaban los guardias // [enatpd02]

B. La negazione può incidere sulla causa indicata nella subordinata

La negazione seleziona come *focus* la frase subordinata, che rimane esclusa come causa effettiva. "En estos contextos negativos, el hablante no se compromete con la verdad o la falsedad del contenido de la subordinada sino simplemente con la idea de que este contenido queda excluido como causa efectiva. Es por lo tanto esta falta de compromiso y, sobre todo, el valor de causa no efectiva lo que justifica el uso del subjuntivo" (Pérez Saldanya 1999: 3289).

Con il congiuntivo, la causa si ritiene non effettiva, oppure si considera che non è questa la causa effettiva.⁷ Galán Rodríguez (1999: 3613-3614) denomina questa subordinata "causal-adversativa".

25. a. NUR: / [<] <y entonces / yo cogí / y saqué un trozo de> patatas de [/ / /] una [/] un [/] un / puñado de patatas / en la mesa / y como es una orgullosa / dijo que ya no quería más / pues ya no me las voy a comer / <y entonces> +
%alt: (15) puñao
PAL: [<] <no / / no> fue **ni** porque *sea* orgullosa + &mm / me parece <una chorrada> / [efamcv07]
- b. / / o sea que es que **no** / es que me dé la gana de llamarle porque me *haya acordado* de él / [efammn03]

Dal confronto con l'italiano emerge che la struttura [*non* Vp ... *perché*] con il verbo al congiuntivo non è usata in italiano, perché, se la negazione precede il verbo della principale, la subordinata ha il verbo all'indicativo.⁸

C. La negazione può incidere sull'effetto indicato dalla principale

La frase afferma che non si tratta di un effetto adeguato né vero rispetto al contenuto della subordinata, che assume così valore concessivo. Il contenuto della subordinata è presupposto, ma si nega che questo fatto sia una causa effettiva dell'effetto designato nella principale. Galán Rodríguez (1999: 3613) denomina questa subordinata "causal-concesiva". In questo contesto, a differenza delle causali-avversative, la proposizione subordinata non costituisce il *focus* della negazione.

⁷ Non essendo la causa effettiva, si può esprimere di seguito, introdotta da *sino*, la vera causa effettiva: *Teresa no fue a clase porque estuviese enferma, sino porque debía preparar un examen. "Aunque el subjuntivo es, con mucha diferencia, el modo menos marcado en estos contextos donde la causa está focalizada por la negación, también es posible utilizar el indicativo"* (Pérez Saldanya 1999: 3289). "Con indicativo, la oración subordinada asume un valor claramente asertivo: se trata de una de las causas que determinan el hecho designado por la oración principal, aunque existan también otras coadyuvantes. Con subjuntivo, por el contrario, se insiste en la idea de que se trata de una causa parcialmente efectiva y en el hecho de que posee un escaso valor informativo" (Pérez Saldanya 1999: 3289). Nei corpora non si è trovato nessun esempio con l'indicativo: *Teresa no fue a clase porque estaba enferma, sino porque debía preparar un examen.*

⁸ Seriani (1988: 485) in realtà segnala la possibilità dell'uso del congiuntivo, oltre che con la subordinata negativa, anche "con la sovraordinata negativa", ma negli esempi riportati al congiuntivo la negazione precede sempre il nesso *perché*. Nell'esempio con l'indicativo, invece, la negazione precede il verbo della principale ("Non ho tentato il suicidio perché ero depresso all'idea di nuovi interrogatori sull'Iranganate"), e l'autore attribuisce l'uso dell'indicativo al "registro informale".

Un'indicazione diversa è data da Giuliana Giusti (2001: 741-742): "La negazione può salire al predicato sovraordinato quando la causale è all'indicativo (*Non mi rifiuto di invitarlo perché è vecchio ma perché è antipatico*), ma non se è al congiuntivo (*Non mi rifiuto di invitarlo perché sia vecchio ma perché è antipatico*)".

26. JOS: yo creo que sí // cuanto más / apoyos / puedas tener / para ... porque los alumnos van a ser prácticamente los mismos // es decir / **porque** *tengas* compensatoria / **no** te van a mandar más / alumnos problemáticos / de los que ya mandan // entonces / creo que sí sería interesante // [enatpe03]

3.1.2.2. non Vp ... *perché* + indicativo

In tutte le tre interpretazioni sopra elencate, in italiano si usa l'indicativo.

Nel caso A, come abbiamo detto, tale negazione incide solo nel predicato di essa, vale a dire che, naturalmente, la principale può essere negativa senza che la negazione operi nell'ambito della subordinata. La subordinata con il verbo all'indicativo designa la causa effettiva.

27. a. GIA: io **non** guardo Troisi / **perché** non lo capisco // [ifamcv12]
 b. // quindi ho paura / quando la guida un altro // quando la guido io **non** ho alcun problema **perché** / sono tranquillissimo / [ifamnm22]

Per quanto riguarda i casi B e C, ci serviremo delle parole di Giusti (2001: 741), che segnala che la negazione può salire e precedere il verbo della principale, ma in questo caso il verbo della subordinata è indicativo. Con ciò, pare che si debba interpretare che la causa è ritenuta effettiva. "La negazione può salire al predicato sovraordinato quando la causale è all'indicativo (*Non mi rifiuto di invitarlo perché è vecchio ma perché è antipatico*), ma non se è al congiuntivo"

I corpora di C-ORAL non ci hanno fornito nessun esempio di questa costruzione.

3.2. Causale disgiuntiva

Tanto per l'italiano come per lo spagnolo, è valida l'affermazione che in una frase disgiuntiva il modo verbale nella subordinata causale può essere indicativo o congiuntivo.

In spagnolo, la scelta del modo genera un cambio di significato, giacché, con il congiuntivo, il parlante non si compromette con l'argomento dato.⁹ "El hablante presenta varias causas como posibles, pero no se decide por ninguna de ellas en concreto como causa real y válida, como verdaderamente efectiva; de ahí que no se sienta comprometido con ninguna y pueda usar el subjuntivo en alguna de ellas o en todas" (Borrego / Gómez / Prieto 1985: 150).

28. a. // los criterios / que en principio / se están siguiendo / es / buscar aparcamientos / o en zonas de afluencias de jóvenes / **bien** sea / **porque sean** / &eh / centros educativos / zonas deportivas / **o** lugares de ocio // [enatpd01]
 b. // y / bueno / las llamadas son restringidas / no tienen derecho a [/] a ejercer una profesión / y un &tra [/] y [/] y a que sea un trabajo / remunerado / que

⁹ Cfr. Porto Dapena (1991: 220) e García Santos (1988: 177).

sí / que es un derecho que sí tendrán / cuando esta persona / ya / haya sido / &mm / declarada culpable // bueno / posteriormente / &eh / estas / personas / durante este periodo de preventivo / se tienen en [/] en / prisión / estas personas / **porque** se considera que puede existir un riesgo / a que se escape / **o porque** / **haya** un secreto de sumario / quiere decir esto que [/] un secreto de sumario quiere / &eh [/] quiere decir / que no se dan pistas ni a ninguno de los letrados / ni a nadie / &especialme [/] a nadie / para que / la policía judicial / siga investigando // [enatla02]

Anche in italiano è possibile l'uso del congiuntivo nelle subordinate causali in frasi disgiuntive. In una correlazione si indicano "due cause ciascuna delle quali ha la stessa possibilità di essere quella reale" (Serianni 1988: 485).

Le occorrenze trovate nei corpora di lingua italiana hanno il verbo all'indicativo:

29. // ma io credo che questa volta / davanti a / vicende di questo genere / siamo / a maggior ragione impegnati / a parlare di una dimensione sovranazionale dei fatti // è chiaro che non si tratta / di una dimensione sovranazionale / perché / nella strage di Via Palestro / è morto un cittadino del Marocco // o **perché** un cittadino dell' Indonesia / è rimasto / ferito / nella strage di Via Fauro // [inatla01]

3.3. Le subordinate causali introdotte da *porque* con verbo al congiuntivo.

Valori

Porque – il nesso causale più utilizzato – introduce subordinate causali integrate e non integrate. Se esse non sono integrate, si tratta necessariamente di esplicative rematiche. Normalmente la subordinata segue la principale; nei casi in cui la precede, ciò risponde a motivi di enfasi. Le esplicative¹⁰ introdotte da *porque* sono rematiche, in quanto la causa addotta è "nuova". *Porque* è l'unico nesso che introduce subordinate causali con verbo in modo congiuntivo, con i conseguenti cambi di significato.

I fattori che determinano l'uso del congiuntivo nella subordinata causale sono diversi: la negazione (vedere *supra*) e l'interrogazione; la non effettività della causa addotta; l'irrelevanza informativa; la diminuzione della forza argomentativa in un contesto dialogico; il valore finale della subordinata introdotta da *porque*; l'incidenza di avverbi quali *quizás*, *probablemente*.

¹⁰ Secondo Galán Rodríguez (1999: 3597-3621), solo nelle causali esplicative ha senso la differenziazione tra rematiche e tematiche basata sull'opposizione nuovo / noto.

3.3.1. *porque* + congiuntivo in frase interrogativa

La subordinata può utilizzare il modo congiuntivo all'interno di una struttura interrogativa per mettere in discussione l'effettività della causa, oppure per mettere in discussione che la connessione tra causa-effetto sia reale ed effettiva.

30. fijate que / Rayan / y [/] y [/] y Pitman / cuando / hablaban de esta posibilidad / &mm / decían / bueno / en los sitios donde hay una [/] una depresión / no ? una / &mm [/] algo que está muy por debajo del nivel del mar / y [/ / /] pero sólo es eso ? sólo puede ocurrir / **porque** una parte de la tierra *esté* / más deprimida que [/] que el resto / o [/] o puede ocurrir / &ah / en otras partes / y por otras causas ? [emedsc01]

Non abbiamo trovato nessuna occorrenza in italiano di causale con congiuntivo in una frase interrogativa. Nelle grammatiche abbiamo invece individuato un singolo riferimento, ma sprovvisto di esempi.¹¹

3.3.2. *porque* + congiuntivo: valore finale

In spagnolo vi sono alcuni casi con subordinata introdotta da *porque* con verbo al congiuntivo, senza che la subordinata sia interessata da alcuna negazione. La spiegazione di ciò si basa sull'affinità che sussiste tra le subordinate causali e finali. Con il modo congiuntivo vengono diluite le imprecise frontiere tra motivo e intenzionalità (Galán Rodríguez 1999: 3599-3600).

In italiano, *perché* è congiunzione causale e finale. Come nesso finale introduce sempre subordinate al congiuntivo: "*perché*, accompagnato dal congiuntivo ha valore finale" (Giusti II 2001: 822). In spagnolo, i nessi sono diversi (*porque*: causale; *para que*: finale), ma le grammatiche segnalano che esiste una stretta affinità tra causali e finali come estremi opposti dello stesso ambito intorno all'espressione causa-effetto. "La interpretación del proceso causa-efecto dependería, por tanto, de la percepción cronológica de los hechos: si el emisor se sitúa en el 'antes' (el motivo), expresa la realidad de la causa y la presuposición o certeza del cumplimiento. Si se sitúa en el 'después', la causa es una virtualidad cuyo efecto no puede enjuiciarse con valores de verdad. Los momentos temporales están en conexión con rasgos de modo, de ahí que las causales se construyan con indicativo (modo de la realidad) mientras que el modo de la finalidad es el subjuntivo (virtualidad)" (Galán Rodríguez 1999: 3600).

La subordinata finale¹² non comunica un fatto bensì un obiettivo, un avvenimento virtuale il quale, se è realizzato, è necessariamente posteriore al momento indicato dalla frase principale.

¹¹ Fornaciari (1974: 402): "Le congiunzioni causali possono talora costruirsi anch'esse col congiuntivo, quando cioè dipendono strettamente da una proposizione negativa o interrogativa".

¹² Con *para que* + congiuntivo: "El uso del subjuntivo en estos contextos finales se justifica por el carácter volitivo o intencional que caracteriza la oración subordinada y, consiguientemente, porque

Nelle frasi finali, quando il nesso introduttore non è propriamente finale, è il modo verbale – insieme ad altre caratteristiche dell'enunciato – a permettere di delimitare il valore finale della frase. La congiunzione *porque* introduce prototipicamente subordinate causali, ma può assumere un valore finale quando la subordinata ha il verbo al congiuntivo e designa una finalità.

La possibilità che ha la congiunzione *porque* di introdurre una subordinata che esprime finalità ha originato la problematica intorno a come si debba scrivere questa congiunzione, se attaccata o separata. Il Drae offre l'accezione del suo valore finale sotto il lema *porque*; Alarcos (1994: 371), invece, preferisce la soluzione di scriverla separatamente: *por que* (*Hacia lo posible por que me dejasen solo lo más pronto posible*).

I corpora di C-ORAL-ROM offrono tre esempi di subordinata finale introdotta da *porque*. Il criterio ortografico adottato è mantenere l'unità. Ne riportiamo uno:

31. BEA: [<] <no no / retraso [/] no> // retraso del lenguaje me [/] me refiero [/] me refiero / a un retraso / de más de dos años respecto de su edad // o sea un retraso +
 LUC: ¡ah! / <considerable> //
 BEA: [<] <xxx / Guille> tenía / en ese momento siete años / bueno / ya le oirás // ya le oirás // muy poco léxico / muy + sabes ? que es bastante interesante //
 LUC: hhh //
 %act: (1) assent
 BEA: bastante interesante // sí // pues eso / más que todo / **porque** lo **oyeras** // y si no / pues cosas que han escrito / los niños que +
 LUC: y eso se puede analizar / claro //
 BEA: sí sí sí sí // además / te lo digo porque / está hecho esto // está [/ / /] hay un análisis fonológico / un análisis pragmático / un análisis semántico / &pa [/ / /] que / está realizado / pasándoles las &de [/ / /] además está / cómo se le pasa + Laura Bosh / sí que / lo conocerás / no ? [epubdl05]

3.3.3. *porque* + congiuntivo: valori collegati a un tempo cronologico futuro

La situazione descritta dalla subordinata non è avvenuta: è proiettata in un punto del futuro in cui non si fa riferimento a eventi fattuali, ma virtuali; per questo motivo la causa è appunto virtuale.

32. a. ALF: [<] <entonces / si en algo> / que / queréis que colabore / y estoy pensando / que es una bobada / para qué voy a colaborar / si no [/] si no voy a favor / de una cosa ? para estaros mareando constantemente / y que me terminéis arrinconando / **porque** no me **soportéis** ?[efamcv11]

esta oración no comunica ningún hecho sino un objetivo, un evento virtual, cuya realización, si llega a producirse, es necesariamente posterior a lo designado por la oración principal" (Pérez Saldanya 1999: 3308).

- b. HEL: [<] <estábamos enrollados / claro / él sabía que> / hhh / yo estaba con otra persona // hhh y &em [/] empezó todo como un rollo / sabes ? qué pasa ? que la cosa se está poniendo seria / y [/] y pues claro / ya le molesta / tío / normal // a mí también me molestaría // pero [/] pero yo ahora + es que no sé // yo &cuan [/ / /] yo creo que cuando lo deje con Andreas / quiero dejarlo / **porque** / yo / **quiera** dejarlo / **no** porque el otro me **diga** / o lo dejas / o te dejo yo / sabes ? [efamd130]

3.3.4. *porque* + congiuntivo: replica

Sulla base dell'uso che nelle subordinate concessive spagnole si fa del congiuntivo, si trovano casi di subordinate causali nelle quali si riscontra un uso simile, o che risponde alle stesse motivazioni. Nelle concessive si può usare il congiuntivo nonostante la subordinata designi un fatto vero, e quindi abbia carattere fattuale. Allo stesso modo, anche in determinate subordinate causali è impiegato il congiuntivo. Si tratta, in genere, di situazioni di dialogo. Il congiuntivo è più adeguato dell'indicativo in un dialogo in cui il parlante replica l'argomentazione dell'interlocutore o intende invalidare gli argomenti che quest'ultimo potrebbe utilizzare. La subordinata riprende un fatto già menzionato nel discorso, con la finalità di metterlo in discussione e di rifiutare il valore argomentativo che l'interlocutore vi ha posto o può darvi. Essa possiede un forte carattere polemico e non cooperativo (cfr. Pérez Saldanya 1999: 3303).

33. a. BEC: [<] <pero a mí lo que me joroba es [/] es que sea en> un medio público // si lo demás me da igual // pero que en un medio público / se paguen esas millonadas / **porque** alguien **hable** de su vida privada no me parece ético // a mí es que no me parece ético // [efamd118]
- b. FIS: me puede usted decir / cuál es la diferencia / entre / una persona cualquiera + porque claro / aquí estamos hablando de algo que es curioso // de delinquentes // y por qué no le pegan una patada a la puerta de usted ? a ver qué es lo que hay dentro de su casa / o de la mía ? simplemente **porque haya** un policía / que piense que en la casa de usted / o en la mía / estamos vendiendo drogas // qué garantías tenemos / de algo tan fundamental como es la paz en nuestro domicilio? [enatla01]

Dal confronto tra le due lingue si rileva che in italiano non si usa il congiuntivo in situazioni di replica.

3.3.5. *porque* + congiuntivo. Elementi dubitativi, ipotetici e volitivi

Borrego / Gómez / Prieto (1985: 149) fanno presente che con avverbi o altri elementi che esprimono probabilità (*probablemente*), dubbio (*quizás, tal vez*) o desiderio (*ojalá*), la subordinata introdotta da *porque* può contenere il verbo al congiuntivo. Con il congiuntivo, si mette in dubbio la validità della causa. Il

parlante non si compromette sul valore di verità della subordinata causale, e non si pronuncia sul compimento di tale causa.¹³

34. / ustedes denuncian / y no tienen ningún interés en que haya filtración / la policía no tiene ningún interés en que se filtre la [/] la situación / y van al juzgado de guardia / en el juzgado de guardia / evidentemente / en el mayor de los secretos / dan el mandamiento / y la policía interviene / / por qué no aparece la droga ? **quizás porque** no la **hubiera** ? [enatla01]

Confrontando le costruzioni contenenti avverbi di probabilità, dubbio o desiderio, si osserva che in italiano elementi quali *probabilmente, forse o magari* non danno mai origine all'impiego del congiuntivo.

4. Conclusioni

Modo congiuntivo nelle subordinate causali

Rispetto all'uso del modo congiuntivo, nelle subordinate causali si osservano alcune differenze tra l'italiano e lo spagnolo.

Rispetto all'incidenza della negazione sulla causale, la differenza si focalizza nei casi in cui tale negazione precede il verbo della principale. Mentre in italiano si usa esclusivamente il modo indicativo, in spagnolo possono essere usati i due modi.

Inoltre, indipendentemente dalla negazione, in spagnolo è possibile usare il congiuntivo in presenza di: invece in italiano si usa l'indicativo in presenza di:

- interrogative;
- se l'evento si situa in un tempo cronologico futuro;
- in una replica;
- con elementi che indicano desiderio, probabilità.

Le dissimmetrie interessano quindi non solo l'ambito morfosintattico, ma anche quello semantico-pragmatico.

Nessi

Rispetto ai nessi introduttori di subordinate causali, si può affermare che *perché* corrisponde a *porque* e *siccome* corrisponde a *como* (causale). Entrambi sono i più usati in assoluto. Anche con il *que* e *che* causali c'è corrispondenza.

Per quanto riguarda la corrispondenza tra gli altri nessi, la situazione non è tanto chiara. Se osserviamo la frequenza di uso nei corpora di C-ORAL-ROM esaminati, l'ordine per frequenza (da maggiore a minore) in ogni lingua è:

¹³ I contesti dubitativi, ipotetici e volitivi sono segnalati anche da Porto Dapena (1991: 219) e da García Santos (1988: 177).

spagnolo	italiano
<i>ya que</i> (17) F e I	<i>visto che</i> (24) F e I
<i>puesto que</i> (10) F e I	<i>in quanto</i> (17) F e I
<i>dado que</i> (4) F	<i>dato che</i> (8) F e I
<i>debido a que</i> (3) F	<i>poiché</i> (3) F
	<i>dal momento che</i> (3) F e I

Non tutti i nessi causali trovano corrispondenza sulla base di affinità foniche o lessicali. Nei corpora di lingua spagnola non ci sono occorrenze di *visto que*; invece, in italiano, *visto che* è il nesso più usato. D'altro canto, *giacché* non compare nei corpora di italiano di C-ORAL, mentre in quelli di lingua spagnola *ya que* è il nesso più frequente dopo *porque* e *como*. In spagnolo, *ya que* e *puesto que* sono impiegati sia nel registro formale che informale. *Dado que* e *debido a que* sono stati usati solo nel registro formale.

Rispetto alla posizione della causale, a seconda che preceda o segua la principale, i dati che emergono esaminando le occorrenze con subordinate causali introdotte da *ya que* hanno un certo interesse. Nel registro informale, infatti, tutti gli interventi (tranne uno) presentano la causale in posizione anteposta rispetto alla principale e l'informazione data è nota (nel dialogo il parlante la riprende da interventi precedenti); invece, per quanto riguarda il registro formale, nella maggioranza delle occorrenze la subordinata causale segue la principale. Tutti gli interventi corrispondono a programmi dei media, di cui buona parte appartiene a telegiornali.

Si osserva che tutte le subordinate causali introdotte da *puesto que* seguono la principale.

In italiano tutti i nessi sono stati impiegati sia nel registro formale sia in quello informale, tranne che *poiché*, usato solo nel registro formale.

Leyenda

- // Pausa prosódica conclusiva
- ? Pausa prosódica conclusiva con valor interrogativo
- ... Pausa prosódica conclusiva por suspensión intencionada del hablante
- + Pausa prosódica conclusiva por interrupción causada por el oyente o por el mismo hablante
- / Pausa prosódica no conclusiva
- [/] Pausa prosódica no conclusiva causada por un falso inicio
- [/ /] Pausa prosódica no conclusiva causada por un falso inicio con repetición parcial de material lingüístico
- [/ / /] Pausa prosódica no conclusiva causada por un falso inicio sin repetición de material lingüístico
- # Pausa durante el flujo del discurso
- ◊ marcan el principio y el final de solapamiento de un determinado hablante

[<] especifica la relación de solapamiento entre dos cadenas textuales pertenecientes a dos hablantes

& fragmentos de discurso
 hhh elementos no lingüísticos o paralingüísticos
 xxx palabra incomprensible
 yyy palabra no transcrita
 yyyy señal audio no transcrito

Registros:

Formal: [med] medios de comunicación
 [nat] contextos naturales
 Informal: [fam] contexto familiar
 [pub] contexto público
 [tel] diálogos telefónicos

Bibliografía

- AA.VV. (2005). "Lingüística contrastiva", *Revista Cuadernos Cervantes en línea*, dossier, [http. / / www.cuadernos cervantes.com / contrastiva.html / .](http://www.cuadernos cervantes.com/contrastiva.html)
- Alarcos Llorach, E. (1994). *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- Barbero, J. C. y San Vicente, F. (2006). *Actual. Gramática para comunicar en español*, Bologna: Clueb.
- Borrego, J., Gómez, J.J. y Prieto, V. (1985). *El subjuntivo. Valores y usos*, Madrid: SGEL.
- Bosque, I. (ed.) (1990). *Indicativo y subjuntivo*, Madrid: Taurus.
- Calvi, M.V. (1995). *Didattica di lingue affini. Spagnolo e italiano*, Milano: Guerini.
- Calvi, M.V. (2003). "Lingüística contrastiva de español e italiano", *Mots Palabras Words* 4 / 2003 [http. / / www.ledonline.it / mpw / ,](http://www.ledonline.it/mpw/) 17-34.
- Carrera Díaz, M. [1985] (1989). *Manual de gramática italiana*, Barcelona: Ariel.
- Cresti, E. y Moneglia, M. (eds.) (2005). *C-ORAL-ROM. Integrated Reference Corpora for Spoken Romance Languages*, Amsterdam: John Benjamins. + 1 DVD.
- Di Pietro, R.J. [1971] (1977). *Lingue a confronto*, Roma [Trad. D. Poli].
- Galán Rodríguez, C. (1999). *La subordinación causal y final*, I. Bosque y V. Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*, 1, Madrid: Espasa, 3597-3642.

- Garcés, M.P. (1994). *La oración compuesta en español. Estructura y nexos*. Madrid: Verbum.
- García Santos, J.F. (1988). *Español. Curso de perfeccionamiento*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Giusti, G. (2001). "Funzioni delle frasi subordinate. Temporali, causali e consecutive", L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (eds.) (2001). *Grande grammatica italiana di consultazione*, II, Bologna: Il Mulino, 720-738; 738-751; 825-832.
- Hernández Alonso, C. [1984] (1996). *Gramática funcional del español*, Madrid: Gredos.
- Lado, R. (1973). *Lingüística contrastiva. Lenguas y culturas*, Madrid: Ed. Alcalá. [Trad. J.A. Fernández].
- Lebeña, R. y Coli, C. (1994). *Analisi contrastiva uso del "congiuntivo" (spagnolo – italiano) (italiano – spagnolo)*, Perugia: Guerra Edizioni.
- Lenarduzzi, R. (2003). "Estrategias de aprendizaje y contrastividad. una propuesta de trabajo", *Mots Palabras Words* 4 / 2003 [http. / / www.ledonline.it / mpw /](http://www.ledonline.it/mpw/) , 35-48.
- López García, Á. (1994). *Gramática del español. I. La oración compuesta*, Madrid: Arco / Libros.
- Manteca Alonso-Cortés, Á. (1981). *Gramática del subjuntivo*, Madrid: Cátedra.
- Martinell, E. (1985). *El subjuntivo*, Madrid: Coloquio.
- Matte Bon, F. (2001). "Il congiuntivo spagnolo come operatore metalinguistico di gestione delle informazioni", *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, Pisa: ETS.
- Matte Bon, F. (2002). *Il congiuntivo spagnolo, alla ricerca di una teoria unitaria*, L. Schena, M. Prandi, M. Mazzoleni, (eds.). *Intorno al Congiuntivo*, Bologna: Clueb, 123-147.
- Matte Bon, F. (2005). "Comparar lenguas y fenómenos lingüísticos en la enseñanza de lenguas extranjeras", *Boletín de la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera* 32, 11-28.
- Narbona, A. (1990). *Las subordinadas adverbiales impropias en español. causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas*, Málaga: Agora.
- Pérez Saldanya, M. (1999). *El modo en las subordinadas relativas y adverbiales*, I. Bosque, V. Demonte, (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. 3 vols., Madrid: Espasa Calpe, 3253-3322.
- Porto Dapena, J.-Á. (1991). *Del indicativo al subjuntivo*, Madrid: Arco / Libros.

- Prandi, M. (ed.) (1996). *La subordinazione non completiva. Un frammento di grammatica filosofica*, Studi italiani di linguistica teorica e applicata XXV / 1.
- Previtera, L. (1996). *I costrutti causali*, M. Prandi, (ed.), *La subordinazione non completiva. Un frammento di grammatica filosofica*, Studi italiani di linguistica teorica e applicata XXV / 1, 29-46.
- Sánchez Montero, M.C. (1996). *Grammatica dell'indicativo e del congiuntivo nella subordinazione. Studio contrastivo spagnolo-italiano. lingua e traduzione*, Padova: CLEUP.
- Sánchez Montero, M.C. (2002). *L'uso del congiuntivo in spagnolo. tra sintassi, semantica e pragmatica*, L. Schena, M. Prandi, M. Mazzoleni, (eds.), 149-169.
- Santos Río, L. (2003). *Diccionario de partículas*, Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- Sastre Ruano, M.Á. (2004). *El subjuntivo en español*, Salamanca: Colegio de España.
- Serianni, L. (1988): *Grammatica italiana: italiano comune e lingua letteraria: suoni, forme, costrutti*, Torino: Utet.

Preposiciones y modalidad

El hecho de que las preposiciones fueran consideradas, junto con adverbios y conjunciones, simples "partículas" de la lengua pone de manifiesto el escaso interés que la gramática tradicional demostraba por esta categoría. Una de las interpretaciones más difundidas con respecto a las preposiciones dentro del ámbito de los estudios del español es la que las define por su función de enlace subordinante entre dos o más unidades; o, dicho de otra manera, las preposiciones serían elementos de relación.¹ El término "relación", sin embargo, se usa con dos acepciones distintas: en algunos casos se alude a una relación de tipo sintáctica, de enlace entre palabras u otras construcciones de la lengua, subrayando el papel de nexo subordinante de estos elementos; otras veces se hace referencia a una relación semántica en correspondencia con las nociones de espacio, tiempo, causa, finalidad, compañía, etc.

Como ha sido señalado por algunos gramáticos, esta función relacionante no explica todos los valores y usos de las preposiciones. Osuna García ha escrito (1996: 25)

Desde nuestro punto de vista, el mayor inconveniente que tiene el considerar que las preposiciones son elementos de relación es que se trata de una definición sintáctica. Las definiciones sintácticas suelen tener un cierto carácter metonímico, toman la parte por el todo. (...) Esto es lo que pasa con las preposiciones: posiblemente muchos de sus usos podrían explicarse considerándolas como elementos de relación; pero hay otros usos en los que, (...) esto no parece posible

Como comenta este autor, hay que tener en cuenta que la mayor parte de los estudios se han movido siempre dentro del ámbito de lo gramatical, de la lengua entendida como estructura, como sistema. Si el análisis exclusivamente sintáctico resulta, pues, reductivo para definir cabalmente las preposiciones, sería oportuno

¹ Así, por ejemplo, la gramática de la R.A.E. de 1962 define a la preposición como: "un elemento de relación cuya significación depende no sólo de ella sino del valor de los vocablos por ella relacionados"(1962: 257); en el Esbozo, en cambio, acotaba: "Podemos, pues, definir provisionalmente las preposiciones como palabras invariables que enlazan un elemento sintáctico cualquiera con un complemento sustantivo" (1973: 434); Gili Gaya, en cambio, afirma: "La función propia de toda preposición consiste en servir de nexo entre un elemento sintáctico cualquiera y su complemento" (1961: 246); Alarcos (1994: 214) "es evidente que la preposición por sí sola no cumple función alguna especial dentro del enunciado, y sólo sirve como índice del papel que desempeña el segmento en que está integrada".

elegir un punto de vista más amplio y dúctil para describir esta categoría de palabras.

En el presente trabajo queremos recoger una serie de ejemplos que nos permiten hipotizar una incidencia de las preposiciones en lo que la tradición gramatical, e incluso disciplinas más recientes de las Ciencias del Lenguaje, llaman modalidad. Para ello adoptaremos un concepto de lengua desde el punto de vista comunicativo y nos centraremos preferentemente en la Teoría de la enunciación.² Esta elección se debe a que el punto de vista comunicativo, que se viene adoptando desde hace algunas décadas a los estudios de la lengua bajo diversas etiquetas, permite describir ciertos fenómenos frecuentes, sobre todo en el registro coloquial, y superar las restricciones metodológicas que imponen ciertos parámetros estrictamente gramaticales. Así, por ejemplo, si bien se llegó a sospechar que las preposiciones eran partículas carentes de rasgos semánticos propios, hoy en día se puede incluso afirmar, como lo hace Vigara Tauste adoptando un marco de estudio más amplio y realista, que "una simple preposición puede servir para una pregunta completa" (1992: 374); es decir, puede constituir un enunciado. La afirmación está corroborada con el siguiente ejemplo:

Esta noche me voy a bailar yo

¿Con?

Sola, sola (Vigara Tauste 1992: 374)

Pero podrían añadirse muchos otros:

Hoy no vuelvo a casa para la comida

¿Por?

*Me quedo a terminar un trabajo*³

² Dentro de los diferentes enfoques con los cuales se han enriquecido los estudios de las Ciencias del Lenguaje a partir de la segunda parte del siglo pasado, la Teoría de la Enunciación se presenta como una hipótesis original que permite superar los límites impuestos por una concepción puramente estructural del lenguaje. Aunque faltan aún trabajos que recojan, seleccionen y organicen sistemáticamente el conjunto de estudios que se han ocupado del fenómeno de la enunciación, esta hipótesis se presenta como una alternativa teórica original y válida que parte de los estudios pioneros de un discípulo de Saussure: Charles Bally, y se continúa con el de otros prestigiosos estudiosos franceses como E. Benveniste, Oswald Ducrot, Antoine Culioli, que, a su vez, tienen numerosos discípulos en ámbito de los estudios lingüísticos de lengua española. Como intento de reunir y dar unidad y sistematicidad a los diferentes estudios aparecidos con esta propuesta teórica, en castellano, puede consultarse Kerbrat-Orecchioni (1997); Filinich (1998); García Negroni y Tordesilla Colado (2001); Otaola Olano (2006).

³ Agradecemos este ejemplo a la colega E. Sainz, así como otras interesantes sugerencias que brindó al leer el borrador de este trabajo. Por otro lado, queremos observar que estos usos de preposiciones solas con valor de enunciado se dan sólo con enunciados de modalidad interrogativa, un argumento más que confirma una estrecha relación entre estas partículas y la modalidad discursiva.

Por otro lado, el presente tema, como todos los temas de tipo gramatical que hemos abordado anteriormente, nos interesa en su aspecto aplicativo a la enseñanza de las lenguas extranjeras y, en consecuencia, pensamos que los principios en que se basa la teoría de la enunciación resultan afines con los que se plantea la moderna glotodidáctica para la enseñanza de las LL.EE. En efecto, si tenemos en cuenta que la lengua es, ante todo, un instrumento de comunicación y no un simple sistema de signos, la estamos considerando como un hacer que se manifiesta a través de actos de habla llevados a cabo por sujetos que interaccionan verbalmente en una situación concreta. Este punto de vista pragmático se presenta como muy adecuado para la enseñanza-aprendizaje de un idioma que se estudia con fines comunicativos.

Nos preguntamos entonces de qué manera las preposiciones intervienen en la formación de los enunciados y cuál es la fuerza ilocutiva⁴ y perlocutiva que éstas pueden imprimir en los mismos; de la respuesta posible se pueden entonces planear estrategias de aprendizaje adecuadas para obtener en los alumnos de español LE una buena competencia comunicativa, competencia en la que tiene un peso no indiferente la modalidad.

El concepto de modalidad, que en principio se apoya en los contenidos de la Lógica, asume en Lingüística un valor relativamente diverso, entendida como rasgo del discurso que pone en evidencia la actitud del hablante con respecto a los contenidos proposicionales o con respecto, incluso, a su interlocutor. Dos nociones claves para el estudio de la modalidad en lengua fueron aportados por Charles Bally, quien a su vez los tomó de la lógica escolástica, se trata de las nociones de *dictum* y de *modus*, dos elementos constitutivos de todo enunciado; el primero, como se sabe, consiste en el contenido proposicional o representativo de una oración; el *modus*; concepto que se corresponde en las teorías actuales con el de "modalidad", consiste en la reacción del hablante ante el *dictum*; así los enunciados:

María come
 ¿*María come?*
 ¡*Come, María!*

presentan el mismo *dictum*, pero el *modus* es distinto en cada caso. Otra distinción que ha sido ampliamente acogida dentro de los estudios de la modalidad es la que opone las nociones de 'enunciación' y 'enunciado'. Sobre la base de este último binomio, se habla de modalidad de enunciación y modalidad de enunciado. La primera consiste en las marcas en el discurso que ponen de relieve la relación del emisor con el interlocutor (modalidades interrogativa, exhortativa, exclamativa, deóntica, etc.); la segunda, alude al mayor o menor grado de compromiso del

⁴ "Fuerza ilocutiva o intención comunicativa del hablante se corresponde con la modalidad" Otaola Olano (2006: 201).

emisor con respecto a la veracidad del enunciado (modalidades epistémica, alética, etc.) o la reacción afectiva ante el hecho referido (modalidad expresiva y / o apreciativa). Otra distinción importante que realizan los gramáticos es la que existe entre modalidad oracional y acto de habla; la primera se describe a través de una serie de propiedades formales que permiten reconocer oraciones declarativas, interrogativas, imperativas, optativas, etc.; los actos de habla se clasifican como aserción, pregunta, orden, exclamación, etc. La modalidad oracional es asunto específico de un enfoque gramatical, del análisis de la oración; los actos de habla pertenecen al ámbito de la Pragmática, del análisis de los enunciados. Una modalidad oracional puede llevar a cabo diversos actos de habla, así, por ejemplo, una oración interrogativa puede, como enunciado, corresponder a una pregunta, pero también a una aserción, a una orden, a un pedido, a una exclamación, como se ejemplifica a continuación:

- ¿Cómo te llamas?
- ¿Te he prohibido algo alguna vez?
- ¿Te quieres callar?
- ¿Me pasas la sal?
- ¿Quién lo hubiera dicho?

En lingüística, en el estudio de la modalidad, durante este siglo "se produce un deslizamiento de la modalidad en la gramática, en la descripción de una lengua, hacia la modalidad del discurso, como fenómeno discursivo" Otaola (2006: 158). Sin embargo, en el ámbito exclusivamente gramatical, el concepto de modalidad no queda abandonado sino que se afinan los instrumentos de análisis ampliándose con nuevos criterios y aportes, incluso dentro de marcos teóricos como los del generativismo.⁵

Entre los rasgos o marcas⁶ que distinguen las diversas modalidades lingüísticas se han incluido rasgos pertenecientes a los diversos planos de la lengua, desde la prosodia, con los diversos esquemas entonativos que caracterizan a la exclamación y la interrogación, a la morfología (morfemas verbales de modo, morfemas nominales diminutivos, aumentativos, despectivos, etc.), a la sintaxis, incluyendo fenómenos relacionados con el orden de los constituyentes (tematización, topicalización, focalización), al léxico (adjetivos valorativos, adverbios modales, etc.). Estas modalidades, además, fueron asociadas a los llamados verbos modales, tales como *querer*, *poder*, *saber*, que imprimen al dictum una modalidad ya sea epistémica, alética, deóntica, etc.

Casi todas las categorías gramaticales de contenido léxico y procedimental han sido consideradas dentro de la teoría del discurso o de la enunciación como

⁵ Para un enfoque de la modalidad desde la sintaxis, véase, por ejemplo, el capítulo VI de Rodríguez Ramalle (2005: 465-537) donde se encontrará además una bibliografía comentada sobre el tema.

⁶ Algunos autores adoptan también el término "índice" u otros como "operadores", "expresiones", etc.

portadoras de rasgos de subjetividad; pero llama la atención que no haya sucedido así con las preposiciones. Es llamativo, incluso, que una reciente "Gramática del discurso" afirme sin más: "las preposiciones son elementos *puramente gramaticales*⁷ cuya función consiste en proporcionar un valor relacional a través de la dependencia sintáctica", y pocas líneas más abajo se añade: "Las preposiciones se oponen entre sí para dar lugar a los diferentes *sentidos gramaticales*,⁸ sirviendo de soporte para articular la sintaxis" (Serrano (2006: 146). Afirmaciones éstas que parecen repetir sin novedades lo afirmado precedentemente por las gramáticas tradicionales, a pesar de la referencia al 'discurso' en el título del estudio; esta sospecha se refuerza cuando, tratando de modo particular algunas preposiciones, se presentan ejemplos que constituyen segmentos de lengua que, no sólo no pueden interpretarse como enunciados, sino que ni siquiera tienen estructura oracional (Serrano 2006: 147-151)

Sin embargo, como veremos a continuación, no faltan estudios aislados que hagan referencia a las preposiciones como una categoría que potencialmente puede expresar la actitud del emisor con respecto a su enunciado; vamos a comentar, entonces, algunas estructuras en contextos de enunciados que consideramos particularmente interesantes.

La preposición *de*

Queremos empezar por el uso ponderativo de la preposición *de* en construcciones que, quizá no casualmente, son enunciados con modalidad exclamativa:

¡Tiene de dinero!
¡Es de guapa!
¡Es de una gracia!

En efecto, si a estos enunciados les quitamos los signos exclamativos (y el consecuente esquema entonacional en el plano prosódico cambiando la modalidad) resultarían agramaticales o, como mínimo, incomprensibles:

* *Tiene de dinero*
 * *Es de guapa*
 * *Es de una gracia.*

Quitando la preposición, en cambio, obtenemos enunciados aseverativos (columna de la izquierda) o exclamativos con significado ligeramente diverso (columna de la derecha)

⁷ El subrayado es nuestro.

⁸ El subrayado es nuestro.

<i>Tiene dinero</i>	<i>¡Tiene dinero!</i>
<i>Es guapa</i>	<i>¡Es guapa!</i>
<i>Es una gracia</i>	<i>¡Es una gracia!</i>

de ahí que pueda hablarse en estos ejemplos de una estrecha relación entre modalidad exclamativa y preposición.

Otro uso de la preposición *de* notablemente relacionado con la modalidad, en este caso con la modalidad epistémica, es el relativo a los fenómenos llamados "dequeísmo" y "queísmo". En efecto, son numerosos los estudios llevados a cabo en las últimas décadas, sobre la base de muestras de hispanohablantes nativos, que demuestran que la presencia o ausencia de esta preposición ante subordinadas sustantivas obedece a un mayor o menor compromiso del emisor con la verdad del enunciado (Bentivoglio y D'Introno: 1977; García: 1986; Carbonero: 1992; Guirado: 2006, entre otros)

la presencia de la preposición *de* antes de una subordinada encabezada por *que* debilita la aserción en los casos de los verbos asertivos, y probablemente atenúa la presuposición en los casos de los verbos presupositivos fuertes. (Bentivoglio y D'Introno 1977: 73)

Si aceptamos esta hipótesis, tenemos que reconocer que en estos casos, la preposición *de* constituye una marca de modalidad epistémica como los adverbios *seguramente*, *probablemente*, etc., verbos modales: *creo*, *pienso*, *me parece* y construcciones atributivas del tipo: *Es posible que*, *Es probable que*, etc.

En estrecha relación con la modalidad resulta, al menos en la propuesta normativa, la presencia de la preposición *de* en las locuciones con el verbo modal *deber*: *deber* + infinitivo / *deber de* + infinitivo. En efecto, la presencia o ausencia de la partícula determina la modalidad deóntica y epistémica, respectivamente:

Deben Ø ser tres (Modalidad deóntica = *Tienen que; es necesario que*, etc.)
Deben de ser tres (Modalidad epistémica = *quizá, probablemente*, etc.)

Aunque, cabe observar, como lo hace Ruiz Gurillo, que:

Lo cierto es que ambas estructuras perifrásticas se confunden en el uso. Pese a los intentos normativos de diferenciar los empleos de obligación para *deber* y los de suposición para *deber de*, algunos gramáticos insisten en la falta de diferenciación (...). Si observamos lo que ocurre en el español actual, comprobamos que, de manera general, parece imponerse la solución *deber* + infinitivo en ambos casos y el hecho de que se distinga depende de cada hablante. (Ruiz Gurillo 2006: 68)

En síntesis, en este apartado hemos pasado revista a una serie de estructuras donde la preposición *de* aparece relacionada con la modalidad enunciativa, sea de tipo exclamativo, sea de tipo deóntico o epistémico.

La preposición *con*

Otras construcciones, esta vez encabezadas por la preposición *con*, permiten al hablante expresar efusivamente sorpresa o estupor, ya que lo referido provoca una reacción de aflicción o contento en el hablante; en otras palabras, sirve como manifestación emotiva en algunos casos, o marca deóntica en otros, que el hablante expresa ante el hecho que está refiriendo:

Sara ha salido a las tres de la tarde... ¡Con este calor!
¡Qué lástima que no hayas estado en la fiesta! ¡Con lo que te hubieras divertido!
¡Qué suerte que hayas encontrado novio! ¡Con lo difícil que está la oferta...!

Se trata de construcciones que semánticamente tienen valor concesivo derivado del rasgo de causalidad presente en la preposición *con*,⁹ lo que resulta importante destacar es que en el uso se ha fijado esta construcción independientemente de que esté expresada o no la proposición de la apódosis y, lo más importante para nuestro estudio, siempre con entonación exclamativa.

Las preposiciones *por* y *para*

En el uso de las preposiciones *por* y *para* es posible también encontrar rasgos de modalidad. Francisco Matte Bon escribía en 1988:

También habrá que preguntarse por el papel del enunciador, sobre todo, si se quiere llegar a un panorama completo de todas las preposiciones del español. Creo que con *por* y *para*, por ejemplo, el enunciador participa más en lo que dice que con *a* o *en*. (Matte Bon 1988: 123)

Al mencionar el papel del enunciador, Matte Bon alude, indirectamente, a la modalidad, categoría que, como hemos visto, se define como toda huella en el enunciado que pone de relieve la actitud del hablante con respecto al dictum o contenido gramatical.

La preposición *por*

Empecemos con la preposición *por*. Veamos en primer lugar un uso relevado por De Bruyne (1999:689) en el que esta preposición aparece en "exclamaciones patéticas o de impaciencia o protesta y en conjuros"; uso citado también por Morera:

con regentes que expresan 'ruego o petición' –v.gr., *jurar*, *prometer*, etc.- y un término sustantivo que hace referencia por lo general a una divinidad, a una persona o a una cosa excelsa, el sentido de 'medio' de *por* adquiere un matiz de 'intercesión', escasamente perceptible en algunos casos debido al avanzado estado

⁹ Para un estudio detenido de este tipo de construcciones véase nuestro trabajo sobre construcciones concesivas (en prensa).

de fijación en que se encuentra el giro (...) Estos sintagmas preposicionales, y otros semejantes como, por ejemplo, "por favor", "por el amor de Dios", etc., que pertenecen más a las funciones apelativa y expresiva del lenguaje que a la representativa, han alcanzado ya un elevado grado de autonomía respecto al elemento regente, (...) (Matte Bon 1988: 296-297)

Al hablar de pertenencia "más a las funciones apelativas y expresivas del lenguaje que a la representativa", Morera está aludiendo indirectamente a la modalidad, ya que la función representativa, como se sabe, es la función típica del *dictum*, mientras que las otras pertenecen claramente al *modus*. En este caso es útil recordar también la estrecha relación, a pesar de la diferencia en el ámbito de las disciplinas que lo estudian, que existe entre los conceptos de modalidad y actos de habla y funciones comunicativas de la lengua.

Eugenia Sainz, estudiando las construcciones de *por* + infinitivo con valor final, ha demostrado de manera convincente que en esas construcciones, en contraste con las de *para* + infinitivo, se pone de manifiesto una diferencia de modalidad discursiva:

Comprendemos que la elección de *por* en lugar de *para* con valor de finalidad no es indiferente desde el punto de vista comunicativo, puesto que conlleva un sentido pragmático completamente distinto. Deducimos, por tanto, que una oposición considerada hasta ahora facultativa puede serlo, efectivamente, en el contexto de la frase, pero no necesariamente cuando nos situamos en el momento mismo de la situación de habla Sainz (2003: 245)

Según esta autora:

Por aparece cuando el hablante intenta justificar la acción desde un punto de vista más emotivo que racional, cuando intenta vencer los argumentos lógicos de su interlocutor con argumentos de naturaleza subjetiva, pasional. (Sainz 2003: 246)

Sainz reconoce en las construcciones de *por* con valor final las marcas modales de emotividad, de evidencia lógica, de atribución de escasa importancia a lo referido por el verbo en infinitivo; por otra parte, demuestra cómo en ciertos enunciados, la construcción con *por* con valor final resulta inadecuada si esas marcas modales no están presentes:

Me gustaría conocerte por hablar un poco.

Con la intención de ampliar esta lista de estructuras y reflexionar sobre el alcance del concepto de modalidad, quisiéramos comentar un contraste entre las preposiciones *de* y *por* que señala M.L. López (1970) en su ya clásico trabajo publicado en Gredos.¹⁰ Citamos textualmente sus palabras:

¹⁰ Como se sabe, el de esta autora es uno de los primeros intentos de sistematización del valor y uso de las preposiciones en español, y para lo cual se inspira en los trabajos de Bernard Poititier. Para ordenar los innumerables rasgos semánticos que en contexto pueden asumir las preposiciones, López

Hay ciertos verbos que pueden construirse con *de* o *por* indistintamente: *agarrar de las orejas* y *agarrar por las orejas*; *lo cogió del cogote* / *lo cogió por el cogote*. no obstante, en algunos casos es distinto el sentido según se emplee *de* o *por*; comparemos *la cogió del brazo* / *la cogió por el brazo*. La segunda construcción puede indicar agarrar más o menos violentamente a una persona. Veamos de nuevo otro ejemplo: "Cómo entran y salen en la enredadera, cómo chillan, cómo se cogen de los picos! (*Platero y yo*, pág.166), frase en la que *de* añade un matiz de suavidad que tal vez no daría *por* (López 1972: 180).

A los ejemplos de López, podríamos añadir, corroborando su opinión, la famosa locución: "coger el toro por las astas", donde la sustitución de "por" con "de" hace perder toda expresividad a la unidad fraseológica. Una serie de ejemplos tomados del corpus CREA¹¹ permite confirmar este contraste señalado por López; transcribimos a continuación una breve muestra:

*La gente se coge de las manos y rodea el monumento a Juan Lavalle (...) y le coge de la barbilla para mirarle fijamente a los ojos,
Tú coge de aquel lado el bombo y yo de éste.*

Estos ejemplos con *de* no presentan en el dictum rasgos de violencia como en estos otros ejemplos con *por*:

*El Teniente coge por la oreja al Pingajo y lo arrastra dentro.
Vinieron a por mí. Me cogieron por los brazos y me llevaron a un descampado.
(...) me intentó agarrar por el cuello y después cayó al suelo*

Se podría aducir que en este contraste *de* / *por*, la segunda preposición pone de manifiesto una marca de emotividad que expresa cómo se ha vivido o interpretado por parte del emisor el hecho referido; se trataría de lo que Otxalana Olano (2006: 169)¹² llama la "modalidad apreciativa". Según la teoría de la enunciación, estamos

establece una primera diferencia entre los rasgos semánticos a nivel de lengua y rasgos a nivel de habla o discurso. Para los primeros –rasgos de significado a nivel de lengua– ubica tres campos de aplicación: espacio, tiempo y noción; a continuación, extrayendo los rasgos pertinentes de cada partícula en cada uno de esos campos, establece una unidad de representación (descrita con un gráfico) que constituye, según la autora, el significado de dicha partícula a nivel de lengua. Para los segundos –significados determinados por el contexto del discurso– la autora echa mano de nuevo a la tripartición espacio, tiempo y noción. En el último capítulo, López completa su descripción pasando revista a una serie de contrastes que se manifiestan entre algunas preposiciones del español y que pueden manifestarse en el plano gramatical o en el plano semántico, en este último caso, estableciendo oposiciones de sentido u oposiciones facultativas; es decir, que no alteran el significado de la construcción.

¹¹ RAE: CREA <<http://www.rae.es> [18 / 2 / 2007].

¹² Este valor modal parece estar ligado a un esquema sintáctico y semántico concreto: se actualiza sólo con los verbos que denotan contacto, como *coger*, *sujetar*, *agarrar*, y sólo cuando el objeto afectado es animado. Compárese "*Cogió la sartén por el mango*" / "*Cogió a la chica por el brazo*." Del segundo enunciado se infiere una connotación de violencia ausente cuando el complemento es inanimado o cuando es introducido por la preposición *de*.

ante un juicio de valor por parte del emisor con respecto al dictum y, en consecuencia, se puede corroborar una vez más la hipótesis de que las preposiciones inciden en la modalidad del discurso.

En resumen, los casos que hemos presentados ponen de manifiesto que la presencia de la preposición *por* en determinados enunciados, sobre todo contrastando su uso con el de otras partículas (*para, de*) acusa rasgos expresivos que se pueden manifestar, a nivel de enunciado, como contenidos de modalidad.

La preposición *para*

En cuanto a la preposición *para*, podemos señalar el caso de ciertas construcciones concesivas encabezadas por esta preposición:

Para su edad, se la ve todavía muy guapa.

Para la madre que le ha tocado, bastante buena ha salido la niña.

construcciones que, por su valencia concesiva, pueden ser parafraseadas con otras encabezadas por la conjunción *aunque*:

Aunque tiene una cierta edad, se la ve muy guapa todavía.

Aunque le ha tocado una madre mala, bastante buena ha salido la niña.

Comparando las expresiones encabezadas por *para* con las de la conjunción *aunque*, se advierte que las primeras poseen un valor modal que no es posible reconocer en las otras. En efecto, la construcción con *para* manifiesta una actitud de sorpresa, de asombro por parte del hablante que puede al mismo tiempo dar a entender sospecha, actitud crítica, de reproche, desdén o censura acerca de lo referido; podemos interpretarlo, en consecuencia, como índice de modalidad deóntica o de modalidad apreciativa, según el contexto.

Estas construcciones concesivas con *para* dan lugar muy frecuentemente en la lengua coloquial a enunciados con modalidad exclamativa o apreciativa con valor negativo que presenta un alto índice de fijación en el sistema:

¡Para lo que ha estudiado...!

¡Para lo que le va a servir ese dinero...!

¡Para lo que prometía...!

Estos enunciados son equivalentes a frases negativas como:

No ha estudiado o Ha estudiado poco

Ese dinero no le va a servir para nada

No prometía mucho

pero es necesario el índice modal de la entonación exclamativa para que estas construcciones sean enunciados; por otra parte, quitando la preposición se obtienen enunciados cuyo contenido proposicional o *dictum* cambia notablemente:

¡Lo que ha estudiado...!
?¡Lo que le va a servir ese dinero...!
¡Lo que prometía...!

Una vez más se confirma la hipótesis de que en el uso de las preposiciones está implicado el significado modal de los enunciados.

Encontramos también valor modal deóntico en español en otras construcciones con *para*, como por ejemplo:

Una fecha para recordar
Un dato para tener en cuenta

que admiten ser parafraseadas con expresiones modales de deber u obligación o el verbo modal correspondiente:¹³

Una fecha que hay que / que se debe recordar
Un dato que hay que / que se debe tener en cuenta.

Resumiendo, en este apartado hemos presentado ejemplos en que la preposición *para* puede asociarse con rasgos de modalidad tanto apreciativa (en el contraste *para / aunque* y en expresiones con valor negativo) como deóntica (en algunos contextos en que rige un verbo en infinitivo).

La preposición *a*

Teniendo en cuenta la estrecha relación que existe entre la modalidad y los actos de habla, constatamos que está altamente fijada en el sistema la construcción encabezada por la preposición *a* + verbos en infinitivo como fórmula apelativa para ordenar, invitar, proponer:

¡A comer!
¡A levantarse!
¡A lavarse las manos!
¡A trabajar!

Se trata, sin duda, de construcciones en que se supone un componente textual en forma imperativa como '*vamos*', del cual el uso ha ido prescindiendo hasta fijar

¹³ En la lengua italiana también se ha advertido que algunas construcciones encabezadas por la preposición *da* acompañada de un verbo en infinitivo, esta construcción forma oraciones de relativo con valor modal deóntico, Cinque (1988: 455).

Questo è un importante traguardo da raggiungere.

Ci sono due o tre cose da discutere prima di firmare il documento.

Al traducirlas al español es necesario recurrir a la estructura de una subordinada adjetiva de relativo cuyo verbo se manifiesta con una paráfrasis de necesidad u obligación:

Esta es una importante meta que hay que alcanzar.

Hay dos o tres cosas que tenemos que discutir / que hay que discutir antes de firmar el documento.

esta estructura haciendo que sea la preposición la que reciba entonces la marca ilocutiva, de modalidad. En efecto, quitando la preposición nos encontramos con estructuras de tipo imperativo, y la actitud del hablante en esos enunciados ha perdido el matiz de invitación, propuesta amistosa, etc.:

¡Comer!
¡Levantarse!
¡Lavarse las manos!
¡Trabajar!

Aunque condenadas por galicismo por la preceptiva, construcciones del tipo de *cheques a cobrar*; *objetivos a alcanzar*, *camino a seguir*, etc. se han impuesto en algunas microlenguas como las del ámbito económico, administrativo o el de las Ciencias de la Educación. En estos contextos también se interpreta una modalidad deóntica, ya que son expresiones equivalentes a otras con el verbo modal *deber* o con perífrasis modales de obligación *hay que* + infinitivo: *cheques que hay que cobrar*; *objetivos que se deben alcanzar*; *caminos que hay que seguir*.

En síntesis, también la preposición *a*, como acabamos de ver, presenta ejemplos que pueden interpretarse en relación con el significado modal de los enunciados.

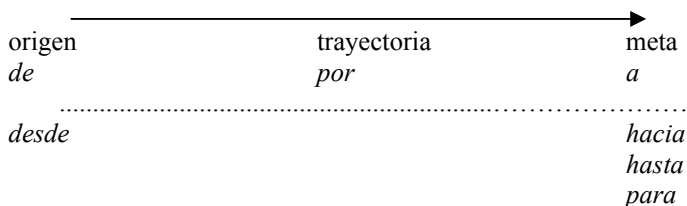
Una propuesta de sistematización:

De cuanto ha sido dicho hasta aquí, parece comprensible que se pueda hablar de un valor modalizador de las preposiciones en los contextos presentados. No obstante esto, resulta imprescindible plantearse algunas cuestiones; entre ellas, la posibilidad de encarar sistemáticamente el estudio de dicho valor en estas partículas, o si, por el contrario, sólo podemos limitarnos a una casuística bastante limitada y asistemática. La complejidad del asunto, y sobre todo, una serie de posturas que son provisionales todavía y que requieren una sólida confrontación heurística, hace arriesgado sacar conclusiones definitivas.

A propósito de este tema, nos parece lícito ratificar, con algunos ajustes, una propuesta que habíamos anticipado en un trabajo anterior (Lenarduzzi 1996: 29), y que hoy retomamos porque podría, a través del análisis de los rasgos de significado presentes en las preposiciones, abrir un camino para explicar cómo se manifiestan estas marcas de modalidad en el discurso. Consideramos que, desde un punto de vista semántico, se puede hablar de preposiciones que contienen en cada uno de los ámbitos de significación (espacial, temporal y nocional) sólo un rasgo pertinente; mientras que otras presentan, además de un rasgo fundamental, otro u otros que otorgan matices semánticos al enunciado y entre estos matices se encontrarían aquéllos que pueden interpretarse como rasgos de modalidad.

Veamos esto más en detalle partiendo de la referencialidad espacial: el contraste entre los rasgos de movimiento y no movimiento da lugar a discriminar

los significados de algunas preposiciones. En efecto, en un contexto donde está presente la idea de movimiento (expresada por un verbo o un nombre que rige un sintagma preposicional), *de* indica el origen o procedencia del movimiento, *por* el trayecto o lugar a través del cual se lleva a cabo el desplazamiento, y *a* expresa el destino o meta de tal desplazamiento. Ahora bien, para expresar origen o meta del movimiento no existen sólo *de* y *a* respectivamente en el sistema del español. En el paradigma de preposiciones que expresan origen del movimiento se cuenta también con la preposición *desde*; y a la preposición *a*, con valor de 'meta' la acompañan también *hasta*, *hacia* y *para*, como queda representado en el siguiente gráfico:



Pues bien, mientras *de* posee en el contexto espacial de movimiento sólo el rasgo de origen del movimiento, *desde* se complejiza añadiendo el rasgo de recorrido o trayectoria; mientras que *hasta*, *para* y *hacia* añaden, al rasgo semántico de origen del movimiento los de límite, finalidad y orientación, respectivamente.

De acuerdo con lo expuesto, podemos afirmar que en contexto de significación espacial de movimiento, las preposiciones *a* y *de* son **monosémicas**, en el sentido que se puede interpretar en ellas un solo rasgo semántico; mientras que *desde*, por una parte; y *hasta*, *para* y *hacia* son **polisémicas**. Es esta polisemia, posiblemente, la que permite al hablante los juegos expresivos que determinan la naturaleza ilocutiva de su mensaje; es decir, esa complejidad de rasgos aporta a estas preposiciones la capacidad de incidir en el significado proposicional y de allí repercutir en el significado modal del enunciado. Obsérvese, por ejemplo, el distinto efecto ilocutivo y perlocutivo de estos dos enunciados cuya única diferencia está en la preposición elegida:

Venimos del centro
Venimos desde el centro

En el primer enunciado, la preposición *de* otorga a "el centro" el rasgo de 'lugar de proveniencia, de origen del movimiento'; en el segundo, en cambio, a ese rasgo se suma en la partícula *desde* el de 'trayecto o recorrido' que ubica, por implicatura, a "el centro" como un lugar alejado y dando a la expresión: *Venimos desde el centro*, un sentido de esfuerzo, de mayor distancia recorrida, que permite al emisor

modalizar emotivamente el enunciado. En otros casos, la elección de una preposición u otra puede dar como resultado enunciados inadecuados:

Hemos venido andando desde el centro
 # *Hemos venido andando del centro*

Lo cual demuestra que las diferencias de rasgos entre una y otra, a pesar de contener uno común, no las hace siempre intercambiables. Se puede observar, sin embargo, que en el segundo enunciado, alterando el orden de los constituyentes se obtiene un ejemplo más aceptable:

Hemos venido del centro andando

lo cual permite suponer que los diferentes rasgos de las preposiciones inciden también en la estructura informativa del enunciado según las funciones de 'tema', 'rema', 'foco' que presente en el contexto.

Además, la semántica de las preposiciones las hace compatibles o no con ciertos marcadores del discurso o cuantificadores:

<i>Voy sólo a Madrid</i>	<i>Voy casi a Madrid</i>
<i>Voy sólo hasta Madrid</i>	<i>Voy casi hasta Madrid</i>
<i>?? Voy sólo para Madrid</i>	<i>? ?Voy casi para Madrid</i>
<i>??Voy sólo hacia Madrid</i>	<i>??? Voy casi hacia Madrid</i>

La repercusión de la semántica de la preposición a nivel pragmático, en la dinámica comunicativa, se puede argumentar, además, porque, como respuesta a un acto ilocutivo de petición, permite presuposiciones e inferencias distintas:

- *Voy sólo a Madrid*

Presuposición: "Y no voy a otra ciudad"

Inferencia: "no puedo llevarte"

- *Voy sólo hasta Madrid*

Presuposición: "De allí no paso, allí se acaba el viaje"

Inferencia: "no puedo llevarte"

- *Voy casi hasta Madrid*

Presuposición: "paso por el pueblo que te interesa"

Inferencia: "puedo llevarte"

En el plano de la significación temporal el panorama se presenta de manera más o menos parecida, aunque en estos contextos no es el lexema verbal el que selecciona la preposición sino, por el contrario, el lexema del nombre que ocupa el núcleo del sintagma nominal término de la preposición. Son las preposiciones *a* y *en*¹⁴ las que sirven para ubicar un evento en el tiempo de manera más o menos precisa y objetiva:

¹⁴ O incluso \emptyset como en: Llegaré \emptyset el lunes; Llegaré \emptyset el 15; Llegaré \emptyset la semana que viene.

a las seis
a / (por) la noche
 Llegó *en* enero
en 1492
en primavera

Estas preposiciones alternan con otras que añaden matices distintos, generalmente de aproximación, que se traducen en el discurso con un valor modal de duda o suposición:

hacia / sobre las seis
para la noche
 Llegó *para / hacia* enero
hacia 1492
para / hacia la primavera

En síntesis, en la primera parte de este trabajo hemos visto casos de preposiciones asociadas a sentidos nocionales que, en ciertos contextos sintácticos, vehiculan significados relacionados con la modalidad del discurso, hasta el punto de que su sustitución por otra preposición o su eliminación provocan la desaparición de dichos valores o generan enunciados agramaticales; en la segunda parte, en cambio, hemos visto cómo la presencia de una u otra preposición, incluso cuando se asocia a nociones de tiempo o espacio, incide en el acto ilocutivo, determina de forma distinta el proceso inferencial y puede generar la aparición de valores modales ligados a la enunciación.

Conclusiones

Si se puede hablar de las preposiciones como categoría a través de la cual es posible expresar la modalidad lingüística, esa posibilidad deriva de los rasgos semánticos que éstas poseen sea a nivel de sistema, sea a nivel de discurso. Hemos pasado revista a una serie de ejemplos con preposiciones que presentan significados nocionales advirtiendo una relación entre éstas y la modalidad del discurso. Curiosamente, hasta ahora, dentro de las teorías que abordan el estudio del enunciado o discurso como actividad de la comunicación, no ha sido incluida la categoría de las preposiciones entre las marcas lingüísticas de modalidad. En este trabajo, en cambio, hemos recogido ejemplos en los que la preposición presenta un uso muy similar al de otros marcadores modales. Por otra parte, hemos sugerido que existen preposiciones que permiten denotar determinados rasgos semánticos de espacio, tiempo o de nociones como causa, finalidad, instrumento, compañía, etc., de manera más o menos neutra; otras, en cambio, encierran un conjunto de rasgos de significados más complejos y son estos matices los que, posiblemente otorgan el significado modal al enunciado. En los ejemplos en que se podía reconocer un valor modal de una determinada preposición, ese valor se reconocía a través de un

contraste, una oposición con otra u otras preposiciones e, incluso, con otras categorías, como hemos visto en la construcción concesiva donde la preposición *para* contrasta con la conjunción *aunque* otorgando significado modal al enunciado. Si aceptamos que las preposiciones son una categoría que permite expresar la modalidad, ese contenido no debe interpretarse como un sobreentendido, es decir, se trata de un valor explícito de la partícula en el enunciado, no de algo que el receptor pueda sobreentender del contexto.

Como se puede ver, éstas son sólo hipótesis basadas en datos empíricos; para alcanzar conclusiones satisfactorias y definitivas se hace necesario contar con instrumentos más eficaces para definir y analizar las categorías del discurso, encontrar otras pruebas que confirmen la relación entre estas partículas y la modalidad enunciativa y explicar así de manera sistemática cómo funciona dicha relación. De todas maneras, y teniendo en cuenta el marco teórico-aplicativo de nuestro trabajo, los datos y ejemplos analizados pueden sugerir posibles estrategias para la reflexión metalingüística y la selección de actividades en ámbito de la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera.

Bibliografía

- Alarcos Llorach, E. (1994). *Gramática de la Lengua Española*, Madrid: Espasa Calpe.
- Bentivoglio, P. y D'Introno, F. (1977). "Análisis sociolingüístico del dequeísmo en el habla de Caracas", *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la lengua Española* V:1, 59-82.
- Carbonero, P. (1992). "Queísmo y dequeísmo en el habla culta de Sevilla: análisis contrastado con otras hablas peninsulares y americanas", *Scripta Philologica in honorem J.M. Lope Blanch*, II, México, UNAM, 43-63.
- Cinque, G. (1988). "La frase relativa", L. Renzi, G. Salvi, A. cardinaletti, *Grande Grammatica Italiana di Consultazione*, 1, Bologna: Il Mulino, 443-505.
- De Bruyne, J. (1999). "Las preposiciones", I. Bosque, V. Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa, 661-709.
- Di Tullio, Angela (2005). *Manual de Gramática del español*, Buenos Aires: La isla de la luna.
- Filinch, M.I. (1998). *Enunciación*, Buenos Aires: Eudeba.
- García, E. (1986). "El fenómeno del (de)queísmo desde una perspectiva dinámica del uso comunicativo de la lengua", *Actas del II Congreso del español de América*, México: UNAM, 46-65.
- García Negroni, M. y Tordesillas Colado, M. (2001). *La enunciación en la lengua*, Madrid: Gredos.
- Gili Gaya, S. (1961). *Curso Superior de Sintaxis española*, Barcelona: Biblograf.

- Guirado, K. (2006). "Deixis preposicional en el habla de Caracas: un análisis contrastivo del (de)queísmo", *Boletín de Lingüística* 18 / 26, Universidad Central de Caracas, 130-156.
- Lenarduzzi, R. (1996). *Las preposiciones "por" y "para" en los complementos verbales de espacio y tiempo*, Roma, Bulzoni.
- Lenarduzzi, R. [en prensa]. "Construcciones concesivas en español e italiano".
- López, M.L. (1972). *Problemas y métodos en el análisis de las preposiciones*, Madrid: Gredos.
- Matte Bon, F. (1988). "De nuevo la gramática", *Actas de las Segundas Jornadas Internacionales de Didáctica del Español como Lengua Extranjera*, Madrid: Ministerio de Cultura.
- Morera, M. (1988). *Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de uso*, Puerto del Rosario: Servicios de Publicaciones del Excmo Cabildo Insular de Fuerteventura.
- Osuna García, F. (1991). *Función semántica y función sintáctica de las preposiciones*, Málaga: Agora.
- Otaola Olano, C. (2006). *Análisis Lingüístico del discurso. La Lingüística enunciativa*, Madrid: Ediciones Académicas.
- Real Academia Española (1962). *Gramática de la Lengua Española*, Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- Renzi, L., Salvi, G. y Cardinaletti, A. (1988-1991). *Grande Grammatica Italiana di Consultazione*, 3 Vols., Bologna: Il Mulino.
- Rodríguez Ramalle, T.M. (2005). *Manual de Sintaxis del español*, Madrid: Castalia.
- Ruíz Gurillo, L. (2006). *Hechos pragmáticos del español*, Alicante: Universidad de Alicante.
- Sainz González, E. (2002-2003). "Valores pragmáticos del *por* final en español", *Pragmalingüística* 11-12, Universidad de Cádiz, 241-256.
- Serrano, M.J. (2006), *Gramática del discurso*, Madrid: Akal.

Michele Prandi - Università di Bologna

Avverbi di collegamento e congiunzioni

1. La delimitazione delle classi di parole: criteri in conflitto

A partire da Aristotele, la classificazione delle parole si fonda al tempo stesso sulle loro proprietà grammaticali, sul loro contenuto concettuale e sulle loro funzioni. Nella tradizione grammaticale europea, questa semplice sinergia di criteri ha alimentato l'idea di una sorta di armonia prestabilita tra forme, contenuti e funzioni, e da questo tacito presupposto si è sviluppata l'idea che la struttura e il contenuto delle espressioni complesse, e in particolare delle frasi, possano essere giustificati a partire da una definizione preliminare delle proprietà intrinseche delle diverse classi di parole. In realtà, tra proprietà grammaticali, destinazioni funzioni e contenuti concettuali delle classi di parole non c'è armonia, ma sfasatura (Lyons 1966; 1977: 440-442). Di conseguenza, l'analisi delle parole in classi e la definizione delle loro proprietà grammaticali, concettuali e funzionali non è il fondamento della grammatica, e in particolare della sintassi delle espressioni complesse, ma la sua ideale conclusione, una sorta di bilancio consuntivo.¹

Il nome è l'esempio più chiaro. Quando pensiamo ai nomi, pensiamo a parole che hanno un genere, si flettono per numero, formano la testa di un sintagma nominale, istituiscono criteri per classificare referenti, e nel discorso sono usate prevalentemente per identificare referenti. Ora, questa intuizione è giusta per quel che riguarda le proprietà grammaticali. Sul piano dei contenuti concettuali e delle funzioni, la realtà è più complessa. Il nome è attrezzato per raggruppare i referenti in classi relativamente omogenee: per creare concetti classificatori. Questa funzione, oltre a essere la più tipica, è esclusiva del nome. Tuttavia, ci sono nomi che designano non referenti ma processi o qualità, e che quindi in un certo senso si impadroniscono di un compito elettivo del verbo o dell'aggettivo: per esempio *regalo* e *bellezza*.

¹ Il presupposto che vede nella classificazione delle parole il fondamento della descrizione si materializza nella struttura stessa delle grammatiche: la morfologia è generalmente collocata all'inizio della descrizione grammaticale, e ne assorbe la parte maggiore. L'idea alternativa che qui esprimo mi ha spinto in un primo tempo (Prandi 1990) a collocare la morfologia dopo la sintassi della frase semplice. Successivamente (Prandi 2006), una maggiore consapevolezza mi ha portato a spostare la morfologia alla fine del percorso, dopo la descrizione non solo della frase semplice, ma anche delle dinamiche testuali, in particolare dei mezzi della coesione, e delle relazioni transfrastiche.

La sfasatura tra proprietà grammaticali e funzionali non è un difetto del dispositivo linguistico, ma una sua proprietà qualificante, che gli permette di funzionare al meglio. Per compiti funzionali simili, la lingua offre normalmente opzioni differenziate, che possono essere valutate solo se si prendono in esame non le singole parole ma le costruzioni complesse. Quando l'espressione deve essere accurata, la lingua dispone di risorse specializzate. Quando è sufficiente un abbozzo, propone delle scorciatoie. Il comportamento del nome di processo è l'esempio più significativo. L'articolazione di un processo all'interno del sintagma nominale è al tempo stesso rudimentale e approssimativa, ben lontana dal grado di precisione e di accuratezza che il verbo raggiunge nella frase. È rudimentale perché raramente si assiste alla specificazione di tutti gli argomenti, e questo per due ragioni funzionali non banali. In primo luogo, la funzione più tipica di un sintagma nominale non è la prima ideazione, ma la ripresa anaforica di un processo già articolato in modo adeguato da una frase: per esempio *Kofi Annan ha richiamato l'Iran a una maggiore collaborazione. L'avvertimento non è servito*. Quando fornisce la prima ideazione di un processo, d'altra parte, il sintagma nominale è comunque inserito in una frase, con la quale è possibile che condivida uno o più argomenti: *Dopo aver visto il documentario su Gerusalemme, Guido fissò la data del viaggio (di Guido a Gerusalemme)*. La specificazione ridotta degli argomenti, a sua volta, esalta il carattere approssimativo dell'ideazione del processo, dovuto al grado normalmente molto basso di codifica degli argomenti. In esempi come *il sogno di Giovanni; il sogno di una vita migliore; il sogno di una notte di mezza estate*, solo l'inferenza, motivata da ragioni di coerenza concettuale e testuale, permette di attribuire un ruolo pertinente – soggetto, contenuto o circostanza – al complemento del nome. Il meccanismo descritto qui, d'altra parte, si estende ad altre parti del discorso, sia pure con minore intensità. Nell'espressione *la difesa italiana*, l'aggettivo non esprime la qualità di un referente, ma l'agente di un processo: *gli italiani si difendono*.

Questo modo di funzionare complica enormemente la classificazione delle parole e l'esplicitazione dei criteri di inclusione. La complicazione, d'altra parte, è il prezzo da pagare per una grande versatilità funzionale.

Oltre a essere in conflitto tra di loro, i criteri che concorrono a definire le classi di parole hanno un peso differenziato: quando si tratta di stabilire i criteri di inclusione, ogni classe di parole trova un equilibrio specifico tra criteri grammaticali formali e criteri concettuali e funzionali.

Per i verbi e i nomi, il criterio prevalente è grammaticale, ma non per questo esclusivamente morfologico, cioè basato sulle proprietà grammaticali interne della singola parola: per il nome, in particolare, il criterio morfologico deve essere integrato con il criterio distribuzionale, accessibile solo a partire da strutture sintattiche complesse.

Sia il nome, sia il verbo, sono classi di parole variabili, che ricevono una flessione secondo categorie specifiche. Per il verbo, il criterio morfologico è discriminante. Il verbo si coniuga sulla base delle categorie di modo, tempo, persona, numero. Tutte e solo le parole classificate come verbi condividono queste proprietà flessionali, indipendentemente dalle funzioni, che possono variare nell'uso: a parità di profilo morfologico, i verbi possono essere usati come verbi predicativi, verbi supporto, al servizio di un nome predicativo, e verbi ausiliari e servili, al servizio di un verbo principale. Per il nome, il discorso è più complesso. Indipendentemente dai suoi contenuti concettuali, dal fatto cioè che designi individui, processi o qualità, il nome si declina sulla base della categoria di numero - singolare o plurale - come gli aggettivi, i determinanti e i pronomi. Si distingue da questi ultimi in quanto possiede un genere proprio, ma questa proprietà esclusiva, se si manifesta nella morfologia, si giustifica a partire dalla distribuzione: il nome ha una morfologia autonoma, e in particolare un genere proprio, in quanto testa del sintagma nominale. Determinanti, aggettivi e pronomi, viceversa, hanno distribuzione e funzioni distinte, ma gravitano tutti intorno al nome, dal quale ereditano le proprietà morfologiche di genere e numero, che dunque non sono autonome ma eteronome, controllate dal nome.

L'articolo e l'aggettivo presentano proprietà morfologiche identiche - si flettono secondo il genere e il numero, in accordo con il nome - ma proprietà distribuzionali distinte: l'articolo è, insieme al nome, un costituente essenziale del sintagma nominale, mentre l'aggettivo è un'espansione del nome. Questo significa che il criterio in grado di discriminare determinanti e aggettivi non è da cercare nella grammatica interna della parola, ma nella distribuzione. La classificazione tradizionale si concentra sulla forma della parola senza distinguere con chiarezza determinazione e modificazione. Per questo, anche se riconosce la funzione dell'articolo come determinante del nome, classifica tra gli aggettivi molti determinanti, che hanno la distribuzione e le funzioni degli articoli: in particolare i dimostrativi - *questo, quello* - i numeri cardinali - *due, diciannove* - e le espressioni di quantità indefinita: *molto, poco*.

I pronomi hanno la stessa flessione dei nomi, degli articoli e degli aggettivi, ma hanno una distribuzione e una funzione propria, uguali a quelle dei sintagmi nominali formati da un nome e da un determinante: occupano le stesse posizioni nella frase, e sono in grado di designare referenti. Ancora una volta, non è il criterio morfologico che ci aiuta, ma quello distribuzionale e quello funzionale.

Le restanti classi di parole - le preposizioni, le congiunzioni, e gli avverbi, ai quali siamo interessati in primo luogo - sono invariabili, cioè non hanno flessione. Gli unici criteri che permettono di isolarle sono dunque la loro distribuzione e le loro funzioni, cioè esattamente quelle proprietà che non possono essere definite se non osservando il comportamento delle parole nella frase, nel testo e nel discorso.

2. Tipologia distribuzionale e funzionale degli avverbi

Fuori dal nucleo della frase semplice, formato da una rete di relazioni grammaticali, è impossibile parlare di distribuzione in un senso puramente grammaticale e formale, indipendentemente dai contenuti concettuali e dalle motivazioni funzionali. Al tempo stesso, non c'è corrispondenza biunivoca tra distribuzione e funzioni. Di conseguenza, identificare una costellazione di contenuti concettuali e di funzioni è un passo necessario, ma non sufficiente, sulla strada della classificazione. Da un lato, una stessa espressione, caratterizzata da certe proprietà distribuzionali, può rispondere a funzioni diverse; dall'altro, una stessa funzione può essere assicurata da espressioni di natura diversa. Nel contesto di un predicato d'azione, ad esempio, un'espressione della forma *con + sintagma nominale* può ricoprire in usi diversi le funzioni di strumento – *Giovanni ha potato le rose con la roncola* – o di modificatore del verbo: *Giovanni ha potato le rose con molta cura*. La modificazione di un verbo, d'altra parte, può essere affidata anche a un avverbio come *accuratamente*.

Nel caso degli avverbi, la correlazione tra funzioni e distribuzione è particolarmente complessa. Le parole tradizionalmente classificate come avverbi occupano tutte le posizioni disponibili nella frase semplice e complessa e nell'atto di enunciazione, e coprono un ventaglio molto ampio e eterogeneo di funzioni. Al tempo stesso, tutte le funzioni di competenza degli avverbi possono essere affidate a espressioni che non ne condividono la struttura, e in molti casi nemmeno la distribuzione.

Tutte le posizioni nelle quali troviamo avverbi monorematici possono essere occupate da espressioni complesse. Accanto a *Giovanni guida prudentemente* abbiamo *Giovanni guida con prudenza, in modo prudente*; accanto a *Sinceramente, la tua uscita non mi è piaciuta* abbiamo *Per essere sincero, la tua uscita non mi è piaciuta*. Invece di dire *Probabilmente, Giovanni arriverà in ritardo*, possiamo dire *Credo che Giovanni arriverà in ritardo; Giovanni dovrebbe arrivare in ritardo*.

Alcune di queste espressioni possono essere considerate equivalenti polirematici di avverbi semplici: alla funzione comune, si aggiunge una distribuzione identica, cioè la capacità di occupare le stesse posizioni nella struttura dell'enunciato o dell'atto di enunciazione. Un'espressione preposizionale come *con prudenza*, ad esempio, ha la stessa distribuzione dell'avverbio *prudentemente*, con il quale condivide la funzione di modificatore del verbo. Nell'espressione *Per essere sincero, la tua uscita non mi è piaciuta*, una struttura complessa che ha la forma di una subordinata finale² ha la stessa funzione e la stessa distribuzione di un

² La frase di forma finale implicita esprime un fine collaterale dell'atto di parola, nel presupposto che il fine primario sia il contenuto stesso dell'atto di comunicazione. Questa frase di forma finale non ha nessun legame grammaticale con la frase alla cui enunciazione si applica – *qui la tua uscita non mi è piaciuta* – in quanto si appoggia direttamente all'atto di dire, che però non è descritto, ma mostrato in

avverbio come *sinceramente*. Di fronte a casi come questi, possiamo chiederci fino a che punto è sensato dilatare la classe degli avverbi per far posto a espressioni complesse che ne condividono distribuzione e funzioni. Un modificatore irrigidito e idiomatico come *a gambe levate* è certamente un avverbio; un sintagma preposizionale come *con molta cura* ha la stessa funzione di un avverbio ma che è costruito secondo una schema sintattico regolare e produttivo: certamente non è un avverbio; tra i due estremi, una combinazione relativamente rigida come *in piedi*, può essere ragionevolmente considerata come un avverbio polirematico.

Ma se confrontiamo *Probabilmente, Giovanni arriverà in ritardo* con le alternative *Credo che Giovanni arriverà in ritardo* e *Giovanni dovrebbe arrivare in ritardo*, ci rendiamo conto che le stesse funzioni degli avverbi e delle locuzioni equivalenti possono essere demandate a mezzi espressivi assolutamente non confrontabili: la funzione e le proprietà distribuzionali si dissociano. Di fronte a fenomeni di questo genere, può essere interessante esplorare in tutta la sua latitudine ed eterogeneità strutturale il repertorio di opzioni delle quali un parlante dispone per soddisfare le diverse funzioni tradizionalmente riconosciute agli avverbi. Tuttavia, è chiaro che a questo punto non stiamo più circoscrivendo la classe degli avverbi, ma stiamo descrivendo un repertorio più vasto e eterogeneo di espressioni. Nella nostra analisi, prenderemo in considerazione solo parole e espressioni che, oltre alla funzione, condividono la distribuzione. All'interno di questo gruppo di espressioni, non distingueremo gli avverbi monorematici dalle locuzioni funzionalmente equivalenti, e useremo quindi il termine *avverbio* con un valore inclusivo.

In primo luogo possiamo identificare gruppi di avverbi al servizio della funzione che Halliday (1970) chiama ideativa, e cioè impegnati nella messa in opera del processo semplice e complesso e nella connessione tra processi. I modificatori del verbo si insediano al centro del processo, a stretto contatto con il suo "centro di gravità", come lo definisce Humboldt: *Mario camminava lentamente*. Gli avverbi con valore di circostanza, all'opposto, circoscrivono dall'esterno un processo saturato: *Mario è arrivato ieri, Mario insegna qui*. Con i verbi di stato, di movimento e di spostamento, gli avverbi di luogo hanno funzione di complemento, e quindi di argomento: *Mario abita qui; Mario è andato lassù; Mario ha trasportato la libreria laggiù*. Ci sono poi avverbi che occupano la posizione di margini del predicato, in particolare di strumento: *L'operazione va eseguita manualmente*. Quando ha una funzione anaforica, l'avverbio esce da una dimensione frastica e grammaticale in senso stretto per entrare nella sfera del testo e trovare il suo posto tra i mezzi della coesione. A partire dall'estensione

una dimensione indicale. D'altra parte, la descrizione esplicita dell'atto di dire – *Per essere sincero, ti dico che la tua uscita non mi è piaciuta* – ricostituirebbe l'integrità della struttura al prezzo di distorcere la gerarchia dei fini: l'attestazione di sincerità apparirebbe come più rilevante del contenuto stesso del messaggio (Prandi 2004: 338-340).

dell'antecedente, gli avverbi anaforici assumono due valori principali. Quando l'antecedente è circoscritto a un singolo processo, l'avverbio è al servizio della connessione transfrastica: *Mario voleva diventare traduttore. Per questo si è iscritto alla SSLiMIT*. Quando l'antecedente è una porzione più ampia di testo, l'avverbio anaforico si mette al servizio di complesse strategie comunicative, a metà strada tra funzione ideativa, di coesione testuale, e funzione interpersonale, di orientamento dell'interlocutore.

Se abbandoniamo il terreno dell'ideazione del processo semplice e della connessione tra processi, la distribuzione degli avverbi rientra nelle funzioni che Halliday (1978: 4) chiama testuale e interpersonale.

Nell'ambito della funzione testuale troviamo i focalizzatori, i segnali di dominio, di scansione e di riformulazione. Nell'ambito della funzione interpersonale, troviamo avverbi che commentano l'atto di parola, la sua qualità, il suo rapporto con la realtà o con i protagonisti della comunicazione. Osserviamo ora più in dettaglio le funzioni principali.

2.1. La funzione ideativa

2.1.1. Modificatori del verbo, dell'aggettivo e dell'avverbio.

La funzione che dà all'avverbio il suo nome è quella di modificare il verbo: *La ragazza lo ascoltava pazientemente, L'uomo camminava stancamente*.³ Dobbiamo però osservare che la modificazione del verbo può essere affidata anche a una forma assoluta di aggettivo – *Gianni corre forte, veste giovane, cammina stanco, mangia sano*. In questi casi, l'aggettivo può anche applicarsi in modo predicativo a un argomento, o addirittura sostituire un argomento. Nel nostro esempio, *stanco* si applica certamente al soggetto *Gianni*. In un sintagma come *mangiare sano*, d'altra parte, non solo l'aggettivo si applica coerentemente sia al soggetto, sia all'oggetto latente, e cioè al cibo, ma prende anche il posto di quest'ultimo, saturando la valenza 'oggetto' del verbo: infatti, non possiamo dire *Gianni mangia sano il pesce* (Prandi 1992).

La funzione principale dei modificatori di un aggettivo e di un avverbio consiste nel graduarne l'intensità: *molto buono, abbastanza grande, troppo poco, appena sopra*.

2.1.2. Luogo e tempo: argomenti e circostanze

Le relazioni spaziali possono svolgere due funzioni principali: di argomento, con i verbi di movimento e di spostamento, o di circostanza, cioè di margine

³ Con alcuni verbi, il modificatore è obbligatorio, e di fatto ha un ruolo argomentale. In *Piero si comporta bene, male*, ad esempio, l'avverbio satura una valenza 'maniera' (Gross 1996: 109).

esterno di un processo saturo. Lo stesso vale per gli avverbi di luogo:⁴ in *Giorgio ha portato i viveri laggiù*, l'avverbio introduce un complemento di *portare*, che satura la sua valenza 'meta'. In *Giorgio ha perso le chiavi della macchina laggiù*, l'avverbio situa nello spazio l'intero processo saturo. Tra un avverbio di luogo e un sintagma preposizionale locativo c'è la stessa relazione che tra un pronome e un sintagma nominale: gli avverbi di luogo, in un certo senso, sono pronomi obliqui, come *ci* o *ne*.⁵

Le espressioni di luogo, e quindi anche gli avverbi, non segnalano nella forma la differenza funzionale: come scrive Halliday (1976: 160), gli argomenti locativi dei verbi di stato, di movimento e di spostamento si presentano sulla scena "travestiti da circostanziali". Per questo, il criterio che permette di discriminarli non può essere basato sulle proprietà formali dell'espressione, ma sul contenuto concettuale e sulla sua coerenza della relazione. Quando sono circostanziali, i locativi possono essere portati fuori dalla frase, in una dimensione testuale, e collegati al processo principale grazie a mezzi anaforici appropriati. L'articolazione di un processo esteso come *Giorgio ha perso le chiavi della macchina laggiù*, che situa un processo nello spazio, può essere affidata a un frammento di testo coerente formato da due enunciati indipendenti: *Giorgio ha perso le chiavi della macchina; (questo) è accaduto laggiù*. Quando sono argomenti del verbo, viceversa, i locativi possono essere specificati solo all'interno della frase. Processi come *Giorgio abita laggiù* e *Giorgio ha portato i viveri laggiù* non si lasciano riformulare nei frammenti di testo *Giorgio abita. Accade laggiù* e *Giorgio ha portato i viveri. È accaduto laggiù*. Il soggetto di *accadere* riprende in blocco il processo antecedente, lo ripresenta come irreversibilmente saturato, e lo situa in blocco nello spazio. Ora, non è coerente riprendere un antecedente privo di un argomento come se fosse saturo, e al tempo stesso pretendere di saturare il posto vuoto dopo la ripresa.

Osservazioni simili possono essere fatte per l'espressione del tempo. Avverbi puntuali come *oggi*, *ieri*, *domani* esprimono circostanze temporali: *Il Presidente arriverà in città domani*. Una locuzione di durata come *a lungo* può funzionare sia come circostanza – *Questa mattina è piovuto a lungo* – sia come complemento di un verbo di durata: *L'incontro durerà a lungo*.

⁴ Il fatto che un avverbio possa funzionare come argomento mette in discussione un'idea diffusa, secondo la quale avverbiale implicherebbe non argomentale. Su questa idea si basa in particolare l'opposizione tra subordinate complete e avverbiali: queste ultime, o «at least some of them», «relate to main clause in the same way as adverbs do» (Chafe 1984). In realtà le due classificazioni – la distinzione tra argomenti e margini da una parte, la classificazione di certe parole e espressioni come avverbi dall'altra – si basano su criteri indipendenti, per cui la presenza di aree di sovrapposizione – e in particolare di avverbi che funzionano come argomenti – è un dato empirico. Per una critica del concetto di subordinata avverbiale, e per le ragioni che mi portano a preferire il concetto di margine (Longacre 1985: § 1.1), rimando a Prandi 2004: nota 329.

⁵ G. Gross (1996: 107) estende questa intuizione a avverbi come *allora* con valore temporale – *Allora i lampioni erano a gas* – o così con valore di modo: *La cravatta si annoda così*.

Come abbiamo già osservato, ci sono anche avverbi che occupano la posizione di margini del predicato, in particolare di strumento: *L'operazione va eseguita manualmente*. Questo significa che possiamo trovare avverbi in tutti i nodi della struttura di un processo semplice, dal modificatore del verbo alle circostanze esterne passando per gli argomenti e i margini del predicato.

2.1.3. Tra funzione ideativa e funzione interpersonale: ponti anaforici

Tra gli avverbi si classificano parole e locuzioni che tracciano relazioni anaforiche oltre il confine di frase, contribuendo alla coesione testuale. *Piove. Parto lo stesso, ugualmente*. In quanto espressioni anaforiche, questi particolari avverbi hanno un antecedente, che può estendersi da una singola frase a una porzione più o meno ampia di testo.

Quando l'antecedente è una singola frase, gli avverbi anaforici sono strumenti della connessione transfrastica (Prandi 2004: 302-304; 2006: 224-226), e tracciano ponti concettuali come la causa – *È piovuto a lungo. Per questo il fiume è straripato* – o il fine: *Mario voleva diventare traduttore. Per questo si è iscritto alla SSLiMIT*.

Quando l'antecedente è una porzione più ampia di testo, cambia anche la funzione dell'avverbio. Invece di collegare due processi, l'avverbio orienta il destinatario impegnato a interpretare strategie comunicative complesse segnalando la loro ossatura logica nel testo. Dalla funzione ideativa si passa alle funzioni testuale e interpersonale. Un avverbio come *dunque* o *quindi*, ad esempio, è in grado sia di esprimere una relazione di causa tra due processi – *È piovuto a lungo, quindi il fiume è straripato* – sia di collegare la premessa e la conseguenza di un ragionamento complesso: *Ieri pioveva. La macchina di Gianni è sporca di fango. Dunque, ieri Gianni ha usato la macchina*.

Di fronte a differenze di funzionamento come queste, si parla normalmente di connettori semantici nel primo caso e di connettori pragmatici nel secondo (van Dijk 1977; 1979). Tuttavia, nell'uso di queste categorie si nascondono due rischi. In primo luogo, che sfumi la distinzione tra connessione grammaticale intrafrastica e relazione anaforica, di ordine testuale.⁶ In secondo luogo, che si attribuiscono al connettore valori che in realtà discendono dalle proprietà specifiche dei termini connessi. In effetti, la differenza non dipende dal contenuto dell'avverbio, e nemmeno dal suo valore anaforico, ma dall'estensione dell'antecedente, che a sua volta influisce sulla natura della relazione tra antecedente e conseguente. Quando l'antecedente è un singolo processo, l'avverbio crea una relazione concettuale locale; quando l'antecedente è una porzione più o meno ampia e complessa di testo, l'avverbio segnala una strategia discorsiva più articolata, e assume la funzione di

⁶ Il termine *segnali discorsivi* (Bazzanella 2001; Fischer 2006) scongiura evidentemente questo rischio.

segnale testuale o discorsivo (Bazzanella 2001). Più che di connettori distinti, dovremmo parlare di usi distinti.

2.2. La funzione testuale

A differenza dei modificatori, i focalizzatori non si applicano a costituenti della struttura sintattica, ma a costituenti della prospettiva comunicativa.

Quando si applicano a un fuoco, i focalizzatori ammettono due usi, ciascuno con una funzione distinta. Quando interviene su una struttura non marcata, caratterizzata da una progressione graduale tema-rema-fuoco, il focalizzatore ha la funzione di demarcare il fuoco vero e proprio (sottolineato) nel continuum della progressione rematica: *Anna ha persino dimenticato di annaffiare le rose*; *Anna ha dimenticato persino di annaffiare le rose*; *Anna ha dimenticato di annaffiare persino le rose*; *Ricordati almeno di comprare il pane*; *Ricordati di comprare almeno il pane*. Quando si applica a un fuoco marcato indipendentemente, il focalizzatore si libera per una funzione più specifica: in *Persino Anna ha dimenticato di annaffiare le rose*, il soggetto è già marcato come fuoco dall'accento di intensità, e la funzione del focalizzatore consiste nel creare un paradigma di soggetti virtuali, sullo sfondo del presupposto che altri, oltre ad Anna, sono incorsi nella stessa dimenticanza. A dispetto del nome, il focalizzatore si può applicare anche a un tema, a condizione che sia marcato, e quindi pronto ad assumere un valore contrastivo: *La tavola l'ha sparecchiata Lucia, i piatti li ho lavati io, almeno il cane portalo fuori tu*. Osserviamo che quando il focalizzatore si applica a un tema, il paradigma non si dà tipicamente *in absentia*, sommerso tra i contenuti presupposti, ma *in praesentia*, alla superficie dell'espressione. Se cerchiamo di tenere presenti tutte queste diverse funzioni, i focalizzatori possono essere definiti come segnali di messa in rilievo (La Forgia 2006).

Se i focalizzatori si appoggiano a un costituente della prospettiva comunicativa, ci sono locuzioni avverbiali che entrano nella prospettiva comunicativa direttamente come costituenti. Si tratta degli avverbi che G. Gross (1996:108) chiama di dominio, incaricati di tematizzare, mentre lo circoscrivono, l'ambito all'interno del quale si applica l'enunciato principale: *Politicamente, Fabio è uno sprovveduto*; *Scolasticamente, Gianni è un disastro*. Anche i segnali di dominio possono ricevere un'espressione complessa, con valore di *setting*: *In politica, Gianni è un disastro*. In questo caso, più il perimetro del dominio si restringe, più ci si avvicina all'espressione dapprima di un tema esterno e quindi di un tema dislocato: per esempio, *Riguardo all'articolo, ho ricevuto le bozze*; *A proposito di Pietro, l'ho visto ieri*; *Pietro, l'ho visto ieri*.

Le formule incaricate della scansione del testo – per esempio *in primo luogo*, *inoltre*, *per concludere* si situano sul confine tra la funzione testuale e la funzione interpersonale. Hanno invece una funzione metatestuale, o addirittura metalinguistica, i segnali di riformulazione e gli indicatori di esempio, come *in*

altre parole, per così dire, per esempio. A questo punto, si apre in tutta la sua latitudine il fronte dei segnali discorsivi, della loro eterogeneità strutturale e della loro classificazione complessa e multifattoriale (Bazzanella 2001). Alcuni di essi, come i già citati *dunque* o *allora*, sono usi speciali di avverbi, ma la funzione comune, ancora una volta, non garantisce omogeneità di struttura interna e di distribuzione.

2.3. La funzione interpersonale

2.3.1. Domande e risposte

Gli avverbi interrogativi – per esempio *come? perché? dove? quando?* – introducono le stesse domande parziali alle quali si può rispondere con un complemento, o con una proposizione subordinata o con un altro avverbio. Pur occupando una posizione propria nell'ordine lineare, tipicamente iniziale e comunque focale, ereditano la loro collocazione nella struttura del processo dalle espressioni di risposta. Gli avverbi interrogativi possono orientare la domanda sul modo, come modificatori del verbo: *Come hai dormito? (bene; male; profondamente)*; sulla causa, come circostanza esterna: *Perché l'erba è appassita? (Per la siccità)*; sul motivo e sul fine, come margini del predicato:⁷ *Perché hai comprato una bicicletta nuova? (perché mi hanno rubato quella vecchia; per fare un viaggio)*; sulle relazioni spaziali e temporali, sia come circostanze – *Dove l'hai visto? (laggiù)*; *Quando partirai? (Domani)* – sia come complementi: *Dove vai? (Laggiù; A casa)*; *Dove abiti? (Quassù; In riva al lago)*; *Quanto dura il film? (Due ore)*. Le forme interrogative di quantità, normalmente classificate tra gli avverbi (ad esempio da Serianni 1989: 508 e Dardano, Trifone 1997: 257) sono da considerarsi piuttosto pronomi – *Quanto hai letto? (molto; poco)*; *Quanti ne sono arrivati (tanti, pochi, due, tre)* – o determinanti – *Quanti invitati sono arrivati? (tanti, pochi, due, tre)*.

Se alle domande parziali si risponde specificando l'argomento, la circostanza, il modo o il grado su cui verte, alle domande polari si risponde *sì* o *no*, oppure modulando il grado di certezza: *forse, probabilmente, non so*. Le parole *sì* e *no* sono classificate tra gli avverbi per comodità, ma non sono veri e propri avverbi: infatti, non si usano come parti di frasi, ma come enunciati completi di risposta, sostituiti di frasi (Bernini 1990; 1995): *Giorgio è in casa? Sì (= Giorgio è in casa)*. *No (= Giorgio non è in casa)*.

⁷ Sulla differenza tra circostanze, o margini esterni, e margini del predicato, interni al processo, rinvio a Prandi (1987: 80-87; 2004: 268-274).

2.3.2. Il commento dell'atto di parola

Ci sono tre grandi famiglie di avverbi che commentano l'atto di parola: gli avverbi modali, orientati sul grado di certezza del contenuto enunciato; gli avverbi valutativi, che esplicitano la reazione emotiva del parlante al contenuto enunciato; gli avverbi di enunciazione, che commentano la qualità dell'atto di parola (Venier 1991).

Il compito degli avverbi modali è esplicitare l'impegno del parlante – il suo grado di certezza – nei confronti dello stato di cose enunciato (Pietrandrea 2005). Un parlante che dice *Giovanni verrà* assume implicitamente la responsabilità di ciò che dice: lo dà per certo. Se aggiunge un *certamente*, dà un'espressione esplicita a questo suo impegno. Se aggiunge un *forse* o un *probabilmente*, viceversa, sospende il suo impegno e lascia aperte altre possibilità: *Forse Giovanni verrà, forse no*. Dato che siamo nell'ambito di una grammatica delle scelte e non delle regole (Halliday, 1978: 4; Prandi, 2006) è importante sottolineare che lo stesso risultato può essere raggiunto con mezzi radicalmente diversi dall'avverbio, e in particolare servendosi di predicati modali: *Giovanni verrà, ne sono sicuro; Sono sicuro che Giovanni verrà; È difficile che Giovanni venga; Dubito che Giovanni venga*.

Se gli avverbi modali modulano la certezza dello stato di cose enunciato, gli avverbi valutativi lo danno per certo – lo presuppongono – e esplicitano la reazione del parlante nel momento in cui ne prende atto. Si tratta di avverbi come *fortunatamente, purtroppo, disgraziatamente*. Sia che io dica *Fortunatamente il treno è in orario*, sia che io dica *Purtroppo il treno è in orario*, do per certo – presuppongo – che il treno è in orario. Nel primo caso, esprimo il mio rallegramento, nel secondo il mio disappunto; in entrambi, il mio comportamento è coerente solo se il fatto è realmente accaduto. Anche questo compito può essere svolto da espressioni diverse dall'avverbio: per esempio posso dire *È una fortuna che il treno sia in orario; È un guaio che il treno sia in orario*.

Gli avverbi di enunciazione – per esempio *sinceramente, francamente, brevemente* - accompagnano l'atto di parola con una valutazione della sua qualità da parte del parlante. Un parlante che dice *Sinceramente, mi aspettavo di più*, accompagna la sua affermazione con una dichiarazione di sincerità. Hanno lo stesso valore locuzioni come *in tutta franchezza, in tutta onestà*. Dato che commentano l'atto di parola, questi avverbi possono anche comparire come modificatori del verbo *dire*: *Mi aspettavo qualcosa di più, e lo dico sinceramente*. Il commento all'atto di parola, tuttavia, è funzionalmente più appropriato se l'azione del *dire* non riceve un'espressione diretta ma è semplicemente mostrata. Anche in questo caso, possiamo ricorrere a strumenti diversi, e in particolare all'espressione del fine del *dire*: *Per essere sincero, mi aspettavo di più*, oppure *Sarò sincero: mi aspettavo di più*.

3. C'è una definizione per l'avverbio?

Di fronte a questa impressionante varietà di distribuzioni e di funzioni, la maggior parte delle quali sono accessibili alle più svariate categorie di espressioni, sembra impossibile trovare una definizione che includa tutti gli avverbi escludendo al tempo stesso le forme di espressione concorrenti. Tuttavia, al di là delle apparenze, una definizione ragionevole dell'avverbio è a portata di mano. Per raggiungerla, non ci si può limitare a mettere a fuoco la classe degli avverbi nel suo isolamento, ma occorre inserirla nel sistema delle classi di parole invariabili, che include in particolare le preposizioni e le congiunzioni. Sullo sfondo di queste due classi e delle loro proprietà, l'identità della categoria degli avverbi emerge con chiarezza in forma negativa, residuale: sono considerate avverbi le parole invariabili e le locuzioni equivalenti che non sono né preposizioni né congiunzioni. A differenza di queste ultime, gli avverbi non sono in grado di creare connessioni grammaticali nella frase semplice o complessa. L'identità negativa è la sola che permette alla famiglia degli avverbi di raggruppare un vasto campionario di parole e locuzioni diversissime per forma e funzione. Ma è anche quella che mette in luce in modo più diretto i limiti intrinseci della classificazione delle parole: lungi dal fornire i criteri d'uso di parole e espressioni, la classificazione si limita a raggruppare *a posteriori* parole e espressioni delle quali abbiamo avuto modo di esplorare in profondità e in latitudine gli usi. L'idea che la descrizione morfologica non è il fondamento ma un bilancio, utile se si è consapevoli dei suoi limiti, è definitivamente consacrata dalle proprietà degli avverbi.

4. Gli avverbi che creano relazioni

La nostra definizione dell'avverbio, intuitivamente soddisfacente, sembra minacciata dall'esistenza di avverbi capaci di creare ponti concettuali tra processi simili a quelli messi in opera dalle congiunzioni subordinative e coordinative e dalle preposizioni. Negli esempi seguenti, la giustapposizione (1), rinforzata da un avverbio anaforico, esprime la stessa relazione di causa che compare nel costrutto subordinativo (2); la giustapposizione (3) esprime una relazione concessiva come il costrutto coordinativo (4); la giustapposizione (5) esprime una relazione finale, la stessa che in (6) è affidata a una preposizione:

1. È piovuto. Per questo la strada si è allagata
2. La strada si è allagata perché è piovuto
3. Ha fatto secco. Il grano è germogliato lo stesso.
4. Ha fatto secco ma il grano è germogliato
5. Mario voleva diventare traduttore. Per questo si è iscritto alla SSLiMIT
6. Mario si è iscritto alla SSLiMIT per diventare traduttore

La difficoltà, tuttavia, è solo apparente. Per superarla, occorre identificare le funzioni non in modo generico – creare relazioni – ma specifico, precisando la natura esatta delle relazioni coinvolte. Mentre le preposizioni e le congiunzioni

creano connessioni grammaticali interne a frasi semplici o complesse, gli avverbi creano ponti anaforici tra processi indipendenti, contenuti di frasi grammaticalmente indipendenti, quando non tra vaste porzioni di testo.

In termini sintattici, le congiunzioni collegano due frasi in una frase complessa, mentre le espressioni anaforiche prese in esame appartengono interamente al secondo enunciato della giustapposizione, e non creano nessun legame grammaticale con il primo. Il secondo enunciato entra in relazione con il primo, che funziona come antecedente, solo sul piano del contenuto. In presenza di una congiunzione, il primo termine della relazione è necessario per la buona formazione sintattica di una frase complessa. In presenza di un'espressione anaforica, il primo termine della relazione è necessario per la coerenza del testo.

Nel caso delle congiunzioni coordinative, all'analogia funzionale si affianca una apparente analogia strutturale: come le congiunzioni coordinative, gli avverbi anaforici sembrano collegare due enunciati di pari rango virtualmente indipendenti. L'analogia, però, è solo apparente, mentre le differenze sono discriminanti.

I costituenti di una relazione coordinativa sono circoscritti *a priori* in modo rigoroso sulla base della loro simmetria in quanto costituenti: nel caso pertinente per noi si tratta di due frasi. Viceversa, l'antecedente di una relazione anaforica non coincide necessariamente con un singolo enunciato, ma può dilatarsi a ritroso in modo indefinito, seguendo il solo criterio della coerenza concettuale e testuale.

Le congiunzioni coordinative hanno una posizione obbligata, e possono comparire solo sul confine tra i due enunciati congiunti: *Piove e soffia un vento gelido; Il cielo è limpido ma la temperatura è fredda*. Le espressioni anaforiche, viceversa, non hanno una posizione fissa ma possono spostarsi con una certa libertà: *Il cielo è limpido. La temperatura è ugualmente fredda*.

Infine, dato che occupa la stessa posizione e ha la stessa funzione, una congiunzione coordinativa non può combinarsi con un'altra congiunzione: *e*, ad esempio, non può combinarsi con *ma*. Dato che occupa una posizione diversa e ha una funzione diversa, un'espressione anaforica può coesistere con una congiunzione coordinativa (Dik 1968: 34). Forme anaforiche come *malgrado ciò*, *perciò*, *a questo scopo*, *pertanto*, *lo stesso*, *tuttavia*, *ciononostante*, *quindi* e *così*⁸ possono cooccorrere con *e* o *ma*, confermando così l'intuizione che si tratta non di congiunzioni, ma di avverbi o locuzioni avverbiali:

⁸ Possiamo distinguere tra espressioni anaforiche in senso forte e in senso debole. Tutte le espressioni anaforiche richiedono, per il loro uso coerente, il riferimento a un antecedente. In più, le espressioni anaforiche in senso forte contengono una ripresa puntuale dell'antecedente. Un esempio di espressione anaforica in senso forte è *per questo*, dove *questo* riprende un processo (o una porzione di testo) antecedente; un esempio di espressione anaforica in senso debole è *quindi*, che si limita a richiedere un antecedente senza operare una ripresa puntuale.

20. Piove, *ma malgrado* ciò uscirò senza ombrello
21. Piove, *e pertanto* rimango a casa
22. Il sole è tramontato *e di conseguenza* la luna è diventata visibile
23. Gli ho scritto tre lettere *e malgrado* ciò non mi ha risposto
24. Voglio passare le vacanze al mare *e a questo scopo* ho affittato un appartamento

La distinzione tra connessione grammaticale e relazione anaforica non si limita a rendere possibile una definizione rigorosa e intuitivamente soddisfacente degli avverbi, compresi quelli che hanno la capacità di tracciare relazioni. In più, permette di ridimensionare la categoria delle congiunzioni, e in particolare delle congiunzioni coordinative, con un criterio esplicito.

Se consultiamo una grammatica al paragrafo *Congiunzioni coordinative*, troviamo generalmente un buon numero di espressioni che congiunzioni non sono. In Dardano, Trifone (1997: 375), ad esempio, troviamo un elenco di cosiddette congiunzioni coordinative che accanto a *e*, *o* e *ma* include parole come *anche*, *neanche*, *però*, *tuttavia*, *cioè*, *infatti*, *in effetti*, *dunque*, *quindi*, *perciò*, *pertanto*, *allora*.

Sono sicuramente congiunzioni coordinative *e*, che codifica la cooccorrenza, *o* che codifica l'alternativa, e *ma*, che codifica l'opposizione: *Ha smesso di piovere ed è tornato il sereno*; *Vuoi prendere la bicicletta o andare a piedi?* *Splende il sole ma fa freddo*. Lo stesso vale per *né*, controparte negativa di *e*, e per *ovvero* e *oppure*, varianti di *o*.

Anche è sicuramente un avverbio, e così *neanche* e *nemmeno*: *Giovanni non è arrivato, e Guido neanche*. Però cooccorre con *e*, e ha una posizione libera: *Elena è arrivata; Luca, però, si fa aspettare. Cioè, infatti, in effetti, dunque, perciò, allora, quindi*, cooccorrono con *e* e hanno una posizione libera: *Ha smesso di piovere, e dunque possiamo uscire. Possiamo uscire. Il tempo, in effetti, è migliorato*.

5. Conclusione: sul confine tra frase e testo

La chiave del problema è nella natura non banale del confine tra frase e testo, tra connessione grammaticale e coesione testuale. Dal punto di vista grammaticale formale il confine è chiaro: da una parte ci sono le architetture della grammatica, la cui giurisdizione ha gli stessi confini della frase, e dall'altra ci sono i testi, la cui coerenza concettuale è incoraggiata e sottolineata da segnali linguistici di coesione. Dal punto di vista funzionale, viceversa, il confine è mobilissimo e la sua collocazione è oggetto di scelta da parte del parlante, dal momento che le stesse reti concettuali coerenti possono essere formate o appoggiandosi a reti grammaticali o intrecciando immediatamente i contenuti stessi.

Ci sono moltissimi problemi funzionali, dall'espansione di un nucleo di processo semplice alla connessione transfrastica, che possono essere risolti sia nella frase, con mezzi della connessione grammaticale, sia nel testo, grazie alla coerenza e all'azione dei mezzi coesivi. Studiare le loro soluzioni non significa

dunque necessariamente studiare fenomeni grammaticali: qualche volta si studiano fenomeni di coesione testuale. Anche se sono intercambiabili in molte funzioni, i due ambiti non devono essere confusi. Il caso più tipico è proprio quello delle relazioni transfrastiche. Se una relazione è tracciata nella frase, il suo perno è una congiunzione, che instaura una connessione grammaticale: *Splende il sole ma fa freddo; Anche se splende il sole fa freddo*. Se la relazione è tracciata nel testo, il suo perno è un avverbio, che instaura una relazione anaforica sul piano del contenuto: *Splende il sole. Fa freddo lo stesso*.

Bibliografia

- Bazzanella, C. (2001). "Segnali discorsivi e contesto", W. Heinrich, C. Heiss (a cura di), *Modalità e substandard*, Bologna: Clueb, 41-64.
- Bernini, G. (1990). "Per una tipologia delle repliche brevi", M.E. Conte, A. Giacalone Ramat, P. Ramat (a cura di), *Dimensioni della linguistica*, Milano: Franco Angeli, 119-149.
- Bernini, G. (1995). "Le profrasi", L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (a cura di), *Grande grammatica italiana di consultazione*, Vol. 3: *Tipi di frase, deissi, formazione delle parole*, Bologna: Il Mulino, 175-222; 541-545.
- Chafe, W (1984). "How people use adverbial clauses", C.M. Brugman, M. Macaulay, A. Dahlstrom, M. Emanatian, B. Moonwoman, C. O'Connor (a cura di), *Proceedings of the Tenth Annual Meeting of the Berkeley Linguistic Society*, Berkeley: Berkeley Linguistic Society, 437-449.
- Dardano, M., Trifone, P. (1997). *La nuova grammatica della lingua italiana*, Bologna: Zanichelli.
- Dijk, T. van (1977). *Text and context*, Longman, Londra. [Trad. *Testo e contesto*, Bologna: Il Mulino, 1980].
- Dijk, T. van (1979). "Pragmatic connectives", *Journal of Pragmatics* 3: 447-456.
- Dik, S.C. (1968). *Co-ordination*, Amsterdam: North Holland.
- Fischer, K. (a cura di, 2006): *Approaches to discourse particles*, Elsevier, Amsterdam.
- Gross, G. (1996). *Les expressions figées en français*, Ophrys: Gap.
- Halliday, M.A.K. (1970). "Linguistic Structure and Linguistic Function", J. Lyons (a cura di), *New Horizons in Linguistics*, Harmondsworth: 140-165. [Tr. it.: "Struttura linguistica e funzione linguistica", J. Lyons (a cura di), *Nuovi orizzonti della linguistica*, Einaudi, Torino, 1975: 165-198].
- Halliday, M.A.K. (1976). "A brief sketch of systemic grammar", G. Kress (a cura di), *Halliday: System and Function in Language*, Oxford: Oxford University Press, 3-6.
- Halliday, M.A.K. (1978). *Language as Social Semiotic*, London: Arnold.

- La Forgia, F. (2006). "Alcune osservazioni sui focalizzatori", *Studi Italiani di Linguistica Teorica e Applicata*, N.S. 2: 359-385.
- Longacre, R.E. (1985). "Sentences as combinations of clauses", Shopen, T. (a cura di, 1985(2006)): *Language Typology and Syntactic Description. Vol. II: Complex Constructions*, Cambridge: Cambridge University Press, 235-286.
- Lyons, J. (1966). "Towards a 'notional' theory of the 'parts of speech'", *Journal of Linguistics* 2: 209-236.
- Lyons, J. (1977). *Semantics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Pietrandrea, P. (2005). *Epistemic Modality. Functional properties and the Italian system*, Amsterdam-Filadelfia: John Benjamins.
- Prandi, M. (1987). *Sémantique du contresens*, Parigi: Les Editions de Minuit.
- Prandi, M. (1990). *Grammatica della lingua italiana*, Torino: Petrini.
- Prandi, M. (1992). "Usi obliqui dell'aggettivo: dalla parola d'autore all'uso comune", B. Moretti, D. Petrini, S. Bianconi (a cura di), *Linee di tendenza dell'italiano contemporaneo, atti del XXV congresso della Società Linguistica Italiana, Lugano, 19 - 21 settembre 1991*, Roma: Bulzoni.
- Prandi, M. (2004). *The Building Blocks of Meaning*, Amsterdam-Filadelfia: John Benjamins.
- Prandi, M. (2006). *Le regole e le scelte: introduzione alla grammatica italiana*, Torino: Utet.
- Serianni, L. (1989). *Grammatica italiana. Italiano comune e lingua letteraria*, Torino: Utet.
- Venier, F. (1991). *La modalizzazione assertiva. Avverbi modali e verbi parentetici*, Milano: Franco Angeli.

Hugo E. Lombardini - Universidad de Bolonia, Forlì

Nexos locativos: preposiciones, adverbios y sus respectivas locuciones desde una perspectiva común

1. Introducción

En este breve trabajo quisiéramos centrar nuestra atención en ciertos elementos gramaticales mínimos –como por otro lado lo hacen todos los artículos de este volumen– que en estos últimos años han acaparado los esfuerzos de gran parte de los lingüistas: las partículas de la lengua. Y hacerlo principalmente por lo que respecta a las partículas castellanas, pero sin perder de vista lo que ocurre en italiano.

Por otro lado, nuestro interés principal será el de indagar sobre si se podría delinear alguna novedad en la presentación de estos elementos en una gramática descriptivo-explicativa de castellano para alumnos extranjeros: novedad que permita ofrecer un panorama más claro, comprensible y eficaz al alumno interesado.

Como se sabe, una concepción restringida de la metaclase que nos ocupa (la de las partículas) acepta que en ellas se incluyan las clases de las conjunciones, las preposiciones y los adverbios por poseer, al menos, tres características en común: (i) ser invariables, (ii) establecer relaciones entre oraciones o partes de ellas y (iii) soler introducir complementos circunstanciales (Pavón 1999: 567). Como se podrá observar en el transcurso de este trabajo, a nosotros nos interesará la segunda de estas características, es decir su función relacional; por tal razón hemos elegido, para hablar de los elementos que hoy estamos estudiando, la denominación de *nexos*, pues evidencia dicha función.

Específicamente, nos centraremos en los nexos de los que se vale la lengua para localizar el mundo que describe, para ubicar en el espacio –y también en el tiempo– la realidad o irrealidad mencionadas. Nos estamos refiriendo a las clases de las preposiciones y de los adverbios y a las de la locuciones preposicionales y adverbiales. Nos referimos a esos conectores que en español, por ejemplo, pueden ser *en*, *(a)dentro (de)*, *a la derecha (de)*, etc. y en italiano *in / a*, *dentro*, *a destra (di)*, etc.

En la mayoría de las gramáticas, se les suele otorgar a estos elementos tratamientos separados o, por decir mejor, se suelen tratar las preposiciones (y sus locuciones) por un lado y los adverbios (con sus formas compuestas), por otro.

Sobre estos temas, y refiriéndose a textos ya clásicos de la lingüística española, Ángela Di Tullio comenta en su gramática:

Llama la atención que en gran parte de las gramáticas españolas (como la de Nebrija, Salvá o Bello) se incluyan estas palabras tanto en el capítulo dedicado a las preposiciones como en el de los adverbios. Así, Nebrija las enumera entre las preposiciones de genitivo, excelente estrategia para dar cuenta de la inserción optativa en la lengua de la época de *de*; pero las considera adverbios cuando no van seguidas de sustantivos "por que las preposiciones cuando no se aiuntan con sus casos, siempre se ponen por adverbios" (p. 185). Salvá prefiere considerarlas adverbios, a pesar del juicio casi unánime de los gramáticos de la época, "*porque después de unidas dichas partículas al verbo, no se advierte que falte nada para el buen sentido de la oración*", mientras que "las preposiciones reclaman **siempre** dicho complemento" (p. 288). A. Bello las ubica entre los adverbios de lugar, aunque más adelante añade: "Algunos adverbios pospuestos hacen el mismo oficio que las preposiciones, formando complementos, como en *cuesta arriba, río abajo... años atrás*" (p. 375). A partir de esta puntualización se acuña la denominación "preposición pospuesta", francamente paradójica y curiosa para una lengua de núcleo inicial como el español. Varios gramáticos prefieren conciliar ambas posturas hablando de "adverbios prepositivos" (Alcina Franch y Blecua) o de "preposiciones adverbiales" (M.L. López). (Di Tullio 1997: nota 8, 221)

Aparte de compartir las dudas de Di Tullio sobre el concepto de "preposición pospuesta", como veníamos diciendo, esta distinción bastante neta entre preposiciones y adverbios locativos y sus respectivas locuciones se manifiesta (además de en las mencionadas por Di Tullio) en muchas otras obras. Recurriendo a otros dos ejemplos clásicos, recordamos que en el *Esbozo* de la Real Academia y en el *Curso superior de sintaxis española* de Gili Gaya no se presenta ninguna interacción entre los elementos propuestos. A decir verdad, tampoco se establecen vínculos estrechos entre los elementos estudiados en otras gramáticas mucho más modernas que las mencionadas hasta ahora como son las gramáticas didácticas (entendiendo por tal las dedicadas a un público estudiantil) de Gómez Torrego (1997), de Fages Gironella (2005) y de Piedrabuena (2005). Ya en el ámbito de las gramáticas dedicadas a estudiantes italianos de español, tampoco el texto de Barbero y San Vicente se explaya en las relaciones que nos ocupan, si bien menciona la existencia de las mismas:

Además de los adverbios y de las locuciones adverbiales, existen otras categorías lingüísticas con las que podemos expresar localización; por ejemplo, algunas preposiciones (*en, entre, desde, para, por, etc.*) y locuciones preposicionales (*a la derecha / izquierda de, alrededor de, en el centro / medio de, encima de, debajo de, delante de, detrás de, en frente de, al lado de, cerca de, lejos de, etc.*) [...]. (Barbero y San Vicente 2006: 299)

Por lo que respecta al italiano, la misma actitud frente a los fenómenos que estamos comentando se puede observar en la ya tradicional gramática de Anna y Giulio Lepschy (1977).

Existe, en cambio, otro grupo de gramáticas que otorgan mayor peso a las relaciones entre preposiciones y adverbios locativos y lo demuestran estructurando sus obras de manera que ambas clases de palabras se encuentren bajo un mismo capítulo. Es lo que sucede, por ejemplo, en la *Gramática descriptiva* de Bosque y Demonte, donde preposiciones, adverbios y conjunciones (las denominadas partículas) se tratan unitariamente en un capítulo cuya autora es M^a Victoria Pavón Lucero. También en las gramáticas de López García (1998) y de Di Tullio (1997) se reúnen en un mismo capítulo los elementos en cuestión.

Si se pasa a las gramáticas didácticas (tanto las dedicadas a alumnos italianos como a nativos españoles) hay que señalar que en la de Matte Bon (1992) y, en parte, en la de Munguía Zatarain *et al.* (1998) se propone un tratamiento conjunto de preposiciones y adverbios locativos.

Por otro lado, dejando de lado por un momento las gramáticas propiamente dichas, es necesario notar que casi la totalidad de los cursos de idioma español como lengua extranjera –sobre todo en los primeros niveles de enseñanza (A1 / 2 y B1, MRE)– presentan estas cuestiones de forma unitaria. Mencionamos aquí, sin más intención que la de dar dos ejemplos de edición reciente, una obra publicada en Italia y otra en España como son, respectivamente, los textos de Benavente y Boscaini (2006) y los de Corpas, Garmendia y Soriano (2005).

Por lo que respecta al italiano, la *Grande grammatica di consultazione* de Renzi *et al.* da a los temas que nos ocupan un tratamiento dual pues es, en parte, separado y, en parte, conjunto, tratamiento que también se evidencia en la gramática de Prandi (2006).

Ahora bien, por lo que a localizaciones se refiere, parecería ser bastante evidente la conveniencia didáctica de presentar preposiciones, adverbios y sus respectivas locuciones de manera global, en efecto así lo hacen todos los métodos de enseñanza. En realidad, nosotros creemos que existe conveniencia también desde el punto de vista descriptivo, pues dando a estos elementos un tratamiento unitario se logra presentar de forma global lo que normalmente requiere dobles descriptivos. Es decir, al menos se ahorra la descripción doble que se suele producir en aquellas gramáticas que por un lado ofrecen la descripción de adverbios como *delante / davanti* y, por otro, la de las locuciones prepositivas (o preposiciones adverbiales) *delante de / davanti a*, etc.

Pero aún en las gramáticas en las que se les da un tratamiento conjunto suele faltar un marco interpretativo general, un punto de vista que permita interpretar y comprender la similitud formal y –especialmente– funcional de estos elementos lingüísticos.

Una perspectiva como la indicada en este trabajo no deja de tener implicaciones teóricas importantes e, incluso, para el castellano podría tener algunas consecuencias normativas, además de los ya mencionados efectos didácticos y descriptivos.

En este trabajo, además de (i) delimitar inicialmente las estructuras a las que nos estamos refiriendo, vamos (ii) a tratar de proponer una perspectiva general de interpretación, (iii) a señalar las similitudes y divergencias del comportamiento lingüístico de los elementos estudiados y (iv) a suponer una serie de conclusiones y consecuencias derivadas de la aceptación del principio lingüístico-didáctico propuesto.¹

2. Delimitación de las estructuras locativas estudiadas

Consideraremos en esta ocasión las estructuras lingüísticas (preposiciones, locuciones preposicionales y adverbios) que localizan espacialmente la realidad (o irrealidad) extralingüística. Nos referimos a piezas como las presentes en las frases castellanas:

estamos *en* la clase,
estamos (*a*)*dentro de* la clase,
estamos (*a*)*dentro*.²

Pero también como las de las siguientes frases italianas:

siamo *nell'*aula,
siamo *dentro* l'aula,
siamo *dentro*.

En realidad, también se podría hacer referencia incluso a ciertas localizaciones temporales, tanto castellanas como italianas, como las de los siguientes ejemplos:

estamos *en* febrero / siamo *a* Febbraio,
estamos (*a*)*dentro del* término previsto / siamo *dentro* il termine previsto,

¹ De las consecuencias normativas mencionadas en el párrafo anterior pensamos ocuparnos en un futuro trabajo y, por tanto, en este estudio se hará sólo mención del problema en alguna ocasión sin llegar a profundizarlo.

² No se nos escapa que la secuencia *adentro de* –como también *afuera de*, *adelante de*, *atrás de*, *arriba de* y *abajo de*– desde el punto de vista normativo no son perfectamente aceptables y tampoco, que el uso de *adentro* –como también de *afuera*, *adelante*, *atrás*, *arriba* y *abajo*– con verbos de movimiento es relativamente denostado por la normativa vigente. Con "normativa vigente" nos referimos a la que se deduce de una lectura atenta del *Diccionario panhispánico de dudas*, el texto de corte normativo más reciente del que disponemos mientras no se publique la anunciada nueva gramática de la RAE. Pero, visto que estos fenómenos son extremadamente difundidos y confusamente denostados y que –como ya hemos indicado– suponemos que una perspectiva como la presentada en este trabajo ayudaría a delimitar las razones de una actitud normativa menos confusa, los proponemos como fenómenos sin más marcas normativas que las indicadas en la presente nota.

estamos (*a*)dentro / siamo dentro.

Pero quedan fuera de nuestro alcance las localizaciones sin nexos, las pseudo-localizaciones con nexos *y*, en castellano, las a veces denominadas posposiciones adverbiales del tipo *río abajo*:

la fiesta es aquí / la festa è qui (localización sin nexo),
no es correcto bajo ningún punto de vista / non è corretto sotto nessun punto di vista
(pseudo-localización con nexo).

Como se puede observar, nuestro interés se centrará principalmente en frases con verbos estativos de localización (castellanos *estar*, *haber* e italianos *essere*, *esserci*), si bien cualquier otro verbo estativo como *encontrarse* / *trovarsi*, *vivir* / *vivere*, etc. podría tranquilamente utilizarse en la ejemplificación dada. También, por otro lado, podría suponerse –aunque no desarrollaremos la cuestión en este trabajo– que con verbos no estativos se manifiesta el mismo comportamiento en las preposiciones y adverbios locativos (con sus respectivas locuciones) que estamos estudiando. Nos referimos a frases como las siguientes:

fuimos *a* la clase / siamo andati nell'aula,
fuimos (*a*)dentro de la clase / siamo andati dentro l'aula,
fuimos (*a*)dentro / siamo andati dentro,
llegamos *a* febrero / siamo arrivati a Febbraio,
llegamos *antes de* lo previsto / siamo arrivati prima del previsto,
llegamos *antes* / siamo arrivati prima.

Por lo que se refiere a la categoría morfológica a la cual pertenecen algunas de las estructuras léxicas estudiadas, Ángela Di Tullio dice:

Nos referiremos ahora al comportamiento sintáctico del grupo de piezas léxicas al que pertenecen *debajo* / *abajo*, *detrás* / *atrás*, *delante* / *adelante*, *dentro* / *adentro*, *fuera* / *afuera*, *encima*, *alrededor*, *enfrente*, que han suscitado una intensa polémica en torno a su pertenencia categorial. En efecto, han recibido distintas adscripciones categoriales: como adverbios, como preposiciones y, en expresiones del tipo *calle arriba*, *río abajo*, *camino adelante*, *años después*, como "preposiciones pospuestas". Incluso, se han destacado algunas propiedades nominales de estas palabras, como la exigencia de la preposición *de* como encabezadora de su complemento o la posibilidad de la sustitución de éste por un posesivo (*delante mío*, *enfrente nuestro*).

Este disenso proviene de la peculiaridad de estas piezas léxicas, que, por una parte, comparten el significado básicamente locativo de las preposiciones y buena parte de su distribución, pero, por la otra, se construyen sin término (a) o con un término optativo encabezado por *de* (b), frente a las preposiciones netas que rigen su término directa y obligatoriamente (c):

- a. Lo dejó abajo.
- b. Lo dejó debajo (de la cama).
- c. Lo dejó bajo la cama.

La discusión en torno a la categoría depende, pues, de qué requisitos plantea el gramático para la asignación de palabras a una u otra clase. Si se postula que la preposición obligatoriamente rige un término sin la mediación de otro elemento, sólo tenemos preposición en (c). En los otros casos, hablaremos de adverbio (a) o de adverbio preposicional (b). (Di Tullio 1997: 212-213)

Del texto de Di Tullio podrían deducirse las siguientes conclusiones claras: (i) una preposición rige su término directa y obligatoriamente y (ii) los adverbios [puros] se construyen obligatoriamente sin término. Ahora bien, quedan algo en suspenso las estructuras que Di Tullio llama adverbios "preposicionales" pues la mayoría del resto de los lingüistas los considera "locuciones preposicionales" (es decir, preposiciones) e incluso, entre algunos gramáticos italianos se les reserva la denominación mixta de *preposizioni avverbiali*. Así se puede leer en Rizzi:

Le preposizioni di (1) [*a, di, con*] sono spesso definite 'proprie', o 'primarie', e quelle di (2) [*dietro, davanti*], 'improprie', o 'secondarie', o 'avverbiali'. La giustificazione di quest'ultimo termine è che gli stessi elementi possono occorrere privi di complemento, in un uso tradizionalmente definito 'avverbiale' [...]. (Rizzi 1991: 507)

Tan poco definida es la línea de demarcación entre los conceptos de preposiciones y adverbios locativos, que algunas páginas más adelante llega a proponer la modificación misma del concepto de preposición:

Buona parte delle preposizioni polisillabiche e, tra le preposizioni monosillabiche, *su* possono occorrere senza complementi [...] Si parla qualche volta in questi casi di 'preposizioni avverbiali', che sarebbero in realtà avverbi puri. Ma è preferibile ammettere che certe preposizioni possano semplicemente, non prendere complementi. (Rizzi 1991: 528)

También Prandi trata de definir las relaciones existentes entre preposiciones y adverbios:

L'espressione delle relazioni spaziali può essere affidata anche a un avverbio di luogo. L'avverbio di luogo sta all'espressione preposizionale come il pronome sta all'espressione nominale: *Là ho visto una scoiattolo; Abito qui da tre anni; Vado laggiù domani; Ci vado domani*. (Prandi 2006: 104)

Y es necesario notar también que dentro de la tradición gramatical –tanto italiana como española– si bien casi siempre se asigna categoría de "locución preposicional" a estructuras como *a la derecha de / a destra di*, etc. en casi ningún caso se dice que *a la derecha / a destra*, etc. son locuciones adverbiales. Probablemente esto se debe a que las diferencias sintácticas de estas estructuras con otras locuciones adverbiales como *a lo mejor, lo mismo, a bocajarro, a diario, a la francesa*, etc. son notables, aunque se asemejen mucho a otras menos numerosas como *al revés / al revés de*.

3. Perspectiva general de interpretación

Retomando el interés principal de este trabajo –el de proponer una perspectiva relativamente novedosa para la presentación de los locativos estudiados–, hay que reconocer que para lograrlo será necesario proponer una perspectiva interpretativa común que funcione como fundamento y agente unificador de las presentaciones de grupo ya evidenciadas en el apartado introductorio. Creemos que las estructuras lingüísticas que estamos estudiando deberían interpretarse desde una perspectiva amplia que justificase su funcionamiento y que, en parte, explicase las coincidencias morfológicas y semánticas que se observan entre muchas de sus unidades; nos referimos, por ejemplo, a las coincidencias evidentes de las formas castellanas *tras*, *detrás* y *atrás*.

Dicha perspectiva debería responder a las preguntas básicas de qué significa (desde el punto de vista lingüístico) localizar, de qué mecanismo básico una lengua pone en acto para hacerlo, de cuál es el criterio subyacente a toda localización y de cuáles son los elementos indispensables en una estructura lingüística para que ésta pueda reconocerse como tal e interpretarse de modo unívoco, al menos funcionalmente hablando.

Nuestro punto de partida es el siguiente: la lengua –y quizás no sólo ella– para localizar debe poner en relación dos (o más) elementos.

Cuando decimos

estamos *en* la clase / siamo *nell'*aula

estamos *(a)dentro de* la clase / siamo *dentro* l'aula

estamos tomando en consideración dos elementos de la (ir)realidad –en este caso, los elementos *nosotros* / *noi*, por un lado, y *clase* / *aula*, por el otro– y los ponemos en contacto mediante un nexo que decreta la posición relativa de ambos (en este caso la inclusión del primero en el segundo). Hablamos de "posición relativa" por ser siempre la ubicación un producto de la "relación" entre dos (o más) elementos.

Podríamos esquematizar la relación propuesta en un cuadro en el que se identifican los elementos A y B y el nexo que los relaciona:

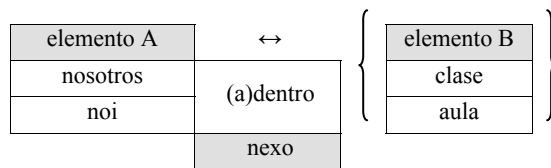
elemento A	↔	elemento B
nosotros	en / in	clase
noi	(a)dentro	aula
	nexo	

Por otro lado, al decir

estamos *(a)dentro* / siamo *dentro*

el elemento B no está presente; en efecto, no se encuentra explícitamente presente, pero cualquier hablante reconoce que dicho elemento debe obligatoriamente poder interpretarse a partir del contexto, pues, de otra manera, la localización no se produciría. En otras palabras, si en *estamos (a)dentro / siamo dentro* no se pudiera interpretar un elemento B cualquiera, la comunicación no se realizaría, pues faltaría información absolutamente necesaria para su interpretación.

La esquematización de este tipo de relaciones debería modificar sólo en parte el cuadro propuesto anteriormente, bastaría con señalar que los elementos B se encuentran presentes, pero sólo implícitamente... sólo interpretables contextualmente; señalización que indicamos con una pequeña separación de la tercera columna y con su ubicación entre paréntesis.



Ahora bien, siempre por lo que respecta a la teoría interpretativa que estamos desarrollando, es necesario que centremos nuestra atención en otra característica importante de estas relaciones.

Acabamos de notar que para que se dé una localización lingüística es fundamental la existencia de dos (o más) elementos –llamados por nosotros "elemento A" y "elemento B"– y de un nexo que establezca una disposición espacial o temporal entre ellos. Pero no todos los nexos se comportan sintácticamente de la misma manera pues, a veces, es posible obtener frases gramaticalmente aceptables cuando los dos elementos (*nosotros / noi* y *clase / aula*) se expresan de manera explícita, por ejemplo en

estamos (a)dentro de la clase / siamo dentro l'aula

y también cuando el segundo elemento se interpreta a partir del contexto (pero no se introduce de manera explícita), lo que sucede con

estamos (a)dentro / siamo dentro.

En cambio, a veces, las frases aceptables se dan sólo con los dos elementos explícitos, es el caso de

estamos en la clase / siamo nell'aula

pues, si el elemento B se diera implícitamente, la frase no se podría considerar gramaticalmente aceptable:

*estamos *en* / *siamo *in*.

Esta característica que estamos observando en los distintos tipos de nexos son, para nosotros, de especial interés pues delimitan –y completan– el marco teórico que creemos conveniente mantener en la descripción gramatical de las estructuras locativas estáticas preposicionales y adverbiales, sobre todo si ésta se destina a alumnos extranjeros de español. Por supuesto, consideramos (junto a la mayoría de los gramáticos) que es en esta peculiaridad sintáctica donde adverbios locativos y preposiciones justifican su diferenciación profunda y su inclusión en clases de palabras distintas.

En definitiva: para que una localización lingüística sea decodificada como tal, es necesario que dos elementos extra-lingüísticos se pongan en relación mutua mediante un conector adverbial o preposicional, teniendo en cuenta que, si el nexo es adverbial, admitirá que el elemento B esté implícito y que, si es preposicional, no lo hará.

4. El cuadro general de los nexos locativos

A esta altura, cabría considerar un listado general de los nexos que establecen relaciones posicionales entre dos elementos extra-lingüísticos y hacerlo (i) proponiendo uno para cada lengua en cuestión (castellano e italiano), (ii) distinguiendo si dichos nexos son gramaticales sólo con la mención explícita de los elementos A y B (es decir, si son preposiciones propiamente dichas) o si siguen siendo gramaticalmente aceptables cuando el elemento B se deduce del contexto (es decir, adverbios propiamente dichos o locuciones adverbiales), (iii) indicando si establecen relaciones directas con el elemento B (preposiciones propiamente dichas) o indirectas (locuciones preposicionales) y, en la segunda posibilidad, qué preposiciones se utilizan en esos casos y (iv) agrupándolos según significaciones básicas amplias y generales.

Nexos castellanos		Nexos italianos	
elementos A y B explícitos	elemento B implícito (o explícito)	elementos A y B explícitos	elemento B implícito (o explícito)
<i>en</i> <i>a</i>	<i>dentro (de)</i> <i>adentro (de)</i>	<i>in</i> <i>a</i> <i>da</i> <i>entro</i> <i>presso (Ø / di[p])</i>	<i>dentro (Ø / a / di)</i> <i>addosso (a)</i>
	<i>fuera (de)</i> <i>afuera (de)</i>		<i>fuori (Ø / di / da)</i>
<i>en</i> <i>sobre</i>	<i>arriba (de)</i> <i>encima (de)</i>		<i>su (Ø / di [p])</i> <i>sopra (Ø / di / a[r])</i> <i>al disopra (al di sopra) (di)</i>

Nexos castellanos		Nexos italianos	
elementos A y B explícitos	elemento B implícito (o explícito)	elementos A y B explícitos	elemento B implícito (o explícito)
<i>bajo</i>	<i>abajo (de)</i> <i>debajo (de)</i> <i>por bajo (de)</i>		<i>sotto</i> (Ø / a / di [p])
<i>ante</i> <i>frente (a)</i>	<i>delante (de)</i> <i>adelante (de)</i> <i>enfrente (de / a)</i> <i>al frente (de)</i>		<i>avanti</i> (Ø / a / di [r.]) <i>davanti</i> (Ø / a) <i>din(n)anzi</i> (a) <i>innanzi</i> (Ø / a) <i>appetto</i> (a petto) (a) <i>dirimpetto</i> (di rimpetto) (a) <i>di rincontro</i> (a) <i>di fronte</i> (a) <i>a fronte</i> (di)
<i>tras</i>	<i>atrás (de)</i> <i>detrás (de)</i>		<i>dietro</i> (Ø / a / di [p])
	<i>alrededor (de)</i> <i>en torno (de / a)</i>		<i>attorno</i> (a) <i>dintorno</i> (d'intorno) (a) <i>intorno</i> (a)
	<i>a lo largo (de)</i>	<i>lungo</i> (Ø / a / di)	<i>al largo</i> (di)
	<i>a la izquierda (de)</i>		<i>a sinistra</i> (di)
	<i>a la derecha (de)</i>		<i>a destra</i> (di)
<i>cabe</i> <i>junto (a)</i> ³	<i>al lado (de)</i>		<i>accanto</i> (a) <i>a lato</i> (di) <i>assieme</i> (a / con) <i>insieme</i> (a / con) <i>presso</i> (Ø / di [p]) <i>nei pressi</i> (di) <i>rasente</i> (Ø / a)
	<i>al costado (de)</i>		<i>di fianco</i> (a) <i>a fianco</i> (di / a)
	<i>al / en el centro (de)</i>		<i>nel centro</i> (di) <i>in centro</i> (a)
	<i>al / en el medio (de)</i> <i>en medio (de / a)</i>		<i>in mezzo</i> (a)
<i>contra</i>	<i>en contra (de / ??a)</i>		<i>contro</i> (Ø / a / di) <i>addosso</i> (a) <i>incontro</i> (a)
<i>entre</i>		<i>tra</i> (Ø / di) <i>fra</i> (Ø / di)	<i>frammezzo</i> (a) <i>tramezzo</i> (a)
	<i>antes (de)</i>		<i>prima</i> (di)

³ Existe también *junto con*, pero suele denotar un complemento de compañía y, por tanto, se escapa al ámbito delimitado por nosotros. Véase Matte Bon (1992: II 183).

Nexos castellanos		Nexos italianos	
elementos A y B explícitos	elemento B implícito (o explícito)	elementos A y B explícitos	elemento B implícito (o explícito)
	<i>después (de)</i>		<i>dopo (Ø / di)</i>
	<i>más allá (de)</i> <i>al otro lado (de)</i>		<i>oltre (Ø)</i> <i>di là (da)</i> <i>al di là (di)</i>
	<i>más acá (de)</i> <i>de este lado (de)</i>		<i>di qua (da)</i> <i>al di qua (di)</i>
	<i>cerca (de)</i>		<i>appresso (a / di)</i> <i>vicino (a)</i> <i>addosso (a)</i> <i>a ridosso (Ø / di [p])</i>
	<i>lejos (de)</i>		<i>lontano (da)</i> <i>discosto (a)</i>
<i>por</i>		<i>verso</i>	

1. Dado que nos estamos refiriendo a localizaciones estáticas, algunos de los nexos presentados en el cuadro –por tratarse de simples menciones– puede que susciten ciertas dudas a la hora de otorgarle una correcta interpretación, específicamente nos referimos a los castellanos *a* y *por* y a los italianos *da*, *entro* y *verso*. Tales formas habrán de interpretarse siempre con significación estativa como en:

estamos *a* la mesa,
vive *por* Milán,
siamo *da* Mario,
siamo *entro* le mura della città y
abita *verso* Milano.

Queda fuera de nuestro interés cualquier interpretación cinética (o durativa) como las que se observan en:

nos acercamos *a* la mesa,
pasa *por* Milán,
arrivo *da* Verona,
bisogna farlo *entro* il mese y
va *verso* Milano.

2. Por supuesto, el hecho de que se pongan en un mismo nivel semántico varios nexos –por ejemplo *delante (de)*, *adelante (de)*, *enfrente (de / a)*, *al frente (de)*– no significa que sean ni léxica ni pragmáticamente sinónimos, sino que comparten entre sí un rasgo semántico que los define de modo genérico, en el ejemplo dado podría pensarse en "posición antepuesta". Pero es natural que cada uno de ellos pueda actualizar su significación de base con especializaciones semánticas y

pragmáticas propias. Así, López García, hablando de las piezas léxicas que se organizan según un eje vertical (*arriba, encima, debajo y abajo*) anota que

[...] se diferencia una oposición de términos sin mención de contacto (*arriba / abajo*) y una oposición de términos con mención de contacto, los cuales basculan en torno a un intervalo relativamente laxo respecto al objeto que hace de punto de referencia (*encima / debajo*). [...] Por eso, las prendas de ropa, que están en contacto con el cuerpo, sólo emplean el sistema *encima / debajo* [...]. (López García 1998: III, 527)

Con una diferenciación análoga Matte Bon, hablando de *frente a, enfrente de y delante de* distingue:

Con **frente a** y **en frente (de)** se presentan los dos elementos más como si tuvieran el mismo estatuto o peso, o como si fueran del mismo tipo, de un tamaño análogo, etc. Con **delante (de)**, por el contrario, con frecuencia el elemento situado es menos importante, más pequeño, etc. que el elemento con respecto al cual se sitúa. (Matte Bon 1992: II, 183).

3. Como se comprenderá fácilmente, el listado relacionado con las formas que funcionan con el elemento B implícito o explícito –nos referimos al de las locuciones adverbiales / preposicionales– no es completo ni está cerca de serlo pues, como dice Rizzi (1991),

La forma canonica di locuzioni preposizionali è 'preposizione + nome + SP': *a confronto di, in confronto a, di fronte a, per mezzo di* [...]. (530)

Por tal razón, es casi imposible realizar un listado completo de todas las formas que pueden interpretarse como locuciones adverbiales / preposicionales. En Barbero y San Vicente (2006: 519-522) encontramos *a finales (de), a fines (de), a la altura (de), a la entrada (de), a la mano (de), a la par (de), a la puerta (de), a mitad (de), al este (de), al norte (de), al oeste (de), al pie (de), al sur (de), en el exterior (de), en el interior (de), en el umbral (de), esquina con, por detrás (de) y por encima (de)* que nosotros no hemos incluido en nuestro cuadro. E, incluso, podrían añadirse otras formas como *al inicio / principio (de), al final (de), en el final (de), a los pies (de), a horcajadas (de)*, etc. y todas las equivalencias italianas de estas locuciones adverbiales / preposicionales.

Por otro lado, no es cosa segura que estas locuciones sean todas perfectamente adverbiales / preposicionales pues, por ejemplo, *a la altura (de)* parece funcionar como preposicional en

el pueblo está a la altura de Buenos Aires,

pero no como adverbial de significado paralelo en

#el pueblo está a la altura.

Dudas análogas, por lo que respecta a la condición de locución adverbial / preposicional plena, se podrían tener de *por bajo de* pues, además de ser probablemente una forma acotada regionalmente e utilizada en ciertos contextos diafásicos específicos, no parece que pueda utilizarse adverbialmente:

el pueblo está por bajo de Córdoba,
*el pueblo está por bajo.

4. Hemos incluido –simplemente para mantener un cierto equilibrio entre los paradigmas semánticos transcritos en el cuadro– ciertas formas ya en desuso o con una frecuencia muy baja de utilización, como se constata en el castellano *cabe* y en los italianos *appetto*, *rasente*, *frammezzo* y *tramezzo*.

5. Sobre todo en las piezas de las segundas columnas –las encabezadas por *elemento B implícito (o explícito)*– se observa una mayor variedad de formas en italiano que en español. Por el contrario, las formas que sólo pueden utilizarse con los dos elementos explícitos –las de las preposiciones– son más abundantes en español. En efecto, como hemos dicho en el apartado dedicado a la delimitación de las estructuras locativas estudiadas en este trabajo, muchas formas que en el castellano se clasifican lisa y llanamente entre las preposiciones por no poder funcionar como adverbios puros –es decir sin complementos–, en la bibliografía gramatical italiana se les reserva la denominación mixta de *preposizioni avverbiali* e, incluso, se llega a proponer una variante al concepto clásico de preposición.

6. En relación con el punto anterior, también es de notar que el italiano –si bien con no pocas restricciones (Rizzi 1991: 224-228)– parece aceptar de mejor grado la extracción de los SSPP internos; es decir, manifiesta una mayor indefinición entre las funciones del adverbio y de la preposición. Así en italiano las tres frases siguientes son perfectamente gramaticales:

ti sei messo accanto di Giovanni,
accanto di chi ti sei messo?,
di chi ti sei messo accanto?

Pero de los tres ejemplos españoles siguientes no podría decirse lo mismo:

te pusiste al lado de Juan,
¿al lado de quién te pusiste?,
?? ¿de quién te pusiste al lado?

7. Por lo que respecta al reemplazo de las secuencias "*de / di / a* + SN", tanto en castellano como en italiano, la mayoría de las locuciones preposicionales introducidas por *a* pueden reemplazarlas por un posesivo:

está a la derecha de Mario / está a su derecha,
è a destra di Mario / è alla sua destra.

Como era de esperar, en las locuciones castellanas se pierde el artículo que suele introducir el nombre y en las italianas –que normalmente no lo presentan– se adquiere al introducirse un posesivo.

Pero el italiano parece que admite con mayor facilidad que el castellano las fórmulas con "di + pronombre personal" cuando dicho pronombre es anafórico.

?? está a la derecha de él,
?è a destra di lui.

Todo esto sucede con *al frente (de)*, *a la izquierda (de)*, *a la derecha (de)*, *al lado (de)*, *al costado (de)* y *al otro lado (de)* por lo que respecta al castellano y con *a fronte (di)*, *a sinistra (di)*, *a destra (di)*, *a lato (di)*, *a fianco (di / a)* y *a ridosso (Ø / di)* por parte italiana. Pero no sucede con las fórmulas italianas *al di sopra / disopra (di)* o *al largo (di)* –que poseen un artículo– ni con las castellanas *al centro (de)*, *a lo largo (de)* y *al medio (de)*:

*está a su medio,
*è al suo disopra.

Por el contrario, en castellano puede introducirse un posesivo en la fórmula sintética *alrededor* (con un doblete de la preposición *a*) y, en ambos idiomas, en dos locuciones introducidas por *en / in*: *en el centro (de)* y *nel centro (di)*:

está *alrededor de* Mario / está a su *alrededor*,
está *en el centro de* Milán / está *en su centro*,
si trova *nel centro di* Milano / si trova *nel suo centro*.

8. Es muy evidente la mayor regularidad del castellano por lo que respecta a la preposición que, añadiéndose a una locución adverbial, funciona de nexos con el SN que representa al elemento B explícito, pues en todos los casos se utiliza *de*:

está cerca / encima / más allá / etc. *de* mi casa.

Por su parte, las locuciones adverbiales introducidas por *en*, pueden en todos los casos utilizar la preposición *de* para unirse a un elemento B explícito, pero también –salvo en una ocasión– servirse de la preposición *a*:

está *enfrente de / a* la casa,
está *en torno de / a* la casa,
está *en contra de / a* la pared,
está *en medio de / ?* a la casa.

El italiano, en cambio, presenta un panorama mucho más variado pues sus preposiciones adverbiales y sus locuciones preposicionales pueden introducir el elemento B con una preposición nula o con las preposiciones *a* o *di*:

è dentro Ø / a / di te,
è al disopra *della* casa,
è davanti Ø / *alla* casa.

9. También, en las columnas encabezadas por *elementos A y B explícitos* —es decir, en las de las preposiciones propiamente dichas o, al menos, de las formas que no pueden utilizarse como un adverbio puro—, la regularidad castellana es mucho mayor que la italiana. Pues son sólo dos las formas que se unen al elemento B con la preposición *a* (*frente a* y *junto a*) en comparación con diez verdaderas preposiciones (*en, a, sobre, bajo, ante, tras, cabe, contra, entre* y *por*); en italiano, en cambio, las preposiciones propiamente dichas son sólo cuatro (*in, a, da* y *entro*) y cinco las que se pueden unir al elemento B con una preposición, sobre todo cuando éste es de persona (*presso, lungo, tra, fra* y *verso*).

10. Vemos también que es el castellano la lengua que presenta más elementos supuestamente redundantes;⁴ es decir, aquellos que comparten la misma significación de base en ambas columnas del mismo idioma. Así, encontramos en español *en / etc. y dentro / etc., sobre / etc. y arriba / etc., bajo y abajo / etc., ante / etc. y delante / etc., tras y atrás / etc., cabe / etc. y al lado, contra y en contra*. En italiano sólo se verifican tres áreas semánticas en las que se podría hablar de supuesta redundancia de significación: *in / etc. y dentro / etc., lungo y al largo, fra / etc. y framezzo / etc.*

11. Por último, es de notar que algunas formas etimológicamente relacionadas no se comportan en las dos lenguas de la misma manera, nos referimos específicamente a sus comportamientos sintácticos. Así *sobre* es preposición propiamente dicha —y por tanto se encuentra en la primera columna castellana—, pero *sopra* es preposición adverbial que incluso debe unirse al elemento B con la preposición *di* cuando éste es personal (*sopra di te*). Lo mismo sucede con la pareja *contra / contro*.

5. Conclusiones

De modo extremadamente sintético se podría considerar que las siguientes son las principales conclusiones a las que nos lleva el estudio realizado.

Existe una real ventaja didáctica y teórica en presentar de manera conjunta el grupo de las piezas léxicas estudiadas y es imprescindible considerar, en las presentaciones del problema, (i) el mecanismo lingüístico que subyace en cualquier localización, (ii) sus elementos básicos y (iii) el modo con que las distintas piezas léxicas reaccionan sintácticamente a las mencionadas ubicaciones. Por esto, se deberán diferenciar las formas involucradas en base a la presencia necesaria de uno o dos elementos explícitos. Es claro que, de este modo, la caracterización de preposicional o adverbial pierde esa fuerza definitoria con la que frecuentemente

⁴ Hablamos de "supuestamente" redundantes pues, como hemos tenido ocasión de señalar, los dobles al diferenciarse frecuentemente con especializaciones semánticas o pragmáticas no constituyen verdaderas redundancias.

trabajan los textos gramaticales, es decir, puede tranquilamente quedar en segundo plano sin que se pierda información considerable o imprescindible.

Los elementos léxicos para una misma significación de base pueden ser varios, si bien normalmente se diferencian entre sí por aspectos principalmente pragmáticos y secundariamente semánticos.

La lista de los elementos que actúan como nexos es abierta y, en ciertas ocasiones, sus elementos se encuentran en una zona fronteriza por lo que se refiere a su catalogación morfológica.

El italiano presenta muchas más formas que pueden utilizarse con el elemento B implícito y éstas no siempre tienen un complemento con *di*. Es más, la definición que en las gramáticas se hace del concepto de *preposición* no parece ser idéntico al que normalmente manejan los lingüistas que se ocupan del castellano. El italiano también posee mayor libertad a la hora de extraer los SSPP internos de las construcciones que nos ocupan.

El castellano, por su parte, presenta más formas preposicionales puras y sus preposiciones adverbiales ofrecen mucha mayor regularidad por lo que respecta al complemento (elemento B) que la acompaña (siempre con *de*). Además, en las fórmulas no sintéticas, si estos complementos son de persona, el castellano, con más frecuencia que el italiano, lo resume en un posesivo. Asimismo, presenta con mayor frecuencia elementos con el mismo significado de base.

Todos éstos son criterios que, creemos, deberían constituir el núcleo central y estructurador de cualquier gramática española para italianos que proponga entre sus temas la localización como función de la lengua.

Bibliografía

- Barbero, J. C. y San Vicente, F. (2006). *Actual. Gramática para comunicar en español*, Bolonia: Clueb.
- Benavente Ferrera, S. y Boscaini, G. (2006). *NosOtros. Método de español para italiano*, 3 vols., Turín: Loescher.
- Bosque, I. y Demonte, V. (eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid: Espasa Calpe.
- Corpas, J. et al. (2005). *Aula internacional. Curso de español*, 4 vols., Barcelona: Difusión.
- Devoto, G. y Oli, G.C. (2000). *Il dizionario della lingua italiana*, 1 ed., con CD-ROM, Firenze: Le Monnier.
- Di Tullio, Á. (1997). *Manual de gramática del español*, 2 ed., Buenos Aires: Edicial.
- Fages Gironella, X. (2005). *Gramática para estudiantes*, Barcelona: Laertes.

- Gili Gaya, S. ([1961] 1979). *Curso superior de sintaxis española*, 12 ed., Barcelona: Vox / Bibliograf.
- Gómez Torrego, L. (2000 [1997]). *Gramática didáctica del español*, 7 ed., Madrid: SM.
- Lepschy, A.L. y Lepschi, G. ([1977] 1986). *La lingua italiana*, 3 ed., Milán: Bompiani.
- López García, Á. (1998). *Gramática del español*, 3 vols., Madrid: Arco / Libros.
- Matte Bon, F. (1992). *Gramática comunicativa del español*, 2 vols., Madrid: Edelsa.
- Munguía Zatarain, I. et al. ([1998] 2004). *Gramática, Lengua española, Reglas y ejercicios*, México: Larousse.
- Pavón Lucero, M.V. (1999). "Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio", I. Bosque y V. Demonte, (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, 565-655.
- Piedrabuena, I.A. (2005). *Con dominio de nuestro idioma*, Córdoba [Argentina]: Comunicarte.
- Prandi, M. (2006). *Le regole e le scelte*, Novara: Utet.
- Real Academia Española ([1973] 1979). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid: Santillana.
- Renzi, L. y Salvi, G. (y Cardinaletti, Anna [III vol.]) (eds.) (1991-95). *Grande grammatica italiana di consultazione*, 3 vols., Bologna: Il Mulino.
- Rizzi, L. (1991), "Il sintagma preposizionale", L. Renzi, G. Salvi y A. Cardinaletti (eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, Bolonia: Il Mulino, I vol. 507-531.

Carmen Solsona Martínez - Universidad de Zaragoza

Dificultades de las preposiciones propias italianas con valor temporal para el aprendiz hispanohablante

L'ipotesi della interlingua sostiene che le lingue degli apprendenti differiscono dagli altri sistemi linguistici e ciò che le rende interessanti è la differenza che esse presentano.

(C. Adjémian 1984: 78).

1. Introducción

Nuestra aportación pretende ser una contribución al análisis del proceso de aprendizaje de las preposiciones propias italianas por parte de hispanohablantes. Más concretamente, el objetivo principal del estudio es analizar cuáles son las dificultades reales que encuentran los aprendices hispanohablantes de italiano / LE en el manejo de las preposiciones propias¹ con valor temporal. Nuestros objetivos más específicos son los siguientes: determinar qué valores temporales de las preposiciones propias italianas se aprenden antes y mejor; cuáles se incorporan más tardíamente a la interlengua del aprendiz o cuáles, cuando lo hacen, le ocasionan más problemas; qué preposiciones resultan más afectadas por los errores; de qué tipo son los errores detectados; en qué estadio del aprendizaje se superan, y a qué causas pueden responder las dificultades encontradas.

Las preposiciones constituyen una categoría gramatical cuyo dominio parece no completarse en los primeros niveles en los que se aborda su estudio, sino que su aprendizaje se lleva a cabo de forma progresiva, con estancamientos e incluso retrocesos. La dificultad del aprendizaje de estas partículas no es exclusiva del italiano para hispanohablantes, sino de cualquier lengua que disponga de sintagma preposicional, y parece responder a varios motivos. Poseen una relevancia semántica relativamente baja comparada con otras partes de la oración como verbos, sustantivos o adjetivos, lo que hace que muchas veces el aprendiz prefiera dedicar su tiempo a otras partes más significativas, relegando el aprendizaje de las preposiciones por no considerarlas importantes. Además, a pesar de la poca sustancia fónica que poseen y al exiguo número que conforma el paradigma preposicional en una lengua, tienen un alto índice de aparición en cualquier

¹ Las gramáticas italianas suelen clasificar las preposiciones italianas en tres grupos: propias o monosilábicas, impropias o polisilábicas y locuciones prepositivas. Nosotros nos ocuparemos de las primeras (*a, con, da, di, in, per, su, tra / fra*).

enunciado lingüístico y son capaces de transmitir distinciones extremadamente sutiles.

En el caso que nos ocupa (italiano para hispanohablantes), se añaden otras dificultades. Nos encontramos, en primer lugar, con una clara diferencia numérica -ocho preposiciones propias en italiano frente a las diecinueve que se han considerado tradicionalmente en español-, lo que nos puede llevar a pensar que, ante un número reducido de preposiciones propias, cada preposición italiana podrá transmitir distintos significados que en español están representados por preposiciones distintas. Es posible que tanto el fenómeno de la polisemia de una preposición -que le permite transmitir numerosos significados y, a veces, bastante alejados entre sí (por ejemplo la preposición *da*)-, como el de la parasinonimia de varias preposiciones para introducir un mismo complemento (*da*, *di* o *per* para el complemento de causa, por ejemplo) también aumenten la sensación de dificultad en los aprendices y sugieran la idea de que las reglas que regulan el uso preposicional son poco sistemáticas. Una particularidad evidente la constituye, también, la contracción de cinco de las ocho preposiciones propias italianas (*a*, *da*, *di*, *in*, *su*) con el artículo determinado, lo que da lugar a 35 posibles articulaciones frente a sólo dos en español. Además, los contextos en los que se requiere la presencia u omisión del artículo tampoco son los mismos en las dos lenguas, lo que puede originar errores. Otra causa de dificultad se debe a la aparente similitud de forma de las preposiciones en las dos lenguas, que lleva a los aprendices muchas veces a pensar que a la similitud en la forma corresponde también una similitud semántica y de uso (*a* / *a*, *di* / *de*, *in* / *en*, *per* / *por*).

La determinación temporal, por otro lado, está muy presente en las producciones libres desde los primeros niveles junto con la determinación espacial, ya que se trata de nociones (*hic et nunc*) imprescindibles para ubicar o delimitar la acción o condición expresada por el verbo. Las ocho preposiciones propias italianas, además, pueden transmitir valores temporales: *Ci vediamo alle quattro* (Nos vemos a las cuatro), *A Ferragosto le spiagge sono sempre affollate* (El 15 de agosto las playas están abarrotadas), *Con il primo del mese prossimo inizio un nuovo lavoro* (A principio del mes que viene empiezo un nuevo trabajo), *Ti sto aspettando da due ore* (Te estoy esperando desde hace dos horas), *Il museo è aperto dalle 10 alle 14* (El museo está abierto de diez a dos), *Da piccola mi piaceva giocare a nascondino* (De pequeña me gustaba jugar al escondite), *Mi piace guidare di notte* (Me gusta conducir de noche), *D'inverno vado sempre a sciare* (En invierno voy siempre a esquiar), *Franco è nato nel 1978* (Franco nació en 1978), *In estate vado sempre quindici giorni al mare* (En verano voy siempre quince días a la playa), *In questi ultimi anni non è più tornata in Italia* (En estos últimos años ya no ha vuelto a Italia), *Questo libro si legge in mezz'ora* (Este libro se lee en media hora), *Ce l'avrò pronto per le sei* (Lo tendré listo para las seis), *Sono rimasta a Lisbona per cinque giorni* (Me he quedado en Lisboa cinco días), *Arriverò di mattina ma sul tardi* (Llegaré al final de la mañana), *Sarò a casa tra le tre e le quattro* (Estaré en

casa entre las tres y las cuatro), *Arriveremo fra mezz'ora* (Llegaremos dentro de media hora).

Como vemos a partir de los ejemplos mostrados, algunas preposiciones se emplean para indicar el momento en el que se verifica la acción o circunstancia indicada por el verbo (tiempo determinado): *alle quattro, con il primo del mese prossimo, dalle 10 alle 14, di notte, nel 1978, in estate, per le sei, fra mezz'ora*, encabezando sintagmas que responden a las preguntas ¿cuándo? ¿en qué momento? ¿para cuándo? y, otras, para indicar cuánto tiempo dura la acción o circunstancia indicada por el verbo (tiempo continuado):² *da due ore, in questi ultimi anni, in mezz'ora, per cinque giorni*, respondiendo en este caso a las preguntas ¿[en] cuánto tiempo? ¿desde hace cuánto tiempo? Analicemos cuáles de estas preposiciones³ y qué tipo de sintagmas temporales ofrecen mayores dificultades a nuestros aprendices hispanohablantes de italiano / LE.

2. Métodos de investigación y sujetos

Para llevar a cabo el estudio, hemos querido partir del punto de vista del sujeto aprendiz, analizando la interlengua en cinco niveles de competencia en L2 (de 1º a 5º) de un grupo de 203 alumnos hispanohablantes que estudian italiano en tres universidades españolas (Madrid, Sevilla y Zaragoza), y sirviéndonos de los métodos del *Análisis de Errores* (Corder 1967; 1973; 1981), de la *Interlengua* (Selinker 1969; 1972) y de las aportaciones del *Análisis Contrastivo* (Weinreich 1953, Lado 1957).⁴ Para obtener nuestro corpus, los sometimos a la realización de cuatro pruebas escritas creadas *ad hoc*, tres cerradas o semi-cerradas (un ejercicio de elección múltiple, una prueba de traducción y una actividad de *cloze*) y una abierta (una composición).⁵

² L. García Fernández (1999: 3129-3208) establece una clasificación diferente: complementos adverbiales temporales de duración y de localización, distinguiendo –dentro de los de duración– los cuantitativos por un lado (indican cuánto tiempo dura el evento desde que comienza hasta que termina, *Escribió la carta en cinco minutos*) y los delimitativos por otro (dan información sobre la duración del evento verbal pero también sobre el momento en el que comienza y / o termina dicho evento, *Estuvo escribiendo la carta desde las cuatro hasta las seis*); dentro de los de localización, distingue a su vez los de marco o intervalo (se refieren a un periodo de tiempo que incluye el evento verbal, *en 1981, en Navidad*) y los de punto (que no se refieren a periodos sino a un momento preciso de la línea temporal donde se sitúa el evento, *a las cinco, dentro de tres horas*).

³ Como se ve también a partir de los ejemplos, hay preposiciones que sirven para expresar tanto el tiempo determinado como el continuado (*da, in, per*).

⁴ Nuestra aportación forma parte de un estudio mucho más amplio sobre la asimilación de las preposiciones propias italianas por parte de aprendices hispanohablantes. En esta sede trataremos aquellos errores concernientes a la expresión temporal.

⁵ La estructura de las pruebas era semejante para todos los alumnos, aunque los contenidos de cada una eran distintos según el nivel en L2. La única prueba que fue igual para todos los alumnos fue la actividad de *cloze*. También contestaron por escrito a un cuestionario –de carácter no sólo lingüístico–

Hemos considerado cinco categorías principales de errores, siguiendo un criterio descriptivo:⁶ orden incorrecto de la preposición en la frase (OI), omisión de preposición necesaria (OP), adición de preposición innecesaria (AP), formación errónea (FE), y elección errónea de preposición (EE), siempre que se trate de un uso que se desvíe de la norma según las principales gramáticas italianas consultadas⁷ y según criterios de aceptabilidad por parte de profesorado nativo. Dentro de estas cinco categorías principales, hemos desglosado los distintos tipos de errores según la preposición afectada, otorgando un número a cada preposición desde la primera *-a-* (1) hasta la octava *-tra / fra-* (8) por orden alfabético.⁸

Los datos obtenidos en cada uno de los ejercicios se han ido almacenando en una base de datos relacional (Microsoft Access 2000), donde han quedado registrados los datos personales del alumno (nombre, nivel, universidad a la que pertenece, LM, lenguas extranjeras conocidas, etc.) y los códigos de A (acierto) y E (error) en cada uno de los ítems de la pruebas S (elección múltiple) y Z (*cloze*), así como las producciones del alumno (acertadas o idiosincrásicas con sus códigos correspondientes) de la prueba T (traducción) y C (composición).

3. Resultados e interpretación de los datos

3.1. Análisis cuantitativo

Se han almacenado 2988 registros que afectan a valores temporales en el uso de las preposiciones propias en el conjunto de las pruebas objetivas (S, T y Z). La prueba donde se han registrado más errores ha sido la traducción; resulta comprensible ya que se trata de la prueba con mayor número de ítems y, además, en ella les preguntábamos de forma explícita por valores temporales que podían haber sido evitados en la producción libre (C) que, de hecho, ha sido la prueba con

que consideramos muy útil para determinar buena parte de las causas de los errores (conocimiento de otras lenguas extranjeras, competencia gramatical en español, conocimiento metalingüístico, uso de estrategias de aprendizaje y comunicación, etc.).

⁶ Nuestra clasificación se basa en la que ya estableció Corder (1973: 277) en cuatro categorías (*omission, addition, selection and misordering*), que nosotros hemos ampliado y aplicado a nuestro estudio concreto de las preposiciones propias italianas.

⁷ Lepschy y Lepschy 1981, Serianni 1988, Dardano e Trifone 1989, Renzi [1988] 1991, Carrera Díaz [1984] 1992, Trifone e Palermo 2000.

⁸ De este modo, la preposición *a* está representada por el número 1, *con* por el 2, *da* por el 3, *di* por el 4, *in* por el 5, *per* por el 6, *su* por el 7 y *tra / fra* por el 8. De la misma manera, la forma *fa* está representada por la letra F (dado que era escogida erróneamente en bastantes casos en lugar de la preposición *da*), y cualquier otro elemento por la letra X. Según este sistema, OPI hará referencia a la omisión de preposición *a* necesaria, AP4 a la adición innecesaria de preposición *di*, EE63 a la elección errónea de preposición *per* en lugar de *da*, EE68 a la elección errónea de *fa* en lugar de *tra / fra*, etc.

el porcentaje más bajo de usos incorrectos, a bastante distancia de las pruebas objetivas.

Los errores encontrados están repartidos en las cinco categorías señaladas: (OI), (OP), (AP), (FE) y (EE). Sin embargo, la que ha contabilizado más casos ha sido la elección errónea de preposición (EE), que es también la categoría que presenta más variedad de errores, seguida de AP, OI y OP. Se han anotado, del mismo modo, errores no propiamente preposicionales sino originados por dificultades con los artículos determinados (omisión de artículo necesario -OA-, adición de artículo innecesario -AA-) o con la articulación entre preposición propia y artículo determinado -AI-, errores que hemos englobado dentro de la categoría FE.⁹

El porcentaje global de acierto (A) en las pruebas objetivas es del 69,8% y, el de error (E), del 30,2%. Si tenemos en cuenta cada nivel en particular, se aprecia cómo el porcentaje de error disminuye conforme aumenta el nivel de competencia en L2: 37,2% en 1º, 35,1% en 2º, 33,1% en 3º, 32,1% en 4º, y 13,3% en 5º, siendo el descenso mayor en el paso de 4º a 5º (8,8 puntos). No obstante, no todas las estructuras temporales están igualmente afectadas por los errores ni éstos se superan de la misma manera, como veremos a continuación en el análisis cualitativo.

3.2. Análisis cualitativo

Analicemos, a continuación, los distintos tipos de errores encontrados, comenzando por la categoría que ha registrado un menor número; los contextos lingüísticos donde han tenido lugar; las estrategias empleadas por los aprendices que han podido propiciar la aparición de errores, y las distintas fases de la interlengua en las que parecen superarse dichas dificultades.

3.2.1. Errores por omisión de preposición necesaria (OP)

Los errores por omisión de preposición necesaria en la expresión temporal han sido poco frecuentes. Sin embargo, entre todas las preposiciones propias omitidas incorrectamente, la más frecuente ha sido *da* (preposición que, por otro lado, ha presentado un índice de frecuencia muy bajo en la prueba libre respecto del total de

⁹ La categoría del artículo en italiano presenta una problemática especial respecto del español, ya que el paradigma de los artículos en italiano es más amplio (siete en italiano –cuatro para el singular y tres para el plural– en función no sólo del género y número de la palabra a la que acompañan sino también de la letra por la que empieza esta palabra). Los contextos en los que se requiere la presencia o la ausencia del artículo no coinciden en ambas lenguas, lo que puede originar errores por omisión de artículo necesario o por adición innecesaria de artículo lo que, a su vez, puede ocasionar errores por articulación incorrecta entre preposición propia y artículo determinado. Al tratarse de un tipo de errores que afecta a la preposición, nos ha parecido oportuno anotarlos también.

preposiciones empleadas -5%-). Veamos alguna producción idiosincrásica de OP3: ejemplo (1),¹⁰ perteneciente a la prueba T de 4º nivel.

1. *È tre giorni a digiuno* (404T)
È a digiuno da tre giorni / Sono tre giorni che è a digiuno
(Lleva tres días en ayunas)

A pesar de que, en general, la preposición *da* en indicaciones de duración temporal retrospectiva no se puede omitir, la producción del ej. (1) no puede considerarse errónea, puesto que se cumplen las condiciones para la elisión de *da*, al tratarse de una frase hendida.¹¹

La siguiente preposición más omitida incorrectamente ha sido *di* -ej. (2)-. Se trataría de un error de naturaleza intralingüística,¹² cometido posiblemente por analogía con expresiones de la L2 con partes del día que no llevan preposición, como es el caso del sintagma que precede al ítem que nos interesa (*la mattina*) que ha podido ejercer su influencia en el sintagma contiguo (*l'estate*).

2. **La mattina, l'estate, fa ancora freddo* (155T)
La / di mattina, d' / in estate, fa ancora freddo
(Por la mañana, en verano, todavía hace frío)

3.2.2. Errores por orden incorrecto de la preposición (OI)

Los errores debidos a una colocación errónea de la preposición en el enunciado o frase son poco frecuentes en los alumnos hispanohablantes de italiano cuando se superan los primeros estadios de aprendizaje. La razón está en que la colocación de la preposición es prácticamente idéntica en las dos lenguas; de hecho, buena parte de los errores registrados en este apartado hacen referencia a elementos que no son propiamente preposiciones, como *fa*¹³ que, sin embargo, se emplean erróneamente,

¹⁰ En los ejemplos, presentamos, en primer lugar, la producción idiosincrásica del aprendiz precedida del asterisco y seguida del código que la identifica (nivel, alumno, prueba); en segundo lugar, la producción correcta y, por último, la correspondiente traducción al español.

¹¹ Se trata de las llamadas *frasi scisse* (frases hendidas): *Sono / È [da] tre giorni che è a digiuno* (Hace tres días que está en ayunas), que es una variante de *È a digiuno da tre giorni* (Lleva tres días en ayunas). Véanse E. Manzotti y A. Rigamonti (1983: 199) y P. Benincà (1979). A pesar de no considerarla errónea, nos ha parecido oportuno recogerla como producción idiosincrásica.

¹² Seguimos a J. C. Richards ([1971] 1974: 172-188), que clasifica los errores según las causas que los originan y, de este modo, distingue: errores interlingüísticos (*interlanguage errors*), provocados por la interferencia de la LM del aprendiz o de otras lenguas conocidas por él; errores intralingüísticos (*intralingual errors*), que son debidos a conflictos internos de reglas de la L2 de distinta naturaleza; y errores de desarrollo (*developmental errors*), que son producto de hipótesis equivocadas por parte del aprendiz sobre las reglas de la lengua meta, basadas en una experiencia limitada en la L2 o por el libro de texto.

¹³ *Fa* es la tercera persona del presente de indicativo del verbo *fare* y se emplea en expresiones temporales para indicar el tiempo transcurrido. Se coloca al final de la expresión, como la partícula *ago* del inglés (*Ho mangiato due ore fa*, He comido hace dos horas, *I ate two hours ago*).

confundiéndose en bastantes ocasiones con las preposiciones *da* y *tra / fra*. Los errores dentro de esta categoría comprenden hasta seis tipos diferentes que, clasificados de mayor a menor frecuencia de aparición, son los siguientes: OI + EEF3, OI + EE8F, OI + EE3F, OI de la forma *fa*, OI + EE83, y OI de la preposición *tra / fra*. Analicemos detenidamente cada uno de ellos, partiendo de las producciones idiosincrásicas más significativas.

3.2.2.1. OI + EEF3

Ha sido el error más numeroso dentro de la categoría de OI. El orden incorrecto de la preposición en la frase está acompañado de un error en la elección de la preposición, en concreto, *fa* en lugar de *da* (EEF3). Veamos distintas producciones que ejemplifican este tipo de error en distintos niveles de competencia -ejs. (3), (4) y (5)-.

3. **Sto cercando Pietro due ore fa* (135T)
Sto cercando Pietro da due ore / Sono due ore che sto cercando Pietro
(Estoy buscando a Pietro desde hace dos horas)
4. **Ti sto aspettando due ore fa* (229T)
Ti sto aspettando da due ore / Sono due ore che ti sto aspettando
(Te estoy esperando desde hace dos horas)
5. **Abito a Berlin dieci anni fa* (411T)
Abito a Berlino da dieci anni
(Vivo en Berlín desde hace 10 años)

El contexto lingüístico en el que se ha cometido este error es el complemento adverbial temporal introducido en español por 'desde hace',¹⁴ un complemento que es a la vez durativo delimitativo y deíctico, correspondiente en italiano a la preposición *da*.

En las pruebas T de todos los niveles aparecen frases con un complemento adverbial temporal de este tipo para traducir al italiano (en 1º 'Estoy buscando a Pietro *desde hace dos horas*'; en 2º 'Te estoy esperando *desde hace dos horas*'; en 3º 'Estoy buscando a Pedro *desde hace dos horas*'; en 4º 'Vivo en Berlín *desde hace diez años*', y en 5º 'Estamos esperando a Pedro *desde hace dos horas*'). El porcentaje de A en la traducción al italiano de este sintagma aumenta progresivamente conforme lo hace el nivel de instrucción en L2¹⁵ (del 21% en 1º al 90% en 5º), del mismo modo que disminuye la incidencia de los errores que afectan a la traducción de este sintagma al italiano, siendo OI +EEF3 el más

¹⁴ Véase, respecto de los complementos adverbiales temporales, el capítulo 48 de la GDLE (vol. 2, 3129-3208). En palabras de L. García Fernández, el complemento adverbial temporal "'desde hace dos años' es a la vez durativo delimitativo y deíctico. La indicación de delimitación se debe a la preposición 'desde' y la indicación deíctica a la expresión encabezada por 'hace'" (GDLE: 3159-60).

¹⁵ El porcentaje de A en la traducción de los sintagmas encabezados en español por 'desde hace' en los distintos niveles es el siguiente: 21% en 1º, 32% en 2º, 56% en 3º, 56% en 4º, y 90% en 5º.

numeroso.¹⁶ Se trata, sin embargo, de un error que desaparece prácticamente a partir de 3º, por lo que hablaríamos de un error transitorio.

Las causas que han podido provocar este error parecen responder a una doble naturaleza: interlingüística e intralingüística.¹⁷ El error ha consistido en escoger *fa* en lugar de *da* para encabezar un sintagma precedido por 'desde hace' en español, si bien en todos los casos se ha respetado el orden canónico de esta partícula al final del sintagma. El alumno ha podido establecer una equivalencia entre 'hace' y *fa*, que ha hecho extensiva -a través del mecanismo de la sobregeneralización- a 'desde hace' y *fa*.

3.2.2.2. OI + EE8F

Ha sido el siguiente tipo de error más numeroso dentro de la categoría OI. El orden incorrecto de la preposición en la frase está acompañado de un error en la elección de la preposición, en concreto, *fra* en lugar de la forma *fa* (EE8F), como muestran los ejemplos (6) y (7).

6. **Francesca sono andata fra cinque minuti* (186T)
Francesca è andata via cinque minuti *fa*
(Francesca se ha ido hace cinco minutos)
7. **Avanti abitava a Madrid ma se n'è andata in Svizzera fra due mesi* (310T)
Prima abitava a Madrid ma se n'è andato / a in Svizzera due mesi *fa*
(Antes vivía en Madrid pero se fue a Suiza hace dos meses)

El contexto lingüístico donde ha aparecido este error ha sido el complemento adverbial temporal deíctico o de localización, introducido en español por 'hace' y correspondiente en italiano a la forma *fa*, con distinta colocación en el sintagma en las dos lenguas.

Para valorar la incidencia de este error, propusimos la traducción de complementos adverbiales temporales de este tipo en las pruebas T de todos los niveles (en 1º 'Francesca se ha ido *hace cinco minutos*'; en 2º 'Las rebajas empezaron *hace una semana*'; en 3º 'Antes vivía en Madrid pero se fue a Suiza *hace dos meses*'; en 4º 'Me he despertado *hace un cuarto de hora*' y, en 5º, 'Ha llamado tu padre *hace cinco minutos*' y 'Dejó de fumar *hace tres años*'). El

¹⁶ Son varios los errores detectados en la traducción al italiano de este sintagma: por un lado, este error -OI +EEF3- (con una aparición del 30% en 1º, 30% en 2º, 25% en 3º y 6% en 4º), pero también EE83 y APF, de los cuales nos ocuparemos en los apartados correspondientes.

¹⁷ J. Y. Dommerges y H. Lane (1976: 113) ya señalaron que muchos de los errores que cometen los alumnos en L2 responden a causas tanto interlingüísticas como intralingüísticas: "Most of the errors students make in L2 reflect the two sources, interference and analogy, working together. It is a mistake to believe, as the literature on L2 acquisition seems to imply, that errors are either of one kind or the other". (La mayoría de los errores que los estudiantes cometen en L2 reflejan las dos procedencias, interferencia y analogía, actuando juntas. Es un error pensar, como la bibliografía en L2 parece dar a entender, que los errores son o de un tipo o de otro).

porcentaje de A en la traducción de estos sintagmas¹⁸ (encabezados por 'hace' en español) es más alto que en la de los anteriores (encabezados por 'desde hace'), siendo del 57% en 1º y del 95% en 5º. Del mismo modo, el principal error¹⁹ cometido en la traducción de este sintagma al italiano -OI + EE8F- disminuye de 1º a 3º, y se puede considerar un error transitorio, ya que también desaparece prácticamente al llegar a 3º.

Las causas que han podido propiciar este tipo de error también parecen compartir una doble naturaleza: por un lado, la LM española se deja notar en el orden de los elementos en el sintagma ('hace cinco minutos' **fra cinque minuti* en lugar de *cinque minuti fa*); por otro, la confusión entre partículas del sistema de la L2 que sirven para expresar la temporalidad y que, además, comparten un parecido fonético acusado (*fra* y *fa*) hace que hablemos también de causas intralingüísticas.²⁰

3.2.2.3. OI + EE3F

El tercer tipo de error con más casos registrados dentro de la categoría OI afecta no sólo al orden de la preposición en la frase sino también a la elección errónea de preposición, en concreto, *da* en lugar de *fa* (EE3F) como muestran los ejemplos (8), (9) y (10).

8. **Francesca è andata da cinque minuti* (179T)
Francesca è andata via cinque minuti fa
(Francesca se ha ido hace cinco minutos)
9. **I saldi hanno cominciato da una settimana* (210T)
I saldi sono cominciati una settimana fa / Ci sono saldi da una settimana
(Las rebajas empezaron hace una semana)
10. **Mi sono svegliato da un quarto d'ora* (415T)
Mi sono svegliato un quarto d'ora fa
(Me he levantado hace un cuarto de hora)

El contexto lingüístico en el que se ha registrado este tipo de error es el mismo que el señalado en el apartado anterior, complementos adverbiales temporales introducidos en español por 'hace' y correspondientes en italiano a complementos con la forma *fa* pospuesta al SN temporal. La incidencia de este tipo de error ha

¹⁸ El porcentaje de A en la traducción al italiano de los sintagmas encabezados en español por 'hace' en los distintos niveles es el siguiente: 57% en 1º, 77% en 2º, 89% en 3º, 83% en 4º, y 95% en 5º.

¹⁹ Son varios los errores detectados en la traducción al italiano de este sintagma: por un lado, el error que nos ocupa -OI + EE8F- (con una aparición del 17% en 1º, 10% en 2º y 3% en 3º), pero también OI + EE3F y OI de la forma *fa*, de los cuales nos ocuparemos en los apartados correspondientes.

²⁰ Tanto 'hace una semana' como 'dentro de dos días' -según L. García Fernández (loc. cit.)- son complementos adverbiales deícticos porque hacen referencia al momento del habla, y de punto porque no se refieren a periodos de tiempo, sino a un momento preciso de la línea temporal donde se sitúa el evento, pasado en el caso de 'hace una semana' y futuro en 'dentro de dos días'.

sido relativamente baja,²¹ presente casi únicamente en los niveles iniciales de 1º y 2º, por lo que también se considera un error transitorio.

Podemos señalar también en este caso causas de orden tanto interlingüístico como intralingüístico: de una parte, la influencia de la LM española puede apreciarse en el orden de los elementos en el sintagma ('hace cinco minutos' **da cinque minuti* en lugar de *cinque minuti fa*) y, de otra, parece haber tenido lugar una confusión entre partículas del sistema de la L2 que sirven para expresar la temporalidad y que comparten, además, un notable parecido fonético (*da* y *fa*).

3.2.2.4. OI de la forma *fa*

Con menor incidencia que los tres casos anteriores se hallan los tres siguientes. En este apartado se trata de la colocación errónea de la forma *fa* en la frase, como muestran los ejemplos (11), (12) y (13).

11. **Francesca è uscita fa cinque minuti* (155T)
Francesca è andata via cinque minuti fa
(Francesca se ha ido hace cinco minutos)
12. **Fa tre settimane sono andata con alcuni amici a Toulouse* (142C)
Tre settimane fa sono andata con alcuni amici a Tolosa
(Hace tres semanas fui con algunos amigos a Toulouse)
13. **Mi sono alzato fa un quarto di ora* (402T)
Mi sono alzato un quarto d'ora fa
(Me he levantado hace un cuarto de hora)

Este tipo de error ha estado presente en el mismo contexto lingüístico señalado en los apartados 3.2.2.2. y 3.2.2.3., complementos adverbiales temporales con la forma *fa* en italiano. Parece tratarse de un error interlingüístico, puesto que se calca en la L2 la colocación que la partícula tiene en la L1. Se trata de un error con muy baja incidencia, aunque repartido en distintos niveles de competencia.

3.2.2.5. OI + EE83

El error de orden incorrecto de la preposición en la frase acompaña, en este caso, al error de elección errónea de la preposición *tra / fra* en lugar de *da*, como muestran los ejemplos (14) y (15).

14. **Sono cercando Pietro due ore fra* (146T)
Sto cercando Pietro da due ore / Sono due ore che sto cercando Pietro
(Estoy buscando a Pietro desde hace dos horas)
15. **Ti sto aspettando due hore fra* (232T)
Ti sto aspettando da due ore / Sono due ore che ti sto aspettando
(Te estoy esperando desde hace dos horas)

²¹ El porcentaje de este tipo de error en la traducción de los sintagmas encabezados por 'hace' en español es el siguiente: 22% en 1º, 5% en 2º y 6% en 4º.

El contexto lingüístico donde se ha registrado este error es el mismo que el indicado en 3.2.2.1., complementos adverbiales temporales introducidos en español por 'desde hace' y en italiano por la preposición *da*. Se trata de un error que ha registrado muy pocas incidencias y únicamente en los niveles iniciales de 1º y 2º.

La causa de este tipo de error parece ser de naturaleza intralingüística. Un dominio precario en el sistema de la L2 ha podido dar como resultado, por un lado, la confusión entre las partículas *da* y *fa* para la expresión temporal por compartir el rasgo de tiempo pasado ('desde hace dos horas' **due ore fra* en lugar de *da due ore*) y, por otro, ha podido favorecer la elección de un elemento *-fra-* por otro formalmente cercano *-fa-*, del que ha copiado su colocación en la frase.

3.2.2.6. OI de la preposición *tra / fra*

El último caso de OI afecta a la colocación de *tra / fra*, como muestra el ejemplo (16).

16. **Questo treno viene di Roma e uscite due hore fra da Palermo* (132T)
 Questo treno viene da Roma e parte fra due ore per Palermo
 (Este tren viene de Roma y sale dentro de dos horas para Palermo)

Este error se ha registrado en la traducción al italiano de sintagmas encabezados en español por 'dentro de' y en italiano por la preposición *tra / fra*, la cual ha sido colocada erróneamente en el sintagma. Se trata, sin embargo, de un error que sólo se ha registrado en primer nivel. Pensamos que se trata de un error intralingüístico. En este caso ('dentro de dos horas' **due ore fra* en lugar de *fra due ore*), la interferencia intralingual se ha llevado a cabo mediante un proceso de asociación cruzada, al interferir mutuamente dos elementos aprendidos (*fra* y *fa*) pero mal asimilados (se escoge bien la preposición *fra* pero se coloca como si se tratase de *fa*).

El porcentaje de error de OI a lo largo de la interlengua de nuestros alumnos en los sintagmas que se han revelado más problemáticos (encabezados por 'desde hace' y 'hace') es mayor en la traducción de aquellos encabezados por 'desde hace' que en la de los introducidos por 'hace' (un 21% frente a un 16%). Del mismo modo, el porcentaje de acierto en la traducción de los sintagmas con 'hace' es mayor que en la de aquellos precedidos por 'desde hace' (un 76% frente a un 46%).²²

²² Para los dos complementos adverbiales en español ('desde hace dos horas', 'hace una semana'), se emplea la forma 'hace'; en el caso de 'desde hace' se asocia al tiempo gramatical de presente o pretérito perfecto compuesto y, en el caso de 'hace' a un tiempo de pasado (por lo que serían agramaticales frases como '*Comió bien desde hace dos días' o '*Como hace dos horas'). En italiano, para traducir estas expresiones temporales se recurre a la preposición *da* en el primer caso, y a la forma *fa* en el segundo. La preposición *da* o la locución prepositiva *fin da*, además, pueden emplearse para encabezar un complemento adverbial temporal de duración delimitativo; en español se usaría la preposición 'desde', ya sea seguida de un SN ('Te espera desde las nueve de la mañana', *Ti aspetta*

3.2.3. Errores por adición innecesaria de preposición (AP)

Dentro de esta categoría, las adiciones innecesarias de preposición afectan -por orden de mayor a menor frecuencia- a la preposición *per* (AP6), a la forma *fa* (APF), y a las preposiciones *di* (AP4), *a* (AP1) e *in* (AP5). Veamos a continuación cada caso en particular.

3.2.3.1. AP6

Este error ha sido muy numeroso y se ciñe siempre al mismo contexto lingüístico, el de las expresiones temporales con una parte del día -ejs. (17) y (18)-.

17. **Per la mattina noi siammo stati a sua casa e per la sera noi abbiamo visitato gli musei* (179C)
La mattina siamo stati a casa sua e la sera abbiamo visitato i musei
(Por la mañana estuvimos en su casa y por la tarde fuimos a visitar los museos)
18. **Noi ci vediamo domani per la mattina* (177T)
Ci vediamo domani mattina
(Nos vemos mañana por la mañana)

Se trata de errores causados muy posiblemente por transferencia de la lengua materna (**per la mattina* / 'por la mañana; **domani per la mattina* / 'mañana por la mañana), bastante frecuentes en los niveles iniciales²³ de 1º a 2º. Parece que, en estos primeros niveles, a los alumnos les resulta más sencillo sustituir un elemento presente en la L1 por otro de la L2 que omitirlo en la L2 porque no es necesario (al igual que añadirlo en la L2 si no está presente en la L1).²⁴

dalle / fin dalle nove del mattino), o de un sintagma adverbial ('Me llama desde entonces', *Mi chiama fin da allora*) o, incluso, de una oración ('Me busca desde que llegó', *Mi cerca fin da quando è arrivato*).

²³ El porcentaje de E disminuye gradualmente: 50% en 1º, 23% en 2º y 22% en 4º.

²⁴ R. Stockwell, J. D. Bowen y J. Martin (1965: 284) señalan, en su jerarquía de dificultad de una L2, que lo más costoso de asimilar en una L2 es una nueva categoría *-new category-* (cuando en la L2 existe un elemento que no se precisa en la L1: en el caso de italiano para hispanohablantes, por ejemplo, las partículas *ci* o *ne*, o el uso del partitivo en italiano con preposición *di* articulada). Siguiendo con un orden decreciente de dificultad, la siguiente categoría más costosa de asimilar es una forma dividida o desdoblada en la L2 *-split-* (a una forma de la L1 le corresponden dos o más en la L2: por ejemplo, a la preposición 'en' española le pueden corresponder varias preposiciones en italiano: *a*, *in*, *da* o *su* según el contexto); a continuación, una forma ausente en la L2 *-absent category-* (por ejemplo, eliminar en italiano la preposición 'a' delante del OD animado), seguida de una forma coalescente *-coalesced category-* (a dos elementos de la L1 le corresponde uno solo en la L2: a las preposiciones 'por' y 'para' españolas les corresponde -aunque no siempre- la misma preposición italiana *per*); por último, la menos costosa de asimilar es la forma correspondiente o reinterpretada *-correspondence-* (a una forma de la L1 le corresponde la misma forma en la L2, porque no hay contraste: a la preposición 'con' española le corresponde la preposición *con* italiana en la mayoría de los casos; o a una forma de la L1 le corresponde una única forma -aunque distinta- en la L2: a la preposición 'entre' española le corresponde la preposición italiana *tra / fra*).

La estrategia de la transferencia es más frecuente en los niveles iniciales en este contexto lingüístico; del mismo modo que en estos niveles hemos observado la presencia innecesaria de *per* cuando en español existía *por* en expresiones temporales con una parte del día, esta preposición *per* italiana se suele omitir en valores temporales de duración en los primeros niveles, porque no está presente en español (*Ho vissuto tre anni* en lugar de *Ho vissuto per tre anni in Inghilterra* / He vivido tres años en Inglaterra); este valor temporal de la preposición *per* se va incorporando paulatinamente a partir de 2°.

3.2.3.2. APF

La adición innecesaria de la forma *fa* en construcciones temporales –ejs. (19) y (20)– constituye un error hasta 4°.

19. **Conosco Virginia da quattro anni fa* (231C)
Conosco Virginia da quattro anni
(Conozco a Virginia desde hace cuatro años)
20. **Abito a Berlino da dieci anni fa* (405T)
Abito a Berlino da dieci anni
(Vivo en Berlín desde hace diez años)

La adición innecesaria de *fa* ha aparecido en los niveles de 1° a 4°, en la traducción de sintagmas que, en español, estarían introducidos por 'desde hace' (en 1° 'Estoy buscando a Pedro *desde hace dos horas*', en 2° 'Te estoy esperando *desde hace dos horas*', en 3° 'Estoy buscando a Pedro *desde hace dos horas*' y, en 4°, 'Vivo en Berlín *desde hace diez años*').²⁵ Pensamos que se trata de un error de naturaleza tanto interlingüística como intralingüística ya que, por un lado, el alumno ha establecido una correspondencia parcialmente correcta ('desde' equivale a *da* y 'hace' a *fa*) por la experiencia que posee de estructuras de la L2 (*Il negozio è aperto dalle 9* / 'La tienda está abierta *desde* las nueve'; *Sono andato in Italia due anni fa* / 'Fui a Italia *hace* dos años') pero, por otro, establece una falsa hipótesis (si a 'desde' corresponde *da* y a 'hace' *fa*, a 'desde hace' le corresponderá *da fa*), si bien en todas las producciones erróneas con el error APF se ha respetado el orden canónico de la forma *fa* al final del sintagma (**da due ore fa*, **da dieci anni fa* y no **da fa due ore*, **da fa dieci anni*) que, quizás, sería más previsible si lo remitimos a correspondencia interlingüística. Resulta llamativo que el error de APF de 1° a 4° es superior en los niveles más altos; esto no significa que la resolución de sintagmas encabezados en español por 'desde hace' haya registrado porcentajes de error más altos en los niveles avanzados sino que, de las respuestas erróneas, APF

²⁵ También en la prueba T de 5° propusimos una frase con un ítem similar ('Estamos esperando a Pedro desde hace dos horas'), pero no ha dado lugar a errores de este tipo.

acapara un mayor porcentaje de error²⁶ en 3º y 4º respecto de otro tipo de errores que son más frecuentes en 1º y 2º.

3.2.3.3. AP4

Los ejemplos (21) y (22) muestran la adición innecesaria de la preposición *di* en construcciones temporales.

21. *Le regalarono la bicicletta il 11 di luglio di 1980* (212T)
Le regalarono la bicicletta l'11 luglio 1980
(Le regalaron la bicicleta el 11 de julio de 1980)
22. **...e dopo di che ci riposiamo, noi siamo andati per vedere...* (177C)
e dopo che ci siamo riposati, siamo andati a vedere...
(y, después de descansar / una vez que descansamos, fuimos a ver...)

La producción del ej. (21) procede del ejercicio de traducción de 2º y refleja la correspondiente estructura temporal (indicación de una fecha) en español, con preposición entre el día y el mes y entre el mes y el año mientras que, en italiano, ambas preposiciones se suelen omitir. Sólo una minoría (un 32%) ha omitido la preposición *di*; un 45% ha colocado la preposición *di* y el 23% restante ha dejado el ítem sin contestar (SC). La frase del ej. (22) muestra un error intralingüístico por confusión de estructuras de la L2 formalmente cercanas: el alumno, en esta proposición temporal de posterioridad, ha combinado la locución conjuntiva *dopo che* + verbo en indicativo (*dopo che ci siamo riposati*) con *dopo di* que regiría una proposición implícita con el verbo en infinitivo (*dopo [di] esserci riposati*) o, incluso, con el adverbio *dopo di ché* / *dopo di che* ('después de lo cual', 'por último', 'finalmente'), que no podría regir ninguna proposición.

3.2.3.4. AP1

El error que muestran los ej. (23) y (24) ha consistido en la adición innecesaria de la preposición *a* en expresiones temporales.

23. **La domenica abbiamo rimasto a St. Maximin perche eramo un po' stanche ma, al giorno dopo, siamo andate alla piscina* (183C)
Domenica siamo rimaste a St. Maximin perché eravamo un po' stanche ma, il giorno dopo, siamo andate in piscina
(El domingo nos quedamos en St. Maximin porque estábamos un poco cansadas pero, al día siguiente, fuimos a la piscina)
24. **Al arrivare ci riposiamo un po'* (177C)
Quando siamo arrivati, ci siamo riposati un po'
(Al llegar, descansamos un poco)

²⁶ El porcentaje de APF en la traducción de sintagmas encabezados en español por 'desde hace' de 1º a 4º es el siguiente: 8% en 1º y en 2º, 11% en 3º y 28% en 4º.

Las producciones (23) y (24) parecen deberse a interferencia interlingüística: en el primer caso, se reproduce en italiano el complemento adverbial anafórico de posterioridad del español ('al día siguiente') sin tener en cuenta que, en la L2, cuando se hace referencia a un periodo temporal distinto del momento del habla, tanto el complemento adverbial temporal de anterioridad como el de posterioridad no van precedidos de preposición: *il giorno prima* ('el día anterior'), *il giorno dopo* ('al día siguiente'), *tre giorni dopo* ('a los tres días', 'tres días después'); en el segundo caso, se trata de una construcción subordinada temporal de simultaneidad entre el tiempo de la principal y el tiempo de la subordinada que, en español, se construye bien con preposición 'a' (contracta con el artículo determinado 'el') seguida de infinitivo o con 'cuando' y un verbo flexionado, mientras que el italiano, en este caso, sólo admite la segunda opción –*quando* + verbo finito–.

3.2.3.5. AP5

También la preposición *in* ha sido añadida innecesariamente en contextos temporales –ej. (25)–.

25. **Tutto ha cominciato nel l'anno scorso* (153C)
 Tutto è cominciato l'anno scorso
 (Todo empezó el año pasado)

Se trata de un error registrado casi exclusivamente en los niveles iniciales de 1º y 2º, motivado por causas intralingüísticas. En el ej. (25), el error se debe a la acumulación de dos estructuras temporales: por un lado, la preposición *in* articulada que se emplea en expresiones temporales con años (*nel 2005* 'en 2005') y, por otro, la expresión temporal que no precisa preposición (*l'anno scorso*, el año pasado).

3.2.4. Errores por elección errónea de preposición (EE)

Dentro de esta categoría, han sido 10 los diferentes tipos de error encontrados: elección errónea de *di* en lugar de *da* (EE43), *per* en lugar de *da* y *da* en lugar de *per* (EE63 y EE36), *in* en lugar de *a* (EE51), *in* en lugar de *di* (EE54), *in* en lugar de *tra / fra* o *tra / fra* en lugar de *in* (EE58 y EE85), elección errónea de la forma *fa* en lugar de la preposición *da* (EEF3), *tra / fra* en lugar de *da* (EE83), y otro elemento distinto a una preposición en lugar de *tra / fra* (EEX8). Veamos detenidamente cada caso en particular.

3.2.4.1. EE43

26. **La segreteria è aperta di 10 a 14* (186T)
 La segreteria è aperta dalle 10 alle 14
 (La secretaría está abierta de 10 a 14)
27. **Di piccola, in state, le regalarono la bicicletta* (224T)
 Da piccola, in estate, le regalarono la bicicletta

(De pequeña, en verano, le regalaron la bicicleta)

La preposición *da* se incorpora al paradigma de las preposiciones que emplea el aprendiz más tarde que otras preposiciones como *di*.²⁷ Es posible que el alumno no perciba la necesidad de su uso porque emplea *di* en su lugar (y no sólo para el valor temporal). A partir de 3º, el aprendiz empieza a diferenciar los contextos de uso de ambas preposiciones *da* y *di* en algunos contextos (entre ellos, precediendo al extremo inferior de un intervalo temporal –dalle *nove alle undici*–). En el caso de *di*, se trata de una preposición ampliamente usada, aunque el valor temporal no se incorpora hasta 3º (Di *mattina vado all'università*). Se trata de errores de naturaleza interlingüística, dado que en español en esos complementos se emplearía 'de', preposición que guarda un parecido formal más evidente con la preposición *di* italiana (que, por otro lado, se traduce casi siempre por 'de' al español).

3.2.4.2. Confusiones entre *da* y *per* (EE36 y EE63)

28. **Ho un po' di paura perché devo volare da nove ore* (221S)
Ho un po' di paura perché devo volare per nove ore
(Tengo un poco de miedo porque tengo que volar nueve horas)
29. **Sono vissuto da tre anni in Inghilterra* (172T)
Ho vissuto (per) tre anni in Inghilterra
(He vivido tres años en Inglaterra)
30. **Juan è stato da quattro anni il primo del suo gruppo* (234T)
Juan è stato per quattro anni il primo del suo gruppo
(Juan ha sido durante cuatro años el primero de su grupo)
31. **Ti sto aspettando per due ore* (210T)
Ti sto aspettando da due ore
(Te estoy esperando desde hace dos horas)

Tanto el error EE63 (más numeroso) como EE36 en valores temporales muestran confusiones de orden intralingüístico, motivadas por la formación de hipótesis falsas por parte del aprendiz a partir de los datos y reglas de los que dispone en un determinado momento de su aprendizaje. El problema nos parece que está a la hora de discernir qué preposiciones pueden emplearse en italiano para la expresión de tiempo determinado (*per* entre ellas) y cuáles para tiempo continuado (ambas, *per* y *da*).

3.2.4.3. Confusiones entre *in* y otras preposiciones (EE51, EE54, EE58 y EE85)

La elección errónea de la preposición *in* en lugar de la preposición adecuada al contexto (*a* –ej.32–, *di* –ej.33–, *tra* / *fra* –ejs.34 y 35–) o el caso de *tra* / *fra* en

²⁷ Véase C. Solsona (2007).

lugar de *in* (ejs.36 y 37) han estado bastante presentes en distintos niveles de competencia en L2.

32. **Noi andremo a sciare all'Alpi in Natale* (326T)
Andremo a sciare sulle Alpi a Natale
(Iremos a esquiar a los Alpes en Navidad)
33. **Nella sera guardo spesso la televisione* (230S)
Di sera guardo spesso la televisione
(Por la tarde veo a menudo la televisión)
34. **Partirò in due settimane* (170S)
Partirò fra due settimane
(Saldré dentro de dos semanas)
35. **Cercherò di andare in due giorni* (215T)
Cercherò di andare fra due giorni
(Intentaré ir dentro de dos días)
36. **Ha fatto il viaggio fra due ore* (186T)
Ha fatto il viaggio in due ore
(Ha hecho el viaje en dos horas)
37. **Non si potranno usare formule del tipo 'perderete 10 chili fra 10 giorni'* (185Z)
Non si potranno usare formule del tipo 'perderete 10 chili in 10 giorni'
(No se podrán utilizar fórmulas del tipo 'perderéis 10 kilos en 10 días')

Las preposiciones *a* e *in* están disponibles para los alumnos desde los primeros niveles, como revela el número de veces en que han sido empleadas de forma libre en la prueba de composición (con porcentajes de aparición del 24% y 16% respectivamente). El valor temporal de la preposición *a* para indicar las horas es uno de los primeros que se aprenden; sin embargo el requerimiento de esta preposición con una época del año (*Natale, Pasqua*)²⁸ se asimila más tardíamente, utilizando en su lugar la preposición *in* (EE51) por transferencia desde la LM. Del mismo modo, la elección errónea de *in* en lugar de *di* (EE54) en expresiones temporales (ej. 33) podría deberse a interferencia interlingüística, en este caso con el inglés (*in the afternoon / evening*).²⁹

En la prueba C, la preposición *tra / fra* presentó el índice de frecuencia más bajo de todas las preposiciones (una media del 1%), con porcentajes más altos en los niveles avanzados de 4º y 5º. De las veces en que ha sido usada en la prueba C, los valores más empleados han sido el espacial y el partitivo y, a bastante distancia, el temporal y el de aproximación. Además de ser una preposición muy poco usada, ha registrado un porcentaje de error elevado, sólo por debajo de *da*. El valor que ha presentado mayor cantidad de errores ha sido el temporal. De hecho, en las pruebas

²⁸ Un 36% de los alumnos de 3º cometieron el error EE51 en la traducción de la frase que figura en el ej. 31.

²⁹ Un 28% de los alumnos de 2º ha cometido este error.

objetivas, la elección errónea de *in* en lugar de *tra / fra* presenta porcentajes de error significativos hasta 4°.

La confusión entre estas dos preposiciones en las expresiones temporales parece tener una doble causa. Por un lado, se podría señalar una confusión intralingüística, ya que *in* es una preposición que sirve no sólo para indicar tiempo determinado (*Mi sono sposato in autunno / nel 1980*), sino también tiempo continuado —expresando la duración o límite de tiempo— (*In una settimana ho finito il libro*) y este uso está muy cercano semánticamente al de la preposición *tra / fra*, que expresa el límite de tiempo en el que se desarrollará una acción o, dicho de otro modo, mide la distancia cronológica que separa el momento presente en el que nos encontramos y el momento futuro en el que se desarrollará la acción. Por otro, podría tratarse (en el caso de EE58, que ha sido el más frecuente) de influencia interlingüística con la LM, al usar la preposición que más se asemeja a 'en' —con el significado de 'dentro de'— uso que está cada vez más extendido ('Saldré en dos semanas para Sevilla').

3.2.4.4. Confusiones entre *fa*, *tra / fra* y *da* (EEF3 y EE83)

Los ejemplos mostrados a continuación revelan confusiones entre la forma *fa* y la preposición *da* (ejs. 38, 39 y 40) y entre las preposiciones *tra / fra* y *da* (ej. 41).

38. **Come fa molto tempo che non parliamo, ti scrivo per raccontarti tutto quello che ho fatto nelle mie vacanze* (205C)
Siccome è da molto tempo che non parliamo...
(Como hace mucho tiempo que no hablamos...)
39. **Ti sto aspettando fa due ore* (215T)
Ti sto aspettando da due ore
(Te estoy esperando desde hace dos horas)
40. **Fa due ore che sta leggendo la lettera* (507T)
È da due ore che sta leggendo la lettera
(Lleva dos horas leyendo la carta)
41. **Sono cercando Pietro tra due ore* (118T)
Sto cercando Pietro da due ore
(Estoy buscando a Pietro desde hace dos horas)

La elección errónea de *fa* en lugar de *da* (EEF3) en expresiones de tiempo (ejs. 38, 39 y 40) ha tenido una mayor incidencia en los niveles de 1° y 2°, aunque hay ejemplos hasta el nivel de 5°. En el caso de los sintagmas en los que ha estado presente el error EEF3,³⁰ el porcentaje de error disminuye principalmente en el paso de 4° a 5° y, aunque dentro de este porcentaje EEF3 no ha sido el único error (también APF y EE83, comentados en los apartados correspondientes), sí que ha sido el más numeroso. La situación inversa (*da* en lugar de *fa*, EE3F), en cambio,

³⁰ El porcentaje de error en estos sintagmas ha sido el siguiente: 79% en 1°, 68% en 2°, 47% en 3°, 50% en 4° y 10% en 5°.

presenta porcentajes de error más bajos ya desde 1º,³¹ lo que nos indica que, para alumnos hispanohablantes de italiano, la estructura que ocasiona mayores dificultades es la correspondiente al complemento adverbial temporal de duración delimitativo encabezado en español por 'desde hace', para la que el italiano usa la preposición *da*. El error del ej. (41) se limita a primer nivel y se refiere a la traducción de la expresión adverbial temporal encabezada en español por 'desde hace'. Pensamos que lo que ha originado el error ha sido la confusión entre partículas de la L2 para expresar la noción del tiempo (en nuestro caso *tra / fra* y *da*), motivada posiblemente por un cierto parecido fonético entre ambas y por una exposición a la lengua meta todavía insuficiente.

3.2.4.5. Confusiones entre otros elementos y *tra / fra* (EEX8)

El error EEX8, consistente en la elección errónea de un elemento en lugar de la preposición *tra / fra*, ha tenido una incidencia baja aunque muy similar en todos los niveles de 1º a 5º (ejs. 42, 43 y 44).

42. **Questo treno viene da Roma e parte entro due ore per Palermo* (194T)
Questo treno viene da Roma e parte fra due ore per Palermo
(Este tren viene de Roma y sale dentro de dos horas para Palermo)
43. **Questo treno viene di Roma e esce dentro di due hore a Palermo* (175T)
Questo treno viene da Roma e parte fra due ore per Palermo
(Este tren viene de Roma y sale dentro de dos horas para Palermo)
44. **Mi sono svegliato un quarto d'ora fa ma sarò presto dopo cinque minuti* (416T)
Mi sono svegliato un quarto d'ora fa ma sarò pronto fra cinque minuti
(Me he despertado hace cinco minutos pero estaré listo dentro de cinco minutos)

Las producciones (42), (43) y (44) revelan el desconocimiento de la preposición *tra / fra* para la expresión del tiempo ('dentro de'). Para solventar este desconocimiento, los alumnos han utilizado distintas estrategias. Algunas están basadas en la L1 como, por ejemplo, el *cambio de código*, proporcionando una forma de su LM sin ningún tipo de modificación (*dentro de*) porque asumen que existe identidad formal y de significado entre su L1 y la L2; o un *híbrido*, cuando lo que el alumno presenta es una forma de su L1 adaptada a las formas morfológicas, fonológicas u ortográficas de la L2 (*dentro di*). Otras están basadas principalmente en la L2 (aunque a veces también interviene la L1), como algunas estrategias de *creatividad morfológica*, cuando el alumno acuña un término aplicando incorrectamente reglas morfológicas de la L2 a un elemento que no existe realmente en la lengua meta (*intro*). También se han dado estrategias basadas tanto en la L1 como en la L2 –*estrategias de aproximación*–, cuando el aprendiz selecciona ese término porque cree que se acerca al que desconoce, dando

³¹ El porcentaje de error en la traducción de estos sintagmas es el siguiente: 42% en 1º, 23% en 2º, 17% en 4º y 0% en 5º.

lugar normalmente a un término que existe en la L2 pero que es inapropiado en el contexto (*entro, dopo*).

3.2.5. Errores por formación errónea (FE)

A pesar de que no se trata de errores preposicionales propiamente, también los hemos querido anotar porque afectan de un modo u otro a la preposición. Los errores debidos a formación errónea (FE) se deben principalmente a la omisión de artículo necesario (OA) con indicación de las horas y de los años –ejemplos (45) y (46)–; en menor medida a la adición innecesaria de artículo (AA) en expresiones con una parte del día –ejemplo (47)–, y a una articulación incorrecta (AI) entre preposición y artículo determinado –ejemplo (48)–. Salvo para algunas estructuras concretas, se trata de errores que remiten significativamente al llegar a 3°.

45. **La segretaria sta aperta di 10 a 14* (176T)
La segreteria è aperta dalle 10 alle 14
(La secretaría está abierta de 10 a 14 horas)
46. **Io sono sposato in 1967*³² (157T)
Io mi sono sposato nel 1967
(Me casé en 1967)
47. **Noi ci vediamo domani la mattina* (160T)
Ci vediamo domani mattina
(Nos vemos mañana por la mañana)
48. **Arrivo a l'università a le 8* (196C)
Arrivo all'università alle 8
(Llego a la universidad a las 8)

Los errores que afectan al artículo son tanto de naturaleza interlingüística como de naturaleza intralingüística. En muchos casos, el uso o ausencia del artículo en italiano se establece según los contextos de uso o ausencia de artículo en español (**da 10 a 14*, **In 1981*) o, incluso, la falta de articulación (**a le 8*) pero, en otros, los errores pueden explicarse por conflicto interno de reglas de la lengua meta a través de distintos mecanismos: sobregeneralización, ignorancia de las restricciones de una regla o aplicación incompleta de una regla de la L2, formación de falsas hipótesis a partir de los datos de la L2 de los que dispone el aprendiz en un determinado momento (*la mattina* 'por la mañana'; **domani la mattina* 'mañana por la mañana').

³² El error de OA en la expresión de los años sigue presentando porcentajes altos de error en 4° (el porcentaje del error de OA en este contexto es del 47% del total de los alumnos de 1° y, en 4°, del 50%).

4. Conclusiones

- Partiendo de las primeras interpretaciones a nivel numérico, los datos indican que la incidencia de error en el uso de las preposiciones propias italianas con valor temporal es bastante significativa en el colectivo de alumnos hispanohablantes y que incluso algunos errores persisten en niveles avanzados de la IL.
- Según las categorías de error que hemos establecido, la elección errónea de preposición (EE) es la que resulta más afectada por el error, seguida de la categoría de errores debidos a adición innecesaria de preposición –AP–, a orden incorrecto de la preposición en la frase –OI– y, por último, a omisión de preposición necesaria –OP–. También ha habido una presencia significativa de errores debidos a formación errónea –FE–.
- El análisis cualitativo nos ha permitido comprobar cuáles son las principales dificultades para el aprendiz hispanohablante en el uso de las preposiciones propias con valor temporal:

- Una de las dificultades principales afecta a las preposiciones *da* y *tra* / *fra* y a la forma *fa*, que aparecen en contextos muy diferentes. Mientras que con *da* indicamos el punto de partida de una acción que comenzó en el pasado (y el tiempo pasado es lo que tiene en común con *fa*) pero que todavía dura en el presente, *fa* indica el tiempo transcurrido desde que tuvo lugar la acción del pasado. *Fra*, en cambio, hace sólo referencia al futuro, al indicar el tiempo que tiene que transcurrir antes de que tenga lugar la acción indicada por el verbo.

Los errores más frecuentes han sido la elección errónea de *fa* en lugar de *da*, pero también *tra* / *fra* en lugar de *da* (sobre todo en primer nivel) y la adición innecesaria de *fa*. Por una lado, las causas que han intervenido en la producción de estos errores son intralingüísticas, ya que las producciones revelan confusiones frecuentes entre partículas que en italiano sirven para la expresión temporal (*da*, *tra* / *fra* y *fa*), posiblemente motivadas –entre otras cosas– por un parecido fonético acusado, además de por una delimitación que parece resultar poco clara para los alumnos entre aquellas que sirven, de una parte, para la expresión de tiempo pasado y futuro (*da*, *fa* / *tra* / *fra*) y, de otra, entre aspecto perfectivo e imperfectivo (*fa* / *da*). Por otro lado, han podido confluír también causas de orden interlingüístico, ya que la influencia de la LM se deja notar en la colocación de los elementos en la frase (**Fa due ore che sta leggendo la lettera* / 'Hace dos horas que está leyendo la carta') y en la equivalencia semántica establecida entre 'hace' y *fa* que, a través del mecanismo de la sobregeneralización, los

alumnos han hecho extensiva a 'desde hace' y *fa* o *da...fa* (**Sto cercando Pietro due ore fa*, **Sto cercando Pietro da due ore fa*).

- Respecto del tipo de error dentro de la categoría que hemos denominado FE, hemos de distinguir los tres fenómenos que comprende dicha categoría (–AI, AA y OA–), cuyos porcentajes de error descienden gradualmente de 1º a 5º, aunque no de la misma manera. El problema de la AI se corrige llamativamente en el paso de 1º a 2º, repunta en 3º, se mantiene estable en 4º y decrece significativamente otra vez en el paso de 4º a 5º. La adición de artículo innecesario –AA– también se corrige paulatinamente, siendo la mejoría más evidente en el paso de 4º a 5º, mientras que la omisión de artículo innecesario –OA– es el fenómeno con mayor presencia de los tres en último nivel.
- Respecto de la categoría EE, las preposiciones *di* e *in* se emplean erróneamente en lugar de otras preposiciones exigidas por el contexto (*da*, *a*, *tra* / *fra* principalmente) a través de la estrategia de la sobregeneralización.
- La preposición *per* con valor temporal ofrece también dificultades al aprendiz hispanohablante. Por un lado, aunque sólo en niveles iniciales (1º y 2º), se añade innecesariamente (AP6) en complementos circunstanciales de tiempo con una parte del día (**O si lavora per la mattina o per la sera*), motivado por interferencia interlingüística. Por otro, no se diferencian con claridad los contextos de uso de esta preposición y de *da* hasta haber superado el nivel de 3º, retrasándose la asimilación de *per* para la expresión de tiempo continuado (*Ti ho aspettato per due ore*).
- La mayoría de los errores comentados constituyen errores transitorios que desaparecen superados los niveles iniciales (la adición innecesaria de *per* – AP6– con una parte del día, por ejemplo). Otros, en cambio, son errores con fuerte tendencia a la fosilización, ya que persisten en 4º (la adición innecesaria de la forma *fa* en expresiones temporales encabezadas en español por 'desde hace' –APF–, por ejemplo).
- Las estrategias principales empleadas por los aprendices que se han puesto de manifiesto a través de los errores son las siguientes: la transferencia, principalmente de la LM española, en todos los niveles de la IL pero, en algunos casos, también de otras lenguas extranjeras que conoce el aprendiz; la simplificación, principalmente en los niveles de 1º a 3º, en los que se aprecia que los alumnos hispanohablantes tienden a reducir el sistema preposicional italiano a un sistema más simple (sobregeneralizando el uso de la preposición *di* para casos en los que debería aparecer *da*, desconocimiento de los valores de algunas preposiciones como *per* para el valor temporal, muy posiblemente por

un contacto todavía insuficiente con la lengua meta); y la hipergeneralización, también en todos los niveles aunque especialmente en 3º, por la que el alumno amplía el uso de reglas aprendidas a contextos en los que éstas no son operativas, en muchas ocasiones por analogía con usos parecidos de la L2 o por desconocimiento de las restricciones de una determinada regla.

- A pesar de que la asignación de las causas a los errores ha de hacerse con mucha cautela, el análisis de los errores nos revela que la mayoría de ellos responde a una doble naturaleza –inter e intralingüística–. Por otro lado, los errores interlingüísticos, provocados por la interferencia de la LM, parecen superarse antes que los intralingüísticos.
- El profesor-investigador, ante los resultados que obtenga, debería plantearse si las explicaciones que ha dado han sido claras, eficaces y suficientes o si debe, por el contrario, insistir en algún aspecto que presenta especiales dificultades a sus alumnos. Aplicar estrategias de corrección desde diferentes enfoques metodológicos puede resultar útil para evitar que determinados errores se fosilicen, potenciando en todo momento la competencia comunicativa de los alumnos. Consideramos igualmente útil recurrir al contraste italiano-español en la explicación de determinados usos preposicionales (*da, tra / fra* y la forma *fa*, por ejemplo). Fomentar la lectura también contribuye a obtener una asimilación pasiva de determinadas construcciones con preposición que parecen ofrecer especial dificultad en el proceso de aprendizaje.

Bibliografía

- Adjémian, C. (1984). "La natura dei sistemi interlinguistici", E. Arcaini y B. Py (a cura di), *Interlingua. Aspetti teorici e implicazioni didattiche*, Roma: Treccani, 77-103.
- Bagna, C. (2004). *La competenza quasi-bilingue / quasi-nativa. Le preposizioni in italiano / L2*, Milano: FrancoAngeli.
- Benincà, P. (1979). "Sono tre ore che ti aspetto", *Rivista di Grammatica Generativa* 4, 231-245.
- Bernini, G. (1987). "Le preposizioni nell'italiano lingua seconda", *Quaderni del Dipartimento di Linguistica e Letterature Comparete*, Bergamo: Istituto Universitario, 129-152.
- Calvi, M.V. (1995). *Didattica di lingue affini. Spagnolo e italiano*, Milano: Guerini.
- Carrera Díaz, M. (1992 [1984]). *Curso de lengua italiana (parte teórica)*, Barcelona: Ariel.
- Corder, S.P. (1967). "The Significance of Learner's Errors", *International Review of Applied Linguistics*, 5 / 4, 161-170 [Trad. J. Muñoz Licerias (comp.), 1991, "La importancia de los errores del que aprende una lengua segunda", 31-40].

- Corder, S.P. (1971). "Idiosyncratic Dialects and Error Analysis", *International Review of Applied Linguistics*, 9, 2, 147-160 [Trad. al español: J. Muñoz Licerias (comp.), 1991, "Dialectos idiosincrásicos y análisis de errores", 63-77].
- Corder, S.P. (1973). *Introducing Applied Linguistics*, Harmondsworth: Penguin Books Ltd.
- Corder, S.P. (1981). *Error Analysis and Interlanguage*, Oxford: Oxford University Press.
- Dardano, M. y Trifone, P. (1989). *Grammatica italiana con nozioni di linguistica*, Bologna: Zanichelli.
- Dommerges, J.Y. y Lane, H. (1976). "On two independent sources of error in learning the syntax of a second language", *Language Learning* 26, 1, 1976, 111-123.
- Faerch, C. y Kasper, G. (eds.) (1983). *Strategies in Interlanguage Communication*, London: Longman.
- García Fernández, L. (1999). "Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal", I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: Espasa Calpe, 3129-3208.
- Katerinov, K. (1980). *Uso delle preposizioni in italiano e in spagnolo*, Perugia: Guerra.
- Lado, R. (1973 [1957]). *Linguistics across cultures*, Ann Arbor: University of Michigan Press. [Trad. español: *Lingüística Contrastiva. Lenguas y Culturas*, Madrid: Alcalá].
- Lepschy, A.L. y Lepschy, G. (1981). *La lingua italiana. Storia, varietà dell'uso, grammatica*, Milano: Bompiani.
- Manzotti, E. y Rigamonti, A. (1983). "'Dalle due alle tre'. Indicazioni di durata", C. Schwarze (ed.), *Bausteine für eine Italienische Grammatik*, Tübingen: Gunter Narr Verlag, 171-207.
- Muñiz Muñiz, M.N. (1984). "Sobre el valor temporal de la preposición española 'desde' y de la italiana 'da': apuntes para una didáctica del italiano en España", J. Arce et al., *Italiano y español. Estudios lingüísticos*, Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 169-184.
- Muñoz Licerias, J. (comp.) (1991). *La adquisición de lenguas extranjeras: hacia un modelo de análisis de la interlengua*, Madrid: Visor.
- Parisi, D. y Castelfranchi, C. 1970. "Analisi semantica dei locativi temporali", *La Sintassi. Atti del III Convegno internazionale di studi della Società di Linguistica Italiana (Roma, 17-18 maggio 1969)*, Roma: Bulzoni, 193-217.
- Pavón Lucero, M.V. (1999). "Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio", I. Bosque y V. Demonte, *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: Espasa Calpe, 565-655.

- Renzi, L. (ed.) (1991 [1988]). *Grande Grammatica di consultazione (volume I: La frase. I sintagmi nominale e preposizionale)*, Bologna: Il Mulino.
- Richards, J.C. (1971). "A Non-Contrastive Approach to Error Analysis", *English Language Teaching Journal*, 25, 3, 204-19, J.C. Richards (ed.), 1974, *Error Analysis. Perspectives on Second Language Acquisition*, London: Longman, 172-188.
- Schmid, S. (1994). *L'italiano degli spagnoli. Interlingue di immigrati nella Svizzera tedesca*, Milano: FrancoAngeli.
- Selinker, L. (1969). "Language Transfer", *General Linguistics* 9, 67-92.
- Selinker, L. (1972). "Interlanguage", *International Review of Applied Linguistics*, 10, 3, 209-231. Traducido al español: J. Muñoz Licerias (comp.), 1991, "La interlengua", 79-101.
- Serianni, L. (1988). *Grammatica italiana. Italiano comune e lingua letteraria (suoni, forme, costrutti)*, Torino: UTET.
- Solsona Martínez, C. (2005). "Las preposiciones en español, con referencia específica a aprendices italianos", A. Carcedo González (ed.), 2005, *Documentos de Español Actual (DEA)*, 6-7 (2004-2005), Turku: Universidad de Turku (Finlandia), 127-146.
- Solsona Martínez, C. (2005). "Asimilación de las preposiciones propias italianas por parte de aprendices hispanohablantes de italiano / LE: estrategias, errores y posibles causas", M. Arriaga Flórez *et al.* (coords.), 2005, *Italia-España-Europa: Literaturas comparadas, Tradiciones y Traducciones, Actas del XI Congreso Internacional de la Sociedad Española de Italianistas*, Sevilla: Arcibel, 705-716.
- Solsona Martínez, C. (2007). "Los errores sistemáticos como evidencia de estadios de aprendizaje: asimilación de la preposición italiana *da* por parte de aprendices hispanohablantes de italiano / L2", <http://www3.unileon.es/dp/dfh/SEL/actas.htm>, 1770-1787.
- Stockwell, R., Bowen, J. D. y Martin, J. (1965), *The grammatical structures of English and Spanish*, Chicago: Chicago University Press.
- Trifone, P. y Palermo, M. (2000). *Grammatica italiana di base*, Bologna: Zanichelli.
- Weinreich, U. (1953). *Languages in contact*, New York, Publications of the Linguistic Circle of New York, 1. [Trad. *Lenguas en contacto*, Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1974].

Juan Carlos Barbero Bernal, Félix San Vicente - Universidad de Bolonia,
Forlì

Aproximación al estudio de la pronominalidad verbal en español e italiano

Presentación

El uso de los clíticos origina construcciones que por su peculiaridad (formal, semántica, contextual, etc.), exigen una descripción actualizada para su utilización didáctica tanto en gramáticas como en obras lexicográficas; en general, resultan difíciles de asimilar por el estudiante de segundas lenguas.¹ Este tema es recurrente en diverso modo en obras gramaticales con finalidad didáctica:² el conjunto de propuestas que presentan nos sirve para delinear el tema. Nuestra reflexión surge al comprobar que no hay coincidencias entre los gramáticos en su descripción ni, obviamente, en la terminología, y a la necesidad de prestar atención a un fenómeno que presenta en español un interesante desarrollo en los últimos años, en especial en el español hablado coloquial y en el lenguaje juvenil.

El estudio, en la dirección español-italiano, parte de un conjunto de gramáticas de español e italiano con finalidades descriptivo-didácticas.

El ámbito en el que nos vamos a mover es el siguiente: (1) verbos reflexivos; (2) verbos pronominales; (3) perífrasis verbales; (4) estructuras lexicalizadas con los pronombres *la / las*; (5) locuciones.

En estos cinco elementos no incluimos las formas tanto de pasiva refleja como impersonales ya que a pesar de su gran interés didáctico en la lengua española, no tienen dificultades de tipo formal, al carecer de variación pronominal (se utilizan siempre con la forma *se*), y por otra, a diferencia de las estudiadas, no se produce alternancia de presencia o ausencia del pronombre en relación con el contexto y con los valores pragmáticos. Descartamos también los pronombres personales de

¹ No es un estudio estrictamente sintagmático, en cuanto vamos a considerar también la presencia de formas pronominales en locuciones y estructuras lexicalizadas.

² Alarcos Llorach (2004), Barbero-San Vicente (2006), Carrera Díaz (2002), Esbozo (1973), Fernández Ramírez (1986), Gómez Torrego (2002), González Hermoso (1995), Matte Bon (I, II, 1999). Entre las italianas, Dardano y Trifone (1983), Serianni (2002) y Patota (2003). Puede resultar, sin duda, de gran utilidad una segunda fase en la que se analicen los usos en un corpus contrastivo de lengua español-italiano.

complemento directo e indirecto que no presentan estructura pronominal reflexiva (*Lo he visto esta tarde / Le he dado un regalo*).

Entre los cinco elementos incluidos con los que delineamos el caso afrontaremos, en particular, la dificultad que se presenta para el estudiante en los casos de los verbos pseudorreflexivos (*No comas toda la tarta / No te comas toda la tarta*) y pseudopronominales (**Marcho a casa³ / Me marcho a casa*). Nos limitaremos al español peninsular.⁴

1. Verbos reflexivos

Entre los verbos **transitivos**, que son los que se construyen con complemento directo, son numerosos los que pueden, en determinados contextos comunicativos, presentar **usos reflexivos**; en estos casos aparecen con un pronombre reflexivo átono (*me, te, se, nos, os, se*) y la acción que denotan recae, de modo directo o indirecto, sobre el sujeto que la ejecuta.

El verbo *pintar* es por su significado generalmente transitivo y en la frase *María está pintando un cuadro* funciona como tal, con *un cuadro* como complemento directo (CD); sin embargo, en *María se pinta* o en *María se pinta los labios*, el mismo verbo presenta un uso reflexivo acompañado del clítico *se*. En el primer caso, el pronombre *se* hace referencia a la propia *María* y desempeña la función de complemento directo 'María pinta a María' y en el segundo, se refiere igualmente a *María* pero funciona como complemento indirecto (CI), 'María pinta los labios a María'.

En los ejemplos anteriores hemos hecho mención a los (1.1.) verbos reflexivos puros, pero hemos de referirnos también a los (1.2.) pseudorreflexivos causativos y a los (1.3.) pseudorreflexivos con dativo ético.

1.1. Reflexivos puros o primarios

Los verbos que siguen este comportamiento sintáctico reciben diferentes denominaciones: **puros** o **primarios** (Esbozo, 1973; Barbero-San Vicente 2006), **propios** (Fernández Ramírez 1986) "**propri**" (Carrera Díaz 2002). Las gramáticas analizadas proponen los siguientes ejemplos:⁵

³ No obstante, el uso es común en algunas zonas del norte y noroeste de España.

⁴ El tema es suficientemente amplio como para que no podamos abordarlo en este artículo. No obstante, alguna mención haremos en casos muy puntuales.

⁵ Los cuadros reflejan las propuestas de los gramáticos. Si no son mencionados, significa que no hacen propuestas.

Gramáticas	Ejemplos
Esbozo	<i>lavarse, peinarse, vestirse</i> <i>lavarse (las manos), ponerse (un sombrero), teñirse (el pelo)</i>
Alarcos Llorach	<i>lavarse / lavarse (las manos)</i>
Gómez Torrego	<i>lavarse / lavarse (la cara)</i>
Carrera Díaz	<i>afeitarse, cortarse, lavarse, mirarse, peinarse, ponerse, quemarse, vestirse</i> <i>lavarse (la cara)</i>
González Hermoso	<i>decidirse, lavarse</i>
Matte Bon	<i>maquillarse</i>
Barbero-San Vicente	<i>lavarse, peinarse, ducharse</i> <i>lavarse (las manos)</i>

Divergencias español-italiano

En italiano hallamos una tipología verbal semejante, que es la que definen Dardano y Trifone (1983, 309): "si dice riflessiva ogni costruzione in cui il soggetto e l'oggetto coincidono; il fatto espresso dal verbo riflessivo 'si riflette', appunto, sul soggetto stesso".

En este apartado no hay especiales diferencias sintácticas ni semántico-pragmáticas entre las lenguas española e italiana y son numerosas las coincidencias: *cortarse (tagliarsi)*, *lavarse (lavarsi)*, *mirarse (guardarsi)*, *peinarse (pettinarsi)*, *ponerse (mettersi)*, *quemarse (bruciarsi)*, *vestirse (vestirsi)*, *teñirse (tingersi / colorarsi)*, etc.

En el caso de verbos reflexivos (con clítico en función de CI) y complemento directo, las coincidencias son igualmente numerosas. Como afirma Serianni: "ogni italiano è sempre ricorso al pronome intensivo in casi che sono stati definiti di "appartenenza somatologica" [...], cioè con riferimento a parti del corpo del soggetto [...]. Il pronome intensivo è esteso anche ad "attività biologiche e psicobiologiche dell'organismo"" (Serianni, 2002, 250). Y añade ejemplos como *soffiarsi il naso*, *grattarsi la testa*, *mangiarsi le unghie*, *asciugarsi le lacrime*.

En algún caso como *afeitarse* no tiene un equivalente en una unidad léxica, sino en una locución verbal: *farsi la barba*; por otro lado, el verbo *ducharse* presenta las locuciones *fare la doccia / farsi la doccia*, ésta última reflexiva más utilizada. En español decir: **Voy a hacer la ducha* daría la impresión de una extensión del uso del proverbio *hacer* por influencia extranjera; lo común es decir: *Voy a darme una ducha* o *Voy a pegarme una ducha*.

1.1.1. Reflexivos con valor recíproco

Entre los verbos reflexivos mencionados en 1.1. se encuentran los **recíprocos**. A diferencia de los anteriores, en este caso son obligatorios dos o más sujetos que ejecutan la acción del verbo y a la vez la reciben mutuamente (Esbozo, 1973).

Dependiendo de si el clítico reflexivo (*se, nos, os*) desempeña las funciones de CD o CI pueden distinguirse los **recíprocos directos** (*escribirse* dos personas) e **indirectos**: (*escribirse cartas* dos personas). Las gramáticas analizadas proponen los siguientes ejemplos:

Gramáticas	Ejemplos
Esbozo	<i>atormentarse</i> (mutuamente), <i>odiarse</i> , <i>olfatearse</i> , <i>repelerse</i> , <i>verse</i>
Alarcos Llorach	<i>darse</i> (la mano dos personas), <i>separarse</i> (dos amigos)
Gómez Torrego	<i>insultarse</i> , <i>enamorarse</i> <i>escribirse</i> (cartas)
Carrera Díaz	<i>abrazarse</i> , <i>amarse</i> , <i>ayudarse</i> , <i>besarse</i> , <i>casarse</i> , <i>encontrarse</i> , <i>pegarse</i> , <i>tutearse</i>
González Hermoso	<i>apreciarse</i> , <i>quererse</i>
Matte Bon	<i>insultarse</i> <i>hacerse</i> (regalos)
Barbero-San Vicente	<i>quererse</i> <i>enviarse</i> (postales), <i>peinarse</i> (mutuamente)

Divergencias español-italiano

En este caso las convergencias son numerosas dado que también algunos verbos reflexivos pueden tener valor recíproco: "In particolari condizioni, il verbo riflessivo può sprimere una reciprocità d'azione, un rapporto scambievole; si parla in tal caso di forma riflessiva reciproca (Dardano y Trifone, 1983, 309).

Las coincidencias entre ambas lenguas son numerosas: *amarse* (*amarsi*), *abrazarse* (*abbracciarsi*), *apreciarse* (*apprezzarsi / stimarsi*), *atormentarse* (*tormentarsi*), *ayudarse* (*aiutarsi*), *besarse* (*baciarsi*), *darse la mano* (*darsi la mano*), *casarse*⁶ (*sposarsi*); *enamorarse* (*innamorarsi*), *encontrarse*⁷ (*incontrarsi*), *enviarse postales* (*inviarsi delle cartoline*), *escribirse cartas* (*scriversi delle lettere*),

⁶ El verbo *casarse* en primera, segunda y tercera persona singular se construye con la preposición *con*: *Me caso con Sofia*, *Me caso con Antonio*. En italiano, sin embargo, la más usual es *SPOSARE + QUALCUNO*, aunque también puede utilizarse la estructura preposicional *SPOSARSI CON + QUALCUNO*.

⁷ El verbo *encontrarse* puede usarse en función reflexiva y ser tanto atributivo como predicativo: *me encuentro cansado* y *la lavandería se encuentra en la plaza*. En ambos casos, el correspondiente italiano sería el verbo *trovarsi*.

hacerse regalos (*farsi dei regali*), *insultarse* (*insultarsi*), *odiarse* (*odiarsi*), *olfatearse* (*annusarsi*), *pegarse* (*picchiarsi*), *separarse* (*separarsi / distaccarsi*), *verse* (*vedersi*), etc.

Puede decirse que en algunos casos el correspondiente italiano de un verbo recíproco español es una locución verbal: *tutearse* (*darsi del tu*), *quererse* (*volersi bene*), etc.

1.2. Pseudorreflexivos causativos

Entre los verbos transitivos, hay algunos que se diferencian de los anteriores en que la acción no se puede entender como reflexiva ya que es el sujeto quien la encarga, ordena o costea (*Esbozo* 1973); son los **pseudorreflexivos causativos**. Los hemos incluido en el apartado 1 dado que sintácticamente son transitivos, con CD, tiene la estructura pronominal de los reflexivos y ésta desempeña la función sintáctica de CI. Entre las gramáticas analizadas sólo tres proponen ejemplos:

Gramáticas	Ejemplos
Esbozo	<i>construirse</i> (una casa), <i>hacerse</i> (un traje)
Carrera Díaz	<i>cortarse</i> (el pelo), <i>hacerse</i> (un traje / un chalet)
Barbero-San Vicente	<i>cortarse</i> (el pelo)

Divergencias español-italiano

La lengua italiana presenta dos equivalentes respecto a los verbos causativos españoles, uno verbal en función reflexiva y, por lo tanto coinciden, y otro locucional reflexivo (FARSI + INFINITIVO + NOMBRE), éste último menos utilizado: *construirse* una casa (*costruirsi* una casa / *farsi costruire* una casa); *cortarse* el pelo (*tagliarsi* i capelli / *farsi tagliare* i capelli); *hacerse* un traje (*farsi* un abito / *farsi fare* un abito), etc.

En español resultaría algo pedante decir: *hacerse cortar el pelo*, *hacerse hacer un traje*, etc.

1.3. Pseudorreflexivos con dativo ético y CD

Al igual que en el caso anterior, otro grupo de verbos comparte con los reflexivos puros el comportamiento sintáctico; sin embargo, la presencia o ausencia del clítico comporta valores expresivos de interés. Los hemos denominado **pseudorreflexivos con dativo ético**.

Dado que el número de verbos que presentan este comportamiento sintáctico es ingente, vamos a intentar clasificarlos, siguiendo la terminología de las gramáticas consultadas, distinguiendo: **pseudorreflexivos con dativo ético enfático**, con **dativo simpatético** y de **interés**.

1.3.1. Pseudorreflexivos con dativo ético enfático

Hay algunos verbos, como *comer* y *beber*, que presentan estructura pronominal reflexiva, tienen un sujeto animado y van acompañados de un complemento directo determinado (*Se comió los pasteles; Se bebió todo el vino*). El pronombre reflexivo, en estos casos, a pesar de ser sintácticamente innecesario, añade un valor enfático al significado denotado por el verbo. Este valor enfático ha sido definido de los siguientes modos:

- Carrera Díaz (2002): intensifica la relación sujeto-objeto;
- Fernández Ramírez (1986): indica que la masa o el objeto significado por el CD es ingerido de manera total por el sujeto;
- Matte Bon (1998, I): expresa gozo, aprovechamiento o fruición por parte del sujeto.

En italiano, también tiene lugar el mismo fenómeno. Patota (2003: 175) afirma que: "il pronome atono è superfluo: infatti non aggiunge nulla al verbo che accompagna, ma serve solo a sottolineare la partecipazione del soggetto all'azione".

Las gramáticas españolas señaladas proponen los siguientes ejemplos:⁸

Gramáticas	Ejemplos
Fernández Ramírez	<i>beberse, comerse</i>
Gómez Torrego	<i>comerse</i> (toda la tarta)
Carrera Díaz	<i>aprenderse, beberse</i> (todo el vino), <i>comerse</i> (una buena pizza), <i>conocerse, creerse, encontrarse, esperarse, estudiarse, fumarse, gastarse, imaginarse, jugarse, leerse, saberse, temerse, tomarse, verse</i>
Matte Bon	<i>beberse, comerse</i> (todo), <i>escucharse, leerse</i> (una novela), <i>verse</i>
Barbero-San Vicente	<i>comerse</i> (el canapé de un bocado), <i>leerse</i> (la novela en pocas horas)

Divergencias español-italiano

El fenómeno es paralelo al italiano en la mayoría de los ejemplos propuestos por las gramáticas: *Me he comido una buena tortilla (Mi sono mangiato una buona frittata), Se ha bebido todo el vino (Si è bevuto tutto il vino)*, etc. Patota (2003: 175) presenta los ejemplos *Prenditi una camomilla y Beviamoci un bicchiere* y añade que este fenómeno es frecuente en el italiano hablado sobre todo desde Roma hacia el sur.

⁸ En ciertos casos, con algunos de estos verbos como *beber, comer, tomar*, etc., el uso por parte del hablante del pronombre reflexivo indica el interés que éste tiene en que el oyente participe en la acción verbal; es muy frecuente en preguntas como: *¿Te tomas un café?, ¿Te comes un helado?*

Sin embargo, no hay paralelismo en otros casos como el de *Se ha creído todo lo que le he dicho* (**Si è creduto tutto quello che gli ho detto*) o *Se ha leído todo el libro en dos días* (**Si è letto tutto il libro in due giorni*), pero sí resulta común en el metafórico *Si è divorato tutto il libro / Si è bevuto tutto il libro*.

1.3.2. Pseudorreflexivos con dativo simpatético

El mismo comportamiento sintáctico que los anteriores presentan otros verbos que van acompañados por un pronombre reflexivo innecesario que, en este caso, añade un valor semántico de **posesión**. Son los **pseudorreflexivos con dativo simpatético** tratados exclusivamente por Fernández Ramírez (1986) y Gómez Torrego (2002). Estas dos gramáticas proponen los siguientes ejemplos:⁹

Gramáticas	Ejemplos
Fernández Ramírez	<i>"Me adorné el corazón / con las rosas del sueño"</i> (J.R. Jiménez, Eternidades, XCV). Adorné mi corazón [...].
Gómez Torrego	<i>Elisa se dejó el paraguas en el coche / Elisa dejó su paraguas en el coche.</i>

Muy próximo a estos comportamientos sintácticos y valores semántico-pragmáticos se encuentra el verbo *guardar*, en cuyo uso reflexivo, el pronombre añade cierta idea de **apropiación** (Fernández Ramírez 1986): *¿Es que me guardo yo las cartas cuando vienen?*

Divergencias español-italiano

En italiano, el verbo transitivo presenta un CD sin la presencia del clítico simpatético, al menos en los ejemplos propuestos por las gramáticas anteriores: *(Me) he dejado el paraguas en el coche* (*Ho lasciato l'ombrello in macchina*).

Sin embargo, tanto en español como en italiano, es usual la presencia del clítico en función de CI junto a verbos con un CD que haga referencia a prendas de vestir o complementos que pertenecen al sujeto: *Quítate el sombrero* (*Togliti il cappello*), *Hoy me pondré las gafas* (*Oggi mi metterò gli occhiali*), ejemplos italianos propuestos por Serianni (2002: 250).

1.3.3. Pseudorreflexivos con dativo de interés

Para finalizar este apartado, convendría añadir que el hablante introduce junto a algunos de estos verbos los pronombres *me / nos*, conocidos generalmente por las

⁹ Se coloca entre los pseudorreflexivos con dativo ético enfático y los pseudorreflexivos con dativo simpatético el verbo *subir*: *Juan se subió todas las escaleras en cinco minutos* (enfático); *Subete la cremallera del pantalón* (simpatético). Como veremos posteriormente (2.2.), también puede ser intransitivo pronominal de movimiento.

gramáticas señaladas como **dativos de interés**, para proponerse como afectado positiva o negativamente en la acción ejercida por el sujeto gramatical: *La grúa se me / nos lo llevó; No te me / nos comas todas las cerezas, que te van a hacer daño*, etc.

Divergencias español-italiano

En italiano no se utiliza el clítico de interés; la presencia afectiva positiva o negativa del hablante se manifiesta por medio de estructuras como *mi raccomando*, etc.: *No te me comas todas las cerezas, que te van a hacer daño (Non [ti] mangiare tutte le ciliegie, che ti faranno male, mi raccomando)*.

2. Verbos pronominales

A diferencia de los verbos reflexivos y pseudorreflexivos tratados en el apartado anterior, los verbos **pronominales** se conjugan obligatoriamente con un pronombre átono (que coincide en la forma con los reflexivos); éste no desempeña ninguna función sintáctica, es un mero componente formal del verbo y, por otro lado, son verbos siempre intransitivos: o por su significado (*No me atrevo a decírsele*) o porque se intransitivizan en función pronominal (*Normalmente me levanto a las siete*). La terminología utilizada para referirse a ellos es variada según las gramáticas: **expresiones pseudorreflejas** (Esbozo 1973), **verbos pronominales** (Alarcos 2004; Gómez Torrego 2002; Barbero-San Vicente 2006); **costruzione pronominale non riflessiva** (Carrera Díaz 2002).¹⁰

La Academia de la Lengua Española, hasta la edición 19 del DRAE (1970) daba a los verbos del apartado 1 y a éstos del apartado 2 la marca *reflexivo*; a partir de esa edición engloba los verbos de los apartados 1 y 2 bajo la marca *pronominal*.

Los tratamos en dos apartados distintos por motivos didácticos:¹¹ los reflexivos y pseudorreflexivos son siempre transitivos y los pronominales son siempre intransitivos y separarlos facilitará su descripción, clasificación y comprensión por parte del estudiante de español.

Ahora nos centraremos en estos verbos pronominales, entre los cuales, como sucedía con los reflexivos, hay diferentes grupos tanto desde el punto de vista de su naturaleza sintáctica como por sus valores semántico-pragmáticos. Podemos adoptar la clasificación de **pronominales puros** y verbos **pseudopronominales**, entre los que se encuentran los verbos transitivos e intransitivos que se pronominalizan.

¹⁰ Matte Bon (1998) habla siempre de verbos en función reflexiva, en los que engloba tanto los reflexivos y los pseudorreflexivos (apartado 1) como los pronominales, aunque posteriormente da información detallada de los usos semántico-pragmáticos que presentan unos y otros.

¹¹ La misma argumentación presenta Carrera Díaz (2002).

2.1. Verbos pronominales puros

Los verbos pronominales puros son los que se conjugan obligatoriamente acompañados de un pronombre átono y la ausencia u omisión del mismo produciría estructuras agramaticales: *Me arrepiento de lo que he hecho* / **Arrepiento de lo que he hecho*. Los ejemplos propuestos por las gramáticas analizadas son los siguientes:¹²

Gramáticas	Ejemplos
Esbozo	<i>arrepentirse, atreverse, jactarse, quejarse</i>
Alarcos Llorach	<i>arrepentirse, atreverse, jactarse, quejarse, vanagloriarse, suicidarse</i>
Gómez Torrego	<i>arrepentirse, quejarse</i>
Carrera Díaz	<i>abstenerse, arrepentirse, atreverse, dignarse, fugarse, jactarse, portarse, quejarse</i>
González Hermoso	<i>antojarse</i>
Barbero-San Vicente ¹³	<i>adueñarse, arrepentirse, atreverse, jactarse, quejarse, vanagloriarse</i>

Creemos que es interesante, desde un punto de vista didáctico, indicar el régimen preposicional de estos verbos: *abstenerse* (alguien de algo / de hacer algo), *antojarse* (a alguien algo), *arrepentirse* (alguien de algo / de haber hecho algo), *atreverse* (alguien a hacer algo), *dignarse* (alguien a hacer algo), *fugarse* (alguien de un lugar), *jactarse* (alguien de algo), *portarse* (alguien de un modo concreto: bien / mal), *quejarse* (alguien de algo / por algo), *vanagloriarse* (alguien de algo).

Divergencias español-italiano

También en italiano hay verbos que se conjugan obligatoriamente acompañados de un pronombre átono cuya ausencia u omisión produciría estructuras agramaticales. Dardano y Trifone (1983: 310) hablan de "alcuni verbi che hanno solo la forma pronominale, e non si possono quindi adoperare senza le particelle *mi, ti, si, ci, vi*, le quali costituiscono un tutto unico con il verbo".

¹² La neología en este sector, sobre todo con el registro coloquial y vulgar, aparece con marcado auge: *apimplarse, chotearse, deshuevarse, entromparse, escornarse, estonciarse, maquearse*, etc.

¹³ Se diferencia de los anteriores el verbo *antojarse*, que obligatoriamente se conjuga con dos clíticos (Barbero-San Vicente 2006): uno pronominal (con forma reflexiva y sin función sintáctica) y otro con función de CI; la omisión de éste último daría lugar a estructuras agramaticales: *Se me ha antojado un helado* / **Se ha antojado un helado*.

Generalmente, el uso es coincidente entre una y otra lengua en diferentes verbos: *arrepentirse* (*pentirsi*), *vanagloriarse* (*vanagloriarsi*), *suicidarse* (*suicidarsi*), etc.

En otros casos, el verbo pronominal puro español encuentra un correspondiente italiano pronominalizado, es decir, un verbo generalmente transitivo que se pronominaliza (como los pseudopronominales españoles del apartado 2.2.1.: *jactarse* (*vantarsi*), *quejarse* (*lamentarsi*), *dignarse* (*degnarsi*), *portarse* (*comportarsi*), etc. En la práctica, ambas lenguas coinciden en la presencia del clítico reflexivo, en español pronominal, en italiano pronominalizado: *No se ha portado bien conmigo* (*Non si è comportato bene con me*).

En el caso de *fugarse*, la lengua italiana presenta varios equivalentes: una locución pronominalizada, *darsi alla fuga* (como los anteriores); este ejemplo es también posible en español: *darse a la fuga*; y otros intransitivos sin pronombre clítico reflexivo: *fuggire*, *scappare*, lo cual crea divergencias: *Se ha escapado de la cárcel* (*Si è dato alla fuga dal carcere / È fuggito dal carcere / È scappato dal carcere*).

El verbo *antojarse* se traduce con la locución *avere / venire forte voglia di* sin la presencia del clítico reflexivo: *Se me ha antojado un helado* (*Mi è venuta voglia di un gelato*).

El verbo *atreverse* presenta dos soluciones en italiano: una el verbo intransitivo *osare* y otra la locución *avere il coraggio di*, en ambos casos sin la presencia del clítico reflexivo: *¿Te atreverías a hacerlo?* (*Avresti il coraggio di farlo / Oseresti farlo?*).

2.2. Verbos pseudopronominales

Por verbos **pseudopronominales** entendemos los que no son puros, sino que son transitivos (2.2.1.) o intransitivos (2.2.2.) que en determinados contextos comunicativos se conjugan con el componente reflexivo; algunas veces solamente se producen transformaciones en la estructura sintáctica (*alegrarse*, *fastidiarse*, *molestarse*, etc.); otras sufren cambios de significado al menos, en algunas de sus acepciones (*acordarse*, *echarse*, *hacerse*, etc.) y otras adquieren diversos significados expresivos como veremos posteriormente. Los clasificaremos en dos grupos: verbos transitivos e intransitivos que se pronominalizan.

El fenómeno también se produce en italiano.¹⁴ Serianni (1989: 389) habla de "verbi in cui l'uso del pronome è facoltativo, ma la sua presenza può comportare una diversa costruzione e una differente sfumatura di significato".

¹⁴ Hacemos aquí la advertencia de que nos referimos siempre al español peninsular, pero la cuestión en el español de América tiene sus peculiaridades como se comprueba en los valores de *enfermarse*, *treparse*, *recordarse*, *tardarse*, *robarse*, *demorarse*, *amanecerse*, etc. (Vaquero de Ramírez 1996: 29).

2.2.1. Verbos transitivos que se pronominalizan

Teóricamente, todos los verbos transitivos se pueden pronominalizar. Los verbos propuestos por las gramáticas analizadas, probablemente en relación a su frecuencia, son los siguientes:

Gramáticas	Ejemplos
Fernández Ramírez	<i>aburrirse, acercarse, acostarse, acostumbrarse, afirmarse, afligirse, agruparse, alegrarse, alejarse, apasionarse, apearse, apoyarse, apurarse, asomarse, asombrarse, asustarse, bajarse, cansarse, colocarse, compadecerse, conmovearse, consumirse, convencerse, desesperarse, desilusionarse, despedirse, detenerse, dirigirse, disgustarse, divertirse, echarse, elevarse, empeñarse, encargarse, enfadarse, fastidiarse, hundirse, impacientarse, incorporarse, instalarse, levantarse, meterse, mezclarse, molestar, ocuparse, ofenderse, pararse, pegarse, perderse, ponerse, presentarse, quitarse, recogerse, retirarse, reunirse, sorprenderse, volverse</i>
Alarcos Llorach	<i>acordarse, dormirse, ocuparse</i>
Gómez Torrego	<i>arrodillarse, dormirse</i>
Carrera Díaz	<i>asomarse, asustarse, averiarse, cerrarse, conmovearse, convertirse, debilitarse, despertarse, detenerse, enfriarse, enriquecerse, equivocarse, esconderse, hincharse, largarse, lanzarse, levantarse, moverse, ofenderse, ponerse</i>
Matte Bon	<i>ahogarse, acercarse, acordarse, adelgazarse, ahorcarse, alejarse, convertirse, derretirse, despedirse, despertarse, dormirse, engordarse, envejecerse, envenenarse, estrellarse, fiarse, hacerse, levantarse, matarse, negarse, olvidarse, olvidar, ponerse, sentarse, transformarse</i>
Barbero-San Vicente ¹⁵	<i>abrirse, acordarse, acostarse, aplicarse, contemplarse, cortarse, enfadarse, despedirse, divertirse, dormirse, echarse, enmendarse, enrollarse, establecerse, fiarse, fijarse, hacerse, instruirse, levantarse, meterse, ocuparse, olvidarse, pasarse, ponerse</i>

Desde un punto de vista didáctico, conviene distinguir lo que afecta a la construcción y distinguirlo de las cuestiones semántico-pragmáticas.

Cuestiones sintácticas

En función pronominal estos verbos siempre aparecerán acompañados de un clítico en función reflexiva: *Me bajo a comprar el periódico; Me estoy durmiendo*, etc.

¹⁵ Véase el apéndice de verbos prepositivos pronominales en Barbero-San Vicente (2006).

Todos ellos, como ya hemos dicho, junto al clítico reflexivo se intransitivizan y, por tanto, no aparecerán nunca con CD. A continuación describimos algunas de las particularidades sintácticas:

- algunos pueden estar o no modificados por complementos circunstanciales: *El coche se ha averiado* (en la autopista), *Ayer me dormí* (a las once de la noche), *Te has pasado* (un montón), etc.;
- otros pueden estar o no modificados por un suplemento o complemento del régimen; en el segundo caso, éste está implícito en el contexto: *Me alegre* (de lo que me has dicho), *Me ocupo yo* (del asunto), etc.;¹⁶
- otros que como transitivos son predicativos (*hacer, poner*, etc.), con el componente reflexivo funcionan como atributivos y presentan un complemento predicativo, especialmente los de cambio y transformación (véase más abajo): *Carlos se ha hecho grande*; *Joseba se ha puesto rojo*, etc.;
- otros, como señala Gómez Torrego (2002), *cerrar, levantar, llevar, quemar, olvidar, poner*, etc. además del clítico reflexivo pueden admitir otro complemento átono pronominal en función de CI generalmente de persona. Esta posibilidad de acumulación está limitada al caso en que el sujeto es una tercera persona verbal, o mejor dicho, cuando el reflexivo es el pronombre *se*: *Se me cierran los ojos*; *A Manuel se le han quemado las lentes*;¹⁷
- los verbos transitivos causativos de afección psíquica¹⁸ cuando se conjugan junto al componente pronominal sufren una transformación en la estructura sintáctica, pero no desde un punto de vista semántico: *Yo alegre a los niños* (transitivo causativo) / *Yo me alegre* (intransitivo pronominalizado). Entre estos verbos cabe destacar: *alegrarse* (alguien de algo), *asustarse* (alguien de algo), *afligirse* (alguien por algo), *aburrirse* (alguien de / por algo), *apasionarse* (alguien por algo), *asombrarse* (alguien de algo), *cansarse* (alguien de algo), *compadecerse* (alguien de algo), *conmoverse* (alguien por algo), *consumirse* (alguien por algo), *desesperarse* (alguien por algo), *desilusionarse* (alguien por algo), *disgustarse* (alguien por algo), *divertirse* (alguien con / por algo), *enfadarse* (alguien por algo), *fastidiarse* (alguien por algo), *impacientarse* (alguien por algo), *molestarse* (alguien por algo), *ofenderse* (alguien por algo), *sorprenderse* (alguien de / por algo), etc.;

¹⁶ Este fenómeno no tiene lugar en otras lenguas como el italiano en el que es obligatoria la presencia del suplemento o complemento del régimen o al menos aparece en el contexto a través del pronombre adverbial *ne*: *Me ne rallegro* / *Ne sono contento*, *Me ne occupo io*, etc.

¹⁷ En estos casos, a diferencia de otras lenguas como el italiano, el pronombre reflexivo va situado siempre delante del pronombre de CI.

¹⁸ Véase Fernández Ramírez (1986).

- los verbos que como transitivos indican cambio de lugar que una persona realiza sobre algo o alguien¹⁹ tampoco sufren variaciones de significado. Cambia, al igual que en los anteriores, la estructura sintáctica: *Juan levanta las manos* (transitivo) / *Juan se levanta* (intransitivo pronominal). Entre ellos, podemos destacar los siguientes: *acercarse* (alguien a un lugar), *acostarse* (alguien en un lugar), *alejarse* (alguien de un lugar), *apoyarse* (alguien en un lugar), *bajarse* (alguien a un lugar), *colocarse* (alguien en un lugar), *dirigirse* (alguien a un lugar), *echarse* (alguien en un lugar), *escondarse* (alguien en un lugar), *incorporarse* (alguien a un lugar), *instalarse* (alguien en un lugar), *levantarse* (alguien de un lugar), *meterse* (alguien en un lugar), *moverse* (alguien de un lugar a otro), *pararse* (alguien en un lugar), *perdersse* (alguien en un lugar), *ponerse* (alguien en un lugar), *presentarse* (alguien en un lugar), *retirarse* (alguien de un lugar), *reunirse* (alguien con alguien en un lugar), etc.

Cuestiones semánticas

Sin embargo, otros verbos, además de las transformaciones sintácticas vistas más arriba, sufren transformaciones semántico-pragmáticas.

- Son numerosos los que sufren variaciones de significado al pasar del uso transitivo al uso intransitivo pronominal. Podemos destacar, entre ellos, los siguientes (Barbero-San Vicente 2006): *acordar* (alguien algo, 'llegar a un acuerdo') / *acordarse* (alguien de algo, 'recordar algo'), *contemplar* (algo, 'considerar') / *contemplarse* (alguien, 'mirarse a sí mismo'), *echar* (algo, 'arrojar, expulsar, dejar caer') / *echarse* (alguien, 'acostarse'), *enmendar* (algo) / *enmendarse* (alguien 'cambiar de actitud), *establecer* (algo, 'ordenar, mandar, decretar') / *establecerse* (alguien, 'fijar la residencia'), *fijar* (algo, 'disponer o determinar una cosa') / *fijarse* (en algo / alguien, 'prestar atención'), *instruir* (algo, 'iniciar y proseguir un proceso') / *instruirse* (alguien, 'adquirir conocimientos de algo'), *meter* (algo, 'introducir, incluir dentro de un sitio') / *meterse* (alguien a algo, 'referido a una profesión, estado o actividad, seguirlos'), etc.²⁰
- Hay que destacar, por su interés en la didáctica, los verbos *hacer* y *poner*; en función pronominal, pasan a significar 'cambio' o 'transformación' que sufre alguien o algo.²¹

¹⁹ Véase Fernández Ramírez (1986).

²⁰ A veces, la oposición de significado entre el uso transitivo y pronominal se presenta sólo en alguna de las acepciones de alguno de ellos, originando el fenómeno de la polisemia: *El juez instruyó el caso*; *El profesor instruyó al alumno* / *Los estudiantes se instruyen acudiendo a los centros docentes*.

²¹ Véase Carrera Díaz (2002) y Matte Bon (1999 II). El verbo *convertir* no cambia de significado en uso pronominal, pero nos parece importante incluirlo en nota dado que indica una transformación

- *hacerse* indica una transformación voluntaria, decidida por el sujeto o un cambio progresivo considerado como natural: *Me gustaría hacerme ingeniero, Susana se ha hecho toda una mujer;*
- *ponerse* se utiliza para expresar transformaciones generalmente rápidas o momentáneas: *Tomás se puso rojo cuando Sofía le declaró su amor.*
- Son característicos del lenguaje juvenil²² los verbos *abrirse, cortarse, enrollarse, privarse*, etc. En función pronominal adquieren, al igual que los anteriores, significados diferentes a los originales: *abrirse* (alguien, 'irse'), *cortarse* (alguien, 'avergonzarse'), *enrollarse* (alguien, 'tener facilidad para tratar a la gente'): *Me abro porque estoy muy cansado, No te cortes y dime de verdad lo que piensas*, etc.
- El verbo *colocar* en función pronominal es utilizado en el registro coloquial para indicar que alguien se siente eufórico por el alcohol o alguna droga: *Cada vez que bebo dos vino, me coloco.*

Cuestiones semántico-pragmáticas

- El verbo *matar* y demás compañeros mártires como *ahogar, envenenar, estrellar*, etc. en función reflexiva denotan generalmente involuntariedad por parte de quien sufre la acción verbal, que es resultado de otro suceso o situación (Matte Bon, 1999, II): *Dos excursionistas se han ahogado en el río.*

En el caso de los verbos que admiten, además del pronombre reflexivo, otro complemento átono pronominal en función de CI, generalmente el hablante trata también de expresar su involuntariedad en la acción denotada por el verbo: *Se me han olvidado los donuts; Se me ha averiado el coche.*

- Con algunos de estos verbos como *fijarse, meterse, ponerse*, etc. en función pronominal, el hablante pretende darle un tono menos frío a lo que dice (Matte Bon 1999, II) o simplemente tratar de involucrar al oyente en lo que le está comunicando especialmente en oraciones con el verbo en modo imperativo: *¡Fíjate en lo que haces!; Métete / Ponte en mi situación.*

Divergencias español-italiano

En este caso resultan distintas divergencias que analizaremos caso por caso.

Cuestiones sintácticas

- en el caso de verbos como *alegrarse, enfadarse, divertirse, ocuparse*, etc., habíamos visto que en español pueden estar o no modificados por un suplemento o complemento del régimen: *Me alegre* (de lo que me has

intensa que no permite la intervención por parte del hablante en lo que dice: *La piedra se ha convertido en polvo; Los reality shows se han convertido en un fenómeno televisivo.*

²² Véase Barbero-San Vicente (2006).

dicho), *Me ocupo yo* (del asunto), etc. Este fenómeno no tiene lugar en italiano (**Mi rallegro*, **Mi occupo io*), lengua en la que es obligatoria la presencia del suplemento o complemento del régimen o al menos aparece en el contexto a través del pronombre adverbial *ne*: *Me ne rallegro* / *Ne sono contento*, *Me ne occupo io*, etc.;

- en el caso de los verbos que admiten, además del clítico reflexivo, otro pronombre átono CI de persona, existen divergencias entre el español y el italiano en cuanto a la situación de los pronombres. En español, se sitúa en primer lugar el clítico reflexivo y en segundo el de CI, mientras que en italiano sucede lo contrario: *Se me cierran los ojos* (*Mi si chiudono gli occhi*).²³

Cuestiones semánticas

- también en italiano hay verbos que al pasar del uso transitivo al intransitivo pronominalizado sufren variaciones de significado. Se dan paralelismos formales entre ambas lenguas: *enmendar* 'corregir o eliminar un error' (*correggere*), *enmendarse* 'cambiar de actitud' (*correggersi*), *establecer* 'ordenar, mandar o decretar' (*stabilire*), *establecerse* 'fijar la residencia' (*stabilirsi*), *instruir* 'recopilar información para comenzar un proceso judicial' (*istruire*), *instruirse* 'adquirir conocimientos teóricos o prácticos' (*istruirsi*), etc.;
- en otros casos, el italiano ofrece equivalentes distintos a los usos pronominales y no pronominales del español: *contemplar* 'considerar' (*considerare*), *contemplarse* 'mirarse a sí mismo' (*guardarsi*); *fijar* 'disponer o determinar una cosa' (*fissare*), *fijarse* 'prestar atención' (*concentrarsi* / *fare attenzione*); *meter* 'introducir, incluir dentro de un sitio' (*mettere*), *meterse* 'referido a una profesión, estado o actividad, seguirlos' (*farsi*); *echar* 'arrojar, expulsar, dejar caer' (*gettare* / *lanciare* / *buttare*), *echarse* 'acostarse, tenderse' (*stendersi* / *sdraiarsi*), etc.;
- es especial el caso del verbo *acordar* y su correspondiente pronominal. Como verbo transitivo significa 'pactar, llegar a un común acuerdo' y equivale a *decidere* o *accordarsi*, pronominalizado éste último y causa de error por parte del estudiante de español: **El Gobierno se acordó con los sindicatos un aumento de los sueldos*. La forma pronominal *acordarse* ('recordar o traer a la memoria') equivale a *ricordarsi* que al igual que el anterior es causa de numerosos errores dado que *recordar* en español es transitivo no pronominal: **No me recuerdo de qué día es la reunión* frente al correcto *No recuerdo qué día es la reunión*.

²³ La anteposición de *se* a otro clítico es un fenómeno que no se limita a los reflexivos.

- por otro lado, los verbos de cambio *hacerse* y *ponerse*, que como hemos visto presentan matices significativos distintos como verbos de 'cambio' o 'transformación', equivalen al verbo intransitivo no pronominal *diventare*: *Mi piacerebbe diventare ingegnere; Tomás è diventato rosso quando Sofia gli ha dichiarato il suo amore*;
- no hay paralelismos entre las lenguas española e italiana en cuanto a los verbos pronominalizados característicos del lenguaje juvenil: *abrirse* 'marcharse, irse' (*andarsene*), *cortarse* 'referido a una persona, turbarse' (*vergognarsi*), *enrollarse* 'tener facilidad para tratar a la gente' (~ *essere molto socievole*), *privarse* 'gustar mucho' (~ *impazzire, perdere i sensi*), *colocarse* 'sentirse eufórico por el alcohol o alguna droga' (*farsi*), etc.

Cuestiones semántico-pragmáticas:

- en el caso de los verbos como *matar*, *ahogar*, *envenenar*, *estrellar*, etc. que denotan generalmente involuntariedad por parte de quien sufre la acción verbal no hay divergencias entre los verbos españoles e italianos;
- en los otros casos propuestos, *Se me han olvidado los donuts* y *Se me ha averiado el coche* también son posibles las estructuras pronominales en italiano: *Mi sono dimenticato i donuts* y *Mi si è guastata la macchina* respectivamente.
- En los casos en que el hablante pretende dar un tono más frío a lo que dice, a veces hay convergencias: *Métete en mi lugar* (*Mettiti al mio posto*); y a veces divergencias: *Fíjate en lo que te estoy diciendo* (*Bada / Fai attenzione a quel che fai*).

2.2.2. Verbos intransitivos que se pronominalizan

Aunque el número es relativamente menor, son también numerosos los verbos intransitivos que se pronominalizan. Resultan de particular interés por su frecuencia algunos de los verbos de movimiento como *ir*, *venir*, *salir*, etc. Los verbos que proponen las gramáticas analizadas son los siguientes:

Gramáticas	Ejemplos
Esbozo	<i>estarse</i> (en casa), <i>irse</i> , <i>morirse</i> (alguien), <i>salirse</i> (del despacho)
Fernández Ramírez	<i>caerse</i> , <i>marcharse</i> , <i>morirse</i> , <i>quedarse</i> , <i>venirse</i> , <i>volverse</i>
Alarcos Llorach	<i>estarse</i> (quieto), <i>irse</i> (a casa), <i>morirse</i> (de hambre), <i>salirse</i> (del teatro), <i>volverse</i> (temprano)
Gómez Torrego	<i>irse</i> , <i>marcharse</i>
Carrera Díaz	<i>caerse</i> , <i>escaparse</i> (de), <i>estarse</i> , <i>dormirse</i> , <i>irse</i> , <i>marcharse</i> , <i>salirse</i> , <i>subirse</i> , <i>venirse</i>
Matte Bon	<i>caerse</i> , <i>irse</i> , <i>ocurrirse</i> , <i>morirse</i> , <i>quedarse</i> , <i>venirse</i> , <i>volverse</i>
Barbero-San Vicente ²⁴	<i>irse</i> , <i>marcharse</i> , <i>ocurrirsele</i> , <i>quedarse</i> , <i>reirse</i> , <i>salirse</i> , <i>volverse</i>

Cuestiones sintácticas

Estos verbos pronominalizados siempre aparecerán acompañados de un clítico en función reflexiva: *Me voy al cine*; *Estate quieto*; *Me muero de la risa*, etc.

Los verbos *estarse*, *quedarse* y *volverse* en función pronominal pueden funcionar tanto como atributivos como predicativos y, por lo tanto, en el primer caso ir modificados por un atributo / complemento predicativo y, en el segundo, por un complemento circunstancial: *Estate tranquilo* (atributivo) / *Estate aquí* (predicativo); *Me quedé blanco* (atributivo) / *Me quedé en casa* (predicativo); *Se ha vuelto a casa* (predicativo) / *Se ha vuelto inteligente* (atributivo).

Otros pueden estar o no modificados por complementos circunstanciales: *Lucía se ha marchado* (a su casa), *Sonia se ha salido* (de la reunión), etc. El verbo *ir* necesita generalmente la presencia de un complemento circunstancial explícito para que su significado sea completo: *Voy a la estación*; sólo en casos en que se sobreentiende implícitamente el lugar de dirección puede no aparecer: –¿*Va mañana al cine?*– *Sí, va, va*. Mientras que *irse* puede funcionar perfectamente sin complemento debido a su significado de 'abandono', como veremos más adelante: *Me voy* (es decir, abandono el lugar en el que me encuentro).

El verbo *ocurrir* en función pronominal significa 'venirse a la mente una idea de repente o sin esperarla', se utiliza siempre en tercera persona del singular o plural y, por lo tanto, se utiliza con la forma átona fija *se* y obliga a la presencia de otro pronombre de complemento indirecto que hace referencia a la persona que tiene la idea: *Se me ha ocurrido una idea*, ¿*por qué no le hacemos una fiesta sorpresa?*

²⁴ Véase el apéndice de verbos prepositivos pronominales en Barbero-San Vicente (2006).

Cuestiones semántico-pragmáticas

- Entre los verbos intransitivos que se pronominalizan destacan los verbos de movimiento:²⁵ *caerse, escaparse, irse, marcharse, salirse, subirse, venirse, volverse*, etc. En función pronominal pueden presentar matices expresivos y diferencias semánticas significativas respecto al uso intransitivo no pronominal. Como denominador común, podría afirmarse que en la mayor parte, el significado de 'movimiento' es de 'abandono de un lugar'.

Los verbos *irse* y *marcharse* respecto a *ir* y *marchar* añaden, al significado de 'movimiento hacia un lugar', la noción de 'abandono por decisión propia o repentina': *Me voy a clase; Me marché de la reunión*, etc. A diferencia de *ir* y *marchar*, pueden recibir la modificación adverbial con *de repente*, etc.: *Se fue de repente* (**Fue de repente*).

El verbo *venirse* presenta las mismas particularidades que los anteriores. A la idea de 'movimiento hacia el lugar en que se encuentra el hablante' se añade la de 'abandono del lugar': *Me vine de Salamanca para estudiar en Madrid*. Este verbo suele utilizarse, frecuentemente en preguntas, para realizar invitaciones o propuestas de un modo más participativo: *¿Te vienes a la discoteca?*

El verbo *volver* es uno de los más complejos dado que puede ser transitivo: *Inés volvió la cabeza*; intransitivo: *Felipe ha vuelto a casa*; intransitivo pronominalizado de cambio o transformación (apartado anterior): *Mi hermano se ha vuelto loco*; e intransitivo pronominalizado de movimiento: *Me volví de Sevilla porque hacía mucho calor*. En este último caso, al significado de 'movimiento de nuevo al punto de partida' añade el de 'interrupción del movimiento de ida': *Se volvió del campo a la ciudad después de tres meses fatigosos de trabajo*. Puede incluso utilizarse con el significado de 'girarse': *Andrés se volvió y vio por última vez a Magnolia*.

El verbo *caerse* respecto a su correspondiente no pronominal acentúa el significado de 'caída involuntaria o fortuita': *Mi hermana se cayó cuando corría por la playa*. Aunque tratándose de sujetos animados resultan extrañas las formas sin pronombre: *El gato cayó del árbol*.

Escaparse respecto a *escapar* contextualiza la idea de 'fuga de un lugar': *El atracador se escapó de la cárcel*.

Subirse, además de sus valores transitivos, en función pronominal añade al significado de movimiento el matiz de inesperado o incontrolado: *El sospechoso salió de su casa y se subió en un coche rojo metalizado*.

²⁵ Véase Fernández Ramírez (1986), Carrera Díaz (2002), Matte Bon (1999, I), Barbero-San Vicente (2006).

- El verbo *estarse*, como verbo predicativo, frente a su correspondiente no pronominal, añade a la idea de 'estancia en un lugar', el matiz de duración: *Sofía se está siempre horas y horas delante del televisor*. Como verbo atributivo, generalmente en modo imperativo, suele utilizarse para intentar que el interlocutor adopte un comportamiento o actitud concretos: *Estate tranquilo, que no pasa nada; Estate quieto, que nos van a oír*.
- Asimismo, es muy interesante desde un punto de vista didáctico la polisemia del verbo *quedarse* respecto al correspondiente no pronominal: éste último se utiliza frecuentemente junto a las preposiciones *a*, *en* y *con* para indicar una cita a una hora, en un lugar y con alguien concreto respectivamente. Sin embargo, en función pronominal pasa a significar 'permanecer en un lugar' como verbo predicativo (*Me quedaré en la oficina un ratito más*) y 'ponerse' con valor atributivo (*Se quedó blanco cuando vio al fantasma*).
- Otro caso especial es el del verbo *morirse*, que se ha generalizado en el uso frente a *morir*; éste último suele utilizarse cuando se opone a *perdurar* (*Todos nacemos, vivimos y morimos*), o cuando la muerte es atribuida a causas externas generalmente violentas (*Murió de un golpe con una teja en la cabeza*). En los casos en que el hablante pretende ser más expresivo y dar muestras de su subjetividad suele utilizarse la forma pronominal: *Se murió cuando yo tenía tan solo quince años*. También es usual la forma pronominal en los usos figurados: *morirse de aburrimiento / hambre / miedo / sueño*, etc.
- El verbo *dormirse* indica en español el principio de la acción frente a *dormir* que denota el proceso en sí:²⁶ *Ayer me dormí a las diez de la noche frente a Normalmente duermo ocho horas*.
- Para finalizar este apartado, convendría añadir que el hablante introduce frecuentemente junto a algunos de estos verbos el pronombre *me*, conocido generalmente como dativo de interés,²⁷ para tratar de introducirse como afectado positiva o negativamente en la acción ejercida por el sujeto gramatical. Este fenómeno sucede generalmente con el verbo en modo imperativo y en forma negativa: *No te me caigas; No te me vayas*, etc.

Divergencias español-italiano

La mayoría de las divergencias sintácticas en este caso están muy ligadas a las semántico-pragmáticas, por lo cual, si alguna hubiera se indicará de modo conjunto:

²⁶ Recordamos que el verbo *dormir* tiene también un uso transitivo en casos como *dormir al niño*, etc.

²⁷ Véase Gómez Torrego (2002).

- De modo general, puede decirse que los verbos pronominalizados de movimiento españoles no presentan equivalentes en función reflexiva en italiano. Veámoslos con más detalle:

Los verbos *irse* y *marcharse* presentan en italiano dos equivalentes: uno pronominal con la partícula *ne* (*andarsene*) y una locución verbal no pronominal (*andare via*): *Me voy; Me marchó (Me ne vado; Vado via)*.

El verbo *venirse* no tiene un equivalente pronominal en italiano: *¿Te vienes al teatro? (Vieni a teatro?)*; y, por lo tanto, serían inaceptables frases como **Ti vieni a teatro?*

Habíamos visto que el verbo *volver* es uno de los más complejos. Como verbo transitivo presenta el equivalente *girare*: *Inés volvió la cabeza (Inés girò la testa)*; como intransitivo *tornare*: *Felipe ha vuelto a casa (Felipe è tornato a casa)*; como intransitivo pronominalizado de cambio o transformación presenta dos equivalentes intransitivos no pronominales (*diventare* y *divenire*) y uno transitivo pronominalizado (*farsi*): *Mi hermano se ha vuelto más sensato (Mio fratello è diventato / è divenuto / si è fatto più saggio)*; como intransitivo pronominalizado de movimiento presenta dos equivalentes no pronominales (*tornare / tornare indietro*): *Me volví de Sevilla porque hacía mucho calor (Sono tornato [indietro] da Siviglia perché faceva molto caldo)*. Cuando tiene el significado de 'girarse' presenta un equivalente pronominal en italiano (*voltarsi*): *Andrés se volvió y vio por última vez a Magnolia (Andrés si voltò e vide Magnolia per l'ultima volta)*.

El verbo *caerse* no presenta un equivalente pronominal en italiano (*cadere*) y, por lo tanto, serían inaceptables secuencias como **Mia sorella si è caduta quando correva in spiaggia / Mia sorella è caduta quando correva in spiaggia*.

Lo mismo sucede con *escaparse* que en italiano presenta un equivalente no pronominal (*scappare*) y serían igualmente inaceptables secuencias como **Il ladro si è scappato dal carcere / Il lado è scappato dal carcere*.

El verbo *subirse* presenta el equivalente intransitivo no pronominal *salire*: *Il sospetto uscì da casa sua e salì in una macchina rossa*.²⁸

- Cuando el verbo *estarse* es predicativo tiene en italiano un equivalente pronominal con la partícula *ne* (*starsene*): *Sofia se ne stà sempre per delle ore davanti alla TV*. Como verbo atributivo, presenta un equivalente no pronominal (*stare*): *Stai tranquillo / fermo*; y serían inaceptables las secuencias españolas en imperativo: **Está tranquilo / quieto*, etc.
- El verbo *quedarse* presenta dos equivalentes no pronominales en italiano *rimanere* (con valor predicativo) y *diventare* (con valor atributivo), lo cual provoca errores como: **Quedo en casa* en lugar de *Me quedo en casa* y

²⁸ Recordamos que el verbo *salir* español no significa 'salire' en italiano, sino 'uscire'.

**Quedó blanco cuando vio al fantasma en lugar de Se quedó blanco cuando vio al fantasma.*²⁹

- El verbo *morirse*, con los distintos matices significativos que hemos visto, tiene en italiano el equivalente no pronominal *morire*: *Se murió cuando yo tenía solo quince años (È morto quando io avevo solo quindici anni)*.
- Las diferencias entre los verbos españoles *dormir* y *dormirse* se resuelven en italiano con dos formas verbales distintas: para el primero, *dormire*: *Di solito, dormo otto ore al giorno*; para el segundo la forma pronominal *addormentarsi*: *Ieri mi sono addormentato alle dieci di sera*.
- El verbo *ocurrírsele* (algo a alguien) que como hemos visto obliga a la presencia de otro pronombre de CI, en italiano presenta la locución equivalente no pronominal *venire in mente*: *Se me ha ocurrido una idea (Mi è venuta in mente un'idea)*.
- Al igual que con los verbos pseudorreflexivos con dativo de interés del apartado 1.3.3., en italiano no se utiliza el clítico de interés junto a verbos intransitivos pronominalizados: *No te me vayas (Non andare via / non andartene)*.

3. Perífrasis verbales: **PONERSE / METERSE + A + INFINITIVO**

Los casos señalados hasta ahora pueden afectar también a las construcciones perifrásticas y el clítico puede ir tanto con el verbo auxiliado como con el auxiliar (*Estoy yéndome al cine / Me estoy yendo al cine*); sin embargo, hay también algunas perífrasis verbales en las que la forma pronominal aparece obligatoriamente con el auxiliar. El fenómeno, como señalan las gramáticas consultadas, afecta a dos perífrasis verbales concretas: las incoativas **PONERSE + A + INFINITIVO** para indicar el comienzo de una acción y **METERSE + A + INFINITIVO** para indicar el comienzo de una acción por parte de un sujeto que no está capacitado para realizarla: *Se puso a nevar a las seis de la tarde; Gabriel se metió a arreglar el enchufe y ahora nos hemos quedado sin luz*.

Divergencias español-italiano

Las perífrasis **PONERSE + A + INFINITIVO** y **METERSE + A + INFINITIVO** con los distintos matices significativos que hemos evidenciado, presentan en italiano una única equivalente (**METTERSI + A + INFINITIVO**): *Me puse a estudiar a las cinco de la tarde (Mi sono messo a studiare alle cinque di pomeriggio)*; *No te metas a arreglar el enchufe (Non metterti a riparare la presa elettrica)*.

²⁹ Recordamos que el verbo *quedar* significa en italiano '*darsi un appuntamento*'.

4. Estructuras lexicalizadas con los pronombres *la / las*

Son numerosas las estructuras formadas por verbos transitivos en función pronominal que van acompañados por los clíticos átonos *la / las*.³⁰ Incluidos en estas estructuras, dichos verbos sufren importantes cambios de significado. Los ejemplos propuestos por las gramáticas analizadas son:

Gramáticas	Ejemplos
Carrera Díaz	<i>apañárselas, arreglárselas, cargársela, componérselas, habérselas, pegársela,</i> ³¹ <i>traérselas</i>
González Hermoso	<i>apañárselas, componérselas, dárselas de, echárselas de, habérselas, vérselas</i>

A continuación y a modo de ilustración, presentamos los verbos citados con sus respectivos significados.³²

- *Apañárselas / arreglárselas / componérselas* (alguien): 'encontrar el modo de solucionar uno mismo un problema o de salir adelante en la vida': *¿Cómo te las apañas para estudiar y trabajar a la vez?*

- *Cargársela* (alguien): 'recibir un castigo o una reprimenda': *Te la vas a cargar por haber vuelto tarde a casa.*

- *Dárselas de* (alguien): 'presumir de ello': *Se las da de saber mucho.*

- *Echárselas de* (alguien): en zonas del español meridional, 'presumir de algo': *Ése se las echa de muy culto.*

- *Pegársela* (a alguien): 'engañarlo o burlarse de su buena fe': *Siempre me engañas, pero esta vez no me la vas a pegar.*

- *Vérselas* (con alguien): 'tener un enfrentamiento': *Si sigue molestando, se las verá conmigo.* El mismo significado, pero mucho menos frecuente, tiene la estructura *habérselas* (con alguien): *Si quiere ese puesto, tendrá que habérselas conmigo primero.*

- *Traérselas* (algo): 'ser muy difícil o muy malo': *Este asunto se las trae y no es tan fácil como parecía.*

Pero a las anteriores, podría añadirse un ingente número de estructuras lexicalizadas que responden a este fenómeno: *agenciárselas* (alguien), *buscársela / -s* (alguien), *cantárselas* (a alguien), *chupársela* (alguien), *deseárselas* (alguien),

³⁰ Véase, por ejemplo, el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (Manuel Seco et alii 2005).

³¹ *Pegársela* así como *apañárselas* y *cargársela* probablemente son peninsularismos.

³² Véase *Diccionario CLAVE* on line.

entendérselas (alguien), *ganársela* (alguien), *guardársela* (a alguien), *jugársela* (a alguien), *jurársela* (a alguien), *manejárselas* (alguien), *pintárselas* (alguien), *pirárselas* (alguien), etc.

Divergencias español-italiano

El italiano, como se sabe, con respecto a otras lenguas románicas, presenta "verbi complessi" (voz verbal + un elemento añadido: clítico, adverbio o preposición). Entre los verbos complejos algunos llevan el clítico reflexivo *se* más el átono *la*: *cavarsela*, *passarsela*, *prendersela*, *sentirsela*, etc. El fenómeno, como hemos visto, también existe en español con la peculiaridad de que se construyen tanto con la forma *la* como con *las*. Sin embargo, no hay correspondencias completas entre el italiano y el español: *apañárselas* / *arreglárselas* / *componérselas* (*arrangiarsi*, *cavarsela*); *cargársela* (*farla pagare*), *dárselas de* / *echárselas de* (*attegiarsi*); *pegársela* (*ingannare* / *prendere in giro*); *traérselas* (*essere un osso duro*); etc.

5. Locuciones

Finalmente, entre las unidades lingüísticas afectadas por el fenómeno de la pronominalidad se encuentran las locuciones, entendidas como "*agrupaciones* más o menos fijas de palabras; conjuntos que tienen su *función gramatical* (nombre, pronombre, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, etc.) como la tienen las palabras individuales; y que también como si fueran palabras individuales tienen un *valor estable* propio. Este valor *no es la suma de los valores de sus componentes*" (Seco, 2005, XII). Son numerosísimas y, por lo tanto, sería imposible tratarlas en este artículo.³³

A modo de ejemplo podemos presentar una lista de ellas que tienen como núcleo verbal algunos de los verbos analizados en el presente trabajo:

aburrirse como una ostra (construcción comparativa usada para enfatizar el aburrimiento), *acordarse de Santa Bárbara cuando truena* ('tomar medidas o soluciones cuando un problema o conflicto se ha presentado'), *acostarse con las gallinas* ('muy pronto'), *aprenderse el cuento* ('tomar para sí la lección o enseñanza moral de que se trata'), *caerse con todo el equipo* ('caer en una situación lamentable o sufrir un desastre'), *comerse el mundo* ('lograr grandes cosas'), *comerse un marrón* ('cargar con las culpas'), *dormirse en los laureles* ('cesar en el esfuerzo por excesiva confianza en el éxito logrado'), *echarse a perder* ('estropearse' especialmente un alimento), *enrollarse como las persianas* ('extenderse mucho al hablar'), *hacerse el longuis / el sueco* ('disimular o hacerse el distraído'), *irse a freír espárragos / a freír monas / a hacer gárgaras / a la eme / a la porra / a tomar por*

³³ Véase, por ejemplo, el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (Manuel Seco, et alii, 2005).

donde amargan los pepinos, etc. (con el verbo *ir* en forma desiderativa, *vete*, *que se vaya(n)*, etc., se usa como 'rechazo vehemente de la persona o cosa a que se refiere'), *lavarse las manos* ('desentenderse de toda responsabilidad'), *levantarse con mal pie* ('enfadado'), *meterse en berenjenales* ('meterse en un asunto o situación complicados y dificultosos'), *odiarse a muerte* ('de manera total o absoluta'), *ponerse morado* ('darse un hartazgo especialmente de algo muy apetecido'), *quejarse de vicio* ('sin motivo suficiente o por pura costumbre'), *salirse con la suya* ('hacer su voluntad en oposición a otros'), *tomarse la justicia por su mano* ('aplicar por su cuenta y al margen de la ley el castigo que cree justo'), *vestirse por los pies* ('ser un caballero, un hombre'), etc. (definiciones tomadas del *Diccionario fraseológico documentado del español actual*, 2005).

6. Conclusiones

Habiendo utilizado un corpus gramatical en el que tenemos frases y no enunciados, las conclusiones se limitan a ciertas constataciones que evidencian la normatividad de los usos y las diferencias, más que semejanzas, entre español e italiano. Son convergentes, no obstante, los usos de los reflexivos mientras que divergencias, tanto de tipo sintáctico como semántico-pragmático, se producen en los pronominales. Entre éstos, los numerosos verbos de movimiento, cambio, afección psíquica y cambio de lugar. La utilización del Diccionario de locuciones de Seco *et al.* ha evidenciado que el fenómeno no afecta sólo al sintagma libre tratado en los textos de gramática. A continuación, presentamos en unos cuadros las principales divergencias y completamos el conjunto de ejemplos que nos proporcionan las gramáticas para evidenciar cómo el fenómeno tendría mayor dimensión si lo situáramos en el español hablado y en el lenguaje juvenil; a partir de aquí y en especial del último registro, es probable que las diferencias resulten más marcadas:

Verbos reflexivos y pseudorreflexivos		
	Español	Italiano
Verbos reflexivos (español)-locuciones reflexivas (italiano)	<i>afeitarse:</i> <i>Me estoy afeitando</i> <i>*Me estoy haciendo la barba.</i> <i> ducharse:</i> <i>Me estoy duchando.</i> <i>*Me estoy haciendo la ducha.</i>	<i>farsi la barba:</i> <i>Mi stò facendo la barba.</i> <i>fare la doccia:</i> <i>Mi stò facendo la doccia.</i>

Verbos reflexivos y pseudorreflexivos		
	Español	Italiano
Reflexivos con valor recíproco (español)-locuciones con valor recíproco (italiano)	<i>tutearse:</i> <i>En las universidades españolas los profesores y los estudiantes se tutean.</i> <i>* En las universidades españolas los profesores y los estudiantes se dan de tú.</i>	<i>darsi del tu:</i> <i>Nelle università spagnole gli insegnanti e gli studenti si danno del tu.</i>
Pseudorreflexivos causativos (español)-locución causativa (italiano)	<i>construirse (una casa):</i> <i>Nelson se ha construido una casa.</i> <i>??Nelson se ha hecho construir una casa.</i>	<i>costruirsi / farsi costruire (una casa):</i> <i>Nelson si è fatto costruire una casa.</i>
Pseudorreflexivos con dativo ético enfático (español)-transitivo no reflexivo (italiano)	<i>creerse:</i> <i>Se ha creído todo lo que le he dicho.</i>	<i>credere:</i> <i>Ha creduto quanto gli ho detto.</i> <i>*Si è creduto quanto gli ho detto.</i>
Pseudorreflexivos con dativo simpatético-transitivo no reflexivo (italiano)	<i>dejarse (el paraguas):</i> <i>Me he dejado el paraguas en el coche.</i>	<i>lasciare (l'ombrello):</i> <i>Ho lasciato l'ombrello in macchina.</i> <i>*Mi sono lasciato l'ombrello in macchina.</i>
Pseudorreflexivos con dativo de interés -transitivo sin dativo de interés (italiano)	<i>comerse (las cerezas):</i> <i>No te me comas todas las cerezas.</i>	<i>mangiare (le ciliege):</i> <i>Non ti mangiare tutte le ciliege, mi raccomando.</i> <i>*Non mi ti mangiare tutte le ciliege.</i>

Divergencias español-italiano: verbos pronominales puros		
	Español	Italiano
Pronominales puros (español)-pronominalizados (italiano)	<i>jactarse:</i> <i>Felipe siempre se jacta de sus éxitos.</i> <i>*Felipe siempre jacta de sus éxitos.</i> <i>quejarse:</i> <i>No me quejo, no puedo quejarme.</i> <i>*No quejo, no puedo quejar.</i>	<i>vantarsi:</i> <i>Felipe si vanta sempre dei propri successi.</i> <i>lamentarsi:</i> <i>Non mi lamento, non posso lamentarmi.</i>

Divergencias español-italiano: verbos pronominales puros		
	Español	Italiano
Pronominales puros (español)-intransitivos no pronominales (italiano)	<p><i>fugarse:</i> <i>El ladrón se ha fugado de la cárcel.</i> <i>*El ladrón ha fugado de la cárcel.</i></p> <p><i>antojarse:</i> <i>Se me han antojado unas fresas.</i> <i>*Se han antojado unas fresas.</i></p> <p><i>atreverse:</i> <i>¿A que no te atreves a hacerlo?</i> <i>*¿A que no atreves a hacerlo?</i></p>	<p><i>fuggire / scappare:</i> <i>Il ladro è fuggito / è scappato dal carcere.</i> <i>* Il ladro si è fuggito / si è scappato dal carcere.</i></p> <p><i>venire forte voglia di:</i> <i>Mi è venuta forte voglia di mangiare delle fragole.</i> <i>*Mi si è venuta forte voglia di mangiare delle fragole.</i></p> <p><i>osare:</i> <i>A che non osi farlo?</i> <i>*A che non ti osi farlo?</i></p>
Pronominal puro (español)-locución transitiva (italiano)	<p><i>atreverse:</i> <i>¿A que no te atreves a hacerlo?</i> <i>*¿A que no atreves a hacerlo?</i></p>	<p><i>avere il coraggio di:</i> <i>A che non hai il coraggio di farlo?</i> <i>* A che non ti hai il coraggio di farlo?</i></p>
Pronominal puro (español)-locución pronominalizada (italiano)	<p><i>fugarse:</i> <i>El ladrón se ha fugado de la cárcel.</i> <i>*El ladrón ha fugado de la cárcel.</i></p>	<p><i>darsi alla fuga:</i> <i>Il ladro si è dato alla fuga.</i></p>

Divergencias español-italiano: verbos transitivos pronominalizados		
	Español	Italiano
Suplemento explícito o implícito (español)-suplemento explícito o partícula <i>ne</i> (italiano)	<p><i>alegrarse:</i> <i>Me alegro.</i></p>	<p><i>rallegrarsi:</i> <i>Me ne rallegro.</i> <i>*Mi rallegro.</i></p>
Reflexivo + CI (español)- CI + reflexivo (italiano)	<p><i>cerrarse (los ojos):</i> <i>Se me cierran los ojos.</i> <i>*Me se cierran los ojos.</i></p>	<p><i>chiudersi (gli occhi):</i> <i>Mi si chiudono gli occhi.</i> <i>*Si mi chiudono gli occhi.</i></p>
Transitivos pronominalizados (español)-intransitivos no pronominales (italiano)	<p><i>hacerse / ponerse:</i> <i>Se ha hecho ingeniero.</i> <i>Se ha puesto rojo.</i> <i>*Ha hecho ingeniero.</i> <i>*Ha puesto rojo.</i></p>	<p><i>diventare:</i> <i>È diventato ingegnere.</i> <i>È diventato rosso.</i> <i>*Si è diventato ingegnere.</i> <i>*Si è diventato rosso.</i></p>

Divergencias español-italiano: verbos transitivos pronominalizados		
	Español	Italiano
Transitivos pronominalizados (español del lenguaje juvenil)-intransitivos no pronominales / pronominalizados (italiano del lenguaje general)	<i>abrirse:</i> <i>Me abro.</i> <i>cortarse:</i> <i>No te cortes.</i>	<i>andare via:</i> <i>Vado via.</i> <i>*Mi vado via.</i> <i>vergognarsi:</i> <i>Non ti vergognare.</i>

Divergencias español-italiano: verbos intransitivos pronominalizados		
	Español	Italiano
Intransitivos que se pronominalizan (español)-intransitivos no pronominales (italiano)	<i>escaparse:</i> <i>Se ha escapado el canario de la jaula.</i> <i>Ha escapado el canario de la jaula (sin valor enfático).</i> <i>morirse:</i> <i>Me muero de frío.</i> <i>??Muero de frío.</i> <i>quedarse:</i> <i>Esta noche me quedo en casa.</i> <i>*Esta noche quedo en casa.</i> <i>estarse:</i> <i>Estate aquí.</i> <i>*Está aquí.</i> <i>subirse:</i> <i>El gato se ha subido al árbol.</i> <i>El gato ha subido al árbol (sin el matiz de inesperado).</i> <i>venirse:</i> <i>¿Te vienes a la discoteca?</i> <i>¿Vienes a la discoteca? (sin intención participativa)</i> <i>volverse:</i> <i>Se ha vuelto de Madrid.</i> <i>Ha vuelto de Madrid (sin matiz de abandono).</i>	<i>scappare:</i> <i>È scappato il canarino dalla gabbia.</i> <i>*Si è scappato il canarino dalla gabbia.</i> <i>morire:</i> <i>Muoio dal freddo.</i> <i>*Mi muoio dal freddo.</i> <i>rimanere:</i> <i>Questa sera rimango a casa.</i> <i>*Questa sera mi rimango a casa.</i> <i>stare:</i> <i>Stai qui.</i> <i>*Staiti qui.</i> <i>salire:</i> <i>Il gatto è salito sul albero.</i> <i>*Il gatto si è salito sul albero.</i> <i>venire:</i> <i>Vieni in discoteca?</i> <i>*Ti vieni in discoteca?</i> <i>tornare:</i> <i>È tornato da Madrid.</i> <i>*Si è tornato da Madrid.</i>

Divergencias español-italiano: verbos intransitivos pronominalizados		
	Español	Italiano
Pronominalizados atributivos (español)- atributivos no pronominales (italiano)	<i>estarse:</i> <i>Estate tranquilo.</i> <i>*Está tranquilo.</i> <i>quedarse:</i> <i>Me quedé blanco cuando lo vi.</i> <i>*Quedé blanco cuando lo vi.</i> <i>volverse:</i> <i>Se ha vuelto loco.</i> <i>*Ha vuelto loco.</i>	<i>stare:</i> <i>Stai tranquillo.</i> <i>*Staiti tranquillo.</i> <i>rimanere:</i> <i>Sono rimasto bianco quando lo vidi.</i> <i>*Mi sono rimasto bianco quando lo vidi.</i> <i>diventare / divenire:</i> <i>È diventato / divenuto matto.</i> <i>*Si è diventato / divenuto matto.</i>
Intransitivos pronominalizados (español)- locuciones intransitivas no pronominales (italiano)	<i>irse / marcharse:</i> <i>Me voy / Me marchó.</i> <i>ocurrírsele:</i> <i>Se me ha ocurrido una idea.</i> <i>*Me ha ocurrido una idea.</i>	<i>andare via:</i> <i>Vado via.</i> <i>*Mi vado via.</i> <i>venire in mente:</i> <i>Mi è venuta in mente un' idea.</i> <i>Mi si è venuta in mente un' idea.</i>
Intransitivos pronominalizados con dativo de interés (español)- locuciones intransitivas sin dativo de interés (italiano)	<i>irse:</i> <i>No te me vayas.</i>	<i>andare via / andarsene:</i> <i>Non andare via / Non andartene.</i> <i>*Non mi andare via.</i> <i>*Non andartemene.</i>

Divergencias español-italiano: otros casos		
	Español	Italiano
Transitivos (español)- pronominalizados (italiano)	<i>acordar:</i> <i>Gobierno y sindicatos han acordado un aumento de los sueldos.</i> <i>* Gobierno y sindicatos se han acordado un aumento de los sueldos.</i> <i>recordar:</i> <i>Recuerdo que hacía mucho frío.</i> <i>*Me recuerdo que hacía mucho frío.</i>	<i>accordarsi:</i> <i>Governo e sindacati si sono accordati per un' aumento degli stipendi.</i> <i>ricordarsi:</i> <i>Mi ricordo che faceva molto freddo.</i>

Divergencias español-italiano: otros casos		
	Español	Italiano
Intransitivos no pronominales (español)-locución pronominalizada (italiano)	<i>quedar:</i> <i>He quedado con Elena.</i>	<i>darsi un appuntamento:</i> <i>Mi sono dato un appuntamento con Elena.</i> <i>*Ho dato un appuntamento con Elena.</i>

Divergencias español-italiano: estructuras lexicalizadas con los pronombres <i>la / las</i>		
	Español	Italiano
Estructuras lexicalizadas pronominales (español)-verbos / locuciones transitivos no pronominales (italiano)	<i>pegársela:</i> <i>Aunque quieras, no me la vas a pegar.</i> <i>≠ Aunque quieras, no me vas a pegar.</i>	<i>ingannare / prendere in giro:</i> <i>Anche se vuoi, non mi ingannerai / prenderai in giro.</i>
Estructuras lexicalizadas pronominales (español)-verbos intransitivos no pronominales (italiano)	<i>cargársela:</i> <i>Te la vas a cargar.</i> <i>≠ La vas a cargar.</i>	<i>farla pagare:</i> <i>La farai pagare.</i>
Estructuras lexicalizadas pronominales (español)-verbos intransitivos pronominalizados (italiano)	<i>traérselas:</i> <i>El problema se las trae.</i> <i>*El problema se trae.</i>	<i>essere un osso duro:</i> <i>Il problema è un osso duro.</i>
Estructuras lexicalizadas pronominales (español)-verbos intransitivos pronominalizados (italiano)	<i>dárselas de / echárselas de:</i> <i>Se las da / echa de poeta.</i> <i>* Las da / echa de poeta.</i>	<i>atteggiarsi:</i> <i>Si atteggia a poeta.</i>

Bibliografía

- Alarcos Llorach, E. (1994). *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- Barbero, J.C. y San Vicente, F. (2006). *Actual. Gramática para comunicar en español*, Bologna: Clueb.
- Carrera Díaz, M. (1997). *Grammatica spagnola*, Roma: Laterza.
- Dardano, M. y Trifone, P. (1983). *Grammatica italiana con nozioni di linguistica*, Bologna: Zanichelli.
- Fernández Ramírez, S. (1986). *Gramática española, 4. El verbo y la oración*, Madrid: Arco Libros.

- Gómez Torrego, L. (2002). *Gramática didáctica del español*, Madrid: SM.
- González Hermoso, A. et al. (1995). *Gramática de español lengua extranjera*, Madrid: Edelsa.
- Matte Bon, F. (1995). *Gramática comunicativa del español*. Madrid: Edelsa.
- Patota, G. (2003). *Grammatica di riferimento della lingua italiana per stranieri*, Firenze: Le Monnier.
- Real Academia Española (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Seco, M. et al. (2005). *Diccionario fraseológico documentado del español actual*, Madrid: Aguilar.
- Serianni, L. (1989). *Grammatica italiana. Italiano comune e lingua letteraria*, Torino: Utet.
- Vaquero Ramírez, M. (1996). *El español de América II*, Madrid: Arco Libros.

Aproximación al estudio contrastivo del adverbio en italiano y en español

1. Caracterización del adverbio

El adverbio es una categoría gramatical difícil de definir porque no presenta unas características peculiares que lo distingan netamente de otras categorías. Formalmente es invariable,¹ pero también son invariables las preposiciones y las conjunciones. La propiedad que diferencia a los adverbios de las preposiciones y conjunciones es que estas últimas son clases de palabras encargadas de establecer relaciones entre dos elementos; en cambio los adverbios no son relacionantes y por tanto "no introducen un segundo término de relación" (a excepción de los adverbios nominales transitivos) (Pavón 1999: 567).

En cuanto a su función y a los elementos de la oración con los que contrae relaciones, el adverbio puede modificar a un adjetivo, a otro adverbio, al sustantivo, al verbo y también a toda la oración en su conjunto. Tampoco un determinado significado los caracteriza, puesto que los hay de modo, lugar, tiempo y cantidad.

Lo más característico de los adverbios es que la mayor parte de ellos son unidades compuestas² por un adjetivo (en femenino singular) más la terminación *mente*. Y efectivamente los adverbios en *-mente* constituyen, con diferencia, el grupo mayoritario de la categoría; aun así, no es la única forma posible entre los adverbios, porque también lo son *così, qui, dopo*, etc. en italiano, o *así, aquí, después*, etc. en español.

Para definir la categoría de adverbios, López García (2005: 198-205) utiliza precisamente las propiedades de las formas en *-mente*, al considerarlas el "grueso" de la categoría. En esencia, son tres las propiedades definitorias: "forma invariable + función predicativa secundaria + significado de manera". Señala este autor que además hay dos alternativas esporádicas de las formas en *-mente*, a saber, las locuciones adverbiales y los adverbios cortos (o "adjetivos-adverbios").

¹ La invariabilidad aquí hace referencia a la carencia de morfemas flexivos y no a la derivación, ya que los adverbios admiten diminutivos y superlativos: *cerquita, lejísimos*.

² En español, existe diversidad de opiniones acerca de si se trata de "composición" o "derivación".

Siguiendo la clasificación convencional que responde a sus valores léxicos, los adverbios pueden ser de modo, de tiempo, de lugar, de cantidad, de negación, de duda, (Alarcos 1994). Además se dividen también en relativos, interrogativos, exclamativos (Alarcos 1994) y de comparación (DPD).

Las distintas clasificaciones del adverbio responden generalmente a criterios planteados en dicotomías. Un primer nivel de clasificación los divide en dos grandes grupos. La gramática de Alcina y Bleca (1991) distingue entre los de base léxica (significan por sí mismos) y los pronominales. La gramática de Seco (1992), además de crear estos dos grupos –nominales y pronominales–, establece la división entre los adverbios calificativos (indican cualidades) y los determinantes (indican circunstancias).

Cada grupo contiene distintos tipos de adverbio. Así, entre los nominales se distinguen los calificativos, de lugar, temporales, modales, etc, y entre los pronominales, los deícticos, cuantitativos, numerales, identificativos, interrogativos y exclamativos, según la clasificación realizada por Kovacci (1999: 707). Esta estudiosa añade, al margen de estos dos grupos, los adverbios adjetivales y conjuntivos. Por otro lado, desde el punto de vista pragmático, Portolés (1998: 56-65) señala la existencia de los adverbios marcadores discursivos (*no obstante, de todas formas, en serio, ...*).

Siguiendo criterios sintácticos, Kovacci (1999: 725) establece una clasificación que divide los adverbios en nucleares y periféricos. Son nucleares "los adverbios relacionados con el predicado, así como los que funcionan como modificadores de sintagmas adjetivos y adverbios". Son periféricos los que "son externos al *dictum* y modifican a las funciones nucleares en su conjunto" y también los que "manifiestan el *modus* o se vinculan con él". En otras palabras, son periféricos los adverbios oracionales y los modales. Lonzi (2001), respecto a los adverbios italianos, establece una clasificación sintáctica análoga, en la que aplica los mismos criterios fundamentalmente, y distingue entre adverbios "di predicato" y "frasali".

Los nucleares se subdividen en obligatorios y facultativos. Los adverbios de lugar, tiempo y cantidad son nucleares y generalmente facultativos.

Los periféricos son todos adverbios en *–mente* (más alguna locución). Ocupan una posición parentética. La posición es importante, dado que ciertos adverbios periféricos si aparecen en posición postverbal pueden ser nucleares (Kovacci 1999: 724).

Algunos conceptos, como la deixis, la transitividad y la posición parentética, revisten gran interés a la hora de tipificar los adverbios.

La distinción entre deícticos y no deícticos afecta no sólo a los adverbios de lugar y de tiempo sino también a los de modo (*así*) y a un cuantitativo (*tanto*).

La distinción entre adverbios transitivos e intransitivos afecta a los de lugar y de tiempo. Esta oposición opera en dos vertientes especialmente: en una de ellas,

permite distinguir el uso de dichos adverbios entre el español peninsular y el español de zonas de América; en la otra, y respecto al español peninsular, se observan contrastes respecto a las unidades funcionalmente correspondientes en italiano.

Los adverbios periféricos que afectan al conjunto oracional ocupan posiciones parentéticas. Dichos adverbios constituyen "una unidad fónica independiente" (Alarcos 1982: 312). Basándonos en la caracterización fónica y entonativa llevada a cabo por Alarcos, las posiciones parentéticas pueden ser:

- posición inicial: *Desgraciadamente todo ha terminado*. Presenta anticadencia y pausa tras el adverbio.
- posición preverbal: *Todo desgraciadamente ha terminado*. El adverbio queda aislado entre una pausa de suspensión y otra de anticadencia.
- posición final: *Todo ha terminado, desgraciadamente*. Al adverbio precede una cadencia.

Cuando el adverbio ocupa la posición postverbal ya no es periférico, sino que está integrado en el predicado y por lo tanto no hay pausa ante el mismo: *Todo ha terminado desgraciadamente*.

2. Contraste. Algunas disimetrías

Cotejar los adverbios italianos y españoles exige un análisis muy detallado, porque la impresión causada por el panorama general resulta sin duda equívoca, ya que presenta semejanzas genéricas que se revelan luego falsas cuando se pasa a un análisis pormenorizado.

El enfoque contrastivo³ cuenta con algunos estudios puntuales acerca del adverbio en clave contrastiva italiano-español, como los de Lenarduzzi (1997) sobre los adverbios temporales, el de Galiñanes Gallén sobre el contraste entre *proprio* y *propio*, y más en concreto entre *proprio* y *realmente* / *justo* / *precisamente* / *justamente*, hasta el más reciente de Lombardini sobre los adverbios locativos, publicado en este volumen.

A lo largo de este párrafo señalamos distintos casos de disimetría relevados en el estudio de los adverbios italianos y españoles. Dichas disimetrías afectan a diferentes planos lingüísticos, lo que no permite establecer una clasificación orgánica de las mismas. En los tipos de adverbios ausentes no hemos detectado diferencias significativas. Con todo, la lista que ofrecemos no pretende ser exhaustiva, aunque sí recoger las diferencias más relevantes y significativas. En el párrafo 3 nos detenemos en el análisis de un subgrupo específico, el de los

³ Para los estudios de corte teórico y general sobre el enfoque contrastivo italiano / español, remitimos a las obras de Calvi (1995 y 2003) y a las de Matte Bon (2004).

adverbios modales de posibilidad o dubitativos. Los ejemplos pertenecen a los corpus de italiano y español de C-ORAL-ROM (Cresti y Moneglia 2005).

2.1. Coordinación de adverbios en *-mente*

Comenzamos con una diferencia que se da en la coordinación de dos o más adverbios terminados en *-mente*. En italiano, la repetición de los adverbios en *-mente* no crea ningún efecto cacofónico; en cambio, en español dicha coordinación exige la omisión de la terminación de los primeros adverbios.⁴

Italiano

/ / era entrato in Confindustria / aveva stretto un rapporto / **direttamente e indirettamente** / anche col Presidente del Consiglio [inatla02]

Español

/ para normalizar / **política y socialmente** al País Vasco / sería útil / que el &pe [/] el PNV pasara / a la oposición ? [emedin01]

2.2. *meglio; peggio / mejor; peor*

Entre las diferencias léxicas, señalamos un caso bastante sencillo, pero a la vez muy significativo. Los adverbios *meglio* y *peggio* se corresponden con los adverbios *mejor* y *peor*, pero el hablante hispanófono deberá aplicar especial cuidado, porque en español estos adverbios son homónimos de los adjetivos comparativos, mientras que en italiano los comparativos tienen formas diferenciadas: *migliore* y *peggiore*.

Italiano

/ / poi chiameremo al telefono / la dottoressa Luisa Aureli / per capire **meglio** il significato di un sogno ricorrente / [imedin01]
// è / la mia **migliore** amica // &he / le racconto tutto // [imedin01]

Español

la actividad verbal / de los niños / jugando / con las construcciones (...) / el verbalizar la situación / le permite / entender **mejor** / cuál es el problema / [enatco03]
/ yo me llevaba muy bien con Beatriz / ella era mi **mejor** amiga ya / después de dos meses / [efammm04]

2.3. Adverbios adjetivales

Hay adjetivos que se usan en las dos lenguas con función adverbial; por ejemplo: *forte* (*parla forte*) y *fuerte* (*habla fuerte*). No obstante, en italiano algunos adjetivos

⁴ En italiano antiguo se podía eliminar la terminación en *-mente* de los primeros adverbios: "E che tutti li frati del detto Ospitale, li quali àno mollie, deggano stare e vivere com le loro molli onesta, pacifica e discretamente (Statuto dello Spedale di Santa Maria di Siena, cap. 109, p. 100, rr. 26-27 e p. 101, r. 1 [senese; c. 1318])" (Ricca 2006).

como *lento* o *duro* no se usan como adverbios adjetivales (Lonzi 2001: 375) y por tanto, en esos casos, se deben emplear los adverbios *lentamente* (*parla lentamente*) o *duramente* (*lavora duramente*). Es necesario, sin embargo, advertir de que actualmente está en marcha un proceso de adverbialización, que se pone de manifiesto en el lenguaje juvenil que usa estos adjetivos como adverbiales. Queda fuera de dicho proceso el adjetivo *rapido* (*parla rapidamente*), pero no *veloce* (*parla veloce*). En español, *lento*, *duro* y *rápido* se usan también como adverbios adjetivales: *habla lento*; *trabaja duro*; *habla rápido*.

2.4. Adverbio de negación

Un modo de presentar las disimetrías es mediante un esquema formado por casillas llenas o vacías, que indican las formas de las que dispone una lengua y de las que, por el contrario, carece la otra lengua.

El caso de la negación se presta muy bien a la representación con este esquema. Mientras que el italiano (al igual que en otras lenguas) distingue entre el morfema de negación verbal *non* y el de negación discursiva *no*, el español dispone de una única forma: *no* (López García 2005: 218).

Italiano

/ lei i BTP non ce l' ha / no ?

MAX: **no** // [inatbu01]

Español

JES: no lo quieres ?

VID: xxx **no** / **no** // [efamcv13]

2.5. Locativos deícticos

En el caso de los locativos deícticos, la carencia léxica, según nuestro esquema, se da en italiano. Efectivamente, en los locativos deícticos,⁵ frente al sistema binario⁶ del italiano general o común formado por *qui* y *lì*, en español se organiza un sistema ternario con *aquí*, *ahí*, *allí*.

2.6. Adverbios locativos

Otra disimetría es la que generan las respectivas series constituidas por los adverbios locativos. Las diferencias se concretan, por un lado, en las formas léxicas y, por otro, en sus posibilidades de relación.

La comparación se efectúa entre los adverbios locativos españoles *encima*, *debajo*, *delante*, *detrás*, *dentro*, *fuera*, que son transitivos, *arriba*, *abajo*, *adelante*,

⁵ Remitimos a un estudio contrastivo entre varias lenguas del área mediterránea que forma parte del proyecto MEDTYP, en concreto al capítulo de Benedetti y Ricca (2002).

⁶ El toscano dispone de un sistema ternario con *qui* / *qua*, *costì* / *costà*, *lì* / *là*.

atrás, adentro, afuera, que son intransitivos,⁷ y las preposiciones locativas italianas *sopra, sotto, davanti, dietro, dentro, fuori*.

Una primera diferencia la marca la preposición, ya que en español los adverbios transitivos tienen la preposición *de* encabezando el complemento prepositivo, en cambio, en italiano dicho complemento va introducido por una buena variedad de preposiciones o incluso sin preposición: "Possono reggere direttamente un SN, ma in qualche caso la reggenza diretta alterna con la reggenza mediata attraverso una preposizione: *a, di, ...*" (Rizzi 2001: 522). Hay otras diferencias, que no podemos analizar aquí, dado que se trata de un aspecto muy complejo.⁸

2.7. Cuantificadores de grado proporcionales

Los cuantificadores de grado proporcionales sitúan al elemento cuantificado en un único punto en la escala (Sánchez López 1999: 1091). Entre ellos, el italiano no dispone de un lexema correspondiente a la casilla ocupada en español por *algo*. *Algo* sitúa al elemento cuantificado en la parte baja de la escala, es por tanto decreciente o reductor. A diferencia de *un poco*, es atenuador, es decir, minimiza, por ejemplo, el grado negativo del adjetivo al que acompaña.

--	poco	un po'	abbastanza / piuttosto	molto	troppo
algo	poco	un poco	bastante	mucho / muy	demasiado

Español

/ hemos recibido / esta semana diversas comunicaciones de profesionales de las agencias de viajes españolas / **algo** molestos / porque / &mm / la semana pasada / recomendaste que / &eh [/] me recomendaste a las personas que quieran viajar / que / hagan sus / &mm / reservas / y / su compra de billetes a través de Internet / [emedts05]

2.8. *Veramente, realmente*

Respecto al adverbio *realmente*, la diferencia entre español e italiano es fundamentalmente de frecuencia de uso. Tras identificar los pares *realmente / veramente* en italiano y *realmente / verdaderamente* en español, el sentido y el contexto en que se usan dichos adverbios permite afirmar que el término correspondiente del italiano *veramente* es el español *realmente*. En los corpus de C-ORAL-ROM, en italiano se hallan 8 ocurrencias de *realmente* frente a las 108 de

⁷ En determinadas áreas de Hispanoamérica, la distinción entre adverbios transitivos e intransitivos se neutraliza, de manera que estos últimos pueden llevar complementos prepositivos.

⁸ Para mayor detalle sobre esta cuestión en campo lexicográfico, remitimos a Bermejo Calleja (2007).

veramente; en cambio, en español, hay 80 casos de *realmente* frente a 7 de *verdaderamente*.

Italiano

[/ / /] è stata richiamata alla Scala di Milano / quindi anche posti particolari / collaborazione con il Dams / eccetera // c'è **veramente** / un lavoro / un po' / alla scoperta / sì / diciamo / alla scoperta della voce / [ifammn19]

[/] si vede che l' attore / imita / la parte di un cattivo // ma non è **realmente** il cattivo // eh // [ifamd101]

Español

// las actuaciones / que se llevaron a cabo / durante el día / sin coches / fueron / distribución directa de trípticos / sobre el ruido / elaborados por la escuela taller / que **realmente** / es un trabajo / interesante / porque informan muy bien / sobre el ruido / y / las consecuencias de él / [enatpd02]

// &eh / **verdaderamente** / el / paso de [/] de / la tarifa / al mercado libre / &eh / es un / cambio / sustancial / además de que puede / contratar con cualquier empresa eléctrica / [enatbu02]

3. Adverbios modales de probabilidad o dubitativos

Las principales divergencias entre los adverbios modales de probabilidad italianos y españoles son fundamentalmente sintácticas, y se concretan en la posibilidad que los adverbios españoles tienen de seleccionar el verbo en subjuntivo. Pero no es esta la única diferencia, puesto que existe un punto de divergencia de carácter semántico que afecta a los adverbios *sicuramente* y *seguramente*

3.1. Inventario

Entre los adverbios relacionados con la modalidad, los que marcan la modalidad dubitativa son:

- en español: *seguramente*, *probablemente*, *posiblemente*, *quizá(s)*, *tal vez*, *acaso*. Desde el punto de vista semántico, constituyen una serie que indica 'posibilidad', donde los dos primeros (*seguramente*, *probablemente*) expresan una posibilidad más intensa o "marcada" (Santos Río 2003). Además, *probablemente* y *posiblemente* admiten la gradación externa mediante *muy*, y de este modo alcanzan la equivalencia con el adverbio anterior en la lista, tal y como se deduce de las definiciones de Santos Río que establece la equivalencia entre *seguramente* y "muy probablemente", y entre *probablemente* y "muy posiblemente":

seguramente:

"Casi con toda seguridad, muy probablemente" (acepción 1)

probablemente:

"Muy posiblemente, con fundada apariencia de verdad o de convertirse en un hecho."

posiblemente:

"Se usa para indicar que el hecho a que se alude es posible".

quizá(s), tal vez, acaso:

"Indica la posibilidad de que suceda o sea cierto el hecho apuntado." (definición común de los tres adverbios)

- en italiano, los adverbios oracionales modales dubitativos son: *probabilmente*, *possibilmente*, *forse*, *magari*. Junto a otros, también modales, dichos adverbios restringen o refuerzan el valor de verdad de la aserción, es decir, "esprimono l'atteggiamento del parlante relativamente al fondamento della propria asserzione" (Lonzi 2001: 387).

Conviene señalar que en la serie de los dubitativos italianos no aparece *sicuramente*. Si ponemos en paralelo las dos series, el cuadro resultante es:

	<i>probabilmente</i>	<i>possibilmente</i>	<i>forse / magari</i>
<i>seguramente</i>	<i>probabilmente</i>	<i>posiblemente</i>	<i>quizá(s) / tal vez / acaso</i>

En primer lugar, en la última casilla se observan 3 unidades léxicas in español: *tal vez*, *quizá(s)*, *acaso*,⁹ frente a 2 formas en italiano: *forse*, *magari*.¹⁰

En segundo lugar, hay diferencias de significado entre *sicuramente* y *seguramente*. Mientras que en italiano *sicuramente* significa 'sicurezza' y 'certezza', y se puede parafrasear con "*è sicuro*", en español, en cambio, *seguramente* no indica plena seguridad o plena certeza, y por consiguiente se parafrasea con "*es (muy) probable*".

3.2. *sicuramente* ~ *seguramente*

3.2.1. *Sicuramente* equivale a "*è sicuro (che)*"

En italiano, el adverbio *sicuramente* equivale a "*è sicuro (che)*". El diccionario De Mauro, en sus tres acepciones no dejar lugar a dudas:

1. in modo sicuro, con sicurezza: *comportarsi, agire sicuramente*
- 2a. certamente, senza dubbio: *ci vedremo sicuramente domani* | con valore olfrastico, come risposta affermativa: "*Vieni?*" "*S.!*"
- 2b. con valore raff., senza possibilità di dubbio, davvero: *se ha quella macchina è sicuramente benestante*.

⁹ *Acaso* es de uso poco frecuente; de hecho en el C-ORAL-ROM no se ha encontrado ninguna ocurrencia.

¹⁰ *Magari* es un término polisémico; el de 'probabilidad' es tan sólo uno de sus significados.

3.2.2. *Seguramente* equivale a "es casi seguro (que)"

Kovacci (GDLE 1999: 754) especifica que *seguramente* indica "gran probabilidad, aunque no seguridad, de la cosa que se afirma", porque "*seguramente* no se relaciona con *seguro*, sino con *casi seguro*". Tampoco da lugar a dudas la definición del diccionario Clave: "De manera bastante probable". La definición de *seguramente* en el diccionario de Santos Ríos es, en la primera acepción, "Casi con toda seguridad, muy probablemente"; en cambio, en la segunda es "de modo seguro, con garantías de seguridad". En esta segunda acepción, la colocación del adverbio en los ejemplos es preverbal con pausa intermedia o postverbal, posiciones en las que el adverbio selecciona obligatoriamente el modo indicativo.

Por último, el Drae (ed. 22ª de 2001) en la segunda acepción recoge: "Probablemente, acaso", creando la equivalencia directa con *probablemente*, sin gradación externa (es decir, sin *muy*) y sin hacer referencia al término "seguridad". En la primera acepción, la definición es "de modo seguro".

seguramente:

1. adv. m. De modo seguro. U. t. c. adv. afirm. *¿Vendrás mañana? —Seguramente.*
2. adv. m. Probablemente, acaso.

Todo esto nos lleva a pensar que *seguramente* ha experimentado un proceso de cambio semántico, que quizás dure todavía. El lema *seguramente* está presente en la primera edición del diccionario de Autoridades (1726-1739) con la definición "con seguridad, certeza, ó sin riesgo". Dicha definición se repite sin cambios sustanciales hasta la edición del diccionario "usual" de 1899, en el que la explicación es "de modo seguro". Consultando las ediciones siguientes, se observa que esa definición se repite también hasta la edición "manual" de 1950, donde por primera vez la entrada contiene dos acepciones. La primera recoge el sentido "de modo seguro"; la segunda es la de "probablemente, acaso, es posible", pero marcada con un asterisco. Sin embargo, en las siguientes ediciones, la de 1956 y la de 1970, que son ediciones "usual", en un único volumen, la entrada vuelve a contener solo una acepción, cuya definición es "de modo seguro". Será solo a partir de 1984 cuando en las distintas ediciones (1985, 1992, 2001) la entrada de *seguramente* ofrezca siempre las dos acepciones, en el orden indicado.

En definitiva, en el estadio actual, mientras que los adverbios *probablemente* y *posiblemente* se pueden parafrasear respectivamente con "*es probable (que)*" y "*es posible (que)*", *seguramente* no se puede parafrasear con "*es seguro (que)*", porque la equivalencia sería falsa. De hecho, aunque el adjetivo *seguro* es la base de formación léxica del adverbio, desde el punto de vista semántico está mucho más cerca del adjetivo *probable*.

3.3. Selección del modo verbal

Otra disimetría deriva del comportamiento lingüístico relativo a la selección del modo verbal.

En italiano, el uso del indicativo es exclusivo.

/ c'è ancora / una fetta consistente di elettori / stimabile fra i sette e gli otto milioni /
che sono / indecisi // e che molto **probabilmente** / *decideranno* / nel corso dell'
ultima settimana / [inatps02]

SIL: ora / domani / io / il pomeriggio / **forse** *vado* fuori con quegli amici dell' Antella /
/ [itelpv01]

/ anche come sala espositiva / che / &he ci sembrava utile / dato il fatto che non c'è la
luce naturale // quindi **magari** / *poteva* essere utilizzata / per esposizioni che /
richiedessero una luce artificiale particolare // [ifamcv16]

En español, es posible la alternancia del indicativo y del subjuntivo. Una característica relevante de los adverbios dubitativos es su movilidad en la oración. El uso del subjuntivo en español está condicionado por la posición que ocupa el adverbio. Solo cuando el adverbio precede al verbo sin pausa intermedia, es posible el uso del subjuntivo en alternancia con el indicativo. Si la posición del adverbio es postverbal, o bien si, en el caso de las formas con terminación en *-mente*, está en posición preverbal con pausa, el indicativo es obligatorio.

Los siguientes ejemplos pertenecen al diccionario de Santos Río (2003). El orden en el que aparecen responde a estos criterios:

- Posición preverbal sin pausa intermedia (admite indicativo o subjuntivo)
- Posición preverbal con pausa (admite solo indicativo)
- Posición postverbal (admite solo indicativo)

Seguramente:

Seguramente sean amigos de la infancia. (acepción 1)

Seguramente, no ha habido hasta ahora un tesoro tan seguramente guardado como aquél. (acepción 2)

Probablemente:

Probablemente hayan ido al cine. Probablemente sea el más completo de todos.

Probablemente están cansados.

Probablemente, estarán cansados. Probablemente, le insultarían a él primero, y por eso reaccionó así. Probablemente, sintió miedo.

Son, probablemente, los mejores de España. Serán, probablemente, los mejores de España. Vendrán, probablemente, por la autopista.

Posiblemente:

Posiblemente venga solo. Posiblemente haya sido él. Posiblemente ha sido él.

Posiblemente, habrán salido ya.

Son, posiblemente, los mejores.

Tal vez:

Tal vez vaya mañana. Tal vez estarán dormidos.

Son, tal vez, los más completos. Estará enfadado, tal vez.

Quizá(s):

Quizá lo haga. Quizá estuviera nevando. Quizá estaba lloviendo. Quizá habrán ido al cine.

Son, quizá, los mejores de Europa. Estarán borrachos, quizá.

Acaso:

Acaso tenga frío. Acaso hayan muerto. Acaso sintiera miedo. Acaso esté enfermo. Acaso hayan ido al cine. Acaso estaría borracho.

La elección del subjuntivo implica un grado menor de probabilidad respecto al indicativo. Además, la selección de los modos permite que el hablante regule la distancia entre él mismo (el emisor) y el enunciado. "Es el hablante el que elige el grado de seguridad que quiere darle a su mensaje, y por eso la utilización de uno u otro modo no depende exactamente del grado de probabilidad real, sino de la impresión que el hablante tenga o quiera dar" (Sastre 2004: 48).

De Sterck (1998: 192), en su estudio basado en los corpus del español escrito y hablado de distintas áreas geográficas, observa, por un lado, que en la lengua escrita se da un número más alto de casos con el verbo en subjuntivo respecto al español hablado y, por otro, que en el español de España la tendencia al uso del subjuntivo es mayor respecto al de Hispanoamérica.

Concretamente, el adverbio *acaso* selecciona el subjuntivo¹¹ y el indicativo, pero respecto a este último "no suele usarse con el presente o pretérito perfecto" (Santos Río 2003: 172); así pues se combina solo con el futuro o el condicional.

El caso de *seguramente* presenta características peculiares. A pesar de que no hay dudas acerca del valor de probabilidad expresado por dicho adverbio, su combinación con el subjuntivo se da con menor frecuencia respecto a los adverbios *probablemente* o *posiblemente*.

En las oraciones construidas con el adverbio *seguramente*, en los corpus de español de C-ORAL-ROM, de 10 ocurrencias, solamente una lleva el verbo en subjuntivo. Además es significativo el elevado número de casos con futuro de indicativo (4 ocurrencias), que lo diferencia aún más de los demás adverbios.¹²

Consultando varias gramáticas, se encuentran distintas opiniones acerca del modo verbal en las oraciones en las que interviene *seguramente*. Kovacci (GDLE 1999: 755) afirma de modo categórico que *seguramente* "se construye con indicativo".¹³ Santos Río (2003: 144) señala el uso del subjuntivo con *seguramente*,

¹¹ De Sterck (1998: 192) señala, sin embargo, que el adverbio *acaso* registra en los corpus examinados un número mayor de casos con el verbo en indicativo. Con todo, habría que analizar si se trata de futuro o de condicional, porque también estos tienen modalidad epistémica.

¹² De Sterck (1998: 195) no releva ningún caso de *seguramente* con el verbo en subjuntivo.

¹³ Tal vez en el español de Argentina dicha norma sea especialmente rigurosa.

declarando cierta perplejidad personal.¹⁴ Con todo, las publicaciones españolas (Sastre 2004: 48; García Santos 1988: 80) que afrontan específicamente el uso del modo verbal no excluyen el adverbio *seguramente* de las construcciones con el verbo en subjuntivo.

3.4. Modalidad y modo

El análisis del comportamiento sintáctico de los adverbios dubitativos italianos y españoles pone en evidencia las disimetrías en la selección del modo verbal. En italiano, se selecciona exclusivamente el indicativo. En español, es posible la alternancia indicativo / subjuntivo.

Esta disimetría plantea al menos dos preguntas, que tal vez resulten obvias, pero que son necesarias:

1. ¿por qué en italiano no se puede usar el subjuntivo? Al fin y al cabo, la lengua italiana tiene a disposición el modo subjuntivo, que usa por ejemplo en las sustantivas con *è probabile che...*, *è possibile che...*
2. ¿por qué, en cambio, en español precisamente con los adverbios analizados se puede usar el subjuntivo y no con otros? Téngase en cuenta que en español otros adverbios dubitativos –de gran frecuencia de uso, además– como *a lo mejor*, *igual*, *lo mismo*, seleccionan exclusivamente el indicativo.

Si intentamos encontrar una respuesta a estas preguntas, debemos necesariamente tratar las cuestiones relacionadas con la modalidad y el modo verbal, puesto que los adverbios analizados son modales, y la disimetría se concentra en la selección del modo verbal. En este sentido, pues, hay que tener en cuenta dos aspectos: a) los adverbios dubitativos modalizan la frase b) el modo verbal es un tipo especial de modalidad.

Veiga (1992: 65) considera que en las oraciones modalizadas por los adverbios dubitativos se produce una neutralización entre los modos verbales indicativo y subjuntivo, dado que lo que domina es la modalidad. Estos adverbios tienen una doble rección: indicativo y subjuntivo, y, según este autor, el uso de una de las dos formas no implica oposición de significado. El indicativo tiene carácter no marcado y en la construcción la carga modal la expresa el adverbio dubitativo. El subjuntivo tiene carácter marcado y funciona "acordemente" con el contenido del adverbio.

Para Hummel (2004: 194), la modalidad y el modo verbal pueden interactuar. "Los modos interactúan con las modalidades en la enunciación a partir de su función básica de presentar el evento que funciona como predicado del enunciado. La interacción de modo y modalidad puede realizarse como fusión en

¹⁴ "Muchos hablantes lo suponen regidor ocasional de modo subjuntivo en casos en que precede al verbo sin pausa intermedia, como en "*Seguramente sean* ('es muy probable que sean') *amigos de la infancia*. (...) esta variante modal no pertenece a mi idiolecto activo, pero la he visto empleada en hablantes y escritores de prestigio merecido" (Santos Río 2003: 144).

un mismo predicado (tipo *puede venir*) o como correlación a partir de posiciones sintácticas diferentes (tipo *es posible que venga*)".

En italiano, dado que los adverbios dubitativos se construyen siempre con indicativo, la interacción se realiza como fusión en el mismo predicado.

En español, cuando se usa el subjuntivo, modalidad y modo están en correlación.¹⁵ Efectivamente, la interacción entre modo y modalidad se observa nítidamente cuando el hablante tiene la facultad de usar uno de los dos modos verbales, como ocurre en español con los adverbios de posibilidad: *quizá(s), tal vez, acaso, posiblemente, probablemente, seguramente*. Si se usa el indicativo – modo no marcado– la noción de posibilidad la expresa el adverbio, y el hablante considera suficiente la presentación del evento "posible" con el adverbio; el hablante decide emplear el modo indicativo y no desea expresar ningún otro matiz de mayor duda. Esto es lícito porque la modalidad explícita del adverbio se impone por encima del modo verbal (cfr. Hummel 2004: 197). Si se usa el subjuntivo, la modalidad dubitativa la sigue expresando el adverbio, pero el modo subjuntivo refuerza dicha modalidad, añadiendo un grado más en la expresión de la posibilidad. Tanto la modalidad expresada por el adverbio como por el modo subjuntivo hacen referencia a la eventualidad de un acontecimiento, con independencia de su efectivo cumplimiento. La correlación entre el adverbio modal y el subjuntivo crea un efecto semántico redundante. Por consiguiente, el uso del modo subjuntivo constituye una redundancia que posee un fuerte valor expresivo.

En realidad, también el uso del futuro de probabilidad en un enunciado que contiene un adverbio dubitativo, constituye, sin lugar a dudas, un uso redundante. Recordemos que el futuro de probabilidad o epistémico es de naturaleza modal.¹⁶

- / lo siento mucho / pero / considerando cuáles eran las motivaciones de Susana / y cómo lió a Paco Rol / pues / objetivamente no me parece bien // **tal vez se habrán** terminado enamorando // seguramente sí // y seguramente felices lo son / porque cada uno busca en el otro lo que / quiere / [efammn04]
- / y el mar nos ha devuelto ya / esos diez cadáveres / de los que viajaban / a bordo / en busca de / tierras españolas // **probablemente habrá** más víctimas mortales en ese suceso / [emednw04]

¹⁵ Hummel (cfr. 2004: 193) recuerda que normalmente es la modalidad la que sustituye al modo y no viceversa, porque la modalidad tiene un papel dominante respecto al modo verbal. La información léxica es más clara y explícita, por lo que resulta dominante respecto a las formas gramático-morfológicas del modo verbal.

¹⁶ Futuro epistémico o dubitativo: "Il futuro semplice «epistémico», di natura strettamente «modale» implica una deduzione soggettiva del parlante circa la situazione presente. (...) Ora come ora, saranno le 5" (Bertinetto 2001: 118).

4. Conclusiones

La lista de disimetrías del párrafo 2 ilustra distintos aspectos contrastivos que precisan un análisis más pormenorizado. Para ello, hemos señalado algunos estudios específicos. Un aspecto destacable es que, incluso en un campo circunscrito como el del adverbio, las disimetrías relevadas pertenecen a diferentes ámbitos lingüísticos: sintácticos, semánticos y pragmáticos.

En cuanto al contraste de los adverbios dubitativos, dos son los aspectos principales: la diferencia semántica entre *sicuramente* y *seguramente* y las diferencias sintácticas creadas por la selección del modo verbal en las oraciones que contienen adverbios de probabilidad.

En italiano, *sicuramente* no tiene valor dubitativo, porque indica seguridad y certeza. En español, *seguramente* forma parte de la serie dubitativa de los adverbios con el significado de 'casi seguro'.

En italiano las oraciones con adverbios dubitativos llevan siempre el verbo en indicativo. En español, si el adverbio va antepuesto al verbo sin pausa intermedia, la oración puede llevar el verbo en indicativo o en subjuntivo. Con *seguramente* el uso del subjuntivo es menos frecuente respecto a los demás adverbios. El uso del subjuntivo marca y refuerza la idea de posibilidad expresada por los adverbios, además de sugerir una mayor distancia entre el hablante y lo que afirma. La modalidad dubitativa y el modo verbal subjuntivo están en correlación; el subjuntivo crea un efecto de redundancia que tiene un claro valor expresivo.

Leyenda

- // Pausa prosódica conclusiva
- ? Pausa prosódica conclusiva con valor interrogativo
- ... Pausa prosódica conclusiva por suspensión intencionada del hablante
- + Pausa prosódica conclusiva por interrupción causada por el oyente o por el mismo hablante
- / Pausa prosódica no conclusiva
- [/] Pausa prosódica no conclusiva causada por un falso inicio
- [/ /] Pausa prosódica no conclusiva causada por un falso inicio con repetición parcial de material lingüístico
- [/ / /] Pausa prosódica no conclusiva causada por un falso inicio sin repetición de material lingüístico
- # Pausa durante el flujo del discurso
- <> marcan el principio y el final de solapamiento de un determinado hablante
- [<] especifica la relación de solapamiento entre dos cadenas textuales pertenecientes a dos hablantes

- & fragmentos de discurso
- hhh elementos no lingüísticos o paralingüísticos
- xxx palabra incomprensible

yyy palabra no transcrita
 yyyy señal audio no transcrito

Registros:

Formal: [med] medios de comunicación
 [nat] contextos naturales
 Informal: [fam] contexto familiar
 [pub] contexto público
 [tel] diálogos telefónicos

Bibliografía

- Alarcos Llorach, E. (1994). *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- Alarcos Llorach, E. [1970] (1982). *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid: Gredos.
- Alcina Franch, J. y Blecua, J. M. [1975] (1991). *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
- Barbero, J.C. y San Vicente, F. (2006). *Actual. Gramática para comunicar en español*, Bolonia: Clueb.
- Benedetti, M. y Ricca, D. (2002). "The systems of deictic place adverbs in the Mediterranean: some general remarks", P. Ramat / T. Stolz (eds.) *Mediterranean languages: papers from the Medtyp workshop, Tirrenia, June 2000*, Bochum: Universitätsverlag Brockmeyer, 13-32.
- Bermejo Calleja, F. (2007). "Preposiciones y adverbios locativos: identidad y contraste en los diccionarios bilingües español-italiano / italiano-español", F. San Vicente (ed.), *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*, Monza: Polimétrica.
- Bertinetto, P.M. (2001). "Il verbo", L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti, (eds.) II, 13-161.
- Borrego, J., Gómez, J.J. y Prieto, V. (1985). *El subjuntivo. Valores y usos*, Madrid: SGEL.
- Bosque, I., Demonte, V. (eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. 3 vols., Madrid: Espasa Calpe.
- Calvi, M.V. (1995). *Didattica di lingue affini. Spagnolo e italiano*, Milano: Guerini.
- Calvi, M.V. (2003). "Lingüística contrastiva de español e italiano", *Mots Palabras Words*, 4. <http://www.ledonline.it/mpw/>, 17-34.
- CLAVE: Maldonado González, Concepción (1996). *Clave. Diccionario de uso del español actual*, Madrid: SM.

- Cresti, E. y Moneglia, M. (eds.) (2005). *C-ORAL-ROM. Integrated Reference Corpora for Spoken Romance Languages*, Amsterdam: John Benjamins.
- Dardano, M. y Trifone, P. (1983). *Grammatica italiana con nozioni di linguistica*, Bologna: Zanichelli.
- De Mauro, T. (2000). *Diccionario italiano*, Torino: Paravia Bruno Mondadori Editori.
- De Sterck, G. (1998). "Lengua escrita y lengua hablada en España y América. La alternancia entre subjuntivo e indicativo con los adverbios de posibilidad", N. Delbecque, / C. De Paepe (eds.): *Estudios en honor del profesor Josse de Kock*, Leuven University Press, 185-199.
- DPD: R.A.E. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid: Santillana.
- DRAE: *Diccionario de la lengua española* (2001), Real Academia Española, www.rae.es
- Galiñanes Gallén, M. (2005). "*Proprio / propio*. El análisis contrastivo en la clase de español", *RedELE* 3.
- Garcés, M.P. (1994). *La oración compuesta en español. Estructura y nexos*. Madrid: Verbum.
- García Santos, J.F. (1988). *Español. Curso de perfeccionamiento*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Graffi, G. (1994). *Sintassi*, Bologna: Il Mulino.
- Hummel, M. (2004). *El valor básico del subjuntivo español y románico*, Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Kovacci, O. (1999). "El adverbio", I. Bosque, V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. 3 vols., Madrid: Espasa Calpe, 705-786.
- Lenarduzzi, R. (1997a). "Un estudio contrastivo italiano / español: los adverbios temporales *sempre* (it.) / *siempre* (esp.)", S. Serafin (ed.), *Un lume nella notte. Studi di iberistica che allievi ed amici dedicano a Giuseppe Bellini*, Roma: Bulzoni, 143-153.
- Lenarduzzi, R. (1997b). "Un estudio contrastivo italiano / español: los adverbios temporales *mai* (it.) / *nunca* (esp.)", *Studi di letteratura ispano-americana* 30, 7-19.
- Lonzi, L. (2001). "El sintagma avverbiale", L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti, (eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, II, Bologna: Il Mulino, 341-412.
- López García, Á. (2005). *Gramática cognitiva para profesores de español L2. Cómo conciben los hispanohablantes la gramática*, Madrid: Arco Libros.
- Marchante Chueca, M.P. (2005). "Los adverbios de modalidad. Los adverbios de duda: *quizá(s)*, *tal vez*, *acaso*, *a lo mejor*", *redELE*, 4.

- Matte Bon, F. (1998). "Análisis de la lengua y enseñanza del español en Italia", M.V. Calvi, F. San Vicente (eds.), *La identidad del español y su didáctica*, Viareggio, Baroni: 67-84.
- Portolés, José (1998). *Marcadores del discurso*, Barcelona: Ariel.
- Real Academia Española (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- Renzi, L., G. Salvi, y Cardinaletti, A. (eds.) (2001). *Grande grammatica italiana di consultazione*, 3 vols., Bologna: Il Mulino.
- Ricca, D. (2006). "Il sintagma avverbiale", G. Salvi, L. Renzi (eds.): *Grammatica dell'italiano antico*, <http://geocities.com/gpsalvi>
- Rizzi, L. (2001). "Il sintagma preposizionale", L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti, (eds.) I, 521-545.
- San Vicente, F. (2001). *La lengua de los nuevos españoles*, Zaragoza: Pórtico.
- San Vicente, F. (ed.) (2006). *Lessicografia bilingue e traduzione: metodi, strumenti e approcci attuali*, Monza: Polimetrica.
- Sánchez López, C. (1999). "Los cuantificadores. Clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas", I. Bosque, V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, 1025-1128.
- Santos Río, Luis (2003). *Diccionario de partículas*, Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- Sastre Ruano, M.^a Á.(2004). *El subjuntivo en español*, Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- Seco, R. [1930] (1992). *Manual de gramática española*, Madrid: Aguilar.
- Veiga, A. (1992). *Condicionales, concesivas y modo verbal en español*, *Verba* 34, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.

Raffaele Magazzino (Università di Bologna)

Le interiezioni in spagnolo e in italiano: questioni metodologiche e descrittive

1. Introduzione

Nella tradizione grammaticale spagnola, ma anche italiana, l'interiezione è stata spesso e volentieri al centro di diatribe e controversie, dapprima circa la sua natura linguistica; in secondo luogo – e questo in parte continua a essere un motivo di confusione e disaccordo – circa la sua identità grammaticale. Come osserva López Bobo (2002: 11), "hasta fechas recientes no se le ha reconocido estatuto gramatical independiente, habiendo sido sistemáticamente incluidas en el seno de otras categorías".

Scopo del presente articolo è formulare una serie di proposte metodologiche per la descrizione di questa categoria grammaticale in una grammatica di spagnolo per italofoeni, attraverso l'analisi del trattamento riservato ad esse dalle principali – e più recenti – grammatiche di spagnolo e di spagnolo per italofoeni, nonché attraverso l'analisi contrastiva delle interiezioni tra spagnolo e italiano, in modo tale da individuare analogie e differenze che siano utili ai fini della descrizione. Ci si soffermerà in particolare sui livelli grafico-fonologico, morfologico e sintattico, per poi passare agli aspetti pragmatici che, in tal caso, vengono ad assumere enorme rilevanza nella descrizione: quali differenze si possono riscontrare nell'uso delle interiezioni che formalmente coincidono o si assomigliano tra le due lingue? Per esigenze di spazio, ci si limiterà ad analizzare in chiave contrastiva i casi di *ay / ahi*, *eh / eh* e *bueno / beh*.

2. Caratteristiche dell'interiezione

Dare una definizione univoca di interiezione è piuttosto difficile e quindi l'unico modo per cercare di definirla è considerare tutte le sue caratteristiche, dalle formali alle pragmatico-semantiche e funzionali. Riassumendo, le interiezioni formerebbero una classe di parole con le seguenti caratteristiche dal punto di vista formale:

- invariabilità morfologica;
- autonomia intonativa di tipo esclamativo;
- autonomia sintattica.

Questi aspetti implicano direttamente le caratteristiche semantico-pragmatiche:

- carattere emotivo e / o appellativo e fatico;
- natura olofrastica.

Attraverso l'autonomia sintattica e intonativa, come osserva Poggi (1981: 45), l'interiezione sarebbe riconducibile a una voce olofrastica, cioè "una sequenza fonica unitaria, [...] non ulteriormente scomponibile in elementi significativi che da sola proietta un atto linguistico intero". In linea con questa posizione, si colloca López Bobo, che definisce le interiezioni "signos léxicos autónomos, cuyo contenido señala exclusivamente a la modalidad" (2002: 16). Modalità che acquista significato solo in base al contesto d'enunciazione e agli interlocutori che prendono parte all'atto comunicativo, ragion per cui, come si vedrà più avanti, al di là di una certa specializzazione semantica sperimentata da alcune interiezioni, risulta imprescindibile isolarle dal contesto specifico in cui sono pronunciate per comprenderne funzione e significato / i. Nel suo studio sulle qualità grammaticali e funzionali delle interiezioni spagnole, De Luna (1996: 103) osserva che "las interjecciones no sólo poseen un significado sino varios significados según la estructura tonal de que vayan provistos", e che spesso bisogna prendere in considerazione il tratto soprasegmentale della quantità per stabilire differenze tra usi diversi della stessa interiezione (*ibidem*).

Di qui l'estrema rilevanza che questa categoria grammaticale assume in particolare nella lingua parlata – o in quella scritta che simula il parlato. Alvar (2001: 125), cercando di fornire una descrizione coerente di interiezione, osserva che

estamos, pues, en unos universales lingüísticos a los que viene llamándose "expresiones pragmáticas", si como tales entendemos 'frases que se usan en la conversación y no contribuyen a la información que facilita una determinada manera de hablar, pero cumplen, sin embargo, funciones comunicativas'.

3. Classificazione delle interiezioni e descrizione grammaticale

Ad oggi sono due le tipologie con cui si classificano le interiezioni. Da un lato troviamo la classificazione tradizionale, che continua a essere utilizzata nella grammatica moderna e si basa su criteri morfologici, sulla natura linguistica originaria dell'elemento. Questa classificazione, sia nella tradizione italiana che spagnola, individua due grandi categorie: le interiezioni proprie o primarie (*propias*) e le interiezioni derivate o secondarie (*impropias*). Le prime comprendono elementi che non si rapportano con il lessico comune, mentre le seconde derivano da categorie grammaticali diverse, come sostantivo, aggettivo, avverbio, forma verbale che hanno raggiunto un certo grado di grammaticalizzazione come interiezioni. A volte, come nel caso della grammatica di Seco (1991: 202), le improprie sono definite "interjecciones por traslación" oppure "palabras trasladadas a interjecciones", secondo Gómez Torrego (1997: 249). Vale la pena far riferimento all'aggiunta da parte di alcune grammatiche, tra

le quali Gómez Torrego, Barbero e San Vicente di una terza classe morfologica rappresentata dalle *locuciones interjectivas*, interiezioni improprie formate da più elementi e che, come si precisa nella grammatica di Barbero e San Vicente (2006: 130), prendono in considerazione come interiezioni quelle che la grammatica tradizionale definisce frasi esclamative. In un certo senso, stabilisce un legame inequivocabile tra interiezione e frase esclamativa grammaticalizzata come interiezione (come nei casi ¡ay de mí! o ¡vaya por Dios!).

Parallelamente a questa classificazione, oggi le grammatiche tendono ad applicare criteri più strettamente pragmatici e semantici, legati alla funzione di atto linguistico svolto dalle interiezioni. Se nel caso della classificazione morfologica, le oscillazioni e le divergenze nelle etichette sono relativamente poche, in virtù del radicamento della stessa nella tradizione grammaticale, nel caso della classificazione pragmatico-semantica, si assiste a un'estrema varietà di etichette. Così si individuerà una classe di interiezioni *imitativas* o *onomatopéyicas* per raggruppare le interiezioni che derivano dalle onomatopee, anche se la classe che finora ha ricevuto il maggior numero di etichette resta quella che raccoglie le interiezioni che esprimono lo stato d'animo del parlante: a seconda della grammatica di riferimento si denominano *expresivas* (Gómez Torrego, Seco, Barbero e San Vicente) *emocionales* (Alcina Franch e Blecua), *sintomáticas* (Alarcos Llorach), o *representativas* (Marcos Marín). Un'altra classe che raggruppa quelle interiezioni che servono per attirare l'attenzione dell'interlocutore o per imporgli un comportamento è costituita dalle cosiddette *apelativas* o *imperativas* (Alcina Franch e Blecua) o *instativas* (Bosque e Demonte). Un'ultima classe, tuttavia non riportata da tutte le grammatiche consultate, riserva a un gruppo di interiezioni utilizzate come forme di saluto o espressioni di cortesia stereotipate (*hola, gracias, enhorabuena*) la denominazione di *formularias* (Gómez Torrego e Barbero e San Vicente).

Come si può osservare dalla tabella 1, la tendenza ad avvalersi di entrambe le classificazioni – che qui definiamo "mista" – è confermata dalla maggior parte delle grammatiche consultate e si rivela altresì estremamente utile dal punto di vista descrittivo, in quanto la classificazione morfologica permette di raggruppare interiezioni con le stesse caratteristiche morfosintattiche, mentre quella pragmatico-semantica consente una descrizione degli usi nel parlato colloquiale più organica.

Classificazione grammatiche	morfologica	semantico-pragmatica	"mista"
Grammatiche spagnole	Quilis <i>et al.</i> (1993)	Alarcos Llorach (1994) Gómez Torrego (1997)	Alcina Franch, Blecua (1991) Marcos Marín <i>et al.</i> (1998) Bosque e Demonte (1999)
Grammatiche di spagnolo per italofoeni	Carrera Díaz (1997)		Barbero e San Vicente (2006)

Tabella 1 – Tipologie di classificazione delle interiezioni nella grammatiche consultate.

Quello che a prima vista colpisce nell'osservare il trattamento delle interiezioni da parte delle grammatiche consultate è, a parte alcuni casi, l'estrema brevità con cui è affrontato il fenomeno. In genere non si va oltre le due, tre pagine. Si è detto finora che spesso l'interiezione per alcune sue caratteristiche è stata associata alle *partículas*, come se non si sapesse bene che posto riservarle. In realtà tutti gli studiosi sono concordi nell'attribuire all'interiezione uno statuto grammaticale a sé: a tal proposito, sembrano particolarmente rappresentative le parole di López Bobo (2002: 14):

por más que existan similitudes formales y semánticas con los adverbios, la interjección es una categoría autónoma, que dispone de características morfológicas, semánticas y funcionales específicas que le otorgan estatuto independiente.

La tendenza principale attualmente sembra confermare quanto appena riportato: per evitare confusioni o sovrapposizioni con altre categorie, si preferisce trattare il fenomeno interiezione in un capitolo a parte. Laddove questo non si verifichi, come nel caso di *Lengua española* di Quilis *et al.* (1993) e della *Gramática esencial de la lengua española* (1991) di Seco l'interiezione è sì inserita in capitoli dedicati alle parti invariabili del discorso come possono essere l'avverbio, o gli *enlaces* (proposizioni e congiunzioni), ma costituisce un paragrafo a sé. L'unico caso tra le grammatiche considerate in cui l'interiezione è ancora inserita tra le *partículas* resta la *Gramática española* di Alcina Franch e Blecua (1991), in cui si dice espressamente che interiezione, preposizione e congiunzione si raggruppano di solito tra le "palabras residuales", quella categoria di parole, cioè, le cui "funciones son difíciles de caracterizar de manera inequívoca" (1991: 817). Una menzione a parte meritano *Actual. Gramática para comunicar en español* (2006) di Barbero e San Vicente, la *Gramática comunicativa del español* di Matte Bon (1995) e la *Grammatica spagnola* di Carrera Díaz (1997) con un taglio decisamente più orientato alla dimensione comunicativa della lingua, e rivolti, tra

l'altro, a utenti di lingua italiana o comunque non spagnola. Nel primo caso, le interiezioni sono trattate in modo organico in un paragrafo unico, ma diversi sono i rimandi intertestuali al capitolo dedicato ai *marcadores textuales* o ai cosiddetti *usos corteses*, il che rende atto della polifunzionalità comunicativa delle interiezioni. Nel caso della grammatica di Matte Bon, non si fa specifica menzione di una particolare classe di parole che va sotto il nome di 'interiezioni', ma queste emergono nei vari capitoli, a seconda dell'atto comunicativo che si vuole descrivere. In particolare si fa riferimento a espressioni e locuzioni interietive nei capitoli *Expresarse sobre las cosas: antes de saber*, *Expresarse sobre las cosas: despues de saber* e *Sobre los actos de habla y la información*, in cui il ruolo delle interiezioni manifesta tutta la forza illocutiva nell'interazione dialogica. In Carrera Díaz (1997), l'interiezione è inserita nel capitolo dedicato all'interrogazione e all'esclamazione, ma costituisce un paragrafo a parte, con rimandi ai paragrafi dedicati alle forme vocative e alle marche discorsive. Ulteriori riferimenti a strutture interietive olofrastiche si ritrovano nel capitolo sull'affermazione, negazione e possibilità (1997: 165 e ss.).

Gli elementi maggiormente presenti nelle grammatiche consultate¹ sono l'autonomia intonativa esclamativa e l'autonomia sintattica, tra le formali, come il carattere emotivo (nonché appellativo e fatico), e il riferimento all'onomatopea. La natura olofrastica e il legame con il contesto di enunciazione sono specificati in relativamente pochi casi: questo può essere spiegato alla luce della recente introduzione nelle grammatiche della prospettiva pragmatica. Questo aspetto è trattato in modo particolare nella grammatica di Bosque e Demonte (1999): si fa riferimento in particolare a diversi contesti in cui le interiezioni possono comparire e quindi si ricorre ad abbondante esemplificazione.

In ultimo, rileviamo che in quasi tutte le grammatiche consultate compare il riferimento a un paragrafo dedicato alle onomatopee (o, come si è visto, le inseriscono nella classificazione delle interiezioni) ed è qui che ancora oggi si può riscontrare una certa confusione circa lo status grammaticale e pragmatico di queste ultime e sul legame che intrattengono con le interiezioni. Interiezione e onomatopea restano due fenomeni ben distinti. Già García de Diego (1968), operava una distinzione tra le due, pur includendole nella stessa etichetta di "voces naturales" nel suo dizionario: "el ser una exclamación afectiva es condición esencial de la interjección" (García de Diego 1968: 55), mentre "la onomatopeya como acción es la conversión en palabra de un ruido de la naturaleza que se imita" (García de Diego 1968: 20). Come rileva Alonso-Cortés in Bosque e Demonte (1999: 4035), le onomatopee, a differenza delle interiezioni, non rimandano mai a nessun atto illocutivo, contribuendo in tal modo alle condizioni di verità degli

¹ In questo caso non si è tenuto conto della *Gramática comunicativa del español* di Matte Bon, giacché nella stessa non si fa riferimento alle interiezioni come categoria grammaticale a sé.

enunciati in cui compaiono (Torres Sánchez 2000: 64), mentre le interiezioni non sono altro che espressione del valore illocutivo della comunicazione. Tuttavia anche in questo caso possono esistere parziali sovrapposizioni: ci sono voci di origine onomatopeica che però assolvono alla funzione olofrastica svolta dalle interiezioni oppure onomatopee che perdono la loro natura referenziale. Si tratta di quelle che precedentemente abbiamo definito interiezioni onomatopeiche. La questione, tuttavia, non sempre emerge chiaramente in alcune grammatiche: nella *Grammatica spagnola* di Carrera Díaz (1997: 523-524), per esempio, le onomatopee tout court sono indicate come un tipo di interiezioni "che rispondono a un tentativo di riprodurre un suono" (*ibidem*).

4. Le interiezioni in spagnolo e in italiano: analogie e differenze

Dopo questa presentazione del fenomeno interiezione e del suo trattamento nelle grammatiche, bisogna porsi il problema dell'approccio contrastivo nel trattamento di un capitolo ad esse dedicato in un grammatica spagnola rivolta ad italofoeni. Nello studio di categorie grammaticali come le interiezioni e le *partículas* in generale, l'approccio contrastivo, come rileva Martín Zorraquino (1991: 121), "no sólo puede contribuir al enriquecimiento de la descripción sino que, además, y sobre todo, puede permitir apreciar fenómenos que, de no ser por la comparación entre lenguas, pasarían desapercibidos al estudioso".

Il punto di partenza, nel nostro caso, quindi, è la descrizione del fenomeno linguistico in spagnolo. Si terranno presenti, pertanto, i seguenti punti:

- Si tratta, come si è detto, di un fenomeno complesso e tipico della lingua parlata. Di qui l'estrema importanza dell'aspetto comunicativo.
- Le due lingue oggetto del presente studio, spagnolo e italiano, sono lingue affini: in molti casi saremo di fronte a sovrapposizioni totali o parziali del fenomeno: esso presenta le stesse (o quasi) caratteristiche linguistiche funzionali in tutte le lingue occidentali e, allo stesso tempo, le differenze maggiori si riscontrano a livello pragmatico in virtù dell'idiomaticità che caratterizza le interiezioni (e ciò, nonostante la grande affinità presentata dalle due lingue). Questo è a maggior ragione più vero nel caso delle interiezioni proprie: "mentre per le interiezioni secondarie ogni lingua fa storia a sé, molte interiezioni primarie che riproducono espressioni elementari di sentimenti o di situazioni comuni sono quasi universali" (Serianni 1989: 368), anche se, precisa l'autore, "anche tra due lingue molto vicine, storicamente e geograficamente, possono esserci notevoli diversità nel sistema interiettivo" (Serianni 1989: 368).
- in chiave contrastiva, si partirà dalla constatazione degli aspetti comuni per insistere maggiormente sul contrasto dei fenomeni divergenti, partendo dal presupposto che la gran parte dei fenomeni legati all'interiezione è identica in ambo i codici linguistici.

Gli aspetti comuni, nella fattispecie dello spagnolo e dell'italiano, oltre a quelli che caratterizzano il fenomeno interiezione in generale, sono i seguenti:

- il carattere convenzionale che le avvicina a locuzioni cristallizzate. Allo stesso modo di Almela Pérez (1990: 73 e ss.) per lo spagnolo, che per questo associa le interiezioni al *discurso repetido*, Poggi (1981) per l'italiano riscontra che "la differenza tra una qualunque sequenza fonica portatrice di un atto linguistico e un'interiezione è che, nell'interiezione, il significato di un particolare atto linguistico è idiomatizzato, cioè vi è contenuto in maniera ormai convenzionale e cristallizzata" (Poggi 1981: 49). Questo aspetto risulta particolarmente evidente nel caso delle cosiddette locuzioni interietive. In spagnolo *¡ahí va!*, *¡ay Dios!*, *¡hay que ver!* sono concepite come elementi unitari e ormai non più scomponibili, alla stregua delle locuzioni italiane *oh dio!* (che spesso si trova nella forma grafica unica *oddio!*), *mamma mia!* o *in bocca al lupo!* ecc.
- Dal punto di vista fonologico, come segnalano per entrambe le lingue le grammatiche di Bosque e Demonte (1999: 4029-4030) e di Renzi *et al.* (1997: 413-414), le interiezioni primarie funzionano secondo un sistema fonetico e fonologico in parte diverso, che si riflette nelle convenzioni grafiche. Inoltre, sono formate da monosillabi o bisillabi, sia italiano che in spagnolo. Le derivate, ovviamente, utilizzano lo stesso sistema fonetico e fonologico della lingua di riferimento.
- In entrambe le lingue esiste la possibilità di riscontrare onomatopee che svolgono una funzione interietiva: *puah* e *puaj*, sia in spagnolo sia in italiano, oltre a riprodurre linguisticamente il suono dell'atto di sputare, esprimono la repulsione, il fastidio per qualcosa, mentre l'onomatopea che riproduce il verso del gatto in spagnolo, *miau*, può assumere diversi valori illocutivi, come la sorpresa o il dispiacere, un po' come in italiano l'interiezione onomatopeica *maraméo* si è specializzata nell'espressione dello scherno e della derisione (spesso accompagnata da un gesto specifico).
- Un altro aspetto decisamente frequente in tutte le lingue, quindi anche in spagnolo e in italiano, è il fenomeno di deformazione eufemistica di interiezioni derivate "imprecative", in particolare nel caso di voci blasfeme o ritenute troppo volgari (Poggi 1981: 68; López Bobo 2002: 36-37). Ovviamente, trattandosi di interiezioni derivate, il repertorio lessicale, al di là di possibili somiglianze, sarà diverso per entrambe le lingue.
- Come si è già accennato, in precedenza, nonostante l'autonomia sintattica che contraddistingue l'interiezione, l'integrazione di alcune interiezioni in strutture sintagmatiche frastiche o proposizionali è possibile. Nel caso di strutture proposizionali, come osserva López Bobo (2002: 74 e ss.), in realtà l'interiezione non dà luogo a dipendenze "ya sea porque se integre en

estructuras endocéntricas o policéntricas, ya porque actúe como elemento enfatizador de enunciados exclamativos" (id.: 83). Nel caso di strutture frastiche, invece, quando regge un sintagma nominale, l'interiezione svolge la funzione di nucleo del sintagma che segue, come nel caso di *ay de* + pronome o di *vaya con* + sintagma nominale. La stessa struttura è possibile in italiano con alcune interiezioni: ne sono un esempio le strutture *accidenti*, *attenzione*, *occhio a* + pronome / sintagma nominale. Le differenze, come si vedrà, si riscontrano nella preposizione che lega l'interiezione al sintagma.

- Si possono riscontrare molte analogie anche nella funzione testuale svolta da alcune interiezioni che le rende in piena regola segnali discorsivi conversazionali: come si vedrà, è il caso della maggior parte dei valori assunti da *eh* in entrambe le lingue o di *bueno* in spagnolo e di *beh* in italiano, che possono svolgere dalla funzione di riformulazione a quella di struttrazione della conversazione, in particolare nelle fasi iniziale e conclusiva.
- In ultimo, troviamo una caratteristica che, in alcuni casi, come in Alcina Franch e Blecua (1991: 824) è riconosciuta in una vera e propria classe di interiezioni: le *expletivas*, che svolgono la funzione di rafforzare l'espressione, in genere in una frase esclamativa. Spesso si tratta di eufemismi o abbreviazioni di voci oscene o irriverenti (*ibidem*). In tal caso, più che di una classe a sé, possiamo parlare di interiezioni – esclusivamente derivate – che possono inserirsi all'interno di frasi esclamative, con la funzione di "intensivo" accompagnato a un pronome tonico esclamativo (López Bobo 2002: 84). Nella maggior parte dei casi si tratta del pronome tonico *qué* in spagnolo e *che* in italiano. Due esempi di questo uso "espletivo" sono i seguenti: ¿*qué narices quieres?* o *che diavolo succede qui?*

Una volta stabilite quelle che sono le caratteristiche comuni per entrambe le lingue, si possono effettuare alcune distinzioni a livello formale e pragmatico.

Dal punto di vista grafico-fonologico, come si è anticipato, le interiezioni primarie presentano diverse peculiarità e spesso le oscillazioni fonico-grafiche sono dovute a particolari ragioni espressive (Serianni 1989: 369). In entrambe le lingue, nel caso delle interiezioni primarie, si riscontra il grafema <h>, che rappresenterebbe la presenza di un'aspirazione che nella lingua attuale è scomparsa (García De Diego 1968: 111). Tuttavia, tracce di "aspirazione" permangono nella presenza in spagnolo della velare fricativa sorda [X], che corrisponderà al grafema <j> sia in posizione iniziale, come nella riproduzione della risata *jajaja* / *jejeje*, che in posizione finale, come in *puaj*, variante grafica di *puah*. In italiano il grafema <h>, oltre a essere muto, "è diventato un marchio distintivo dei monosillabi esclamativi" (Serianni 1989: 369). Può comparire all'interno della parola (*ehm*,

ahí), oppure in posizione finale (*ah, eh, oh, bah...*) e, dal punto di vista grafico, ha valore distintivo per evitare omografie: di qui che l'interiezione *ahí* si distingue dalla preposizione *ai* ecc. In spagnolo il grafema <h> è muto, ma non è distintivo.

Dal punto di vista morfologico, è interessante notare la variazione morfematica che, in alcuni casi, si manifesta in modo diverso. Nel caso dell'interiezione *ay* usata come sostantivo, lo spagnolo prevede una forma plurale (*los ayes*), mentre in italiano la parola, come tutte le interiezioni sostantivate, resta invariabile (*gli ahí*). Al contrario, l'interiezione di origine italiana *bravo* in spagnolo è invariabile, mentre in italiano varia in base al genere e al numero degli interlocutori a cui è rivolto. Interessante il processo di deformazione eufemistica, che risponde, ovviamente, a criteri idiomatici: è il caso delle espressioni blasfeme che menzionano la divinità, come *¡me cago en dios!* che è spesso attenuata in *¡me cago en diez!* che, a sua volta, è deformata in *¡mecachis!*, mentre in italiano la locuzione interiettiva *per Dio!* può essere declinata in *perdinci!*, oppure, facendo riferimento a divinità pagane, in *pergiove!* o *perbacco!* Stesso processo subiscono le espressioni imprecative di registro colloquiale e volgare, come *carajo, coño, joder* (*caray, caramba; córcholis; jolín, jopé, jobar, jo*) in spagnolo e *cazzo* (*cavolo / i, caspita*) in italiano.

Dal punto di vista morfosintattico, come accennato in precedenza, alcune interiezioni possono reggere dei sintagmi e costituirne il nucleo centrale. In spagnolo, ad esempio, le interiezioni *ay* e *ah*² possono reggere dei pronomi e dei sintagmi, attraverso la preposizione *de*, come negli esempi seguenti: *ay de mí, ay de vosotros, ay de los malos*, assumendo valori diversi. In italiano, nel caso del pronome, l'interiezione si unisce direttamente ad esso, senza alcuna preposizione (*ahimé, ahinoi*), mentre nel caso in cui *ay* assume valore di minaccia o raccomandazione il corrispettivo sarebbe *guai a* + pronome o sintagma nominale (*guai a voi!, guai ai trasgressori!*). La preposizione *de* è utilizzata in pochi altri casi, come con l'interiezione *demonio / diablo(s) de*+sostantivo, corrispondente all'italiano *diavolo di* + (articolo) + sostantivo, come nei seguenti esempi:

!Demonio de chaval!
Diavolo di (un) ragazzino!

Negli altri casi in cui in spagnolo l'interiezione regge un complemento, la preposizione è sempre *con*, mentre in italiano, per le interiezioni corrispondenti, sarà sempre *a*: le interiezioni *vaya, caramba* (e varianti) e *joder* (e relative varianti eufemistiche) reggono la preposizione *con* ed esprimono essenzialmente fastidio, minaccia, repulsione o sorpresa, laddove le interiezioni italiane *accidenti* e la voce regionale *mannaggia*, in contesto simile, reggeranno la preposizione *a*.

² L'uso di *ah de* + pronome o sintagma è decisamente arcaico e limitato alla lingua scritta letteraria. Si veda Alonso-Cortés (1999: 4029).

¡Joder con el niño!
Accidenti al bambino!

Allo stesso modo, le interiezioni derivate appellative *ojo* e *cuidado* reggono *con*, mentre in italiano le corrispondenti *occhio* e *attenzione* reggono *a*:

¡Ojo con la puerta!
Occhio alla porta!

5. Differenze pragmatico-semantiche: il caso di *ay / ahí, eh / eh e bueno / beh*

In realtà, al di là di piccole osservazioni sugli aspetti contrastivi visti finora, l'ambito in cui maggiormente si palesa la divergenza tra interiezione spagnola e interiezione italiana è quello dell'uso, soprattutto se si considera la parziale somiglianza formale di molte interiezioni (in particolare nel caso delle primarie). Per questo motivo ci soffermeremo sui casi delle interiezioni *ay* e il corrispettivo italiano *ahí, eh* (formalmente identico in entrambe le lingue) e confronteremo l'uso di *beh* e *bueno*, tra i più usati segnali discorsivi sia in spagnolo che in italiano.³ Gli esempi di riferimento sono tratti da *corpora* di spagnolo e italiano parlato: nel primo caso, si tratta di un corpus di spagnolo televisivo realizzato da Barbero e Flores,⁴ mentre, nel secondo, si farà riferimento al corpus di italiano parlato C-ORAL ROM, a cura di Cresti e Moneglia (2005).

L'interiezione *ay* risulta essere una delle interiezioni proprie o primarie più utilizzate nello spagnolo orale:⁵ lo stesso non si può dire dell'italiana *ahí* (e varianti colloquiali e regionali *ahia, ahío*), il cui uso si limita a pochi e specifici casi. Precedentemente, si è detto che, nonostante il carattere polisemico e polifunzionale che contraddistingue questa classe di parole, alcune interiezioni tendono a specializzarsi nell'espressione di un particolare valore illocutivo e stato d'animo. Nel caso di *ay / ahí*, possiamo affermare che, storicamente, si possa identificare con l'espressione del dolore fisico e, per metaforizzazione, il 'dolore morale' (Poggi, 1981: 88), in tutte le sue sfaccettature, dal dispiacere alla commiserazione. In un nostro precedente studio (Magazzino 2007), sulle interiezioni e la lessicografia, si è specificato che l'interiezione esprimerebbe piuttosto la reazione del parlante di fronte a un evento ritenuto negativo e, in base al contesto, assume una sfumatura diversa. In questi aspetti, grosso modo, italiano e spagnolo

³ Cfr. Magazzino (2007: 185-216).

⁴ Si tratta di un corpus costituito dalla trascrizione ortografica di 7 episodi della serie *Aquí no hay quien viva*, trasmessa da Antena 3, disponibile presso il Centro Linguistico (CLIRO) dell'Università di Bologna, sede di Forlì.

⁵ Per un'analisi approfondita dei valori dell'interiezione *ay* si rimanda all'articolo "Il trattamento delle interiezioni nei dizionari bilingui italiano-spagnolo. Il caso di ¡ay!" (Magazzino 2007) in corso di stampa.

coincidono abbastanza. Nel caso del dolore fisico, infatti, gli esempi 1 e 2 dimostrano la perfetta specularità tra le due lingue:

1. Doctor: Buenas tardes.
Paloma: ¡Vamos, Juan!
Juan: ¡Esto sí que es un follón! ¡Ay! (tropieza con los sillones al salir)
2. CEC: bello //
NIC: attenta che + **ahia** // xxx mi taglio // e allora / qual è / qual é / qual è / qual è? Eccola qua // <e sono due tra l'altro> //

In entrambi i casi, conoscere l'informazione extralinguistica è estremamente importante, perché è qui che l'interiezione manifesta appieno il suo carattere deittico: Cueto Vallverdú e López Bobo (2003: 18) sottolineano infatti che l'interiezione è un "signo predominantemente indéxico, que dirige la atención del receptor hacia algo", in altre parole "es un signo vinculado a la acción" (*ibidem*).

Nel caso dell'espressione del dispiacere, in spagnolo spesso l'interiezione accompagna frasi esclamative o vocativi in funzione appellativa, come negli esempi seguenti:

3. Belén: Bueno, es que, esto... esto es... esto es de muy buena calidad.
Emilio: ¡Ay, qué mala suerte tengo, que compré el otro día un frigorífico y tiré la caja!
4. Belén: ¿Pero habéis robado un cuerpo de la funeraria?
Emilio: No, no, pero yo solo no he sido; yo sólo soy un mandado. Esto era idea del señor Cuesta.
Belén: ¡Hay que llevarse esto inmediatamente de aquí! ¡Ay, Dios mío! ¡Que yo voy a acabar en el paro y tú en la cárcel!
5. Paloma: ¡Ay, Juan, ya nos hemos vuelto a quedar otra vez sin conserje!
(Aparecen Alicia y Belén)
Alicia: ¡Ay, con lo majo que era Emilio!
Belén: ¡Ay, sí!

In tutti e tre gli esempi ritroviamo casi di *ay* come reazione di fronte ad evento ritenuto negativo, con i valori di afflizione (3), afflizione e paura (4) e dispiacere (5). Tuttavia, nell'esempio 5 ritroviamo l'ultimo caso di *ay* che si accompagna all'affermativo *sí*, che, oltre ad avere un valore illocutivo di dispiacere, svolge al contempo la funzione di conferma dell'affermazione, alla stregua dell'interiezione *eh*.

In italiano, in realtà l'uso di *ahi* (e la forma letteraria *ahimé*), è decisamente più limitata. Negli stessi casi, l'italiano ricorrerebbe all'interiezione *oh*, *oddio*:

6. ANT: <che ce l'aveva> con me / perché +
DAN: <**oddio** che sfiga> //
ANT: <c'è da mettere i corni da + portano un male> / /

Nel caso di conferma e presa d'atto di quanto affermato, invece, in italiano troviamo l'interiezione *eh*: il valore illocutivo di "dispiacere" si può solo

estrapolare dal contesto (nell'esempio 7, attraverso il fatto di ribadire la conferma con "purtroppo sì"):

7. MAX: i ribassisti in questo <caso erano> aggressivi //
 PRO: <ah> <hhh molto / molto // aggressivi > //
 MAX: <hhh xxx>
 PRO: **eh** sì // purtroppo / sí.

L'interiezione *ay*, come osservato da tutti gli studiosi che in qualche modo hanno accennato alla questione (Beinhauer 1964: 82; Cascón Martín 1991: 53), può assumere in spagnolo valori illocutivi esattamente opposti rispetto al valore finora segnalato. Come si può osservare nei seguenti esempi:

8. Vicenta: ¡Ay! ¡Qué tonta! Se me olvidaba que no hay champán. ¡Como yo nunca bebo!
 Marisa: Pues sin champán, no hay Navidad que valga.
 9. José Miguel: Nada, que me he traído unos colegas, que quieren que les firmes un autógrafa.
 Alicia: ¿Un autógrafa? ¡Ay! ¡Sois mis primeros fans! ¿Os ha gustado mi anuncio?
 José Miguel: Sí, les gusta mucho tu trabajo.

ay può indicare la sorpresa nel senso di ricordo improvviso, oppure il compiacimento per un'azione ritenuta, in tal caso, positiva.

In italiano, come è evidente, *ahi* non può assumere questi valori e, nei casi corrispondenti, si potrebbe usare l'interiezione polisemica *ah*:

10. MAR: e // poi / ce n'è un altro / Giuseppe
 VIT: **ah** sì //
 11. ELA: **ah** / io non mi ricordo //
 LIA: **ah** // guarda / che bambina // bella //

Nel caso dell'interiezione *eh*, come già suggerisce la piena corrispondenza morfologica, italiano e spagnolo presentano maggiori corrispondenze e poche, anche se notevoli, differenze. L'interiezione *eh*, come già osserva Poggi (1981: 145), nonostante i diversi valori e sfumature semantici che può assumere in base al contesto, si specializza nell'espressione della conferma e della "ripetizione della conoscenza" (*ibidem*). In spagnolo può assumere lo stesso valore, come sottolinea Carmen De Luna (1996: 110-112), ma il suo valore principale è di tipo appellativo. In altre parole, al pari di *ehi* o di alcuni valori di *oh* in italiano, la sua funzione è quella di richiamare l'attenzione del parlante:

12. Emilio: Bueno, ¡pues para tu mujer, coño, que la tienes muy descuidada! ¡Flores!
 ¡Flores! ¡Flores para sus...! ¡Eh, caballero, unas flores!
 13. José Miguel: **Eh**, tíos, ¿sabéis que Alicia y Belén salen en internet? Han puesto unas cámaras en el...
 14. **Ehi**, dico a te!
 15. SAB: **oh** / Ago / ciao // Allora?
 AGO: Come va?

In tal caso quindi è evidente la divergenza d'uso dell'interiezione, sebbene la coincidenza formale possa far pensare il contrario.

Negli altri valori⁶ che l'interiezione può assumere, si riscontra una certa corrispondenza. *Eh*, sia in italiano che in spagnolo, può presentarsi in due forme dalla diversa intonazione: in un caso sarà espositivo e nell'altro esercitativo di domanda, con i significati di conferma e richiesta di conferma (Renzi *et al.* 1997: 422).

Nel caso di *eh* espositivo, riscontriamo che in entrambe le lingue, *eh* può svolgere funzione di:

- risposta affermativa⁷ (all'inizio dell'enunciato):

15a.⁸ EV: ¡ah! / y eso ?

CHI: ya sabes cómo es / aquí la dictadura esta //

NEN: que / &eh / toma //

SEV: [<] //

NEN: ¡eh! / a que sí //

15b. (le interlocutrici guardano delle foto)

LIA: ah / gliela facesti te?

ELA: eh //

- approvazione (rispetto a quanto l'interlocutore afferma nell'enunciato immediatamente precedente):

16a. José Miguel: Es que me tengo que pirar, que mi hermana se ha ido de casa y tengo que sacar todas sus cosas de mi cuarto. ¡Eh! (Le hace un gesto de ok con la mano)

Paco: ¡Eh! ¡Pues tienen que estar tus padres contentos!

16b. LIA: anche qui / siamo a Versailles

ELA: eh / bella eh // accidenti

LIA: eh

- autoconferma, per ribadire o enfatizzare quello che si è detto o si sta per dire:

17a. Juan: Mira... mira en el bolsillo. (Saca dinero) ¡Eh! Eso siempre viene bien, ¿no?

Natalia: Papá, ten cuidado, no se vaya a enterar mamá.

17b. ELA: ma / eh / / / / di studenti che andavano indove? perché a Castiglion de'Pepoli / <icché studiavano>?

LIA: <o che lo so / se saranno > stati preti / / /

ELA: preti

LIA: <un lo so mica io> / che roba era //

⁶ I valori dell'interiezione *eh* e la relativa terminologia utilizzata in questa sede sono tratti da Renzi *et al.* (1997: 422-423).

⁷ In italiano questo uso è molto più frequente che in spagnolo, che preferisce avvalersi delle interiezioni proprie *mh* o *ajá*, oppure le improprie *claro*, *por supuesto*, *desde luego* (che corrispondono in italiano a *certo* o *esatto*).

⁸ L'esempio è tratto dal corpus di spagnolo parlato C-ORAL ROM (2000).

ELA: < e l'eran preti> // **eh** pe' forza //

Nell'elencare i diversi valori che l'interiezione *eh* può assumere in spagnolo, Carrera Díaz (1997: 521) segnala la possibilità di "opporre una correzione a quanto detto precedentemente da qualcuno" (*ibidem*). Tale uso, in realtà, potrebbe essere incluso in quello dell'autoconferma o comunque rafforzativo, poiché il parlante ribadisce un concetto la cui correttezza è data per scontata (Poggi 1981: 139).

Quando *eh* assume un'intonazione interrogativa o comunque a metà tra esclamazione e interrogazione, l'interiezione svolge funzione di esercitativo di domanda. Svolgerà pertanto una funzione a metà tra l'appellativa, l'espressiva e la fatica (López Bobo 2002: 31). In spagnolo e in italiano gli usi sembrano coincidere:

- richiesta di conferma (in posizione finale dell'enunciato):

18a. Natalia: ¡Hola, Lucía! ¿Qué tal por Estambul? Bonito, ¿**eh**?

Lucía: ¡Huy! ¡Precioso... precioso!

18b. (gli interlocutori stanno guardando delle foto)

MAX: <la feci io>

ELA: <bella / **eh**>?

- richiesta di ripetizione per mancata comprensione:

19a. Paco: ¿Las has llevado a algún sitio a cenar?

Emilio: ¿**Eh**?

Paco: ¿La llevabas o la ibas a buscar al trabajo?

19a. LEO: Scusa / ma per esempio / tre e ottanta diviso undici?

GNA: **eh**?

- raccomandazione:

20a. Marisa: ¡Venga, vamos para arriba a hablar con ésa!

Juan: Con sutileza, ¿**eh**? ¡Sobre todo con mucho tacto!

Marisa: ¡Somos las reinas de la diplomacia!

20b. LUC: Dio bõno // mi fa freddo ai piedi // ci <vorrebbe> i calzini di seta //

CAR: e mettiti quelli di lana / **eh** //

- rafforzativo dell'enunciato appena emesso (in questo caso l'intonazione è semiascendente):

21a. Fernando: Bueno, si quieres, te presto mi revista. ¿Mmm?

Armando: No tiene gracia, ¿**eh**?

21b. ELA: Quella roba lì / 'un si pò mettere in lavatrice / **eh**?

LIA: sì / l'è robusta / **eh** //

In ultimo, è interessante notare un uso che De Luna (1996: 110-111), definisce "función atenuante": "gracias a esta función *eh* influye considerablemente en el cuidado de la imagen del interlocutor y con ello en el siguiente curso de la conversación" (*ibidem*). E' frequente infatti il contesto in cui accompagna

espressioni di cortesia, come la presentazione di scuse o i ringraziamenti, in entrambe le lingue:

- 22a. Juan: Lo siento mucho, ¿**eh**? Os pido perdón a todos.
 Paloma: ¡Pero tú, perdón! ¿De qué? ¡Si has dado la vida por ellos! ¡Hombre, ya!
- 22b. SER: pronto?
 NON: Cristia'?
 SER: Un attimo //
 NON: ah // scusi **eh**? //
 SER: tua nonna //
 CRI: Ueh no!

E' quello che Beinhauer (1964: 96) definisce "elemento popular de cortesia": secondo l'autore "a veces, la fórmula sola de gratitud resulta, para el sentir del hablante, algo impersonal. Con ¿*eh*? se pretende volver a tomar contacto con el oyente", coinvolgendolo in qualche modo nell'atto espresso dalla formula di cortesia.⁹

Concludiamo questo paragrafo considerando il caso di un'interiezione molto frequente in italiano, *beh*, e analizziamo i suoi possibili usi in chiave contrastiva con l'interiezione-segnale discorsivo spagnolo *bueno*.¹⁰ In italiano, *beh*, come l'interiezione *eh*, può presentarsi in due forme, in base all'intonazione che le si attribuisce, una espositiva e l'altra esercitativa di domanda. Nel primo caso possiamo riscontrare una certa corrispondenza con lo spagnolo *bueno*, come segnale conversazionale di apertura. Tuttavia, *beh* spesso segnala un'indecisione, accompagnata da una sospensione per prendere tempo (Renzi *et al.* 1997: 421): oltre che a casi in cui *bueno* esprime incertezza e titubanza nel dare una risposta (esempio 23b), il suo uso corrisponderà maggiormente a quello di *pues*:

- 23a. CON: Vorrei sentire anche / Candido Cannavò / direttore della Gazzetta dello sport // naturalmente / la Gazzetta dello Sport / segue / <il cliclismo xxx>
 CAN: <**beh** / hhh // abbiamo / avuto> delle nostre gioie e portiamo dietro le nostre ferite...
- 23b. Paloma: ¿Pero por qué haces eso? ¿En qué habíamos quedado?
 Juan: **Bueno**, es que...
- 23c. Emilio: Oye, Lucía, ¿has visto a Belén? Es que esto de ser bajito es una putada.
 Lucía: Eh... eh... Emilio... **pues... pues** sí, la verdad es que sí he visto a Belén...
- 23d. Roberto: ¿Pero qué pasa, que eso no viene con la iglesia?

⁹ Lo stesso uso è segnalato nella Grammatica spagnola di Carrera Díaz (1997: 522) come "forma di chiusura gentile", ma non si rileva un parallelismo nell'italiano parlato, giacché nella traduzione fornita in italiano l'interiezione scompare: ¡Gracias, eh! = Grazie! (ibidem).

¹⁰ In questa sede non si esauriranno tutti i possibili usi e valori che l'interiezione derivata polisemica *bueno* può assumere nello spagnolo parlato, per ovvie ragioni di spazio. Si farà riferimento ad essa, a partire dagli usi dell'interiezione *beh* in italiano, segnalati in Renzi *et al.* (1997: 420-421). Per approfondimenti sugli usi di *bueno* in spagnolo si rimanda a Martín Zorraquino (1994: 403-412).

Lucía: **Pues** no, Roberto.

Negli esempi 23c e 23d, si nota che *pues* svolge anche la funzione di segnale discorsivo conclusivo. Una funzione ricoperta anche da *beh* e *bueno*, che, come osserva Briz (1988: 129), "recibe un valor de cierre y, en concreto, de conclusión conversacional, cuando el enunciado que introduce se sitúa en la secuencia de cierre".

24a. AMB: eh / certo che a Parigi / dev'essere tutt'un'altra cosa.

DED: a Parigi ho visto una mostra di Cézanne // **beh** / guardate / per me / è stato un momento decisivo.

24b. Paloma: No hace falta. Una mujer sabe cuándo está embarazada. ¡Ahora sí que tenemos que irnos a un chulé, eh, Juan! **Bueno**... me voy a comprar un brazo de gitano porque... es que me ha dado un antojo. Hasta ahora, eh.

Nell'esempio 24b, è evidente che la parlante non solo chiude la conversazione, ma cambia totalmente argomento di conversazione rispetto all'ultimo enunciato: in tal caso *bueno* "actúa como auténtica pausa enunciativa, esto es, como marca de frontera entre unidades de habla" (Briz 1988: 130).

Laddove ancora una volta riscontriamo divergenze tra italiano e spagnolo è nel caso in cui *beh* è esercitativo di domanda. Nell'esempio seguente:

25. SER: e / com'è mort [/ /] di che è morta?

LET: eh **beh**?

SER: non è che se sei pazzo muori / Leti / /

LET: No / penso si sia suicidata // penso //

tra le due interlocutrici c'è incomprendimento sul nesso che lega i contenuti delle frasi dette e l'esplicitazione di questo avviene proprio attraverso il *beh* esercitativo di domanda (rafforzato da *eh*). Questo uso non è possibile con *bueno* in spagnolo ma, come segnalano tra gli altri Matte Bon (1995: 300) e Barbero e San Vicente (2006: 456), attraverso la struttura interrogativa ¿y qué?:

26. Belén: ¡A los familiares! Les consuelo, les reconforto y no se me da nada mal. Soy buena psicóloga. Hoy mi jefe me ha hecho así (hace un gesto de Ok)

Alicia: ¿**Y qué**?

Belén: Que el encargado del Burguer en dos meses sólo me hizo así (hace un gesto obsceno con la lengua).

6. Conclusioni

Da quanto è risultato dall'analisi contrastiva sulle interiezioni selezionate, possiamo concludere che, al di là di possibili corrispondenze tra lingue affini come spagnolo e italiano, le interiezioni restano delle parole essenzialmente idiomatiche e "lo cierto es que hay que aprenderlas específicamente para cada idioma" (De Luna 1996: 95). E, in tal caso, abbiamo visto come il mettere a confronto i due

sistemi linguistici possa essere utile all'utente per individuare le strutture diverse, seppure in un quadro teorico di assoluta corrispondenza funzionale.

Quanto alle modalità descrittive, emerse nella prima parte del presente articolo, sulla falsariga delle ultime tendenze nella descrizione grammaticale, si è insistito sull'utilità della classificazione "mista", per un motivo essenzialmente pratico: non si può scindere la descrizione formale delle interiezioni da quella pragmatico-semantiche ed abbiamo verificato che, in generale, questa è la tendenza delle grammatiche di spagnolo attuali.

Nel fornire una definizione grammaticale di interiezione, abbiamo confermato l'importanza di individuarla attraverso le sue caratteristiche formali e pragmatico-semantiche: in tal caso, in una descrizione coerente di questa categoria grammaticale ci sembra inevitabile fare riferimento alla sua natura olofrastica, elemento spesso trascurato da parte delle grammatiche di lingua spagnola consultate.

Un altro punto interessante nella descrizione delle interiezioni è sicuramente la questione della differenziazione rispetto alle onomatopee, in virtù dell'intersezione riscontrata tra i due fenomeni, che spinge a rendere conto di una classe particolare di interiezioni "onomatopoeiche", accanto a onomatopee che non assumono alcun valore interiettivo. L'inserimento di un paragrafo dedicato alle onomatopee all'interno della sezione dedicata alle interiezioni e la corretta segnalazione della classe delle interiezioni onomatopoeiche ci sembrano opportuni, purché questo abbia lo scopo, appunto, di chiarire eventuali dubbi al riguardo.

Inoltre, tenuto conto della parziale sovrapposizione del fenomeno interiezione con quello dei segnali discorsivi, si insiste sulla necessità di operare dei rimandi ad altre unità grammaticali, che permettano in tal modo di descrivere l'interiezione in tutte le sue sfaccettature testuali e pragmatiche, soprattutto se l'obiettivo della grammatica in questione è descrivere la lingua dal punto di vista comunicativo.

Un altro punto degno di attenzione, emerso dall'analisi contrastiva, è l'importanza di descrivere il fenomeno a partire dall'uso reale nella lingua parlata: di qui l'esigenza di fare ricorso a esempi tratti da corpora di lingua parlata, con lo scopo di evidenziare la mancata corrispondenza dal punto di vista pragmatico non sempre parallela ad una corrispondenza (totale o parziale) morfologica. Nel caso di un ipotetico utente italofono di una grammatica di lingua spagnola, infatti, è importante fornirgli un'esemplificazione degli usi divergenti, perché possa operare confronti con la propria lingua e comprendere l'uso effettivo di questa categoria grammaticale in un preciso contesto comunicativo. Laddove necessario, poi, si potrebbero fornire esempi corrispondenti in italiano, atti a chiarire dubbi che potrebbero sorgere a causa della somiglianza formale. Inoltre, come si riscontra nella grammatica per italofoeni di Carrera Díaz (1997) e in grammatiche italiane come quella di Renzi *et al.* (1997), risulta estremamente utile approfondire l'uso

delle interiezioni proprie e improprie più frequenti nella lingua parlata, come ad esempio quelle selezionate nel presente studio.

Si è detto più volte che l'interiezione è stata a lungo considerata un elemento marginale e per questo spesso le grammatiche non le hanno prestato l'attenzione che merita: con il presente studio, speriamo di aver ribadito ancora una volta l'importanza dell'interiezione nella lingua parlata e quindi la legittima necessità di inserire il fenomeno nella descrizione di una lingua determinata e di approfondirne gli aspetti pragmatici che, nel caso dello spagnolo e dell'italiano, sono quelli che presentano maggiori differenze e difficoltà.

Leyenda

- // Pausa prosódica conclusiva
- ? Pausa prosódica conclusiva con valor interrogativo
- ... Pausa prosódica conclusiva por suspensión intencionada del hablante
- + Pausa prosódica conclusiva por interrupción causada por el oyente o por el mismo hablante
- / Pausa prosódica no conclusiva
- [/] Pausa prosódica no conclusiva causada por un falso inicio
- [//] Pausa prosódica no conclusiva causada por un falso inicio con repetición parcial de material lingüístico
- [///] Pausa prosódica no conclusiva causada por un falso inicio sin repetición de material lingüístico
- # Pausa durante el flujo del discurso
- <> marcan el principio y el final de solapamiento de un determinado hablante
- [<] especifica la relación de solapamiento entre dos cadenas textuales pertenecientes a dos hablantes

- & fragmentos de discurso
- hhh elementos no lingüísticos o paralingüísticos
- xxx palabra incomprensible
- yyy palabra no transcrita
- yyyy señal audio no transcrito

Registros:

- Formal: [med] medios de comunicación
[nat] contextos naturales
- Informal: [fam] contexto familiar
[pub] contexto público
[tel] diálogos telefónicos

Bibliografía

Alarcos Llorach, E. (1994). *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.

- Alcina Franch, J., Blecua, J.M. (1991). *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
- Almela Pérez, R. (1990). *Apuntes gramaticales sobre la interjección*, Murcia: Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Alonso-Cortés, L. (1999). "Las construcciones exclamativas. La interjección y las construcciones vocativas", I. Bosque e V. Demonte (a cura di), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol III, Madrid: Espasa-Calpe, 3993-4050.
- Alvar, M. (2001). "La interjección", M. Alvar (a cura di), *Colectánea lexicográfica*, Madrid: Agencia española de cooperación internacional, 119-138.
- Barbero, J. C. e San Vicente, F. (2006). *Actual: Gramática para comunicar en español*, Bologna: CLUEB.
- Beinhauer, W. (1964). *El español coloquial*, Madrid: Gredos.
- Bosque, I. e V. Demonte, (eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española, vol. III Entre la oración y el discurso*, Madrid: Espasa Calpe.
- Briz, A. (1988). "Conectores pragmáticos y estructura de la conversación", M.A. Martín Zorraquino, E. Montolío Durán, (a cura di), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco Libros: 121-142.
- Carrera Díaz, M. (1997). *Grammatica spagnola*, Roma: Laterza.
- Cascón Martín, E. (1991). *Contribución al estudio de la sintaxis de las formas dialogales en el español actual*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Cresti, E. e Moneglia, M. (a cura di) (2005). *C-oral rom. Integrated reference corpora for spoken romance languages*, vol I + DVD, Amsterdam: Benjamins.
- Cueto Vallverdú, N. e López Bobo, M.J. (2003). *La interjección. Semántica y Pragmática*, Madrid: Arco Libros.
- De Luna, C. (1996). "Cualidades gramaticales y funcionales de las interjecciones españolas", T. Kotschi *et al.* (a cura di), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, 95-115.
- García De Diego, V. (1968). *Diccionario de voces naturales*, Madrid: Aguilar.
- Gómez Torrego, L. (1997). *Gramática didáctica del español*, Madrid: Ediciones SM.
- López Bobo, M.J. (2002). *La interjección. Aspectos gramaticales*, Madrid: Arco Libros.
- Magazzino, R. (2007). "Il trattamento delle interiezioni nei dizionari bilingui italiano-spagnolo. Il caso di *¡ay!*", F. San Vicente, *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*, Monza: Polimetrica International Scientific Publisher, 185-216.
- Marcos Marín, F. *et al.* (1998). *Gramática española*, Madrid: Síntesis.

- Martín Zorraquino, M.A. e Montolío Durán, E. (a cura di) (1988). *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco Libros.
- Martín Zorraquino, M.A. (1991). "Partículas y modalidad", G. Holtus (a cura di), *Lexicon der Romanistischen Linguistik*, vol. VI, Tübingen: Niemeyer, 110-124.
- Martín Zorraquino, M.A. (1994). "'Bueno' como operador pragmático en español actual", A. Alonso e B. Garza (a cura di), *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México*, Salamanca: Junta de Castilla y León, 403-412.
- Matte Bon, F. (1995). *Gramática comunicativa del español*, II, Madrid: Edelsa.
- Poggi, I. (1981). *Le interiezioni. Studio del linguaggio e analisi della mente*, Torino: Boringhieri.
- Quilis, A. et al. (1993). *Lengua española: curso de acceso*, 2. ed., Madrid: Editorial Centro de estudios Ramon Areces.
- Renzi, L. et al. (1997). *Grande grammatica di consultazione*, vol. III, *Tipi di frasi, deissi, formazione delle parole*, Bologna: Il Mulino.
- Seco, M. (1991). *Gramática esencial del español*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Serianni, L. (1989). *Grammatica italiana: italiano comune e lingua letteraria*, Torino: UTET-libreria.
- Torres Sánchez, M.Á. (2000). *La Interjección*, Cádiz: Universidad de Cádiz.

Los marcadores de control de contacto en el español hablado contemporáneo: estudio contrastivo español / italiano

1. Introducción

Con la denominación *marcadores discursivos conversacionales* nos referimos a una serie de marcadores especialmente frecuentes en los discursos dialogales, lo cual no excluye que aparezcan también en los monologales. Muchos de ellos actúan como índices de modalidad y otros apuntan al contacto con el interlocutor o a la estructuración de la conversación. Se suelen dividir en cuatro grupos:

1. marcadores de modalidad epistémica: suspenden o refuerzan la aserción en la que aparecen, indicando, pues, inseguridad o absoluta certeza acerca de lo que se afirma. Actúan así adverbios como *en efecto, efectivamente, claro, desde luego, por supuesto, naturalmente, sin duda, por lo visto, etc.*
2. marcadores de modalidad deóntica: constituyen la expresión de la actitud volitiva o afectiva del hablante respecto al fragmento discursivo al que remiten. Suelen reconocerse como tales *bueno, bien, vale, de acuerdo, venga, etc.*
3. metadiscursivos conversacionales: equivalen a los estructuradores de la información ya vistos, si bien estos sirven para la distribución de los turnos de palabra, cambiar de tema y, en definitiva, para todo lo relacionado con la estructuración de la conversación. Con este fin se utilizan marcadores como *bueno, bien, pues, venga, en fin, etc.*
4. marcadores de control de contacto: indicadores de la relación que se establece entre locutor e interlocutor. Suelen actuar como tales interjecciones y formas apelativas: *hombre, sabes, mira, oye, bueno, vamos, etc.*

Nos centraremos en estos últimos, marcadores que ayudan a establecer una conexión entre el discurso y los participantes en la comunicación. En efecto, el hablante dispone de una serie de estrategias con las que implicar a su interlocutor en el discurso, por ejemplo, tratando de captar o mantener su atención, verificando si lo que expone es un conocimiento que este ya posee o incluso dando por hecho que este comparte su opinión.

2. Corpus

Los ejemplos para el estudio del español han sido extraídos del C-ORAL-ROM (Corpus Orales de Referencia para Lenguas Románicas), proyecto europeo que ha desarrollado un conjunto de corpus orales multilingües de la lengua hablada espontánea y coloquial en las principales lenguas románicas (español, italiano, portugués y francés). Cada uno de los cuatro corpus que componen C-ORAL-ROM consta de 300.000 palabras y los textos se organizan en función de una distribución acordada para permitir la comparación entre las cuatro lenguas. Los hablantes que se incluyen se caracterizan según el sexo, la edad, la educación, la profesión y el lugar de origen. En el contexto de uso, se distingue, por una parte, la estructura dialógica (es decir, monólogos frente a diálogos / conversaciones) y, por otra, el dominio privado o público. Por último, se diferencian las producciones tomadas de medios de comunicación y a través del teléfono.

Para el estudio en lengua italiana, se ha utilizado el *Corpus di italiano parlato* (2000) de E. Cresti, con transcripción ortográfica en formato electrónico computable (Word, DBT) y multimedia (Winpitch).

3. Marcadores de control de contacto en español e italiano

Tanto en español como en italiano, lo más usual es que estas formas incluyan verbos referidos a actividades mentales (*sabes, ¿entiendes?, fijate / sai, capisci?, pensa*, etc.), a la percepción sensorial (*ves, escucha, oye / vedi, ascolta, senti*, etc.) o al movimiento (*vamos*). Nos encontramos ante ejemplos de gramaticalización parcial, pues su significado como marcadores aún guarda relación con el significado conceptual que tenían como unidades en construcción libre.¹

En el caso de *mira* y *oye*, ambas admiten variaciones de persona y número (*mira / mire / mirad / miren, oye / oiga / oíd / oigan*) y se pueden combinar con un pronombre personal sujeto o con un vocativo: *mira tú, oiga usted*, etc. No cambian, sin embargo, el tiempo ni el modo de los sintagmas verbales que funcionan como marcadores, pues el tiempo coincidirá en todos los casos con el momento de la enunciación y, además, en el discurso indirecto estos marcadores desaparecen. Lo mismo ocurre con las formas del verbo *guardare* o *sentire*, las cuales nunca sufren una desemantización total.² Prueba de ello es que algunas admiten variaciones de persona y número e incluso modificadores adverbiales: *senti / a, guarda / i, guarda un po'*, etc.

La conexión entre su significado conceptual y procedimental es la responsable de que no siempre sea fácil discernir si estamos ante un marcador o ante la forma homónima que funciona como auténtico verbo (la forma *oye* determina su valor

¹ Cf. E. Flores Acuña (2006: 1489-1506).

² Cf. P. Manili (1986).

fático pues consiste en una invitación a escuchar, mientras que *mira* puede referirse a un elemento de la enunciación):³

1. MAD: yo cuando hago potaje / no hago segundo plato / eh ? me entiendes ? pero es [/] pero es que se comen un buen plato // y hoy / **mira** / tengo unas fresas // se echan / con las fresas / se echan leche / o se echan / zumo de naranja / o se echan una cuajada + anoche Rober / se comió una cuajada con las fresas picaditas // pues oye / un plato bueno de potaje hoy / y eso / están alimentados / y bien // si es que [/] es que vosotros sois muy jóvenes / y necesitáis <comer> // [efamd110]
2. SER: por ahí / no? allí es donde decían que querían traer [/] que [/ / /] aquí / desde Segovia / las instituciones / los políticos / los empresarios / decían que en la zona de la Peladera / que era un buen sitio para poner la estación //
JES: si luego allí / **mira** / se edifica / empiezan a poner autobuses /
VID: <pero vamos a ver> //
JES: / [<] <y al final no> queda mal // [efamd113]

Lo mismo ocurre con las formas italianas equivalentes:

3. SER: *arrivederci* // [#] *buongiorno* // *mi dica* //
CL9: **guardi** / mi ci [/ /] mi manca il numero del contribuen<te> + /
CL9 mostra un bollettino in cui manca qualcosa. (*Corpus di italiano parlato*)⁴

Estas formas en 2ª persona de singular o plural (o en 3ª de singular en el tratamiento de respeto) actúan básicamente como llamadas de atención al interlocutor, tanto al principio de turno como durante la intervención del hablante para comprobar si su interlocutor lo sigue (control de la recepción). Es el caso de *oye / oiga, mira / e, sabe / s, entiende / s, fíjate / fíjese* o en italiano *senti / a, senti / a un po'*,⁵ *guarda / i, vedi / a, sai, capisci / e?*:

4. JOS: [<] <es que no [/] no> creo que no te matan el nervio / si tienes la [/] la pieza bien / eh?
PAC: claro // es como decir que te maten el nervio de un brazo / si te duele algo / luego cómo te enteras?
PAT: eso también será hablando [/] eso también será lo que quiera el cliente // un poco // porque si tú quieres que te + a ellos les da igual // **me entiendes?** [efamcv6]
5. ELE: [<] <no le quería> decir eso // entonces no [/] no [/] no + ¡ah! / porque además es que tampoco sabía muy bien lo que le quería decir // entonces / a mí me &pa + qué pasa ?
ANT: hhh / nada //
ELE: ¡ah! / entonces yo lo que hhh quería ...
ANA: hhh //

³ Cf. S. Pons Bordería (1998).

⁴ Para referenciar esta obra, utilizaremos a partir de ahora las iniciales *C.I.P.*

⁵ La forma con *un po'* es propia de un registro informal (C. Bazzanella 1995: 235).

- ELE: **sabes?** no sé / como que no sabía + a mí me pasa / tía / que cuando no sé qué decir / es que no digo nada / y me quedo callada // y puede parecer que es que me da todo igual / pero no es por eso / es porque de verdad / que no sé <que decirle> // [efamcv10]
6. ALB: a Poggi' a Caiano // s' entrò in un bar // si prende du' bomboloni spettacolari / da mangià' di gomma //
 CL7: come?
 ALB: faceano schifo //
 CL7: sì?
 ALB: schifo // tremendi // gommosi // duri // ne mangi uno avanti // la crema facea pietà // xxx sembraan cardi //
 CL7: **senti** / siccome / l'è tre settimane che vo / a lavorare // xxx / va bene / in un posto bellissimo / me l'ha dett' i' mi' barbiere // però non so se ci ritorna // se ci ritorna / venite domenica a far merenda / vi dico in do' l' è // se ci vo ...
7. HED: xxx mal + a parte la schiena / ce l' ho sempre uguale / ecco // quella / non non + perché quella / deve esser' un'altra cosa // io voglio far anche la radiografia / senti / a questo punto // mentre poi / camminando / stavo meglio //
 SIL: eh //
 HED: quando camminavo / come quando siamo andati a Monte Morello / eh lo sento / i muscoli // **capisci** + / .
 SIL: eh //

M. Esther Vázquez (1998) (*apud* Susana H. Boretti) presenta como síntoma de la inseguridad permanente en la que viven los argentinos el hecho de que utilizan continuamente muletillas que rubrican cualquier tipo de frase: ¿*me sigue?*, ¿*cierto?*, ¿*viste?*, ¿*oíste?*, ¿*captás?*, ¿*entendés lo que te digo?*, etc.

Además, *mira* y *oye* actúan al mismo tiempo como focalizadores, destacando los puntos fundamentales del discurso. Es lo que se ha denominado *función fática interna*, que establece una equivalencia con *fíjate* (en un enunciado anterior o posterior). Dicha función está directamente relacionada con los usos enfáticos, con los que el hablante refuerza lo dicho o lo que se va a decir:⁶

8. ALF: ya / ya // pero no &s [/] no es eso lo que + no tenéis la conciencia de que eso pasó? que era un hombre que [/] <que> [/]
 YUS: [< / >] <¡hombre!> //
 ALF: que se metían contra los grandes errores / <de la gente>?
 DAV: [< / >] <algo pasó> // pero de ahí a que sea verdad lo que dice la película / pues yo como que **mira** / no me lo creo // [efamcv11]
9. TRI: no? hhh / pues nada / es que el sábado pasado / pues / cogió y / se lo dijo a Salva //
 PAC: él / qué le dijo?
 TRI: pues que había otro // que / no había pasado nada pero que se [/ / /] habían salido y eso / y que se acabarían / y que / **oye** pues que [/] pues que se

⁶ Cf. Pons Bordería (1998).

gustaban // y como ya habían terminado pues / rollo / que a ver qué pasaba //
no sé qué // y va Salva / y dice que fatal / se puso a llorar / no sé qué
[...][efamd09]

10. HEL: cómo mola // yo quiero uno // **oye** / al final me va a gustar a mí el
muñeco este feo //
CRI: cuánto os ha costado <el muñeco>? [efamd128]

Idéntica función pueden desempeñar *guarda*, *senti* o *vedi*:

11. COL: sono Valerio Vallesi // sono un tuo collega qui del dipartimento // volevo
avere qualche informazione sull [/ /] che possibilità ci sono insomma / per
chiedere una cessione / del quinto //
IMP: <&e > + / .
COL: [<] <e / in> particolare / per / l' acquisto della casa //
IMP: ecco / ti interessa per l' acquisto della prima casa / eh ?
COL: sì / per l'acquisto della casa //
IMP: allora / **senti** / per l'acquisto della prima casa / ci sono vari documenti da
presentare //
12. FAB e CL5 mettono la spesa nei sacchetti di plastica e fanno rumore.
CL5: questo / l'è mio // questo / è quello di' latte //
ALB: tutt'un'antra cosa / eh ?
ALB sta parlando con CL7 a proposito di alcune paste dolci che sono esposte sul
banco.
CL7: **guarda** che le cinquecento te l' ho date //
ALB: vai // tieni cinquanta lire //
13. DED: a Parigi ho visto una mostra di Cézanne // beh / **guardate** / per me / è stato
un momento decisivo //

Con este tipo de marcadores, el hablante también acerca un poco más hacia sí a su interlocutor, de modo que constituyen al mismo tiempo un refuerzo de la imagen positiva del hablante frente al que lo escucha. En la teoría de la cortesía de Brown y Levinson, la cortesía positiva se define como la que tiene como fin cuidar la imagen positiva del hablante, es decir, la necesidad de ser apreciado por los demás y de que sus deseos sean también los de los demás. En palabras de M. Cristina Ferrer y Carmen Sánchez Lanza (2001: 205), el "diálogo coloquial que, en principio, está orientado a mantener el equilibrio, el acuerdo entre los interlocutores, genera una actitud negociadora en la conversación, actitud que lleva a mitigar todo lo que pueda quebrar el equilibrio y a poner de relieve aquello que ayude a mantenerlo".

Así por ejemplo, *mira* puede encabezar órdenes y consejos que quedan de este modo suavizados ante el interlocutor:

14. MAY: [<] <y> / como / lo querían tanto / porque todavía no tenía ella a sus niños /
que ahora era la nieta que subía / y / viene diciéndome / madrina / la Tere ya
no me quiere // digo por qué / hijo ? dice porque no me ha dicho nada //
hablaba él muy + y pasé // y digo Tere / **mira** / si a mí no me quieres hablar /

no me &di [/] no me hables / pero a mi niño / no me lo desprecies / /
[efammn02]

Oye también puede encabezar enunciados interrogativos con la misma función:

15. ROS: qué vais a hacer en Semana Santa? **oye** / habéis pagado ya lo del piso?
MIG: <no> // [efamcv01]

La misma función ha sido reconocida en marcadores como *ecco* dentro del italiano hablado contemporáneo (Zamora 2000) como precursor o mitigador de pregunta o como precursor de petición, a la que quita violencia:

16. ELA: eh // l'è una responsabilità / eh // [#] senta / **ecco** / e invece / dei [/] dei lavori di casa / quale l'è la cosa che gli sta più / antipatica?
17. UTE: [<] < sei mesi e un giorno > // sennonché / poi / è cambiata / e allora / adesso / io / vorrei sapere / innanzitutto / appunto / se posso / &hee + / insomma / quanti anni ancora devo + / .
MAU: sì //
UTE: / devo lavorare per avere il minimo? oppure / insomma / **ecco** / dimmi / qualcosa di questo genere //

En el extremo opuesto, *mira* y *oye* pueden introducir una expresión cortante o una réplica ante algo que ha ofendido al hablante:

18. PAT: qué mal // dice me la he puesto xxx se estaba poniendo la boca / y se la están poniendo fatal // por lo visto / no?
INM: le ha salido ahora un flemón...
PAT: es para matarlos // es para matarlos vamos // con lo [/] con lo que cuesta / que te le hagan mal / eh? es para decirles / **mira** vete xxx de una <puta vez> / /
[efamcv06]
19. ROS: no // pero / estoy un poco como / mosqueada // porque / ya estoy un poco harta de quedar con él / y como / él vive en su mundo / que es Eric's world / pues ... el otro día / le llamé + bueno / el otro día fuimos a ver un concierto / y quedamos con él / no ? pues al día siguiente / recibo un mensaje + habíamos quedado a las nueve / y me dice / hola / Rosa / qué pasa ? que / es que son las diez y media / y ya voy para allá / pero / me tienes que llamar / que estoy perdido / tía // una hhh hora después / de que hubiéramos quedado / llama diciendo / que iba para allá / y + bueno // total / y seguro que ni siquiera había salido todavía de casa // y / luego pues / el otro día le llamé / y me dijo / te llamo dentro de una hora / no sé qué / y todavía no ha llamado él // hhh / / y / la verdad / pues ...
PAT: sí // claro // casi casi lo mismo / que me haces tú a mí //
ROS: **oye** / rica // no te pases xxx // [efamcv01]

En estos casos es frecuente que el marcador se repita.

Lo mismo ocurre en italiano con *senti* o *guarda*:

20. CAA: macché // la 'un fece a tempo / capito // lui si [/ /] come un forsennato /
 si buttò dentro // dissi / ora [/ /] ora qui fanno un tritio // " sicché via /
 richiamai quell' altro ragazzo // sicché venne lì // s' agguantò // www
 [!=sibilo]
 [mima la scena e emette i suoni generati dell'espulsione del ragazzo dalla
 macchina]
- CAA: si tirò fòri // s'appoggiò alla macchina // dissi / **guarda** / ' ora s' è
 mangiato / ' te tu ha' bevuto / ' anche parecchio / ' s'è scherzato / ' ora / ' l' è
 l'ora che tu vada via // " www // " [=suoni inarticulati di risposta]

El desacuerdo amenaza la imagen positiva tanto del interlocutor como del hablante. Para evitarlo el hablante dispone de una serie de estrategias. Por ejemplo, en más de una ocasión se ha relacionado el uso de marcadores como *hombre* o *mujer* con la producción de actos amenazadores de la imagen (Portolés y Vázquez Orta (2000: 221-226). De hecho, el marcador de control de contacto *hombre* es uno de los más frecuentes en español. Cuando el hablante produce un acto amenazador de la imagen del interlocutor, puede compensarlo introduciendo o finalizando su enunciado con *hombre* o *mujer*. Los rasgos fónicos desempeñan un papel importante para establecer los distintos sentidos de este marcador. Así, en posición inicial de una intervención reactiva, *hombre* atenúa la disconformidad del hablante con lo que acaba de exponer su interlocutor y, en este caso, se produce una bajada de la entonación en la primera sílaba e incluso se puede alargar la última vocal:⁷

21. SEV: no / pero digo / que una vez que lo dejes / tampoco se va a morir // yo qué sé //
- ELE: **hombre** / es que no se va a morir / eso es obvio // ni / yo me voy a morir // y no me he muerto cuando me ha dejado alguien cuando yo ya estaba muy pillada // pues nadie se muere / de eso // pero ... [efamev10]
22. PAT: / pero dicen que [/ /] que ya ha abortado más de una vez //
- PAC: ¡**hombre!** / <aborto no> // [efamev05]

En italiano, como atenuadores del desacuerdo pueden funcionar *guarda* o simplemente una interjección como *mah* o *beh*:

23. MED: oh / alla signora / che [/ /] icché gli si dèe scrivere ?
 PZ2: ma / io / 'un gli scrivere' nulla //
- MED: **mah** // io / invece / qualche cosa gli scriver<erei> + / .

Del mismo modo, el marcador *vamos* en español, a la par que hace hincapié en el carácter subjetivo de la afirmación, protege la imagen positiva del hablante al

⁷ Siempre encabezando una intervención reactiva, *hombre* puede indicar sorpresa o alegría ante algún hecho o alguna información presentada por otro hablante; en este caso, se eleva el tono de voz en la primera sílaba y se baja en la segunda:

–Yo me bajo en la próxima.

–¡Hombre, qué coincidencia! Yo también. Si quieres, te acompaño a casa.

involucrar al interlocutor en la opinión que está expresando a través de la primera persona del plural:

24. MAR: pero ése qué es? un hospital / <como el Doce de Octubre> ?
 LUI: [<] <pues un hospital / cariño> //
 PAL: yo qué sé // yo no he estado nunca en ese hospital // yo he estado en el de Huercal Overa / que es donde había / en una habitación / seis / personas // pero que es que / aparte de que tenían / dos dedos de mierda / los suelos y las paredes y hhh todo / es que eso es antihigiénico / cutre / &eh + xxx eso no era un hospital / **vamos** // [efamcv02]

Si observamos la función del marcador fático *guarda* situado al final del enunciado, comprobamos cómo su comportamiento es muy similar al de *vamos*, pues enfatiza la subjetividad de lo enunciado e involucra al oyente en sus palabras:

25. SIL: domenica / sei andata poi a camminare // come sei stata ?
 HED: sì // oh // d'un bene // bellissimo / **guarda** //

Y es que la posición de los MD es importante, pues la función puede variar según la colocación del marcador en el enunciado. Así, cuando *mira* u *oye* se sitúan al final del enunciado, suelen adquirir un sentido diverso del que tienen en posición inicial: el hablante refuerza o enfatiza lo que está diciendo, implicándose en su propia enunciación y reflexionando sobre ella. Es frecuente que en estos casos el pronombre personal de sujeto acompañe al marcador e incluso que aparezca constituyendo por sí solo un turno de palabra:

26. VIC: no quiero que trabaje tanto // el trabajo no es bueno //
 ALB: si le viene bien trabajar //
 VIC: no // tanto no // no // un poquito // así un ratito // pero nada más // <**oye**> +
 27. VER: voy a ir porque / tengo allí familia y eso / y además vamos a una / convención de ordenadores / y <todo eso> //
 ADR: [<] <hhh> //
 VER: y además nos sale superbaratito // por dos mil pelas / la comida y todo //
 ADR: <**oye**> //
 VER: [<] <y> el autobús //
 ADR: pero buenísimo // [efamdl14]

Siguiendo con la relevancia de la posición del marcador, pensemos que cuando *oye* se pospone al enunciado al que acompaña, no funciona tanto como apelativo sino más bien como estrategia de acercamiento hacia el interlocutor:

28. VIS: [<] <habrá> cerrado la puerta de abajo? a que la ha dejado abierta ? ¡anda! que le den por culo // si sale un ratón / y se las coma a ellas //
 PIL: pero que ya no está el ratón / pesada //
 VIS: ¡ay! no // es que me parece que hay más / **oye** // [efamdl14]

A diferencia de lo que ocurre cuando *oye* encabeza el enunciado, en estos casos la línea tonal termina en cadencia.

Lo mismo sucede con la posición del marcador en italiano. Así, *guarda* situado al principio del enunciado y con una entonación ascendente llama la atención del interlocutor, a la vez que establece un vínculo de proximidad con este:

29. UTE: [<] < sei mesi e un giorno> // *sennonché* / *poi* / *è cambiata* / *e allora* / *adesso* / *io* / *vorrei sapere* / *innanzitutto* / *appunto* / *se posso* / &heer + / *insomma* / *quanti anni ancora devo* + / .

MAU: *sì* //

UTE: / *devo lavorare per avere il minimo?* *oppure* / *insomma* / *ecco* / *dimmi* / *qualcosa di questo genere* //

MAU: **guarda** / *intanto* / *ti posso dire* / *che la* [/] *la normativa* / *è molto complessa* / *sulle pensioni* // *eh* / *mhm* / *però* / *in linea di massima* / *è questo* // *ora* / *bisogna avere* / *come minimo* / *o cinquantadue anni di età* / *e trentacinque anni* + / *e anzi* / *trenta* [/] *cinquantadue anni di età* / *abbinati a trentacinque anni di servizio* // *o sennò* / *trentasei anni di servizio* // *però* / *per* + / .

Sin embargo, como ya hemos visto anteriormente en (25), *guarda* situado al final del enunciado, con entonación descendente, actúa como refuerzo de la enunciación, como subrayando la convicción del hablante acerca de lo que dice:

30. HED: *almeno che non piove* // *se piove* ...

SIL: *no* // *se piove* / *no* // *ma non credo proprio* / **guarda** //

HED: *dicono di sì* // *che cambia il tempo* //

Otros marcadores también apuntan de manera muy evidente a la cooperación del interlocutor, al que convierten implícitamente en partícipe de las palabras del hablante. Así, en español, marcadores como *sabes* no sólo mantienen o avivan el interés del oyente, sino que también se utilizan como recurso para buscar el acuerdo o el consenso con este:

31. PAS: *mira* // *este verano he estado en Mérida* / *y una de las cosas que hice en Mérida* / [...] / *y esas recetas* / *pues han decidido hacerlas* // *bueno* / *era impresionante los sabores tan distintos y tan extraños* // *y eso que los habían suavizado* / *porque llevaban ya unos cuantos años haciéndolo y la gente se &que* [/] *se quejaba un poco de que claro* / *el gusto era muy* /

ANA: <pero estaba bueno>?

PAS: / [<] <fuerte> //

ANA: / o no?

PAS: *estaba bueno* // *estaba bueno* // *lo que pasa es que eran cosas* / *raras* // *raras* //

ANA: *no* // *allí tampoco es que sea* + *porque yo que sé* / *si comes ternera* / *pues es ternera* / *aunque tenga una salsa de no sé qué* / *o cebolla...* <**sabes**>? [efamecv04]

Asimismo, en italiano, marcadores como *sai / sa / sapete* insisten en la existencia de un conocimiento compartido entre los participantes en la comunicación:

32. CAA: quante me // l'è nato un paio d'anni prima // non stava più ritto // dissi / guarda / ' Vivoli / ' che c'ha' quarcuno / ' sennò ti si porta a casa // " a parte mi rompea / proprio / se mi vomitava in macchina // lo sa' tu che schifo // sicché quell'altro faceva / no / ' no / ' dice / vèn via // " no no / ' dice / c'ho i' &co [/ /] son co' i' Masi / " facea // l'era più briaco di lui ! insomma / morale / io ho saputo ora / da un altro ragazzo // noi / si fece il giro / di Piazza delle Cure / pe' ritornare su il ponte / **sai** / quello della ferrovia // si dovette far i' giro così ! pe' [/ /] pe' potè' rientrare in Piazza delle Cure // attraversò la piazza / t' avre' fatto vedere // scansando le macchine / [...]

4. Combinación con conjunciones y otros MD

En español, los marcadores de control de contacto son fácilmente combinables con otros MD o con cualquier tipo de conjunción. Si se combinan dos apelativos, la función sería más bien enfática (Pons Bordería: 1998)

33. MIG: Hablar por hablar?
PAT: hhh el de la radio?
MIG: sí // era / <a la una>
CRI: [<] <no jodas> //
MIG: / y tú &co [/] y tú / dices / **oye mira** / me pasa esto // [efamcv03]
34. PAT: o ese día tiene un mal día y te hace polvo // y / dices tú / pero bueno / cómo es posible? pues sí / **pues mira** / ese día te ha pinchado mal y / te ha jodido el diente // como todo el mundo // igual que el médico // [efamcv06]
35. MAN: cortado // tú cómo lo quieres ?
NIV: yo <cortado> //
RIC: [<] <yo solo> //
MAN: solo //
RIC: tan solo //
MAN: va a haber bastante / no ? sí //
NIV: no echas <mucho> //
RIC: <Lolo> //
TER: <hay mucho ahí> //
NIV: [<] <no echas mucho> / Manolo // que es que / <estás / echando> ...
RIC: [<] <**porque** / **oye** / que> [/] que dé para todos // porque hay que hacer café otra vez ...<hhh> // [efamcv14]

En italiano, este tipo de partículas también pueden combinarse con conjunciones, sobre todo con la adversativa *ma*:

36. SIL: meno male che non riesce a saltare su [/] sui mobili // sennò ti mangia persino i ...
HED: no / ora stava masticando la [/ /] il guardaroba / capito //
SIL: hhh [= ride fragorosamente]

HED: è tremenda // **ma guarda** / una cosa // no / bisognerebbe trovà l'acacia //
te / la conosci l'acacia //

SIL:sì //

37. SIL: sì ma / &ii stavi male / come corpo ?

HED: **ma / senti** / quando son andata via / non riuscivo a camminare //

Tampoco es raro que el enunciado pospuesto al marcador vaya introducido por la conjunción *che*:

38. GIU: è strano //

DAR: perché questa storia di essere / venduta ...

ILA: [<] <ha detto che è una casa> / poi in via Poverelli / cioè / non è che sia ...

DAR: essendo venduta / se loro c' abitavano / o ne erano / dentro abusivamente !

ILA: eh / infatti //

GIU: in subaffitto //

DAR: in subaffitto / o qualcosa del genere // quindi loro / non hanno nessuna carta in mano / per cui ... e quindi [/ /] perché / anche l' immediatezza della cosa // **guarda che** / a Firenze / non stanno facendo sfratti / quasi niente / proprio niente // ma [/] ma anche di chi ha / proprio + / .

En estos casos la conjunción no parece formar parte del marcador, puesto que sería posible igualmente sustituirla por una pausa: "guarda, a Firenze non stanno facendo sfratti [...]".

5. Los marcadores de control de contacto en los textos traducidos

La traducción de los marcadores del discurso constituye un ámbito muy estimulante tanto para la teoría de la traducción como para la propia práctica traductora, por lo que cada vez son más las investigaciones que giran en torno a este aspecto.

Para ilustrar el breve análisis que presento a continuación utilizaré la traducción española de la obra de R. Campo *Mai sentita così bene*, realizada por Pablo Zamora (*Nunca me he sentido tan bien*).

En muchos casos, los equivalentes propuestos comparten el origen verbal de los marcadores italianos e incluso pertenecen al mismo campo semántico:⁸

39. *It.* Con chi? Con un francese? chiedo.

Senti, mi scoccia spiattellare tutto, perché la Lucia ha fatto promettere alla Ale di non dire niente. (R.C., p.13.)

Esp. ¿Con quién? ¿Con un francés? pregunto.

Oye, me fastidia largarlo todo, porque Lucia le ha hecho a Ale prometer que no iba a decir nada. (R.C., p.33.)

40. *It.* Eh, ma non ti si può lasciare sola un momento, fa la Monica.

⁸ Cf. E. Flores (2006).

Guarda, lasciamo perdere. Prima siamo andati alla caserma dei pompieri di Port-Royal. (R.C., pp. 48-49.)

Esp. Eh, pero no se te puede dejar sola un momento, dice Monica.

Mira, olvídale. Primero fuimos al parque de bomberos de Port-Royal. (R.C., p.75.)

En otros casos, se mantiene la base verbal, pero se elige otro verbo de distinto campo semántico:

41. *It.* Il transfert d'appel è un'invenzione fondamentale, dice la Monica, è utilissimo, **guarda**. (R.C., p. 65.)

Esp. El desvío de llamada es un invento fundamental, dice Monica, es muy útil, **sabes**. (R.C., p. 95.)

42. *It.* E poi? Vi siete piú rivisti?

Ma cosa vuoi rivederlo, quello è piú triste di un film di Loach, **guarda**. (R.C., p. 29.)

Esp. ¿Y después? ¿Habéis vuelto a veros?

¡Qué lo voy a volver a ver! Ése es más triste que una película de Loach, **oye**. (R.C., p. 53)

Sin rechazar la solución aportada por el traductor en (42), es útil recordar que para mantener la función del marcador *guarda* a final de enunciado, a saber, enfatizar lo que se acaba de enunciar, en español es muy común el apéndice reforzativo *vamos*:⁹

43. ANA: [<] <¡jo! / pues> la comida está buenísima // pero mucho <mejor que la de aquí> //

ANT: [<] <como la de Nueva York> //

PAS: hombre hhh //

ANA: a mí / la de aquí me gustaba antes de irme // <y> +

ANT: [<] <pero que no se> parece en nada / a la cocina de aquí //

ANA: no / pero nada // es que es mucho más rica aquella / **vamos** // [efamcv04]

Asimismo, es fácil encontrar casos en que se recurre a un marcador en español cuando en el original lo que hay es una interjección o similar, estrategia de traducción perfectamente válida:

44. *It.* Il flan che avevi provato a fare l'ultima volta sembrava l'invenzione di un nuovo materiale plastico, precisa la Monica.

Oh, avete visto che sta succedendo in Italia? (R.C., p. 32.)

Esp. El pudín que habías intentado hacer la última vez parecía la invención de un nuevo material plástico, precisa Monica.

Oye, ¿habéis visto lo que está pasando en Italia? (R.C., p. 55.)

45. *It.* Allora, lì a ballare stretti mooolto stretti, con lui che papelggia discreto, ma dolce, mi piace. Mi dice qualcosa tipo, **ou**, stanotte ti ho sognato beigarreti, [...] (R.C., pp. 52-53.)

⁹ Cf. L. Cortés Rodríguez (1991: 82).

Esp. Entonces, allí bailando juntos muuuy juntos, y él palpando discreto, pero dulce, me gusta. Me dice algo tipo, **oye**, esta noche he soñado contigo maciza, [...] (R.C., p. 81.)

No comprender cuándo en la lengua origen un sintagma funciona como marcador provoca errores de traducción. Comprobémoslo a través de un fragmento traducido al italiano:

46. *Esp.* No te obsesiones con meter a la fuerza en el instante que vives los placeres que no pegan; procura más bien encontrarle el guiño placentero a todo lo que hay. **Vamos**: no dejes que se te enfríe el huevo frito por esforzarte a contracorriente en conseguir una hamburguesa, no te amargues la hamburguesa ya servida porque le falta *ketchup*... (F. Savater, *Ética para Amador*, p. 141.)

It. Non ti accanire a mettere insieme per forza nell'istante che vivi piaceri che non si abbinano tra loro; cerca piuttosto di trovare il lato piacevole di quello che hai. **Andiamo**: non farti freddare l'uovo fritto per cercare di avere un hamburger se non è possibile, non farti andare di traverso l'hamburger che hai nel piatto perché non c'è il *ketchup*... (*Etica per un figlio*, p. 90.)

El error se debe a que los traductores de esta obra han interpretado *vamos* como una interjección de ánimo hacia el interlocutor (lo cual también podría expresarse con *suvvia* o *dai*). Sin embargo, en este caso, *vamos* funciona como reformulador que introduce un par de ejemplos sencillos con el fin de ilustrar la idea que el hablante ha querido transmitir en el segmento anterior, tal vez de difícil comprensión para el interlocutor que, en este caso, es un niño. Un marcador de recapitulación como *insomma*, o incluso un reformulador parafrástico como *cioè*, habrían desempeñado la misma función que *vamos* en español:

47. *It.* Non ti accanire a mettere insieme per forza nell'istante che vivi piaceri che non si abbinano tra loro; cerca piuttosto di trovare il lato piacevole di quello che hai. **Insomma / Cioè**: non farti freddare l'uovo fritto per cercare di avere un hamburger se non è possibile, non farti andare di traverso l'hamburger che hai nel piatto perché non c'è il *ketchup*...

6. Conclusiones

En este trabajo nos hemos centrado exclusivamente en los marcadores de control de contacto, portadores de un significado en el que, sobre todo si derivan de formas verbales, se hace muy presente su semantismo original.

Por lo general, es posible encontrar un paralelismo bastante grande entre los marcadores de control de contacto de las lenguas española e italiana. En efecto, ambos idiomas cuentan con los recursos necesarios para establecer lazos entre los participantes en la comunicación, controlar el seguimiento de una intervención, centrar la atención en los puntos más importantes del discurso, proteger la imagen del hablante y del oyente o apelar al conocimiento compartido entre ambos. Las

funciones que los marcadores pueden desempeñar en las dos lenguas son, pues, semejantes, si bien no presentan una total equivalencia en lo que a las formas se refiere. Así, la mayoría de los marcadores que en español actúan como indicadores de la relación entre oyente y hablante comparte un origen verbal común, mientras que en italiano pueden intervenir otras categorías, como, por ejemplo, adverbios (*ecco, insomma*) o interjecciones (*mah, beh*). Por otra parte, incluso en aquellos casos en que la base verbal se mantiene, los campos semánticos de los que proceden las formas españolas e italianas no son necesariamente los mismos (pensemos en *guarda* como indicador de la subjetividad de lo enunciado frente al *vamos* español). Sí es cierto que existe una equivalencia considerable entre los marcadores de ambos idiomas en lo que a su posición y combinación con otros marcadores y conjunciones se refiere. Así por ejemplo, tanto *mira* como *guarda* situados al final de un enunciado actúan como refuerzos de la enunciación, mientras que en posición inicial llaman la atención del interlocutor sobre lo que el hablante va a decir. Además, estos mismos marcadores son perfectamente combinables con conjunciones como *pero* o *ma* o incluso con otros marcadores como *oye* o *senti* con función enfática (*oye mira / senti guarda*).

Por último, nos hemos detenido en la cuestión de la traducción de los marcadores. En este sentido, son ya muchos los autores que han advertido sobre la necesidad de respetar las sutiles instrucciones semánticas a las que deben enfrentarse los traductores cuando han de verter a otra lengua estos elementos. Pasar por encima de tales indicaciones puede conducir a resultados poco naturales en la lengua término (aceptables desde el punto de vista gramatical pero pragmáticamente extraños) o incluso a errores de comprensión que cambian el sentido del original.

Leyenda

- // Pausa prosódica conclusiva
- ? Pausa prosódica conclusiva con valor interrogativo
- ... Pausa prosódica conclusiva por suspensión intencionada del hablante
- + Pausa prosódica conclusiva por interrupción causada por el oyente o por el mismo hablante
- / Pausa prosódica no conclusiva
- [/] Pausa prosódica no conclusiva causada por un falso inicio
- [//] Pausa prosódica no conclusiva causada por un falso inicio con repetición parcial de material lingüístico
- [///] Pausa prosódica no conclusiva causada por un falso inicio sin repetición de material lingüístico
- # Pausa durante el flujo del discurso
- <> marcan el principio y el final de solapamiento de un determinado hablante
- [<] especifica la relación de solapamiento entre dos cadenas textuales pertenecientes a dos hablantes

& fragmentos de discurso
 hhh elementos no lingüísticos o paralingüísticos
 xxx palabra incomprensible
 yyy palabra no transcrita
 yyyy señal audio no transcrito

Registros:

Formal: [med] medios de comunicación
 [nat] contextos naturales
 Informal: [fam] contexto familiar
 [pub] contexto público
 [tel] diálogos telefónicos

Bibliografía

- Bazzanella, C. y Morra, L. (2000). "Discourse markers and the indeterminacy of translation", I. Korzan, C. Marello, (eds.), *Argomenti per una linguistica della traduzione, On linguistic aspects of translation, Notes pour une linguistique de la traduction*, Alejandría: Edizioni dell'Orso, 149-157.
- Boretti, S.H. (2001). "Acerca de la gramática coloquial", A. di Tullio, E.N. de Arnoux (eds.), *Homenaje a Ofelia Kovacci*, Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 77-90.
- Cortés Rodríguez, L. (1991). *Sobre conectores, expletivos y muletillas del español hablado*, Málaga: Ágora.
- Cresti, E. y Moneglia, M. (eds.) (2005). *C-ORAL-ROM Integrated Reference Corpora for Spoken Romance Languages*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamin Publishing Company.
- Cresti, E. (2001). *Corpus di italiano parlato*, Florencia: Accademia della Crusca.
- Flores Acuña, E. (2003). *Los marcadores de reformulación: análisis, aplicado a la traducción español / italiano, de en fin y de hecho*, Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga [Tesis doctoral].
- Flores Acuña, E. (2006). "La traducción de los marcadores de origen verbal en italiano", J. de D. Luque Durán (ed.), *Actas del V Congreso Andaluz de Lingüística General. Homenaje al profesor José Andrés de Molina Redondo*. Granada Lingüística, Serie Collectae. Granada: Método, 1489-1506.
- Manili, P. (1986). "Sintassi di connettivi di origine verbale", K. Lichen, E. Mara, S. Knaller (eds.), *Parallela 2*, 165-177.
- Martín Zorraquino, M.A. y Portolés Lázaro, J. (1999). "Los marcadores del discurso", I. Bosque; V. Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: Espasa Calpe, vol. 3, 4051-4213.
- Pons Bordería, S. (1998). *Conexión y conectores. Estudio de su relación en el registro informal de informal de la lengua*, Valencia: Universidad.

- Portolés, J. (2002). "El origen de los marcadores y la deixis discursiva", P. Carbonero Cano, M. Casado Velarde, P. Gómez Manzano (eds.), *Lengua y discurso. Estudios dedicados al Profesor Vidal Lamíquiz*, Madrid: Arco / Libros, 773-782.
- Portolés, J. y Vázquez, I. (2000). "Mitigating or Compensatory Strategies in the expression of Politeness in Spanish and English? *Hombre / mujer* as Politeness Discourse Markers Revisited", M.P. Navarro *et al.* (2000), *Transcultural Communication: Pragmalinguistic Aspects*. Zaragoza: Anubar, 221-226.
- Tricás Preckler, M. (1990). "L'argumentation concessive française et espagnole: le transfert en espagnol de quelques connecteurs (pourtant, quand même, même si, or...) et d'autres formules concessives", *Meta* 35, 3, 529-537.
- Tricás Preckler, M. (1991). "Enfin, j'ai compris (Les valeurs pragmatiques du connecteur et sa traduction)", *Méthodologie, formation, pragmatique et analyse textuelle (Actas XIV Jornadas Pedagógicas)*, Barcelona: ICE de la Universitat Autònoma de Barcelona, 107-115.
- Tricás Preckler, M. (1994a). "Coincidencia y oposición. La traducción de dos conectores franceses", *IV Encuentros Complutenses en torno a la Traducción*, Madrid: Universidad Complutense, 243-252.
- Tricás Preckler, M. (1994b). "Interpretar los conectores / transferir la argumentación", *Puntoycoma. Boletín de la traducción española de la CEE* 26 [Publicación electrónica].
- Tricás Preckler, M. (1995a). "La traducción al español de los valores interactivos y argumentativos del conector *alors*", *Iberica. Le Linguiste et Ses Traductions*, París: UFR d'études Ibériques, 207-223.
- Tricás Preckler, M. (1995b). "El conector *pourtant* y sus traducciones en la actualidad", F. Lafarga; A. Ribas; M. Tricás (eds.), *La traducción. Metodología / Historia / Literatura. Ámbito hispanofrancés*, Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, 363-372.
- Tricás Preckler, M. (1995c). "Conectores argumentativos e implícito: la traducción española del teatro de Albert Camus", F. Lafarga; R. Dengler (ed.), *Teatro y traducción*, Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 227-238.
- Tricás Preckler, M. (1995d). "Coherencia textual, argumentación y traducción", *Diálogos Hispánicos* 20, 175-190.
- Zamora Muñoz, P. (2000). "Usos de *ecco* en el italiano hablado contemporáneo", *Cuadernos de Filología Italiana*, 949-966.

***Vea pues y ¡eh Ave María, pues!* en el español de Colombia**

1. Introducción

Existe gran interés por indagar el uso de *pues*, por sus características más pragmáticas que gramaticales, por la diversidad de significados que asume en diversos contextos, por los retos que plantea a nivel didáctico. Contamos con estudios detallados (Alarcón, Álvarez Menéndez, Alcina / Blecua, Santos, Portolés, Garcés Gómez, Briz Gómez) y sin embargo no deja de presentar facetas nuevas. Como la de las numerosas combinaciones que forma y las modificaciones de sentido que aporta a las otras partículas con las que se asocia.

Este análisis se va a ocupar de estas combinaciones, concretamente de *vea pues* y *¡eh Ave María, pues!* y se centra en el habla de América, particularmente de Colombia. Siendo necesario un corpus con características peculiares, se ha usado la red como fuente: se han seleccionado ámbitos específicos (chats, forums, bitácoras) que se distinguen por tener un lenguaje que refleja ampliamente el registro coloquial, con procedencia de América y que corresponde al habla vigente siendo textos actuales.

2. Marco teórico-metodológico

2.1. Las combinaciones de pues

Al focalizar nuestra atención hacia dos expresiones compuestas de *pues*¹ es necesario tener en cuenta dos campos de estudio: el fraseológico y el sociolingüístico. Sabemos que las partículas conectivas con frecuencia se combinan entre sí dando lugar a expresiones que pueden o no formar unidades fraseológicas. El conector *pues* no es una excepción en este sentido y presenta un alto número de combinaciones ante las cuales es necesario ver si su presencia aporta a las otras partículas con las que se asocia modificaciones de sentido, si éstas modifican el sentido de *pues* o si se crean locuciones nuevas. El segundo campo es el de las variantes diatópicas, comunidades de habla y dialectos (Moreno Fernández 1998; Payrató 1995) que debe dar cuenta de la multiplicidad de gentes y países en los

¹ Algunas consideraciones y datos del presente artículo se encuentran en Uribe (2006).

cuales se habla el español. El presente trabajo, inicialmente enfocado al estudio de este segundo ámbito, concretamente al habla colombiana, pronto se encauzó por el de las combinaciones, ya que son estos aspectos más idiomáticos los que presentan variedades diatópicas.

El campo fraseológico de las partículas conectivas (Ruiz Gurillo 1998; 2000) es un campo difícil de demarcar ya que los conectores con frecuencia son locuciones compuestas por varios elementos como *por eso, o sea, en fin*, etc. En cuanto a *pues* existe un sinnúmero de combinaciones como *pues bien, pues hombre, pues sí, pues claro, pues entonces*, etc. En este ámbito, en el que aún no poseemos una nomenclatura establecida para los conectores mismos, los compuestos resultan todavía menos fáciles de definir. ¿Se trata de *muletillas, apoyaturas léxicas, soportes conversacionales, enlaces coloquiales, nexos temáticos*, o nos encontramos ante *unidades fraseológicas, expresiones idiomáticas, refranes, dichos y proverbios*? (Briz 1998). La distancia entre los dos campos no es tan grande como se pudiera pensar por lo cual será oportuno definir los valores léxicos y pragmáticos que presentan estas locuciones para examinarlas de manera adecuada. Las locuciones de las que nos vamos a ocupar son: *vea pues* y *jeh Ave María, pues!*, ambas características del uso colombiano, la segunda restringida a la variedad regional "paisa", es decir del departamento andino de Antioquia.

En algo coinciden todos los estudios que se ocupan de la partícula *pues*: en reconocen que presenta una mayor frecuencia y matices pragmáticos más complejos en el uso coloquial que en la lengua escrita. Muchos de ellos se centran en hablas regionales: Garcés Gómez (1992; 1994) basa sus dos estudios de *pues* en variedades diatópicas españolas, uno de la ciudad de Madrid y otro de la ciudad de Málaga.

No pudiendo disponer para este trabajo de muestras restringidas al habla colombiana se ha elaborado un corpus usando la red como fuente²: se han seleccionado ámbitos específicos (chats, forums, bitácoras) que se distinguen por tener un lenguaje que refleja ampliamente el registro coloquial, con procedencia de América y que corresponde al habla vigente. Hemos contado con Web Corp³ un instrumento de gran utilidad que nos permite "físgonear" en la enorme masa de discursos electrónicos que se dan en el ámbito universal y rastrear así conversaciones virtuales, escrituras creativas, debates e intercambios escritos de vario tipo. Como mostraremos más adelante, este lenguaje posee ciertas características que nos permiten establecer comparaciones fecundas con el uso coloquial de la lengua. Recordemos además que los estudios sobre el uso coloquial se están desarrollando cada día más en el marco de la llamada gramática del habla

² Otros ejemplos de estudios que utilizan la red son: Alcoba Rueda, 2004 y Noblia, 2004.

³ [www.webcorp.org.uk /](http://www.webcorp.org.uk/)

en la que se desplaza la atención de la sintaxis a la pragmática y que estudia la conversación en cuanto producción en una situación de comunicación.

2.2. La lengua coloquial

¿Qué características presenta el uso coloquial de la lengua? Briz Gómez (1996: 25) fija una serie de criterios para definirlo teniendo en cuenta los rasgos situacionales, las constantes lingüísticas y no lingüísticas y la manifestación en discursos concretos. La lengua coloquial es un registro, un nivel del habla determinado por las circunstancias en las que se produce la comunicación, que caracteriza las relaciones de todos los hablantes de una lengua no siendo de dominio de una sola clase social, aun cuando sea el único registro que dominan los hablantes de nivel sociocultural bajo y medio-bajo. Varía según las características dialectales y sociolectales de los usuarios, por lo cual no es homogénea ni uniforme. Refleja un sistema de expresión que parece ser la continuación del *modo pragmático*⁴ de la comunicación humana y no la simplificación del registro formal. Sin embargo, puede reflejarse o manifestarse en el texto escrito. Donde se manifiesta más auténticamente esta modalidad lingüística es en la conversación aunque aparece en varios tipos de discurso; por tanto es éste el lugar más adecuado para realizar su estudio.

El registro coloquial se da en un campo de cotidianidad, con un tono informal, en una situación comunicativa interactiva. Sus principales rasgos son la ausencia de planificación o más exactamente, la planificación sobre la marcha, la finalidad interpersonal de la comunicación, favorecida por una comunión fática y una relación de igualdad entre los interlocutores. A estas características es necesario añadir la del modo o canal de transmisión que es el modo oral espontáneo. La *cyberhabla* (Cristal 2001) o el lenguaje mediado por computadoras⁵ es una forma de lenguaje con características que derivan de su naturaleza de medio electrónico, global e interactivo y de las propias de Internet. En ellas la chat constituye uno de los géneros discursivos más interactivos de este tipo de comunicación y, en este sentido, una de las formas privilegiadas para observar las características de la lengua coloquial de un determinado grupo. Pero también los foros y en parte las bitácoras (o *blogs*) tienden a acercarse mayormente a la lengua coloquial que a los registros formales.

Las investigaciones sobre la lengua coloquial tienen un importante punto de referencia en el grupo Val.Es.Co. (Valencia, Español Coloquial) que ha

⁴ El modo pragmático es el que se adquiere de forma progresiva y natural por simple transmisión, el que se hereda por el simple contacto lingüístico con otros hablantes; el modo sintáctico el que se aprende a través de un proceso de enseñanza sistemático iniciado principalmente en la escuela. El primero corresponde a un proceso de adquisición; el segundo a uno de enseñanza-aprendizaje.

⁵ De ahora en adelante CMC.

profundizado el estudio teórico y metodológico del español hablado desde una perspectiva lingüística y sociolingüística, y ofrecen una guía⁶ para este tipo de análisis. En este marco vamos a colocar nuestro estudio para llevar a cabo el llamado "análisis pragmático de un texto" que sigue la reflexión sobre la lengua coloquial, sobre la conversación como manifestación discursiva y sobre los mecanismos estratégicos que se emplean al hablar y al interactuar con alguien.

2.3. Conectores y estrategias discursivas

En su minucioso y exhaustivo análisis de las estrategias de cohesión y conexión de la conversación, Briz (1998) traza un cuadro completo de las funciones de los conectores pragmáticos que distingue de los semánticos o sintácticos, diferencia que ya se encuentra en el estudio pionero de Holliday y Hassan (1976) sobre la cohesión textual. Aunque no existe aún un acuerdo sobre la forma de clasificar estas partículas cada vez más estudiadas y analizadas, mantendremos para nuestro estudio tal distinción.⁷

Los conectores semánticos afectan exclusivamente al nivel del enunciado; son nexos con valor sintáctico-proposicional intraoracional o interoracional que denotan una relación semántica entre los hechos expuestos y remiten a una causa externa al emisor. Los conectores pragmáticos son un conjunto de señales que poseen un funcionamiento como índices y soportes del enunciado y de la enunciación. Cumplen una función argumentativa y una metadiscursiva. La primera, indispensable para orientar las inferencias, consiste en guiar las instrucciones de la actividad argumentativa ya sea introduciendo los argumentos que pueden ser de justificación, concesión oposición, conclusión o consecución, etc., ya sea introduciendo las conclusiones. Además, en textos conversacionales, al papel argumentativo de los conectores pragmáticos se añade el de ser anuncio marcador de un acto ilocutorio iniciativo, reactivo o de refuerzo de dicho acto, aportando al diálogo las instrucciones del hablante hacia la interpretación exacta y precisa del enunciado por parte del oyente, marcando el acuerdo o desacuerdo, atenuando o intensificando los argumentos y las conclusiones.

En cuanto a la función metadiscursiva o metacomunicativa los conectores pragmáticos cumplen un papel de control y organización de los mensajes mediante el cual ordenan y demarcan la conversación, sea señalando las partes del discurso, sea señalando la estructura de la conversación. Son, por ejemplo, las pausas oralizadas que reemplazan la puntuación presente en la lengua escrita y una serie

⁶ Briz, Antonio y GrupoVal.Es.Co., (2000).

⁷ Véanse: Holliday y Hassan (1976); Pozzo (1982); Ellero (1986; 1994); Briz, (1993; 1998; 2000); Martín Zorraquino, Montolío Durán (1998); Martín Zorraquino, Portolés Lázaro (1999); Portolés (1999; 2001); Montolío Durán (2000); Pons Bordería (2000); Gobber (2002); Uribe Mallarino (2002; 2006).

de partículas que otorgan coherencia y orden a la conversación. Una segunda función metadiscursiva de los conectores, más concreta, es la de regular el discurso. Señalan la apertura o el retraso en la apertura de la conversación, la progresión y la reformulación de lo dicho y los cierres de turnos de habla, papeles que suelen estar acompañados por marcas prosódicas. Por último, los conectores pragmáticos cumplen un papel metadiscursivo de control de contacto con una función fática o apelativa mediante la cual se mantiene, renueva o comprueba la relación con los interlocutores.

Por otra parte, además del papel textual y conversacional, las propiedades funcionales de los conectores pragmáticos están determinadas según aparezcan en unidades monológicas, es decir en intervenciones de un solo hablante, o dialógicas, es decir en el intercambio conversacional, según su posición al principio, en medio o al final de la intervención o según su aparición en una intervención iniciativa o reactiva y según se hallen en una secuencia de apertura o de cierre de la conversación.

Pues es un caso paradigmático en este sentido (Uribe 2006) ya que actúa tanto a nivel semántico como a nivel pragmático. A nivel semántico es un conector causal que en ocasiones adquiere un valor consecutivo. A nivel pragmático tiene funciones argumentativas y metadiscursivas. Como conector argumentativo monológico *pues* introduce argumentos que justifican y refuerzan lo anteriormente dicho, así como introduce argumentos que justifican y refuerzan directamente las conclusiones coorientadas. Además introduce conclusiones e introduce comentarios que concluyen los intercambios conversacionales. Como conector argumentativo dialógico o refuerzo del acto ilocutorio, *pues* introduce respuestas y las realza, marca el inicio de intervenciones reactivas, reforzando tanto la conformidad como la disconformidad y enfatiza las actitudes del hablante para que el interlocutor pueda interpretar los mensajes durante el intercambio. Además es catáfora que prepara el interlocutor a respuestas despreferidas.

Como conector metadiscursivo *pues* en su papel de ordenador de la conversación cumple una función de demarcación con valores de pausa oralizada. Presenta además valores de marcación de la organización y planeación del discurso y valores de ordenación de los relatos dramatizados. En cuanto a las funciones metadiscursivas de regulación de la conversación *pues* se usa en inicio de intervención reactiva para regular y controlar el mensaje y para retrasar el inicio de la comunicación, actuando como una pausa que permite ganar tiempo para pensar y planificar el discurso. Además *pues* es indicador de la progresión del discurso, sea marcando los turnos de habla y reformulando lo dicho, sea recuperando y retomando el turno de habla.

Las dos expresiones objeto de nuestro estudio pueden ser incluidas en la categoría de los conectores pragmáticos. Son nexos que actúan como articuladores de la conversación y que relacionan los argumentos para llegar a ciertas

conclusiones como marcas de conexión interactiva. Vamos a analizar su papel por lo que se refiere a:

- a. Funciones argumentativas: observaremos en primer lugar si introducen y / o refuerzan los argumentos para negociar los acuerdos, qué intenciones presentan y cómo delinear la orientación argumentativa de los enunciados, si son indicadores de argumentos coorientados o antiorientados. En cuanto a la marcación de los actos ilocutorios, veremos si se encuentran en intervenciones reactivas iniciales, de refuerzo o finales.
- b. Funciones metadiscursivas: veremos qué papel desempeñan en la estructura de la conversación, si operan como elementos de demarcación y organización de la actividad discursiva o como pausas y retrasos en la conversación.
- c. Recursos retóricos de la *cyberhabla*, para ver qué función cumplen, si llegan a reemplazar los rasgos suprasedgmentales y los aspectos proxémicos de la comunicación cara a cara.

Es curioso observar que la lengua utilizada en la red, particularmente la lengua de las chats, es muy similar a la de las transcripciones fonéticas (Briz y grupoVal.Es.Co. 2000: 15-25) de las conversaciones: es igual el uso de las mayúsculas para señalar una pronunciación marcada o enfática, así como el uso de espacios entre las sílabas de una palabra para una pronunciación silabeada. Las pausas, para las cuales en las transcripciones se utilizan las barras, están representadas en las chats por medio de puntos, pero en ocasiones también por barras. En ambos casos se representan los alargamientos vocálicos y consonánticos y se utiliza el apóstrofo para representar los fenómenos de fonética sintáctica entre palabras (*p'al*). Mientras en las transcripciones se escribe entre paréntesis la presencia de risas, toses o gritos, en la chat se usan las onomatopeyas con resultados muy similares para quien lee.

2.4. La CMC

El lenguaje de la CMC, la comunicación mediada por computadoras, presenta características que atañen sea a la lengua oral que a la escrita, aunque algunos autores como Crystal (2000) han llegado a hablar de una tercera modalidad de comunicación compuesta por el habla más la escritura y otras propiedades que ofrece el medio electrónico. El estudio de este autor se basa en un análisis de las características del lenguaje hablado y escrito para compararlo con la llamada *cyberhabla* y mostrar que ésta se acerca más a la lengua coloquial que a la escrita. Antes de entrar a examinar las características de este lenguaje, es preciso tener en cuenta que la comunicación que pasa a través de la red puede darse sincrónicamente, es decir en tiempo real (como es el caso de la chat y de algunos foros, por lo que concierne a nuestros *corpora*), o asincrónicamente, es decir con tiempo de demora en la conexión (como es el caso de la mayor parte de los foros y

de las bitácoras). Veremos que estos aspectos técnicos tienen consecuencias sobre el tipo de lenguaje utilizado.

En general en la comunicación asincrónica y sincrónica el lenguaje tiende a ser breve y dinámico. Las intervenciones asincrónicas son incluso más regulares y equilibradas que en los diálogos cara a cara. Pero en los estudios sobre las chats se ha visto que en la comunicación en tiempo real se tienden a usar palabras más cortas que favorecen una rápida formulación con lo cual las conversaciones adoptan una dinámica mucho más parecida a las que se dan en tiempo real. Esto, además, permite que haya solapamiento entre los participantes que intentan "robarse la palabra", lo que otorga al chateo un aspecto más competitivo y cercano a la lengua coloquial. Por lo mismo, a menudo en las chats los participantes se salen del tema, que se va cruzando y transformando, produciendo violaciones de la coherencia en la cadena de secuencias con el riesgo de dificultades de comprensión. Esto también suele suceder en las conversaciones cara a cara, pero el oído humano es capaz de captar varias conversaciones a la vez y simultáneamente la vista proporciona otro tipo de informaciones.

En ambas formas de comunicación, los rasgos lingüísticos presentan un amplio uso de la deixis (*yo, aquí, ahora*), de los verbos modales para manifestar actitudes y creencias personales, de preguntas retóricas, muletillas y comentarios personales. La comunicación sincrónica, sin embargo, se caracteriza por construcciones gramaticales extremadamente coloquiales; la velocidad necesaria para no quedarse atrás en el intercambio no permite el proceso de definición y planeación que requiere el texto escrito por lo cual se dan errores, palabras unidas o codificadas a causa de la prisa.⁸ Otro aspecto que caracteriza al chateo es el uso de jergas y argot, como mecanismo para afirmar una identidad de grupo, elemento que para ciertos grupos es importante mantener y defender. Para lograrlo se dispone únicamente de medios lingüísticos,⁹ así que se asiste a un uso creativo de nombres o *nicknames*, de códigos creados mediante un manejo peculiar de la lengua inventando y compartiendo ciertos matices de sentido, o formas de iniciar o concluir el propio mensaje. Son modos de distinguirse y de protegerse de la presencia de intrusos que serán reconocidos en el caso en que intenten introducirse en un grupo constituido.

La comunicación sincrónica y asincrónica dispone de otro elemento que tiende a reemplazar la ausencia de la proxemia en este tipo de lenguaje. Nos referimos a los emotes o emoticones,¹⁰ que reproducen de manera esquemática, pero cada día más elaborada, caritas con expresiones del rostro. No es casual que se haya optado por reproducir el elemento más decisivo de la comunicación real: la cara y sus

⁸ Sobre estos fenómenos véase Fiormonte (2003).

⁹ Para muchos autores es este aspecto el que otorga una característica genuinamente creativa a este tipo de lenguaje.

¹⁰ Llamados también smile o caritas. Para un análisis detallado véase: Crystal 2000: 50.

expresiones que nos dan un altísimo número de informaciones mientras conversamos. Los emoticones tienden a representar algunos de los rasgos básicos de las expresiones faciales e intentan transmitir la intención de un interlocutor. Sin excluir la posibilidad de que se creen malentendidos, pueden cubrir varias funciones: desambiguar enunciados poco elaborados, actuar como refuerzo pragmático, para subrayar o atenuar lo escrito y advertirle al interlocutor que el remitente está preocupado por el efecto de su oración. Pero la singularidad visual no se limita a los emoticones. Existen abreviaturas, onomatopeyas emocionales (ja, ja, ja, ayyyy) pausas y retrasos en la comunicación (MMM...), interjecciones al estilo de los tebeos (uuf!). Se pierde la puntuación en oraciones internas y finales, pero abundan signos de interrogación y exclamación. Asistimos a una puntuación y a una escritura finalizadas a expresar formas emocionales que adoptan repeticiones de letras, cambios bruscos de minúsculas a mayúsculas, saltos de línea, uso de puntos suspensivos, etc.

2.5. Caracterización del corpus

Para establecer el corpus de este trabajo se han seguido los siguientes criterios. Mediante Web Corp hemos elegido textos de chats, foros y bitácoras, sin un tópico en particular, en los que aparecían las expresiones objeto de nuestro estudio. Sucesivamente estos textos han sido seleccionados y segmentados manteniendo porciones suficientemente significativas para garantizar la comprensión cabal del contexto en el que se encontraban los dos enunciados. En la sitografía mencionamos los sitios de los que han sido tomadas nuestras muestras.

Inicialmente la búsqueda no fue orientada hacia un sociolecto en particular. A medida que se fueron recogiendo muestras significativas de *vea pues* fue resultando claro que su uso estaba bastante restringido al habla colombiana. Este dato, en parte se dedujo de los dominios en los que se encontraba, como en el caso de www.laneros.com que resultó ser de origen colombiano,¹¹ en parte se reconoció a través de un léxico argótico marcado, típico de este país ("De donde *carajos* sacaban", "jajaaja tanta *vaina*"; "para que sepa quien es el que le escribe, *pendejo*") las llamadas solidaridades sociolingüísticas.¹² Otras veces se encontró en los textos alguna mención explícita al país, sea mediante gentilicios ("cada vez aparecen más *Univallunos...*", –"Ayyyyyy *vea pues*, *la rolitaaaaaa jajajaja*"), sea mediante referencias precisas ("Señal *Colombia*", "...será esperar a que llegue la película

¹¹ El dominio en países en los que se usan mayoritariamente sitios de origen comercial (.com) sin siglas locales, no siempre es fácil determinar la procedencia. Además por definición la red es global, no local. Sin embargo el sitio mencionado está fuertemente localizado no sólo en Colombia, sino en algunas regiones, los departamentos centro andinos de Antioquia, Caldas, Rizaralda, Valle del Cauca y Cundinamarca.

¹² Idiolectos y sociolectos marcados lingüísticamente que se reflejan en los intercambios comunicativos. Véase Briz (1998: 100)

WORLD TRADE CENTER a *Colombia..*"). Sin embargo, se han encontrado también algunos casos en los que no era posible determinar la procedencia o se mencionaban otros lugares y no los hemos incluido en nuestro corpus, habiendo decidido limitarlo al uso colombiano. En el caso de *jeh Ave María, pues!*¹³ la búsqueda de esta locución completa dio sólo pocos resultados. Pero en todos ellos fue posible determinar sin lugar a dudas de que se trataba del habla colombiana, es más, de un uso ligado a la región de Antioquia.

Se procederá, pues, a analizar el nivel léxico, en este caso el carácter fraseológico de *vea pues* y de *jeh Ave María, pues!* que es preciso definir y clasificar. Luego se pasará al análisis pragmático en el cual los llamados conectores pragmáticos, como es el caso de *pues* y de sus combinaciones, cumplen un papel determinante.

3. Análisis de *vea pues*

3.1. Clasificación

El primer aspecto que es necesario examinar es la formación de expresiones de compuestos con *pues*. Garcés Gómez (1992) en su estudio sobre *pues* en el habla de Madrid menciona once combinaciones diferentes: *por tanto, pues; entonces, pues; luego, pues; después pues; sin embargo pues; bueno, pues; pues entonces; pues también; pues bien; pues claro; pues sí; pues no*; señalando que en la mayor parte de ellas *pues* sirve de refuerzo semántico o de matización de la partícula que acompaña y que en casi todos los casos es otro marcador discursivo. No entra a analizar el aspecto fraseológico de estas composiciones. Para nuestro estudio es preciso entender si la combinación de *pues* con otras partículas da lugar a una expresión conectiva nueva o refuerza las características pragmáticas de otros conectores, como es el caso de *pues mire* y *pues hombre*. Es decir tenemos que ver si estamos ante una estructura especial que posee un significado que se ha de analizar en el contexto y llegar a derivar si su contenido concreto, aún manteniendo una relación con la estructura léxica original, ha desarrollado otros valores. Para hacerlo es preciso analizar los rasgos de la idiomatidad y de la fijación.¹⁴

En cuanto al segundo aspecto, no es difícil establecer el grado de fijación de *vea pues*: Esta expresión se reproduce siempre del mismo modo, no permite ningún tipo de variación sintáctica como podría ser **vean pues*, refiriéndose a varias personas o **ve pues* refiriéndose a alguien de manera más coloquial. En el caso (1)

¹³ Para esta expresión parece no existir ni una forma ni una ortografía definidas. Se encuentra sin la partícula enfática inicial *eh* y con ella, en unos casos *Ave* y *María* con iniciales en mayúscula y en otros sólo *María*, con coma después de *eh*, o sin ella. He optado por la forma que presenta una mayor frecuencia: *jeh Ave María, pues!*

¹⁴ Véase también Casares (1992).

aun cuando los interlocutores se están tuteando, uno de ellos interviene diciendo *vea pues*, con el verbo en la forma del imperativo correspondiente no a tú, sino a usted:

1. **A** Voy a volver a escribir poemas, ya que hace rato que no lo hago y falta que si me hace escribirlos.
- B** MMNN **vea pues**... este tipo de mensajes me gustan... LAsima que ya casi no escribes poemas... ;)

Analizando el aspecto de la idiomaticidad es necesario indagar si su significado se corresponde con el de la suma de sus partes, tomadas por separado o en conjunto. *Vea pues* está compuesto por el conector *pues* más el imperativo del verbo *ver*.¹⁵ Si *pues* cumpliera la función de matizar o reforzar semánticamente a *vea*, podríamos utilizarlo solo, manteniendo los significados de este verbo en imperativo. Los ejemplos (2), (3), (4), nos demuestran claramente que *vea pues* posee un significado que no corresponde a la suma de sus partes:

2. –Ve, y ud también es Colombiana?
–Sí, de Bogotá;
–Ayyyyyy **vea pues**, la rolitaaaaa jajajaja.
–Y esta sola o tiene novio?
–Sola
3. –¿Cómo va la vida hombre?– Le pregunto.
–Bien gracias, trabajando duro, preparándome para pasado mañana.
–Dice él.
–Pablo, mucho gusto.
–Fonseca, igualmente
–¿Cómo se siente estando acá?
–Ah, muy emocionado, muy feliz de poder estar acá y compartir mi música con el pueblo cartagenero.
–Momento, momento, ¿Usted es músico?
–Sí señor, cantante.
–Ah **vea pues**¿Qué canta?
–Mmm... pues, es difícil de definir, ¿No me ha escuchado? Yo canto la de las flores... ¿Le canto un pedazo.
4. A yo en otro post que esa película iba a ser muy interesante, pero no tenía ni idea que uno de los personajes era un colombiano....**vea pues**....sera esperar a que llegue la película WORLD TRADE CENTER a colombia...

En ninguno de estos casos el imperativo del verbo *ver* da un significado atenuado del que se obtiene con *vea pues*. Por tanto podemos decir que estamos ante una unidad fraseológica.

¹⁵ El primer dato curioso es el escaso uso del imperativo del verbo *ver* que ha sido reemplazado por el del verbo *mirar*, sobretodo en la forma del imperativo de *tú*, quizá por su forma algo cacofónica y que se confunde con el del verbo *ir*. Véase Moliner (1982).

Otro aspecto pertinente desde un punto de vista funcional es el de la autonomía. Es preciso determinar si hace parte de la oración, desempeñando las funciones propias del verbo, del adverbio, o de un elemento de unión entre enunciados. O bien, si actúa de forma independiente como un enunciado que puede sustituirse por una estructura autónoma. En los ejemplos (5) y (6) es una locución que hace parte de la oración y desempeña las funciones de un verbo:

5. D kiero entrenar age a ver como me va... porque el otro dia era mi primera vez y di guerra.... ahi si como se dice " A patiar traseros"
- E. No, pero **vea pues** lo que se volvió el llamado foro oficial. El representante ni aparece. Justo días antes de las eliminatorias en Medellín. Ya que ni aparezca. Vaya irresponsabilidad!!!!
6. A bueno, menos mal DJ Perry Mason resolvió el problema jeje 14 / 12 / 04, 20:22:43
- B Vaya , no sabia lo de sony, buen dato djpax. **vea pues** que los cruces de informacion sirven.

Podemos hablar entonces de una *locución verbal*. Si lo reemplazamos por el imperativo *fijese* u otra forma verbal (7) y (8), el sentido no cambiaría:

7. D kiero entrenar age a ver como me va... porque el otro dia era mi primera vez y di guerra.... ahi si como se dice " A patiar traseros"
- E. No, pero **fijese** lo que se volvió el llamado foro oficial. El representante ni aparece. Justo días antes de las eliminatorias en Medellín. Ya que ni aparezca. Vaya irresponsabilidad!!!!
8. A bueno, menos mal DJ Perry Mason resolvió el problema jeje 14 / 12 / 04, 20:22:43
- B Vaya , no sabia lo de sony, buen dato djpax. **Ha visto** que los cruces de informacion sirven.

En el ejemplo (9) también podemos hablar de locución pero ya no verbal sino conectiva. Cumple el papel de unión entre dos enunciados con una función argumentativa a la vez. No difiere mucho del sentido de *pues* mismo, que además aparece justo antes en el ejemplo citado y su carácter conectivo se puede deducir de la posibilidad de reemplazarlo por otro conector (*y, en cambio*)

9. Silverio?? no joda marica no entiendo porque tanta afición a este grupo tech mex mexicano, solo porque son medio locos, y rebeldes y se quitan la ropa, seguro si fueran unos gringos bien nerds ahi si los criticas. Ud dice que no come entero toda la mierdita que sacan, pues **vea pues** ahi estas de la mano comiendo mierdita de estos manes.

Diferentes son los casos de los ejemplos (10), (11), (12), (13), (14) y (15) en los que podemos notar que *vea pues* no es una locución, sino un enunciado fraseológico que actúa de forma independiente como estructura autónoma:

10. Mmm, más colombianos, **vea pues** 🇨🇴

11. **A** feliz cumpleaños kP–Naty ojala pases un bien rulz niñas pikos pa ti y disfruta tu tía me guardas torta!:P
B vea pues se nos esta volviendo viejita la natis, te deseo de todo corazón un
12. – Momento, momento, ¿Usted es músico?
 – Sí señor, cantante.
 – Ah vea pues¿Qué canta?
 – Mmm... pues, es difícil de definir, ¿No me ha escuchado? Yo canto a de las flores... ¿Le canto un pedazo
13. Así que el en los karmas negativos debe haber com mínimo una explicación, y si uno recibe un "sjdhalsdjfhakldfjhadfklj" como explicación, para eso esta Hiada, se lo reportan y listo.
 Ahhhhh si Hiada es la que se encarga de eso??, vea pues... no tenia ni idea :\
14. **A** Voy a volver a escribir poemas, ya que hace rato que no lo hago y falta que si me hace escribirlos.
B MMNN vea pues... este tipo de mensajes me gustan... LAsima que ya casi no escribes poemas... ;)
15. jajaaja tanta vaina y quede de segundo.,...vea pues... yo les recomiendo que bajen el xfire www.xfire.com el que ya tenga el xfire me manda un mp y le doy mi usuario.

En todos los ejemplos anteriores hemos visto que *vea pues* actúa de forma independiente por lo cual equivale a un enunciado. Si intentamos sustituirlo tenemos que hacerlo por una estructura autónoma como podría ser *¡caramba!*, *¡por Dios!* o *¡qué bien!*, si queremos resaltar la sorpresa o por *¡no me diga!*, *¡cómo les parece!*, si queremos simplemente subrayar lo dicho.

En conclusión, podemos clasificar la unidad fraseológica *vea pues* en dos categorías: por una parte como locución sea verbal que conectiva y por otra como enunciado fraseológico. De los numerosos enunciados fraseológicos de tal clasificación, paremias, fórmulas rutinarias, fórmulas psico-sociales, la incluiríamos en estas últimas, en el grupo de las fórmulas asertivas finalizadas a mostrar sorpresa. Las unidades fraseológicas, así como recogen la sabiduría e idiosincrasia de un pueblo dando matices de sentido de gran riqueza léxica, son al mismo tiempo instrumentos discursivos importantes que atenúan o intensifican lo expresado.

3.2 Análisis pragmático de *vea pues*

En este apartado intento analizar con detalle el papel articulador de *vea pues* como conector pragmático examinando cómo une y encadena los actos de habla dentro del las unidades monológicas y dialógicas en las que aparece y cuál es su función e incidencia dentro de la conversación en general.

Por lo que se refiere a la actividad argumentativa (Anscombe y Ducrot, 1994), sabemos que hablar no es solamente transmitir ideas; hablante y oyente se intentan influir, con el fin de hacer prevalecer las opiniones propias sobre las de los demás. La argumentación es el soporte de todo diálogo y consiste en una relación entre

uno o más argumentos y una conclusión. Es una actividad intercomunicativa con otros interlocutores a quienes intentamos orientar por medio de argumentos y con los que vamos a negociar un acuerdo. Los argumentos pueden estar coorientados si apuntan a una misma conclusión o antiorientados si apuntan a una conclusión inversa.

Pero los conectores pragmáticos no solamente unen lo que se dice con lo que se ha estado diciendo y lo que se va a decir y no solamente miran hacia dentro, es decir hacia el enunciado. Establecen relaciones hacia los participantes de la enunciación y miran hacia fuera, hacia la enunciación, con un valor externo al proceso comunicativo (Briz, 1998). En este sentido decíamos que conectan enunciados y conectan enunciado-enunciación. Veamos con ejemplos: en (16) y (17) *vea pues*, por una parte muestra un carácter anafórico que señala unos elementos informativos previos; por otra coorienta los argumentos de los interlocutores. Además, en ambos casos, tiene una función de consecución y de conclusión mediante la cual señala que se han tomado en consideración los argumentos anteriores y que se llega a una conclusión:

16. **A** Eso se conoce como phishing y está dejando a muchos afectados en el mundo... Desconfíen de cualquier sitio que así como así pida su información de identificación en sitios que manejen dinero o cosas de valor..... :)
- B** No sabia que se llamaba asi, sabia que eso existia desde hacia mucho pero no que ese fuera el nombre.... **vea pues** uno aprende algo nuevo todos los dias :P
- A** conozco cientos de personas que pueden caer redonditos
17. **A.** En cuanto a la accion fisica (de descomposicion de la materia que tocan o corrosion) cual de los acidos o bases es mas fuerte depende del par ácido base que se esté comparando, por decir, es mas corrosivo el acido sulfurico que la soda caustica y no se dan la mano en "fuerza". O sea el sulfurico corroe más que la sosa cáustica pues por cada molécula de ácido se entregan dos protones, en cambio por cada molécula de NaOH solo se cede un hidroxilo (OH-), por lo que se requiere el doble de cantidad de sosa cáustica para neutralizar una cantidad equis de ácido sulfúrico.
La explicación química se da desde el punto de vista de las constantes de ionización ácido-base.
- B.** Muchas gracias hombre mimo por las respuestas tan concisas! (mimo por lo de imitarme jeje, pero me hizo gracia!!) pues bien entonces segun dices, al combinar dos acidos se produce un acido mas fuerte!??? **vea pues** que interesante!

En (18) volvemos a notar el carácter doble de *vea pues*; no solamente introduce una conclusión a todo lo dicho, sino que además hace una referencia precisa a lo enunciado anteriormente. El interlocutor mediante el uso de *vea pues* llama la atención de sus interlocutores sobre la validez y la utilidad de lo conversado, a la vez que cierra la argumentación e introduce su conclusión:

18. **A** huy jje, que talito ha?, los de SOundf Forge deben andar dichosos, es decir , si yo tengo un software registrado REZARIA para que me lo pirateara microsoft..... caunta plata ganaria!!!
- B** Si es en una demanda seguro que si, ya que Sonic Foundry (la compañía creadora del Soundforge, Acid y varios otros productos de audio) fué comprada hace como 1 año por Sony, lo cual, si Sony quiere ponerse roñoso, podría demandar a Microsoft por usar su software de manera ilegal, aunque Microsoft podría alegar que la edición de sus archivos no fué realizada por ellos y que solo compraron los derechos de los temas utilizados y que se los entregaron "tal cual", sin saber ellos que habian sido editados por una versión pirata de su programa Soundforge, aunque la verdad, después de tanto tiempo (ya que en la imagen que adjuntó AtunAzul, dice que se utilizó la versión 4.5, versión bastante viejita la cual si no me equivoco tiene ya más de 4 o 5 años de que salió) no serviría de nada, ya que ni Sony o Microsoft creo que necesiten por el momento publicidad.
- A** bueno, menos mal DJ Perry Mason resolvió el problema jeje
- C** Vaya , no sabia lo de sony, buen dato djpax. vea pues que los cruces de informacion sirven.

En el caso (19) el interlocutor D entra en el juego polifónico con una doble anáfora: *tanta vaina*

y *vea pues*; la locución conectiva marca la coorientación de lo dicho anteriormente con lo que sigue aunque con un carácter menos conclusivo que en los casos anteriores. Sin embargo aquí la función de conexión argumentativa apunta hacia a una nueva argumentación "*les recomiendo que...*":

19. **A** A mi tambien me gusta arto el AoC me les uno ojala se pueda....(llevo ya rato sin jugar)
Con que version juegan 1.0? 1.0c? o cual para tenerlo listo...
- B** Estamos jugando con la 1.0C
- C** De donde carajos sacaban madera al final? (que pena con usted pero me dio mucha mamera descargar el demo y despues verlo)
- A** A que horas se reunen en el chat mas o menos..
- D** jajaaja tanta vaina y quede de segundo.,...vea pues... yo les recomiendo que bajen el xfire www.xfire.com el que ya tenga el xfire me manda un mp y le doy mi usuario.

En los casos anteriores considerábamos el papel de *vea pues* en unidades monológicas, en las que conectaba argumentos de un solo emisor. Pero en una conversación, así como en la chat, esta función se da también a nivel dialógico, marcando el intercambio comunicativo al inicio, como reacción o refuerzo de una intervención. Veamos entonces qué valores asume. En (20) y (21) *vea pues* en su empleo dialógico al inicio de una intervención reactiva, manifiesta en (20) asombro e incluso incredulidad y en (21) realza el argumento:

20. – ¡¿Cómo se siente estando acá!?

- Ah, muy emocionado, muy feliz de poder estar acá; y compartir mi música con el pueblo cartagenero.
 - Momento, momento, ¿Usted es músico?
 - Sí señor, cantante.
 - Ah **vea pues**. ¿Qué canta?
 - Mmm... pues, es difícil de definir, ¿No me ha escuchado? Yo canto la de las flores... ¿Le canto un pedazo.
 - No, por Dios, miijo, deje así.
21. A feliz cumpleaños kP–Naty ojala pases un bien rulz niñas pikos pa ti y disfruta tu tia me guardas torta!:P
- B **vea pues** se nos esta volviendo viejita la natis, te deseo de todo corazón un FELIZ CUMPLE!!

Con el valor de un acto de evaluación positiva tenemos los casos (22) y (23) en los que se acentúa la sorpresa:

22. A Voy a volver a escribir poemas, ya que hace rato que no lo hago y falta que si me hace escribirlos.
- B MMNN **vea pues**... este tipo de mensajes me gustan... LAstima que ya casi no escribes poemas... ;)
23. –Ve, y ud también es Colombiana?
- Sí, de Bogotá;
- Ayyyyyy **vea pues**, la rolitaaaaaa jajajaja.
- Y esta sola o tiene novio?
- Sola

En otras oportunidades *vea pues*, así como lo hace *pues*, actúa fundamentalmente como marcador o refuerzo de un acto reactivo de réplica, marcando a la vez el final de la argumentación como en los casos (24) y (25). Sin embargo en ambos podemos notar también el carácter anafórico de *vea pues* con una función de referencia a lo anteriormente argumentado en el intercambio dialógico:

24. A pues bienvenida al clan de univallunos.... en foro de los caleños estamos organizando un encuentro para las proximas semamasn..si quieres te pasas pot ahí para que te enteres de todo y asistas al encuentro
- C **Vea pues**... cada vez aparecen más Univallunos... Que buena cosa... uno que sólo veía a los mismos 3 o 4 :P :P
25. A Microsoft ha estado empleado software pirata crackeado para editar los archivos WAV que vienen incluidos de serie con el Windows Media Player. [...]
- Para comprobarlo bastará con que nos vayamos a la carpeta: C: / WINDOWS / Help / Tours / WindowsMediaPlayer / Audio / Wav y abrir cualquiera de los archivos con un simple editor de texto ASCII plano, como Notepad y comprobar las últimas líneas del mismo:

- B** vea pues, pero esto quiere decir que cada Windows media player CONTIENE una copia (asi sea parcial) de Sound Forge?

Por último *vea pues* cumple un papel de demarcación de cierre de intervención. En (26) y (27) es refuerzo ponderativo de una conclusión argumentativa y en (28) intensifica, junto con el emoticón, la sorpresa o incredulidad. En cuanto al emoticón, que como se ha mencionado, contribuye a dar al lenguaje escrito características de la comunicación cara a cara, en este caso representa a nivel suprasegmental una enfatización de la incredulidad, ya precedida por tres puntos interrogativos; a nivel del paralinguaje la sustitución de los gestos del hablante mediante una carita celeste incierta coronada por puntos interrogativos. En (27), en cambio, el emoticón enfatiza la sorpresa: por sus colores (la mitad superior amarilla, la inferior roja), por la sonrisa torcida que se convierte en mueca interlocutoria, por la diferencia de los ojos, uno de los cuales parece un punto interrogativo. En suma es una carita que transmite asombro, estupor y algo de extrañeza.

26. **A** pos yo probe un demo de Painkiller a nivel nighmare y me parece aburrido, no le llega a las patas a HL2... a pesar que usan el mismo motor fisico havok 2.0...
- B** Que comparaciones :(... osea que Soldier of Fortune es malo porque no le da las patas a Far Cry vea pues ! je je ...
27. Mmm, más colombianos, vea pues 🌐
28. **B.** creo q para nosotros los españoles es dificil a esa hora... pues la mayoría estaremos bebiendo en las discos de nuestras ciudades... pero si la mayría dice que si.. pues me apunto..
- C.** En las discos??? vea pues 😬

Por lo que se refiere al aspecto de la formulación, es decir a la función metadiscursiva y al papel planificador y de organización del discurso, *vea pues* en numerosos casos es una marca reguladora de inicio y tiene un papel retardatorio. En (29) y (30) es una especie de pausa que permite ganar tiempo para pensar o reaccionar y planificar lo que se va a decir a continuación, muy semejante a la del conector *pues*. Este papel, además, está remarcado por los puntos suspensivos que en la mayor parte de los casos acompañan a *vea pues* o por *MMNN* como en el caso (31):

29. **A** yo en otro post que esa pelicula iba a ser muy interesante, pero no tenia ni idea que uno de los personajes era un colombiano....vea pues....sera esperar a que llegue la pelicula WORLD TRADE CENTER a Colombia
30. **D** jajaja tanta vaina y quede de segundo.,...vea pues... yo les recomiendo que bajen el xfire www. el que ya tenga el xfire me manda un mp y le doy mi usuario
31. **A** Voy a volver a escribir poemas, ya que hace rato que no lo hago y falta que si me hace escribirlos.

- B** MMNN **vea pues**... este tipo de mensajes me gustan... LAsima que ya casi no escribes poemas... ;)

Pero *vea pues* no siempre es marca reguladora de inicio. Como marca de progresión cumple también un papel regulador de progresión o reformulador cumpliendo una estrategia de regulación de la informatividad como podemos ver en los casos (32) y (33) en los que marca un cambio temático:

32. **A** Parcero usted no sabe ni donde esta parado como es eso de violencia, drogas y ni se que mas pendejadas, eso pertenece a mi cultura???? no lo creo ramas de hip hop, **vea pues** ni idea que existian esas otras ramas. no es que sea un experto en esta cultura pero con 15 años creo que tengo buenos ideales, conosco mi cultura y lo que usted esta intentando demostrar al escribir no es mas que lo que intentamos destruir, es por usted y otras personas mas que esta cultura se a hido degradando.
33. **A** No soy el más amante del karma. A los que más afecta es a los moderadores.. no me asombra ver al püobre Saj@ con un punto rojo dentro de poco. Y sería muy gracioso ver a los moderadores con "no tuvo acciones muy buenas en el pasado" abiendo ue son los que controlan la comunidad. Por eso si hay que hacer algo.
En fin.. la moderadora de Karmas se encargará de eso ;)
- B** Así que el en los karmas negativos debe haber com mínimo una explicación, y si uno recibe un "sjdhalsdjfhakldfjhadfklj" como explicación, para eso esta Hiada, se lo reportan y listo.
Ahhhhh si Hiada es la que se encarga de eso??, **vea pues**... no tenia ni idea :)

3.3. Conclusiones

Concluyendo podemos decir que *vea pues* es una unidad fraseológica cuyas funciones conectivas de tipo argumentativo en parte le derivan de su estructura léxica original. Por un lado tiene funciones consecutivas mediante las cuales introduce argumentos y conclusiones coorientadas, así como lo hace *pues* y por otro, gracias a la presencia de *vea*, posee un carácter fuertemente anafórico y permite constantes referencias a los argumentos anteriormente tratados. Como conector argumentativo dialógico *vea pues* es marcador de inicio de intervención reactiva, de intensificación de evaluación positiva y de refuerzo de acto de réplica, realizando la argumentación o las conclusiones y dando el paso a argumentos nuevos.

En cuanto al aspecto de la formulación de tipo metadiscursivo, podemos decir que *vea pues* cumple un número inferior de funciones. Lo encontramos en numerosos casos como regulador de inicio con un papel de retraso del discurso y en otros con la función de marca de progresión con un papel de regulación o reformulación de la conversación.

Por último hemos visto que en algunas ocasiones está acompañado por emoticones y otros recursos retóricos típicos del lenguaje de la ciberhabla. Éstos

enfatan las funciones señaladas pero también sirven para desambiguar intenciones comunicativas no evidentes y regular o retrasar el discurso.

4. Análisis de ¡eh ave María, pues!

4.1 Clasificación

Siguiendo las mismas pautas elegidas para el análisis de *vea pues*, podemos decir que, en cuanto a los rasgos de fijación e idiomática, también en el caso de *¡eh ave María, pues!* se trata de una expresión fija cuyos elementos no permiten ningún tipo de modificación. Por lo que se refiere a la idiomática, propiedad subsidiaria y no necesaria de las unidades fraseológicas, los estudios que la mencionan parecen negar esta propiedad. Florez (1957) en un estudio sobre el habla y la cultura popular en Antioquia, primero examina la expresión *¡Ave María!* y la define como una exclamación de admiración. Más adelante, al tratar el uso de *pues*, señala que se emplea con mucha frecuencia, sobretodo en el lenguaje antioqueño y que llega a ser como una muletilla que se agrega a todo,¹⁶ como en el caso de *¡eh Ave María, pues!*. No la considera, por tanto, una expresión o frase idiomática. Por su parte también el Padre franciscano Tobón Betancour (1997) en un estudio más reciente sobre los colombianismos, al examinar el uso de *pues* señala la asiduidad de su uso y afirma que en la expresión genuinamente antioqueña *¡eh, Ave María, pues!* esta última partícula sobra.

Sin embargo, en ambos estudios parece prevalecer un enfoque orientado a definir la norma más que el uso, no considerando que las unidades fraseológicas se caracterizan precisamente:

por su alta frecuencia de uso, y de coaparición de sus elementos integrantes, por su institucionalización en términos de fijación, y especialización semántica; por su especificidad idiomática y variación potenciales, así como por el grado en el cual se dan todos estos aspectos en los distintos tipos. (Corpos Pastor 1996: 20)

Como hemos mencionado, algunas unidades fraseológicas recogen además una sabiduría popular, dichos y modos de decir propios de hablas locales. En un estudio sobre los antioqueños Lalinde Botero así define esta unidad:

Ehhhhhhh Avemariiiiiiaaaaa pueessss!

Máxima interjección antioqueña. Santo y seña de la raza. Frase que todo el país emplea para remedar a los antioqueños y que solamente expertísimos imitadores han logrado alguna vez. Con ella se significa lo que usted quiera y aun lo que no quiera. Para bien o para mal. Para lo inmenso o para lo microscópico. Para lo

¹⁶ La alta frecuencia del uso de *pues* en esta parte de Colombia y probablemente en toda la zona andina del continente sudamericano es algo que parece percibirse también en textos literarios. No existen, sin embargo, estudios a este propósito ni comparaciones con el uso peninsular.

científico o para lo primitivo. Para lo fino o para lo burdo. Para lo masculino, lo femenino o para lo neutro. (Lalinde Botero: 1996: 25)

Por último, *¡eh Ave María, pues!* es funcionalmente autónomo, dado que actúa de forma independiente y equivale a un enunciado. Entra entonces en la categoría de los enunciados fraseológicos y forma parte de las fórmulas expresivas psico-sociales (Ruiz Gurillo 2000:176) finalizadas a expresar sorpresa, acuerdo y a veces también decepción.

4.2 Análisis pragmático de *¡eh Ave María, pues!*

Pasemos ahora a estudiar el sentido concreto que adquiere este enunciado fraseológico en las situaciones pragmáticas en las que se emplea.

El primer ejemplo que vamos a analizar confirma la clasificación anterior. En el caso (34) la aparición de *Ave María pues* es altamente expresiva y marca un alto grado de sorpresa (las chicas son muy bellas y muy colombianas), evidentemente una sorpresa agradable. Con esta expresión el interlocutor evalúa de manera muy positiva la foto que está comentando. Además, a nivel elocutivo, regula el inicio de su intervención mediante una estrategia de intensificación de la argumentación, a la vez que apoya y confirma lo dicho anteriormente por A. En su lugar podríamos encontrar la expresión *Ave María purísima*, a la que el emisor parece inspirarse dado que el enunciado que sigue empieza precisamente con *purísima* y cuyo valor es similar a *Ave María pues*. Otras expresiones de sorpresa en estos contextos podrían ser: *¡caramba!*, *¡por Dios!*

34. (Fotografía de dos chicas jóvenes: Luisa y Chris)

Comentarios:

- A divinas!. las 2 son unas churras y unas keridas pasadas, son lo mejor!!!!
- B Colombianisimas!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!! Ave Maria pues! Purisima que Colombianasimas y estan como quieren. Silas flores son lindas estas dos son bellisimas . Andreco
- C UNA MUJER ESPECIAL EN CANADA. CRHIS es la mujer de luz y esperanza para hombres que de verdad sepan que es una sonrisa y que dentro de ese corazon brilla un dulce corazon. JAG
- D Tutí. yo te dije!. si viste choco crispis,yo te dije que eres una linda y no solo por esos ojos si no por la gran amiga que eres.Oiga la extrañamos mucho en Miami,vuelva
- E HAY HOla FIaKIta (LUIsA). hola mi reina como estas weno mi amorshote este keria decierte q te ves bella hermosa osea como siempre te amo mi nina att: tu nene

Con sentido similar aparece en el texto (35). Es un texto expositivo, dedicado al metroable de la ciudad de Medellín y contiene lo que presumiblemente dirían los habitantes a quienes visitan su barrio. El enunciado fraseológico en este caso quiere aportar una valoración supremamente positiva y realzar lo dicho. Esto está reforzado, además, por el uso del marcador conversacional *hombre*.

35. (...) La mano de obra fue contratada en un alto porcentaje entre sus mismos moradores, que les permitió tener una fuente de empleo. La capacitación con anterioridad y una intensa tarea pedagógica en torno al Metro Cable ha permitido una admirable reacción por parte de la gente y reconocen el avance tecnológico de gran significado social y humano.
 Los otrora barrios marginados podrán con su frente en alto decir a propios y extraños. ¡Bienvenidos! **¡Heeee... ave María pues hombre!**
 – Más contentos que marrano estrenando lazo. – ¡Papá! Que Paisas tan engreídos, dirán por ahí las malas lenguas, pero esa es la verdad. ¡Vea mi Don! (...)

En (36) encontramos este enunciado, ya no en un texto coloquial, sino en una tarjeta virtual. Por la red se suelen enviar tarjetas de todo tipo: de felicitaciones, de participación de eventos, de celebraciones varias. Este es el texto de una participación con motivo del nacimiento de la hija de una pareja de colombianos residente en el extranjero. La expresión aparece como una intervención reactiva final, un refuerzo ilocutorio pero sin un sentido de sorpresa. Es un intensificador de calidad (Briz 1998: 125) que realza la información del nacimiento, pero sobre todo de cantidad ya que está subrayando el hecho de que, aunque no haya nacido en Colombia, la niña es tan colombiana o más que sus mismos padres. Al mismo tiempo *jeh Ave Maria, pues!* explicita una modificación del simple anuncio y va más allá de una intención informativa. Imprime mayor fuerza a la afirmación e incluso la altera dándole un carácter de reivindicación mediante la cual se reclama el derecho a pertenecer a la misma comunidad (también de habla) que los padres. Por último podríamos intuir una unión, al menos ideal, con una comunidad de habla que fácilmente se reconoce utilizando esta expresión fuertemente connotada por su procedencia "paisa".

36. HOLA!! ... SOY CAMILA MUÑOZ GOMEZ
 Naci el 17 de Mayo del 2006, en Calgary Alberta Canada, Yahoooooo, pero soy tan o mas Colombiana que mis papas **!eh Ave Maria pues!**
 Mami : Luz Maria Gomez
 Papi : Felix Munoz
 Hora : 1:36 a.m Madrugoncita eh???
 Semanas dentro de mami : 33 semanas.
 Peso : mas bien poquito
 Estatura : chiquitica
 Doctor que me recibio : Mrs ... uich se me olvido

Pero Lalinde Botero al describir este enunciado menciona la posibilidad de emplearlo "para bien o para mal", juicio confirmado en uno de los casos de nuestro corpus (37). Estamos en un sitio dedicado a los dichos y refranes paisas y *jeh Ave Maria, pues!* aparece como uno de ellos. Se indica que se emplea como admiración o disgusto:

37. DICHOS Y REFRANES PAISAS

¡He ave María pues!..... La chapa del paisa de animación o de disgusto.

De hecho, la polifuncionalidad de *¡eh ave María, pues!* consiste en que puede ser un indicador coorientado o antiorientado, y funcionar como un conector adversativo. En el ejemplo (38) podemos observar que en su función de orientación argumentativa, no es un indicador coorientado, como en los dos casos anteriores. Hace parte de una unidad monologal y representa un comentario sobre lo dicho precedentemente para llegar a una conclusión antiorientada (la bandeja paisa no es plato de esta región porque un antioqueño típico con 16 hijos, no apreciaría tal cantidad de chorizos, o por falta de dinero, o por su vulgaridad); mediante *¡eh ave María, pues!* se refuta el argumento.

38. Terminó el foro sobre gastronomía en el tiempo.com
 Vae las respuestas y comentarios del gourmet Carlos Ordóñez sobre su polémica posición acerca de la bandeja paisa.
 La bandeja paisa no fue jamás plato de mesas antioqueñas, montañeras, pueblerinas y, mucho menos, ciudadinas. Los últimos la habrían encontrado vulgar y los primeros impagable con tanta comida junta en un mismo plato. Pensar en un patriarca antioqueño con 16 hijos, **eh, ave María, pues!**
 Demasiados chorizos.

En (39) es el título que la periodista de una revista virtual le pone a las declaraciones de un taxista antioqueño y a primera vista sirve únicamente para caracterizar el habla regional. Pero el contexto nos muestra que es también un comentario sólo aparentemente positivo, porque la conclusión de los argumentos del taxista es que "el remedio es peor que la enfermedad":

39. **¡Eh ave María pues!**
 Ese tema de los 'paras' si es muy jodido. Mire yo tengo este taxi y un microbús y por el micro pagaba tres vacunas cada ocho días hasta hace un año. A los paras les pagaba \$30.000 pesos, a las Farc \$20.000 y a los Cap, Comandos Armados del Pueblo, \$10.000. Ahora sólo pago los \$30.000 de los paramilitares. ¿Algo hemos mejorado, no? Aunque "a veces el remedio es peor que la enfermedad".

En los demás casos del corpus *¡eh Ave María, pues!* vuelve a aparecer como título o subtítulo. En (40) en una revista regional virtual de Colombia, al inicio de la reseña del texto "*El Quijote a lo paisa*" escrita en tono muy coloquial y empleada justamente por encarnar una de las formas que caracterizan de manera más genuina y típica la comunidad de habla "paisa". En (41) como título de la reseña de un boletín cultural y bibliográfico sobre tres textos dedicados a refranes y dichos de la región de Antioquia.

40. El Quijote a lo paisa Argos, Jorge Franco Vélez Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 1993, 410 págs.

Eh, Ave María pues. Yo te digo vos que este librito diArgos y de Jorgefranco sí nues como pa, que los ortodosos lo leigan. Es que las cosas que hay se encuentren, a pesar de ser lo más de charras, le pueden hacer para los pelos a los profesores de la universidad que sian especializao en el Manco de Lepanto...

41. Reseña de Gilberto Loaiza Cano
 En Boletín cultural y bibliográfico (Bogotá) – Vol. 33- N.43 (1996) p. 86-88.
¡Eh Ave María, pues!
 Diccionario folklórico antioqueño Jaime Sierra García
 Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 1996, 399 págs. Refranero antioqueño Carlos García, César Muñoz Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 1996, 292 págs. Refranes y dichos Roberto Cadavid Misas (Argos) Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 1996, 417 págs.

4.3 Conclusiones

Como hemos visto *¡eh ave María, pues!* es un enunciado fraseológico que forma parte de las fórmulas expresivas psico-sociales finalizadas a expresar acuerdo, decepción, asombro. En cuanto tal cumple básicamente una serie de funciones argumentativas de marcación o refuerzo de acto ilocutorio. Por una parte intensificando lo dicho y aportando valoraciones positivas que marcan sorpresa, por otra enfatizando y realzando los argumentos sea en intervenciones iniciales que finales. En cuanto a las instrucciones de la actividad argumentativa, tiene un papel más libre que la expresión *vea pues* ya que introduce conclusiones coorientadas y antiorientadas. Es altamente expresivo y está muy marcado por su caracterización dialectal de la región colombiana de Antioquia.

Bibliografía

- Alarcos Llorach, E. (1992). "Pues", *Gramma-Temas* 1, Universidad de León, 11-26.
- Alcina, J. y Blecua, J.M. (1975). *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
- Alcoba Rueda, S. (2004). "Cortesía e imagen en la lengua de Internet", D. Bravo, y A. Briz, *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel, 357-370.
- Álvarez Menéndez, A.I. (1990). *Estudio funcional de las construcciones consecutivas en castellano*, Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Anscombre, J.C. y Ducrot, O. (1994). *La argumentación en la lengua*, Madrid: Gredos.
- Barbero Bernal, J.C. y Flores Acuña, E. (2006). "Marcadores discursivos en el español coloquial de hoy", F. San Vicente (ed.), *Lessicografia bilingue e traduzione: metodi, strumenti, approcci attuali*, Monza: Polimetrica, 233-247.

- Bravo, D. y Briz, A. (2004). *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel.
- Briz, A. (1993a). "Los conectores pragmáticos en español coloquial (I): su papel argumentativo", *Contextos XI*, 21-22, 145-188.
- Briz, A. (1993b). "Los conectores pragmáticos en español coloquial (II): su papel metadiscursivo", *Español Actual*, 59, 39-56.
- Briz, A. (1996). *El español coloquial: situación y uso*, Madrid: Arco Libros.
- Briz, A. (1997). "Los intensificadores en la conversación coloquial", A. Briz, J. Gómez. M.J. Martínez y grupo Val.Es.Co. (eds.), *Pragmática y gramática del español hablado*, Valencia: Libros Pórtico, 13-36.
- Briz, A. (1998). *El español coloquial en la conversación, Esbozo de pragmagramática*, Barcelona: Ariel.
- Briz, A., Gómez, J., Martínez, M.J. y grupo Val.Es.Co. (eds.) (1996). *Pragmática y gramática del español hablado*, Valencia: Libros Pórtico.
- Briz, A. e Hidalgo, A. (1998). "Conectores y estructura de la conversación", M.A. Martín Zorraquino, y E. Montolío (eds.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco Libros, 122-142.
- Briz, A. y grupo Val.Es.Co. (eds.) (2000). *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*, Barcelona: Ariel Practicum.
- Briz, A. (2004). "Aportaciones del Análisis del discurso oral", J. Sánchez Lobato y I. Santos Gargallo, *Vademécum para la formación de profesores*, Madrid: SGEL, 219-242.
- Calvi, M.V. y Mapelli, G. (2004). "Los marcadores bueno, pues, en fin, en los diccionarios de español e italiano", *Artifara*, n. 4, Monographica, <http://www.artifara.com> [10.03.2007].
- Casado Velarde, M. (1993). *Introducción a la gramática del texto en español*, Madrid: Arco Libros.
- Casado Velarde, M. (1998). "Lingüística del texto y marcadores del discurso", M.A. Martín Zorraquino y E. Montolío (eds.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco Libros, 55-70.
- Casares, J. (1992). *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid: C.S.I.C.
- Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos.
- Cortés Rodríguez, L. (1995a). "Bibliografía: marcadores del discurso (I)" *Español Actual*, 63, 63-82.
- Cortés Rodríguez, L. (1995b). "Bibliografía: marcadores del discurso (II)" *Español Actual*, 64, 75-94.
- Cortés Rodríguez, L. (1991). *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*, Málaga: Ágora.

- Crystal, D. (2002). *El lenguaje e Internet*, Madrid: Cambridge University Press.
- Fuentes Rodríguez, C. (1996). *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*, Madrid: Arco Libros.
- Fiormonte, D. (2003). *Scrittura e filologia nell'era digitale*, Torino: Bollati Boringhieri.
- Florez, L. (1957). *Habla y cultura popular en Antioquia. Materiales para un estudio*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Garcés Gómez, M.P. (1992). "El operador discursivo pues en el español hablado", *Romanistisches Jahrbuch*, 43, 261-276.
- Garcés Gómez, M.P. (1994a). "Funciones y valores de entonces en el español hablado", M. Alvar Ezquerro y J.A. Villena Ponsoda (eds.), *Estudios para un corpus del español*, Málaga: Universidad, 217-231.
- Garcés Gómez, M.P. (1994b). "Elementos de cohesión en el español hablado: pues", M. Alvar Ezquerro y J.A. Villena Ponsoda (eds.), *Estudios para un corpus del español*, Málaga: Universidad, 231-244.
- Halliday, M.A.K. y Hasan, R. (1976). *Cohesion in English*, London: Longman.
- Lobato, J. y Santos Gargallo, I. (eds.). *Vademécum para la formación de profesores*, Madrid: SGEL.
- Lalinde Botero, L. (1966). *Diccionario "jilosófico" del paisa*, Medellín: Editorial Bedout.
- Martín Zorraquino, M.A. y Montolío, E. (1998). (eds.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco Libros.
- Martín Zorraquino, M.A. y Portolés, J. (1999). "Los marcadores del discurso", I. Bosque, y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe: 4051-4213.
- Moliner, M. (1982). *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos.
- Montolío, E. (2001). *Conectores de la lengua escrita*, Barcelona: Ariel.
- Moreno Fernández, F. (1998). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona: Ariel.
- Noblia, M.V. (2004). "La ironía en las chats. Una forma de preservar las imágenes y administrar los conflictos en las conversaciones mediadas por computadoras" D. Bravo y A. Briz, *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel, 371-397.
- Payrató, L. (1996). "Variación lingüística y modalidades de la lengua oral", A. Briz A., J. Gómez. M.J. Martínez y grupo Val.Es.Co. (eds.), *Pragmática y gramática del español hablado*, Valencia: Libros Pórtico, 177-192.
- Pons Bordería, S. (2000). "Los conectores", A. Briz, y Grupo Val.Es.Co. (eds.), *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*, Barcelona: Ariel Practicum, 193-218.

- Pons Bordería, S. (1998). *Conexión y conectores. Estudio de su relación en el registro informal de la lengua*, Valencia: Universidad.
- Portolés, J. (1989). "El conector argumentativo pues", *Dicenda* 8, 117-133.
- Portolés, J. (1998). "La teoría de la argumentación en la lengua y los marcadores del discurso", M.A. Martín Zorraquino y E. Montolío (eds.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco Libros, 71-91.
- Portolés, J. (2001). *Marcadores del discurso*, Barcelona: Ariel.
- Real Academia Española (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Editora Nacional.
- Ruiz Gurillo, L. (1998). *La fraseología del español coloquial*, Barcelona: Ariel Practicum.
- Ruiz Gurillo, L. (1995). "Por supuesto, estamos de acuerdo: un análisis argumentativo de los operadores de refuerzo", *Oralia. Análisis del discurso oral*, 2, Madrid: Arco Libros, 241-261.
- Ruiz Gurillo, L. (2000). "La fraseología", A. Briz y grupo Val.Es.Co. (eds.), *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*, Barcelona: Ariel Practicum, 169-189.
- San Vicente, F. (ed.) (2006). *Lessicografia bilingue e traduzione: metodi, strumenti, approcci attuali*, Monza: Polimetrica.
- Terrádez Gurrea, M. (2000). "Frecuencias léxicas y análisis estadístico", A. Briz y grupo Val.Es.Co. (eds.), *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*, Barcelona: Ariel, 111-123.
- Tobón Betancour, J. (1997). *Colombianismos*, Medellín: Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia.
- Uribe Mallarino, M.R. (2002). *El camino de la lectura entre "topics" y marcas de cohesión*, Milano, LED, <http://www.ledonline.it/mpw/saggi.html> [10.03.2007].
- Uribe Mallarino, M.R. [en prensa]. "Conectores y contrastividad: el caso de pues", *Actas del XXIII Congreso AISPI, Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche* (Palermo, 5-8.10.2005).
- Uribe Mallarino, M.R. (2002). "Dos estudios sobre el conector *pues*", Milano, LED; [<http://www.ledonline.it/mpw/saggi.html>, 10.03.2007].
- Vigara Tauste, A.M. (1992). *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*, Madrid: Gredos.

Sitografía

<http://www.webcorp.org.uk> / [10.03.2007]

<http://www.laneros.com/archive> [05.08.2006]

<http://www.bazucobazuco.com/blog> / [05.08.2006]

<http://elrinconcitodepol.blogspot.com> / [05.08.2006]

<http://www.ociojoven.com/forum> / [05.08.2006]

<http://foros.evidalia.com/showthread> [05.08.2006]

<http://diariointimo.blog.terra.com> / [05.08.2006]

<http://lilix28.wordpress.com> / [05.08.2006]

<http://www.colombiaencanada.ca/secciones> [23 / 9 / 2006]

<http://www.camilamunozgomez.com> / [23 / 9 / 2006]

http://www.eskpe.com/secc_eskpe [23 / 9 / 2006]

<http://www.chispaisas.info/colombia3.htm> [23 / 9 / 2006]

<http://guasa.ya.com/webcalim/dichos.htm> [23 / 9 / 2006]

http://www.laesquinaregional.com/ediciones/ed18/18_entrelineas.htm [23 / 9 / 2006]

<http://www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/espanol/espa164.htm> [23 / 9 / 2006]

<http://lablaa.org/blaavirtual/letra-d/duchos/indice.htm> [23 / 9 / 2006]

Maria Vittoria Calvi - Università degli Studi di Milano

Il *si replicativo* spagnolo e la sua traduzione in italiano

Il mio interesse per l'uso della particella spagnola *si* come segnale discorsivo si sviluppò, tempo fa, da un'osservazione del parlato: mi aveva colpita la frequenza di una costruzione caratterizzata da una particolare curva intonativa, nella quale questo elemento si allontana dalla sua funzione precipua di congiunzione condizionale, per assumere una particolare forza argomentativa. Notavo poi che la simmetria con la particella omologa dell'italiano *se*, come spesso accade nei rapporti tra queste due lingue, valeva solo in alcuni casi e non in altri.

In seguito, ho trovato alcuni studi specifici su questo argomento, a cominciare da quello di Montolío Durán (1999), che contiene proprio nel titolo un significativo esempio d'uso: "*¡Si nunca he dicho que estuviera enamorada de él! Sobre construcciones independientes introducidas por si con valor replicativo*", tratto dalla *Gramática* di Salvá del 1830.¹

Bisogna prima di tutto distinguere questa struttura da altri casi di quelle che i grammatici spagnoli hanno solitamente incluso nel gruppo di "costruzioni indipendenti con *si*", che possono avere diverse funzioni, tra cui:

1. funzione metadiscorsiva, come formula della cortesia (*si me lo permite*) o come commento metalinguistico (*si ésa es la palabra, si bien lo he entendido*);
2. intensificazione dell'asserzione, in frasi esclamative come *¡(vaya) si es listo el niño!*

Lo schema del quale ci occupiamo, invece, ha valore di contrasto enfatico, poiché costituisce in qualche modo una reazione a quanto detto dall'interlocutore, o un commento di fronte a una situazione data, come si vede in un altro esempio raccolto da Bello e riportato da Montolío Durán (1999: 38):

–¿Y la Inesita?

–Si acabo de entrar ("equivale a decir, si acabo de entrar, ¿cómo puedo tener la respuesta, ni saber nada de la Inesita?").

Su un piano più generale, possiamo osservare che questi valori conversazionali della particella *si* si spiegano nell'ambito della sua polifunzionalità: si tratta di un elemento grammaticale che esprime solitamente condizionalità, ma può avere anche sfumature temporali, causali, consecutive, concessive e avversative. Rubio

¹ Della stessa costruzione si sono occupati Porroche Ballesteros (1998) e Narbona Jiménez (2003).

Martínez (2000) la definisce come nesso (*partícula de enlace*) che è al servizio, fondamentalmente, dell'argomentazione, dal grado minimo delle temporali al grado massimo delle avversative, quelle più pragmatiche e vincolate al discorso; il progressivo impoverimento della sua trasparenza semantica, e quindi della capacità di esprimere ipotesi, ha permesso lo sviluppo del significato discorsivo, come dimostra la sua produttività nella conversazione.

In un lavoro precedente (Calvi 2004) ho raccolto e analizzato un piccolo corpus di esempi d'uso del *si replicativo* tratti dal romanzo *Nubosidad variable* (1992) di Carmen Martín Gaité; ben consapevole della distanza tra la conversazione reale e il dialogo simulato nel testo letterario, ritengo comunque che questi materiali forniscano esempi ben contestualizzati, adatti per analisi di tipo qualitativo. Lo scopo, del resto, era anche quello di mettere in luce la verosimiglianza conversazionale della scrittura di Carmen Martín Gaité, che deriva, come a suo tempo sottolineato da Manuel Seco (1982), non solo dall'uso di espressioni vive e "colorite", ma anche dalla capacità di riprodurre l'andatura sintattica del parlato. Ai fini del presente intervento, ho confrontato le occorrenze precedentemente raccolte con la rispettiva traduzione italiana, per rilevare eventuali parallelismi e contrasti con l'uso italiano.²

La simmetria tra le due lingue è pressoché completa negli usi di *si / se* per introdurre la protasi del periodo ipotetico, nelle proposizioni comparative ipotetiche e nelle interrogative indirette; le due particelle, inoltre, condividono il valore causale e il valore desiderativo nei costrutti esclamativi:

Si lo sabe, nos lo dirá.	<i>Se lo sa, ce lo dirà.</i>
Me miraba como si no hubiera comprendido.	<i>Mi guardava come se non avesse capito.</i>
No sé si es una buena idea o no.	<i>Non so se sia una buona idea o no.</i>
Si has venido, quédate con nosotros.	<i>Se sei venuto, resta con noi.</i>
¡Si lo supiese!	<i>Se lo sapessi!</i>

L'equivalenza, tuttavia, non è completa; nel caso delle desiderative, ad esempio, lo spagnolo ricorre spesso ad altre forme, come *ojalá + subjuntivo*. In questa lingua, inoltre, la congiunzione *se* può essere preceduta da preposizione, che invece non ammette l'italiana *se*. Vediamo il caso, frequente in spagnolo, delle espressioni preventive, che in italiano richiedono forme avverbiali, locuzioni o cambiamento del modo verbale:

² Le edizioni consultate sono *Nubosidad variable*, Barcelona, Anagrama, 1992 e *Nuvolosità variabile*, trad. it. di M. Finassi Parolo, Firenze Giunti, 1995. Ad esse si riferiscono tutte le citazioni.

Me llevo el impermeable por si llueve. *Porto l'impermeabile, se mai dovesse piovere (in caso piovesse, se poi piove...).*

La simmetria, comunque, si mantiene anche in molte delle "costruzioni indipendenti con *si*" cui ho fatto cenno poc'anzi, particolarmente produttive nella lingua parlata sia dello spagnolo sia dell'italiano. Si tratta di espressioni che le grammatiche tradizionali di entrambe le lingue solitamente interpretano come costruzioni con apodosi sottintesa, ma che possono essere meglio classificate sul piano funzionale come marcatori del discorso: infatti, la particella *si*, svuotandosi in parte del significato originario, assume valore sul piano dell'interazione, diventando strumento per porre il discorso in relazione con il contesto. Proprio il terreno dei segnali discorsivi, o marcatori pragmatici, costituisce ancora una sfida per la linguistica contrastiva, sia per la mancanza di descrizioni esaustive nell'ambito di una lingua determinata – anche se le ricerche sono ormai numerose, restano zone d'ombra o questioni teoriche controverse – sia per la polifunzionalità di questi costrutti, che ne rende difficile la classificazione e il confronto interlinguistico.

Comune alle due lingue è l'uso di questa particella nelle formule di cortesia con valore attenuativo o metadiscorsivo. In *Nubosidad variable* troviamo un esempio in cui la struttura serve ad attenuare la richiesta diretta; la persona che parla previene una possibile obiezione dell'interlocutore, cercando di neutralizzare l'ostacolo:

si me lo permite	<i>se me lo permette</i>
si ésa es la palabra	<i>se questa è la parola</i>
si bien lo he entendido	<i>se ho ben capito</i>
–¿Qué dice Amelia? ¡Si vieras lo rara que ha estado conmigo este viaje!	<i>"Che cosa dice Amelia? Se sapessi com'era strana con me, in questi giorni!"</i>
–Le preocupan sus hermanos.	<i>"E' preoccupata per i suoi fratelli".</i>
–Ya. Y a mí también. Pero de mí, ¿qué dice? Vamos, si no es un secreto... (p. 168).	<i>"già, lo sono anch'io. Ma di me, che cosa dice di me? Se non è un segreto..." (p. 175).</i>

Allo stesso modo, italiano e spagnolo condividono le frasi esclamative con *si* / *se* che assolvono alla funzione pragmatica di intensificare l'asserzione;³ ne troviamo anche esempi in NV:

¡(Vaya) si es listo el niño!	<i>(Caspita) se è sveglio il bambino!</i>
¿El del Escorial? Vaya que si me acuerdo (p. 73).	<i>Quello dell'Escorial? Certo che mi ricordo (p. 76).</i>

³ Sull'uso di *se* nelle esclamative totali si veda Benincà (2001: 131-133).

Pero se nota que he faltado unos días, vaya que si se nota (p. 121). *Ma si vede che ho saltato qualche giorno, caspita se si vede (p. 126).*

Vediamo ancora un esempio, tratto da *Nubosidad variable*, in cui la protasi funziona come guida per il processo interpretativo; esprime, cioè, la circostanza in cui è pertinente l'enunciato della frase principale:

Al fondo hay más sitio, si quiere usted pensar (p. 221). *In fondo c'è più spazio, se vuole pensare (p. 234).*

Il parallelismo, invece, è meno evidente nel caso del costrutto preso in esame, che non sempre è stato tradotto in italiano con la particella *se*.

Come segnalato in precedenza, questa struttura presenta le seguenti caratteristiche:

1. è tipica della conversazione, ed è caratterizzata da una particolare intonazione pragmatica (semicadenza con un forte accento sull'ultima sillaba);
2. presenta un carattere reattivo, nei confronti delle parole dell'interlocutore o di fronte a un dato situazionale (Montolío Durán 1999: 45-47);
3. può ricevere un rinforzo contrastivo mediante l'anteposizione del connettore *pero*.

Passiamo ora ad analizzare alcuni degli esempi raccolti con le rispettive traduzioni, per valutare il grado di corrispondenza tra le due lingue. Inizio subito col dire che dei 18 esempi da me individuati nel romanzo, solo due trovano un corrispettivo nell'uso di *se* in italiano; negli altri casi, la scelta è caduta su forme diverse, oppure la traduttrice ha ommesso la forma spagnola. Naturalmente, può trattarsi di scelte stilistiche che non escludono altre possibilità; ma una sproporzione così netta non può essere casuale, e la varietà delle soluzioni traduttive testimonia la complessità delle funzioni ricoperte dal costrutto spagnolo, sia pure nel quadro generale già delineato.

Vediamo i parallelismi:

Pero ¿otra vez? No puede ser, señora Acosta, si hace cinco meses vino el fontanero, acuérdesese, y se les pagó a ustedes la cuenta de los pintores. Si precisamente... (p.13).

–Es que yo tampoco me encuentro bien, Brígida. No me caben más problemas en la cabeza. He venido a descansar.

Ma come, di nuovo? Non è possibile, signora Acosta, se cinque mesi fa è venuto l'idraulico, si ricorda, e vi abbiamo pagato la fattura degli imbianchini. Se proprio... (p. 9).

"Perché vedi, Brigida, anch'io non sto bene. Nella mia testa non c'è posto per altri problemi. Sono venuta qui per riposarmi".

–¿Pero si no descansa usted nada! ¿Se cree que no la oigo paseando arriba y abajo por el maldito apartamento ése que el diablo confunda, y poniendo la radio toda la noche? (p. 104).

"Ma se non riposa mai! Crede che non la senta passeggiare su e giù per quel maledetto appartamento, che il diavolo se lo porti [...]" (p. 109).

In entrambi i casi, il carattere reattivo della frase è molto marcato. Nel primo, si potrebbe pensare a una frase "induttiva" dipendente da "No puede ser"; in realtà, troviamo una serie accumulativa di elementi indipendenti che esprimono la sorpresa e la reazione negativa del parlante di fronte alla richiesta dell'interlocutore; nell'economia del dialogo di questo episodio, la protagonista contrappone all'intervento della sua persecutrice una serie di argomenti antiorientati in cui manifesta tutto il suo fastidio, oltre che il dissenso.

Il secondo esempio è ancor più caratteristico: si tratta di un costrutto esclamativo, fortemente reattivo, rafforzato da *pero*; in italiano, troviamo il corrispettivo *ma*, che, del resto, avrebbe potuto funzionare benissimo anche nell'altro esempio (*"Ma se cinque mesi fa è venuto l'idraulico!"*). Sono infatti numerosi nel parlato dell'italiano i casi analoghi: *Ma se non capisce nulla!*, *Ma se te l'ho detto mille volte!*

C'è ancora un esempio nel quale, benché la scelta traduttiva sia stata diversa, la costruzione sarebbe compatibile anche in italiano:

–[...] ¿Y Lorenzo qué pasa? ¿No se decide a ganarse la vida en serio? También don Eduardo le podía ayudar, con la de conocimientos que tiene ahora.

"E Lorenzo che cosa fa? Non si decide a mettersi a lavorare sul serio? Il signor Eduardo potrebbe aiutarlo, con tutte le sue conoscenze..."

–Si es que no hay manera, Daría, cuanto mejor le va al padre en los negocios y a más gente influyente trata, más desprecian ellos el dinero (p. 124).

"No, Daría, non c'è verso: più gli affari di loro padre vanno bene, più lui frequenta gente importante e più loro disprezzano i soldi" (p. 129).

Si sarebbe potuto dire anche *"Ma se non c'è verso, Daría!"*; in ogni caso, la funzione replicativa è ben palese. Nelle altre occorrenze, invece, l'uso del costrutto italiano orienterebbe in modo diverso il discorso; è quindi lecito chiedersi cos'hanno in comune queste frasi, che invece manca nelle altre. Possiamo azzardare un'ipotesi, o comunque una linea interpretativa: nei tre casi, è evidente il carattere di replica, e si può facilmente ricostruire un'apodosi omessa (*Ma come può essere successo ancora se..., Ma come fa a parlare di riposo se..., Ma come fa a dire questo se...*).

Risultano a questo punto opportune le riflessioni di Narbona (2003) in merito a questo costrutto; il linguista cita un esempio tratto dal parlato, in cui una persona

entrata in una pescheria esprime sorpresa nel vedere la coda di gente in attesa di acquistare gamberetti:

Ni que las regalaran! Si están más caras que en "La Dorada"! (Narbona 2003: 765). *Come se li regalassero! E dire che sono più cari che dalla Dorada!*

Osserva Narbona: "No sé hasta qué punto resulta procedente hablar de elisión de la apódosis en *Si están más caras que en "La Dorada"!*, que, además, ni siquiera fue réplica, pues no hubo ninguna intervención anterior" (2003: 765). Anche in *Nubosidad variable* troviamo un'occorrenza di questo tipo in una frase che non commenta parole dette da altri, ma esprime piuttosto una reazione di fronte a un'azione mal riuscita, come descritto nella sequenza narrativa che introduce la battuta dialogica:

Amelia tardó bastante en volver. Yo ya había puesto la mesa hacía rato y estaba abriendo una botella de vino. Siempre se rompen los corchos, lo sé desde el principio que se me van a romper.

–Trae –dijo Amelia–, no seas calamidad. Si es que lo metes torcido. Déjame a mí (p. 40).

Amelia ci mise un po' a ritornare. Avevo già finito di preparare la tavola e stavo stappando una bottiglia di vino. I tappi si rompono sempre; lo so fin dall'inizio che mi si romperanno.

"Dai qua" disse Amelia, "sei una frana. Non vedi che l'hai infilato storto? Lascia fare a me" (p. 38).

In italiano, si è optato per una frase a carattere esplicativo che giustifica l'intervento della ragazza in aiuto della madre e richiama la sua attenzione sull'errore commesso. Come nell'esempio riportato da Narbona, pur trattandosi di intervento in qualche modo reattivo, non siamo di fronte a una vera e propria replica; possiamo dire che l'italiano non ammette l'uso di *se* in questi casi, forse perché introdurrebbe una nota troppo polemica.

Vediamo un altro esempio in cui la costruzione – che non compare all'inizio del turno, bensì a metà discorso – manifesta disconformità rispetto a una certa situazione, che viene considerata inadeguata (la consegna di due grossi vasi che la ragazza incaricata delle pulizie non sa dove sistemare), per rafforzare altri argomenti coorientati, in combinazione con il marcatore *además* (l'elemento che viene tradotto in italiano) e con *es que*:

Y, como yo he dicho al hombre, que desde el tercero los ha tenido que subir a brazo, eso es de la otra casa, eso tiene que ser cosa de la señora, pero él las señas que trae apuntadas son éstas [...], pero desde luego

Perché, come ho detto a quest'uomo qui, che dal terzo piano ha dovuto portarli su a spalla, questa qui è roba dell'altra casa, dev'essere roba della signora, ma a lui gli hanno dato questo indirizzo qui [...],

aquí en el refu no pegan ni con cola, y dónde los ponemos, si además es que son enormes, ¿cómo se le ha ocurrido a usted comprar unos jarrones tan enormes? (p. 42).

comunque qui nel rifu c'entrano come i cavoli a merenda, e poi dove li mettiamo, per di più sono enormi, cosa le è saltato in mente di comprare dei vasi così grandi? (p. 41).

Altre volte, la forma spagnola appartiene alla replica, ma non ha la stessa forza reattiva dei casi citati in precedenza. Può, ad esempio, accompagnare una risposta negativa, configurandosi come giustificazione della stessa:

–¿Le has dado de comer algo?

"Da mangiare? No, l'ho appena conosciuto"

–¿De comer? Yo no. Si acabo de conocerlo ahora (p. 367).

(p. 392).

Osserviamo che, in questo caso, la forma italiana: *"Ma no, se l'ho appena conosciuto!"* avrebbe dato all'enunciato un orientamento polemico, che invece manca all'originale spagnolo. Allo stesso modo, nel seguente esempio, il costrutto spagnolo svolge la funzione di rafforzare il rifiuto a un'offerta, aggiungendo una spiegazione:

–¿De verdad no quieres otro café?

"Davvero non vuoi un altro caffè?"

–De verdad, si además me voy a ir enseguida (p. 69).

"Davvero, e poi me ne vado via subito" (p. 70).

Oppure, può introdurre un argomento coorientato con l'intervento dell'interlocutore; il dissenso è esterno rispetto ai partecipanti al dialogo:

–Fechar, tienes razón. Cinco meses son cinco meses.

"Datate, hai ragione. Cinque mesi sono cinque mesi".

[...]

[...]

–Claro, fechar. Si es lo que yo me harto de decirle a ella [...]. Pues ella nada, con ella es imposible, vive en un perpetuo caos (p. 166).

"Certo, datate. Sono stufo di ripeterglielo. [...] Invece con lei non c'è niente da fare, vive in un caos perenne" (p. 173).

Si veda come, in quest'ultimo esempio, la struttura spagnola non esprime affatto un contrasto con le parole dell'interlocutore (si frappone un segmento narrativo, che nel dialogo reale potrebbe corrispondere a una pausa), ma un'intensificazione di un'opinione condivisa. Se mai, il dissenso è rivolto

all'interlocutore assente, come emerge dalla conclusione del turno. La traduzione appare riduttiva (anche se, nel dialogo reale, l'intonazione potrebbe compensare la mancanza di intensificazione); un'altra soluzione avrebbe potuto essere "E' proprio quello che le ripeto continuamente". Non del tutto adeguato, invece "Ma se è quello che le ripeto continuamente", che esprimerebbe una nota di disconformità nei confronti dell'interlocutore.

In sostanza, il valore contrastivo del costrutto spagnolo si manifesta in una gamma molto ampia di sfumature, mentre la forma italiana corrispondente lo realizza esclusivamente in modo marcato. In spagnolo, la costruzione può anche avere un carattere esplicativo, giustificativo o di replica situazionale, oppure può introdurre un'argomentazione aggiuntiva. La particella *si* è quindi in grado di svolgere diverse funzioni pragmatiche anche piuttosto distanti dal valore semantico condizionale che possiede; funzioni che dipendono dal contesto, ma anche dalle parole con cui si trova in combinazione (*pero / además*). Possiamo invece avventurare l'ipotesi che la corrispondente particella italiana *se*, pur svolgendo funzioni analoghe come segnale discorsivo, conservi una maggiore trasparenza, il che ne potrebbe spiegarne la minore produttività rispetto allo spagnolo.

Bibliografia

- Benincà, P. (2001). "Il tipo esclamativo", L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (a cura di), *Grande grammatica italiana di consultazione. III Tipi di frase, deissi, formazione delle parole*, Bologna: Il Mulino, 2^a ed., 127-152.
- Calvi, M. V. (2004). "Variación lingüística y uso de los marcadores discursivos en *Nubosidad variable* de Carmen Martín Gaité: el ejemplo del *si* replicativo", M.V. Calvi (a cura di), *Variación lingüística y polifonía en la narrativa española contemporánea*, Viareggio: Baroni, 11-38.
- Montolío Durán, E. (1999). "*¡Si nunca he dicho que estuviera enamorada de él!* Sobre construcciones independientes introducidas por *si* con valor replicativo", *Oralia*, 2, 37-69.
- Narbona Jiménez, A. (2003). "Variación y sintaxis", in *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*, Madrid: Arco / Libros, 763-774.
- Porroche Ballesteros, M. (1998). "Sobre algunos usos de *que*, *si* y *es que* como marcadores discursivos", in M. A. Martín Zorraquino e E. Montolío Durán (a cura di), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco / Libros, 229-242.
- Rubio Martínez, J.C. (2000). "La polifuncionalidad de *si* en español", J. J. de Bustos Tovar *et al* (a cura di), *Lengua, discurso, texto I*, I Simposio Internacional de Análisis del Discurso, Madrid: Visor, I, 415-431.

Seco, M. (1982). "La lengua coloquial: *Entre visillos*", de Carmen Martín Gaité",
in AA. VV., *El comentario de textos*, Madrid: Castalia, 361-379.

Juan Carlos Barbero Bernal - Universidad de Bolonia-Forlì

Bibliografía del análisis contrastivo español e italiano (1999-2007)

Aunque la presencia de hispanistas pueda resultar evidente, la actual recopilación no pretende ser una continuación de reseñas precedentes¹ sobre el aporte del hispanismo italiano al estudio de la lengua española, sino una bibliografía, sin duda carente, de los estudios contrastivos entre ambas lenguas realizados por hispanistas, italianistas o simplemente lingüistas.

Se limita a los últimos años porque el panorama resultaba suficientemente claro hasta finales del pasado siglo, momento en el que el interés por el sector aparece en fuerte auge y del que ahora, en parte, tenemos datos algo más seguros.

Se han seleccionado los estudios que tienen una finalidad contrastiva, es decir evidencian, generalmente disimetrías, entre el español e italiano. La clasificación, establecida con criterios funcionales, presenta varios grandes apartados desde los estudios generales de lingüística contrastiva a los diferentes planos en los que se suele efectuar el análisis (fonético / fonológico, morfosintáctico o discursivo, en general). También se presentan estudios que desde otras perspectivas como son la didáctica o la traducción inciden en el análisis contrastivo del español e italiano.

No aparecen, por tanto, obras en las que el interés por el estudio de la lengua, en sus diferentes sectores, por ejemplo el de la lexicografía (bilingüe) o la didáctica tengan una finalidad de tipo metodológico o de otra naturaleza no contrastiva; tampoco aparecen, por tanto, en el apartado de traducción e interpretación estudios que no evidencien disimetrías entre el español e italiano. Por último, se incluyen obras de gramática, y diccionarios que tienen finalidad contrastiva.

¹ M. Morreale (1994). *Un contributo italiano recente allo studio della lingua spagnola*, Roma: Consejería de Educación, Embajada de España en Roma; M.V. Calvi (2003). "Lingüística contrastiva de español e italiano", *Mots Palabras Words*, 4 / 2003, <http://www.ledonline.it/mpw/allegati/mpw0403calvi.pdf> [artículo reseña de publicaciones entre 1996 y 2003].

Lingüística contrastiva

- Arribas, G. y Landone, E. (2003). *Dificultades del español para hablantes italianos*, Madrid: SM.
- Barbero Bernal, J.C. (2007). "Bibliografía del análisis contrastivo español e italiano (1999-2007)", F. San Vicente (ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*, Bologna: Clueb.
- Bini, M. y Guil, P. (2002). "Italiano y español: algunos puntos de contraste", *Carabela* 51, 69-94.
- Buono, B. (2005). "Alcune considerazioni sulla storia delle grammatiche bilingui per ispanofoni: struttura composita e incongruente", M. Arriaga (ed.), *Italia-España-Europa: literaturas comparadas, tradiciones y traducciones. Actas del XI Congreso internacional de la Sociedad Española de Italianistas*, I, Sevilla: Arcibel, 94-100.
- Calvi, M.V. (2003). "Lingüística contrastiva de español e italiano", *Mots Palabras Words* 4 / 2003, <http://www.ledonline.it/mpw/allegati/mpw0403calvi.pdf> [artículo reseña de publicaciones entre 1996 y 2003].
- Calvi, M.V. (2004). "Aprendimiento del lessico di lingue affini", *Cuadernos de Filología Italiana* 11, 61-71, <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/fil/11339527/articulos/cfit0404110061a.pdf> [aprendizaje del léxico de las lenguas romances y, en especial, del léxico español e italiano].
- Calvi, M.V. (2004). "Aprendizaje de lenguas afines: Español e italiano", *redELE*, 1, <http://www.mec.es/redele/revista1/pfds1/calvi.pdf> [interferencia, transferencia, influencia interlingüística, percepción de distancia, interlengua, estrategia, etc. con ejemplos contrastivos de español-italiano].
- Carrera Díaz, M. (2001). "Cuestiones no resueltas en la lingüística contrastiva del italiano y el español", A. Cancellier, R. Londero (a cura di), *Italiano e spagnolo a contatto, Associazione Ispanisti Italiani, Atti del XIX Convegno*, II, Padova: Unipress, 5-23 [el uso de los pronombres sujeto, la nominalización de los posesivos, la atonización de formas tónicas, los verbos *frasales*, etc.].
- Lenarduzzi, R. (2003). "Estrategias de aprendizaje y contrastividad: una propuesta de trabajo", *Mots Palabras Words*, 4 / 2003, <http://www.ledonline.it/mpw/allegati/mpw0403lenarduzzi.pdf> [complementos nominales y complementos verbales, la estructura de las oraciones relativas, oraciones relativas con verbo en infinitivo, expresión de la modalidad, etc.].
- Mariottini, L. (2005). *Linguistica e nuovi media. Fenomeni di variazione della lingua delle chat in italiano e in spagnolo*, Universidad de Roma Tre [Tesis Doctoral].

- Matte Bon, F. [en prensa]. "Problemas metodológicos del análisis contrastivo", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Mazzocchi, G. (1999). "A proposito della nuova Grammatica spagnola di Manuel Carrera Díaz", N. von Prellwitz *et al.*, *Lo spagnolo d'oggi: forme della comunicazione*, Siena: Bulzoni Editore, 113-132.
- Menegaldo, M.G. "Lo spagnolo d'America. Caratteristiche linguistiche e suggerimenti didattici per insegnanti di studenti ispanofoni", Proyecto *Approcio Lingua Italiana Allievi Stranieri*, http://venus.unive.it/aliasve/moduli/lingua_e_cultura/ispamer_Menegaldo.pdf [20.05.07; en el capítulo 4, *Apprendimento dell'italiano L2 da parte di studenti ispanofoni*, analogías y divergencias entre el español y el italiano en los niveles fonológico, morfosintáctico y léxico].
- Montalto Cessi, D. y Martinell Gifre, E. (1999). "Análisis contrastivo de la estructura gramatical de textos 'específicos' en la prensa española e italiana", T. Jiménez Juliá *et al.*, *Español como lengua extranjera: enfoque comunicativo y gramática*, Santiago de Compostela: Universidade, 659-671.
- Montesi, M. "El punto de vista de un hablante italiano", *Cuadernos Cervantes en línea*, http://www.cuadernoscervantes.com/lc_italiano.html [16.05.07; fenómenos contrastivos de español-italiano en los apartados *Fonética y pronunciación, Morfología, Sintaxis y Léxico*].
- Schmidely, J. (coord.) *et al.* (2001). *De una a cuatro lenguas: del español al portugués, al italiano y al francés*, Madrid: Arco Libros.

Fonética y fonología

- Alfano, I. (2005). "La percezione dell'accento lessicale: un test sull'italiano a confronto con lo spagnolo", R. Savy, C. Crocco (eds.), *Analisi prosodica: teorie, modelli e sistemi di annotazione*, Associazione Italiana di Scienze della Voce, Salerno (30 de noviembre-2 de diciembre de 2005), http://www.parlaritaliano.it/aisv2005/papers/Percezione_Apprendimento/Alfano.pdf.
- Alfano, I. (2005). *La percezione dell'accento lessicale: un esperimento sull'italiano a confronto con lo spagnolo*. Università degli Studi di Salerno [tesi di laurea].
- Canepari, L. (2003). *Manuale di pronuncia: italiana, inglese, francese, tedesca, spagnola, portoghese, russa, araba, hindi, cinese, giapponese, esperanta*, München: Lincom Europa.
- Carrascón, G. (2003). "Erre que erre: Observaciones de fonética contrastiva sobre las vibrantes del español y del italiano", *Artifara* 3, <http://www.artifara.com/rivista3/testi/erreerre.pdf>.

- De Dominicis, A. (1999). *Fonologia comparata delle principali lingue europee moderne*, Bologna: Clueb [italiano, francés, español, portugués, alemán, inglés, ruso].
- Galiñanes Gallén, M. y Romero Frías, M. (2004). "Dificultades fonéticas y ortográficas de alumnos sardos en el aprendizaje de la lengua española", D.A. Cusato *et al.* (a cura di), *Letteratura della memoria. La memoria delle lingue: la didattica e lo studio dello spagnolo in Italia*, Associazione Ispanisti Italiani, *Atti del XX Convegno*, II, Messina: Andrea Lippolis Editore, 77-92.
- Gil García, T. (2003). "El nivel fonológico de la interlengua de hablantes italianos de español", C. Alemany Bay *et al.* (eds.), *Con Alonso Zamora Vicente: Actas del Congreso internacional "La lengua, la Academia, lo popular, los clásicos, los contemporáneos"*, Alicante: Universidad de Alicante, 639-651.
- Lombardini, H.E. (2006). "Automatismos articulatorios y fenómenos fonosintácticos: la ímproba tarea de neutralizar interferencias", G. Bazzocchi, P. Capanaga (eds.), *Mediación lingüística de lenguas afines: español / italiano*, Bologna: Gedit, 33-53.
- Maiden, M. (2001). "Di nuovo sulle alternanza 'velari' nel verbo italiano e spagnolo", *Cuadernos de Filología Italiana* 8, 39-61.
- Martín Vegas, R.A. (2000). "Análisis contrastivo de la alternancia monoptongo / diptongo en los verbos del español y del italiano", *Revista Española de Lingüística* 30, 2, 383-395, <http://www.uned.es/sel/pdf/jul-dic-00/30-2-Martin.pdf>.
- Molina Castillo, F. (2000). "Causas de los contrastes acentuales entre las lenguas españolas e italianas", *Cuadernos de Filología Italiana*, 905-921, www.ucm.es/BUCM/revistas/fl/11339527/articulos/CFIT0000330905A.PDF.
- Saussol Prieto, J.M. (2001). *Las consonantes oclusivas del español y el italiano. Estudio contrastivo*, Trieste: Dipartimento di Scienze del linguaggio, dell'interpretazione e della traduzione dell'Università di Trieste.

Morfosintaxis

- Alessandro, A. y Zamora, P. (2006). "Las construcciones causativas en español y en italiano: semejanzas, divergencias y neutralizaciones en el discurso", M. Arriaga (ed.), *Italia-España-Europa: literaturas comparadas, tradiciones y traducciones. Actas del XI Congreso internacional de la Sociedad Española de Italianistas*, II, Sevilla: Arcibel, 9-14.
- Barbero, J.C. y San Vicente, F. (2007). "Aproximación al estudio de la pronominalidad verbal en español e italiano", F. San Vicente (ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*, Bologna: Clueb, 149-178.

- Bazzanella, C. *et al.* (2000). "Categorizzazione del femminile e del maschile nelle nuove tecnologie: prime ricerche nel Thesaurus italiano, spagnolo, francese, inglese di Word", *Cuadernos de Filología Italiana* 7, 193-245.
- Bermejo Calleja, F. (2001). "Contribución al estudio de la oposición española *haber / estar* en contraste con la correspondiente oposición italiana *esserci / essere(ci)*", A. Cancellier, R. Londero (a cura di), *Italiano e spagnolo a contatto, Associazione Ispanisti Italiani, Atti del XIX Convegno*, II, Padova: Unipress, 41-54.
- Bermejo Calleja, F. (2007). "Aproximación al estudio contrastivo del adverbio en italiano y en español", F. San Vicente (ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*, Bologna: Clueb, 179-196.
- Bermejo Calleja, F. (2007). "Studio contrastivo delle subordinate causali in spagnolo e in italiano", F. San Vicente (ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*, Bologna: Clueb, 49-70.
- Bermejo Calleja, F. (2007). "Preposiciones y adverbios locativos: identidad y contraste en los diccionarios bilingües español-italiano / italiano-español", F. San Vicente, *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*, Polimétrica: International Scientific Publisher, 159-184.
- Bermejo Calleja, F. (2007). *Studio contrastivo della subordinazione relativa e avverbiale in spagnolo e in italiano, con particolare riferimento all'uso del modo indicativo e congiuntivo*, Univ. degli Studi di Perugia [Tesis Doctoral].
- Bianchi, M. [en prensa]. "Los demostrativos en cinco cursos de español para italianos: la funcionalidad de las opciones", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguística contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Calvi, M.V. (2007). "Il *si* replicativo spagnolo e la sua traduzione in italiano", F. San Vicente (ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*, Bologna: Clueb, 259-268.
- Carpi, E. (2003). "Sull'uso impersonale di *haber / estar*: un'analisi contrastiva italiano-spagnolo", *Culture* 17, <http://www.club.it/culture/culture2003/-elena.carpi/indice-i.html>.
- Carreras i Goicoechea, M. (2002). "Anglicismo y lenguas de especialización: los prefijos de intensificación en italiano, catalán y español", F. San Vicente (ed.), *L'inglese e le altre lingue europee*, Bologna: Clueb, 93-114.
- Carreras i Goicoechea, M. (2006). "Variedad léxica y nivel de especialización en el lenguaje médico: algunos ejemplos de sufijación no apreciativa en italiano y español", M.V. Calvi, L. Chierichetti, *Nuevas tendencias en el discurso de especialidad*, Bern: Peter Lang, 71-94.

- Cartoni, F. y Heredia, J.R. (2005). "Apuntes contrastivos sobre las estructuras pronominales en español e italiano", N.A. Campos Plaza *et al.*, *El español, lengua de cultura, lengua de traducción*, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 213-219.
- Castillo Peña, C. (2007). "Las construcciones concesivas *por...que*", F. San Vicente (ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*, Bologna: Clueb, 35-48.
- D'Angelis, A. (2006). *La suffissazione: la derivazione nominale ed aggettivale in italiano ed in spagnolo*, Roma: Aracne.
- Di Franco, C. [en prensa]. "Italiano y español: la alternancia indicativo / subjuntivo en dos lenguas afines", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Francesconi, A. [en prensa]. "La dislocazione nella sintassi italiana e spagnola. Aspetti testuali e traduttivi", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Galiñanes Gallén, M. (2003). "*Proprio / propio*. El análisis contrastivo en la clase de español", *Especulo* 28, <http://www.ucm.es/info/especulo/numero28/propio.html>.
- García Dini, E. (1999). "Para una didáctica del español en Italia: observaciones acerca del verbo *andar* y su entorno", N. von Prellwitz *et al.*, *Lo spagnolo d'oggi: forme della comunicazione*, Siena: Bulzoni Editore, 195-242.
- Guil, P. y Borreguero, M. (2007). "Comparative prototipiche in spagnolo e in italiano", M. Barbera *et al.*, *Corpora e linguistica in rete*, Perugia: Guerra Edizioni, 309-322.
- Heredia, J.R. *et al.* (2005). "Las estructuras pronominales en español: guía descriptivo-didáctica, análisis contrastivo y diccionario multilingüe (portugués, italiano, francés, alemán e inglés)", N.A. Campos Plaza *et al.*, *El español, lengua de cultura, lengua de traducción*, Cuenca: Eds. de la Universidad de Castilla La Mancha, 221-232.
- Hummel, M. (2004). *El valor básico del subjuntivo español y románico*, Cáceres: Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones.
- Lenarduzzi, R. (1999). "El adjetivo calificativo: un estudio contrastivo español-italiano", A. Cancellier, R. Londero (a cura di), *Italiano e spagnolo a contatto*, Associazione Ispanisti Italiani, *Atti del XIX Convegno*, II, Padova: Unipress, 151-162.
- Lenarduzzi, R. (1999). "Interferencias en el aprendizaje del español en alumnos italófonos: el lexema verbal", N. von Prellwitz *et al.*, *Lo spagnolo d'oggi: forme della comunicazione*, Siena: Bulzoni Editore, 243-256.

- Lenarduzzi, R. (2004). "Los adverbios en *-mente* en español y en italiano", A.D. Cusato *et al.*, *La memoria delle lingue, la didattica e lo studio delle lingue della penisola iberica in Italia*, Associazione Ispanisti Italiani, *Atti del XXI Convegno*, II, Messina: Andrea Lippolis, 125-136.
- Lenarduzzi, R. (2007). "Preposiciones y modalidad", F. San Vicente (ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*, Bologna: Clueb, 71-88.
- Lenarduzzi, R. [en prensa]. "Construcciones concesivas en español e italiano", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Lombardini, H.E. (2004). "Las perífrasis *estar / stare + gerundio*: tiempo y contraste interlingüístico", A.D. Cusato *et al.*, *La memoria delle lingue, la didattica e lo studio delle lingue della penisola iberica in Italia*, Associazione Ispanisti Italiani, *Atti del XXI Convegno*, II, Messina: Andrea Lippolis, 153-170.
- Lombardini, H.E. (2007). "Nexos locativos: preposiciones, adverbios y sus respectivas locuciones desde una perspectiva común", F. San Vicente (ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*, Bologna: Clueb, 105-122.
- Luque Toro, L. (2002). "Verbos prepositivos en italiano y español: características y contrastes", J.D. Luque Durán *et al.*, *Nuevas tendencias en la investigación lingüística*, Granada: Granada Lingüística, 549-558.
- Magazzino, R. (2007). "Le interiezioni in spagnolo e in italiano: questioni metodologiche e descrittive", F. San Vicente (ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*, Bologna: Clueb, 197-216.
- Magazzino, R. (2007). "Il trattamento delle interiezioni nei dizionari bilingui italiano-spagnolo. Il caso di *¡ay!*", F. San Vicente, *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*, Polimétrica: International Scientific Publisher, 185-216.
- Marcos Martín, M.A. [en prensa]. "Prometer / promettere", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Martín Bosque, A. (2003). "Algunas propuestas para la enseñanza del artículo a italianos en la clase de E / LE", *Mots Palabras Words* 3 / 2003, 75-88, <http://www.ledonline.it/mpw/allegati/mpw0303bosque.pdf>.
- Martín Bosque, A. (2003). "Español / italiano. El tratamiento de las siglas en la prensa escrita", *Mots Palabras Words* 4 / 2003, 75-92, <http://www.ledonline.it/mpw/allegati/mpw0403martinbosque.pdf>.

- Musto, S. y Ripa, V. [en prensa]. "Usi del gerundio in spagnolo e in italiano: uno studio contrastivo", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Paltrinieri, E. y Bermejo Calleja, F. (2004). "Para un estudio de las subordinadas españolas en relación con las correspondientes italianas (con especial atención a las subordinadas sustantivas)", A.D. Cusato *et al.*, *La memoria delle lingue, la didattica e lo studio delle lingue della penisola iberica in Italia*, Associazione Ispanisti Italiani, *Atti del XXI Convegno*, II, Messina: Andrea Lippolis, 183-214.
- Pérez Vázquez, E. (2002). "A Mixed Extended Projection: The Nominalized Infinitive in Spanish and Italian", *Quaderni del Laboratorio di Linguistica* 14, Pisa, Scuola Normale Superiore: 143-159.
- Pérez Vázquez, E. (2003). "Recordar o acordarse", M.V. Calvi, F. San Vicente (eds.), *Didáctica del léxico y nuevas tecnologías*, Viareggio-Luca: Mauro Baroni Editore, 71-97 [estudio comparativo de los verbos *recordar* y *acordarse* con notas de lexicografía contrastiva].
- Pérez Vázquez, E. (2007). *El infinitivo y su sujeto en español*, Bologna: Gedit [en los capítulos 2. *Perífrasis, oraciones de infinitivo verbal y accusativus cum infinitivo*, 3 *El infinitivo nominal* y 8. *El Centro Logofórico y el sujeto léxico del infinitivo*, todo lo analizado en español aparece contrastado con el italiano].
- Pérez Vázquez, E. (2007). "Pronombres superfluos: dativos benefactivos en español e italiano", F. San Vicente (ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*, Bologna: Clueb, 11-34.
- Pérez Vázquez, E. [en prensa]. "El *se* aparentemente opcional en el aula de español L2", *Cuadernos de Italia y Grecia*, Ministerio de educación, cultura y deporte, Consejería de educación, Embajada de España, Roma [todo lo analizado en referencia al pronombre *se* aparece con ejemplos de estudiantes italianos].
- Pérez Vázquez, E. y Lombardini, H.E. [en prensa]. "El gerundio español y su comparación con el italiano", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Prestigiacomo, C. [en prensa]. "Il verbo *diventare* e i verbos *de cambio*", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Rigau, G. (1999). "Los predicados impersonales relativos en las lenguas románicas", *Revista española de lingüística*, V. 29, 2, 317-355, <http://www.uned.es/sel/pdf/jul-dic-99/29-2-Rigau.PDF> [impersonalidad con ejemplos contrastivos en cuanto al tema, en español, catalán, italiano, sardo, francés, occitano, aragonés, portugués, gallego y corso].

- Sainz, E. (2006). "También / anche: estudio semántico contrastivo", G. Bazzocchi, P. Capanaga (eds.), *Mediación lingüística de lenguas afines: español / italiano*, Bologna: Gedit, 15-31.
- Sánchez Montero, C. (2001). "El tiempo verbal español e italiano: contrastes y equivalencias", *Rivista Internazionale di Tecnica della Traduzione* 6, 139-154.
- Sánchez Montero, M.C. (2002). "L'uso del congiuntivo in spagnolo: tra sintassi, semantica e pragmatica", L. Schena, M. Prandi y M. Mazzoleni, (eds.). *Intorno al Congiuntivo*, Bologna: Clueb, 149-169.
- San Ginés Aguilar, P. (ed.) (2003). *El tiempo verbal en cinco lenguas (español, francés, inglés, italiano, portugués)*, Granada: Comares.
- Sinatra, C. [en prensa]. "Spersonalizzazione e passivizzazione nel discorso giuridico-amministrativo: decodifica del testo e cooperazione. Italiano e spagnolo a confronto", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Solsona Martínez, C. (2003). "Pronombres personales átonos en español: de objeto directo, de objeto indirecto y reflexivos", A. Carcedo González (ed.), *Documentos de Español Actual (DEA)* 5, Turku: Universidad de Turku (Finlandia), 147-159.
- Solsona Martínez, C. (2003 / 04). "La preposición a delante del objeto directo en italiano / LE: ¿fosilización por interferencia o error de competencia?", *Cuadernos de Investigación Filológica*, XXIX-XXX, Universidad de la Rioja, 269-284
- Solsona Martínez, C. (2005). "Asimilación de las preposiciones propias italianas por parte de aprendices hispanohablantes de italiano / LE: estrategias, errores y posibles causas", M. Arriaga Flórez et al. (coords.), *Italia-España-Europa: Literaturas comparadas, Tradiciones y Traducciones, Actas del XI Congreso Internacional de la Sociedad Española de Italianistas*, I, Sevilla: Arcibel, 705-716.
- Solsona Martínez, C. (2005). "Las preposiciones en español, con referencia específica a aprendices italianos", A. Carcedo González (ed.), *Documentos de Español Actual* 6-7, Turku: Universidad de Turku (Finlandia), 127-146.
- Solsona Martínez, C. (2006). "Los errores sistemáticos como evidencia de estadios de aprendizaje: asimilación de la preposición italiana *da* por parte de aprendices hispanohablantes de italiano / L2", M. Villayandre Llamazares (ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León: Universidad de León, 1770-1787, <http://www3.unileon.es/dp/dfh/SEL/actas/Solsona.pdf>.
- Solsona Martínez, C. (2007). "Dificultades de las preposiciones propias italianas con valor temporal para aprendiz hispanohablante", F. San Vicente (ed.),

- Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*, Bologna: Clueb, 123-148.
- Solsona Martínez, C. (2007). *Análisis de Errores y de la Interlengua en el aprendizaje de las preposiciones italianas por parte de hispanohablantes*, Universidad de Sevilla [tesis doctoral].
- Tomaselli, D. [en prensa]. "Valore, uso e funzione delle preposizioni: un confronto tra italiano e spagnolo", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Uribe Mallarino, M.R. (2007). "Vea pues y ¡eh Ave María, pues! en el español de Colombia", F. San Vicente (ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*, Bologna: Clueb, 233-258.

Lexicología y lexicografía

- Ambroso, S. (2001). "Problemi lessicali di apprendenti ispanofoni con interlingua avanzata in italiano come L2", E. De Miguel *et al.* (eds.), *Miradas plurales y singulares sobre el lenguaje*, Madrid: Arrecife / UAM, 80-90.
- Bailini, S., Morelli, M. y Odicino, R. (2003). *Palabras en su tinta*, Milano: Arcipelago Edizioni [falsos amigos].
- Bermejo Calleja, F. (2006). "Informazione grammaticale dei verbi di influenza", F. San Vicente, *Lessicografia bilingue e traduzione: metodi, strumenti, approcci attuali*, Monza: Polimetrica, 265-283.
- Bermejo Calleja F. (2007). "Consigliare e aconsejar nei NUNC generali", M. Barbera *et al.*, *Corpora e linguistica in rete*, Perugia: Guerra Edizioni, 297-308.
- Blini, L. (2006). "Dizionari bilingui spagnolo e italiano e utenti", F. San Vicente, *Lessicografia bilingue e traduzione: metodi, strumenti, approcci attuali*, Monza: Polimetrica, 285-300.
- Calvi, M.V. (2002). "Lessicografia bilingue italo-spagnola e didattica del lessico", E. Ferrario y V. Pulcini (eds.), *La lessicografia bilingue tra presente e avvenire*, Vercelli: Mercurio, 123-137.
- Capanaga, P. (2007). "Diccionarios neológicos y formación de palabras: estudio contrastivo español-italiano", F. San Vicente, *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingue del español*, Monza: Polimetrica, International Scientific Publisher, 269-290.
- Capra, D. [en prensa]. "Presenza e funzioni della fraseologia nel linguaggio giornalistico: Italia e Spagna a confronto", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.

- Carrascón, G. (2006). "Cuando el diccionario va a clase: diccionario bilingüe y errores de traducción", F. San Vicente, *Lessicografia bilingue e traduzione: metodi, strumenti, approcci attuali*, Monza: Polimetrica, 215-229.
- Galiñanes Gallén, M. (2005). "La traducción de los colores en italiano y en español", *redELE*, 4, <http://www.mec.es/redele/revista4/galinanes.shtml>.
- Galiñanes Gallén, M. (2006). "Falsos amigos adjetivales", *Especulo* 32, <http://www.ucm.es/info/especulo/numero32/famigos.html>.
- Gil García, T. (1999). "El léxico de la botánica en el vocabulario de Cristóbal de las Casas", *Cuadernos de filología italiana* 6, 117-140.
- González Fernández, I. (2001). "Información semántica complementaria en los diccionarios bilingües", S. Porras (ed.), *Lengua y Lenguaje Poético. Actas del IX Congreso Nacional de Italianistas Españoles*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 45-60.
- Hernán-Gómez Prieto, B. (2006). "El lenguaje del deporte: el caso del ciclismo. Propuesta de un glosario bilingüe español / italiano", M.V. Calvi, L. Chierichetti, *Nuevas tendencias en el discurso de especialidad*, Bern: Peter Lang, 293-314.
- Liverani, E. (2004). "La lessicografia bilingue di derivazione nebrisense: il dizionario di Landucci", A.D. Cusato *et al.*, *La memoria delle lingue, la didattica e lo studio delle lingue della penisola iberica in Italia, Associazione Ispanisti Italiani, Atti del XXI Convegno*, II, Messina: Andrea Lippolis, 137-151.
- Londero, R. (2006). "*¡Ay, Carmela!* di José Sanchis Sinisterra", F. San Vicente, *Lessicografia bilingue e traduzione: metodi, strumenti, approcci attuali*, Monza: Polimetrica, 135-147.
- Madarnás Aceña, Y. (2006). "I discriminatori di significato nel dizionario *Espasa-Paravia*", F. San Vicente, *Lessicografia bilingue e traduzione: metodi, strumenti, approcci attuali*, Monza: Polimetrica, 249-263.
- Mapelli, G. (2004). "Locuciones del lenguaje del fútbol", A.D. Cusato *et al.*, *La memoria delle lingue, la didattica e lo studio delle lingue della penisola iberica in Italia, Associazione Ispanisti Italiani, Atti del XXI Convegno*, II, Messina: Andrea Lippolis, 171-182.
- Martín Bosque, A. [en prensa], "El contorno lexicográfico en los diccionarios monolingües de E / LE: necesidades del usuario italiano", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Navarro, C. [en prensa], "Fraseografía bilingüe: español / italiano", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.

- Núñez García, L. (1999). "El diablo en fraseologismos italianos y españoles; acercamiento a un análisis cultural contrastivo" *Paremia* 8.
- Pérez Vázquez, M.E. (2007). "Indefinidos en diccionarios bilingües", F. San Vicente, *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*, Polimétrica: International Scientific Publisher, 245-268.
- Porras Castro, S. (1999): "Sociolingüística del italiano contemporáneo: hispanismos y americanismos", A. P. Zamora *et al.* (eds.), *Homenaje al profesor Trigueros Cano*, II, Murcia: Universidad Católica San Antonio de Murcia, 603-618.
- Quiroga, P. (2006). *Fraseología italo-española. Aspectos de Lingüística aplicada y contrastiva*. Granada: Granada Lingüística.
- Rodríguez Reina, M.P. (2000). *El léxico náutico en los diccionarios bilingües italiano-español del siglo xx*, Málaga: Universidad de Málaga [Publicación en CD-ROM].
- Rodríguez Reina, M.P. (2000). "Cómo abordan la fraseología los diccionarios bilingües italiano-español del siglo XX desde perspectivas marinas", G. Corpas Pastor, *Las lenguas de Europa: Estudios de fraseología, fraseografía y traducción*, Granada: Comares, 321- 346.
- Rodríguez Reina, M.P. (1999). "Les secteurs de la terminologie maritime dans les dictionnaires italien-espagnol", D.L. Newman, M. Van Campenhoudt, *Terminologie maritime: traduire et communiquer*, Bruselas: du Hazard, 295-309.
- Rodríguez Reina, M.P. (2002). "El léxico náutico en los diccionarios bilingües italiano-español del siglo xx. Propuesta de creación de un diccionario especializado", G.L. Beccaria, C. Marelllo, (al cuidado de), *La parola al testo*, Torino: dell'Orso, 373-388.
- San Vicente, F. (2007). "Tradición e innovación en la lexicografía bilingüe italoespañola: a propósito de la relación entre diccionario y gramática", F. San Vicente, *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*, Polimétrica: International Scientific Publisher, 89-114.
- Sanmarco Bande, M.T. (2001). "Panorámica de la lexicografía italoespañola", S. Porras (ed.), *Lengua y Lenguaje Poético. Actas del IX Congreso Nacional de Italianistas Españoles*, Valladolid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 723-730.
- Sanmarco Bande, M.T. (2006). "Las palabras culturales en el diccionario bilingüe", C. Marelllo (ed.), *Atti del XII Congresso Internazionale di lessicografia*, Alessandria: Edizioni dell'Orso, 617-622.
- Sanmarco Bande, M.T. [en prensa]. "A denominación de animais e plantas nos diccionarios bilingües. O ámbito italoespañol", M. Brea *et al.* (eds.), *Homenaxe*

- ao Prof. Antón Santamarina, Santiago de Compostela: Servició de Publicacións da Universidade de Compostela.
- Scarano, A. (2005). "Aggettivi qualificativi nel parlato italiano, francese, portoghese, spagnolo (corpus C-ORAL-ROM): frequenze e strutture", I. Korzen (ed.), *Lingua, cultura e intercultura: l'italiano e le altre lingue*. Copenhagen: Copenhagen Studies in Language, 281-294.
- Sciutto, V. [en prensa]. "Unidades fraseológicas: un análisis contrastivo de los somatismos del italiano y del español de Argentina", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Sevilla Muñoz, J. et al. (2001). *1001 refranes españoles con su correspondencia en alemán, árabe, francés, inglés, italiano, polaco, provenzal y ruso*, Madrid: Eiunsa.
- Zamora Muñoz, P. (1999). "Equivalencias lingüísticas de algunas frases idiomáticas pragmáticas italianas en español" *Paremia* 8.
- Zamora Muñoz, P. (2005). "Fraseología periférica e non solo", E. Ramón Trives, G. Wotjak, R. Almela (eds.), *Fraseología contrastiva: con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*, Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 65-80.

Análisis del discurso y Pragmalingüística

- Barbero Bernal, J.C y Flores Acuña, E. (2006). "Marcadores discursivos en el español coloquial de hoy", F. San Vicente, *Lessicografia bilingue e traduzione: metodi, strumenti, approcci attuali*, Monza: Polimetrica, 233-247 [se analizan y contrastan los marcadores reformuladores coloquiales en dos corpus de español hablado televisivo y, posteriormente, se expone cómo son tratados en tres diccionarios bilingües español-italiano].
- Bonanni, E. (2003). *Análisis contrastivo y traducciones al italiano de algunos marcadores del discurso*, Università di Roma La Sapienza [Tesi di Laurea].
- Calvi, M.V. y Mapelli, G. (2004). "Los marcadores *bueno, pues, en fin*, en los diccionarios de español e italiano", *Artifara* 4, Sección Monographica, <http://www.cisi.unito.it/artifara/rivista4/testi/marcadores.asp>.
- Calvo Rigual, C. (2001). "Italiano bene / va bene, be' / va be' e spagnolo bien, bueno: analisi contrastiva nel parlato", *Quaderns de Filologia. Estudis Lingüistics* V. VI, 53-79.
- Capanaga, P. [en prensa]. "Apuntes para una gramática contrastiva de las pasiones: la ira y sus representaciones más actuales", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.

- Carreras, M. [en prensa]. "Cuando la comicidad atraviesa las fronteras lingüísticas: el cine de Totó en español", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Cessi Montalto, D. (2000). "Analisi contrastiva di elementi di coesione nel linguaggio del giornalismo economico", *Culture* 14, <http://www.club.it/culture/culture2000/donatella.cessi.montalto/indice-i.html> [la estructuración del discurso en prensa económica].
- Chierichetti, L. (2001). "La modalidad deóntica en el *Código Civil* español. Apuntes para una comparación con el *Codice Civile* italiano", M. Gotti, M. Dossena (eds.), *Modality in Specialized texts*, Selected Papers of the 1st CERLIS Conference, Bern: Peter Lang, 239-259.
- Compagno, G. y Di Gesù, F. [en prensa]. "Le strategie di intercomprensione spagnolo / italiano nell'analisi contrastiva delle canzoni", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- D'Angelis, A. y Mariottini, L. (2005). "La morfopragmática de los diminutivos en español y en italiano", M. Villayandre Llamazares, *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, 358-378.
- De Hériz, A.L. [en prensa]. "¿Se puede evaluar la adecuación pragmática? El caso de los discentes italianos de español L2", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Déniz Hernández, M.R. [en prensa]. "La pragmática en la enseñanza del español como L2", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Fernández Loya, C. [en prensa]. "'Che taglio!' / 'Un poquito de por favor'. Estrategias de intensificación y atenuación en el español y en el italiano coloquiales", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Fernández Loya, C. (2006). "La traducción y el análisis contrastivo de los marcadores del discurso. Los casos de *infatti* y *en efecto*", L. Blini, M^aV. Calvi, *Escritura y conflicto / Scrittura e conflitto*, Associazione Ispanisti Italiani, *Atti del XXII Convegno*, II, Aispi / Instituto Cervantes, 99-113.
- Flores Acuña, E. (2007). "Los marcadores de control de contacto en el español hablado contemporáneo: estudio contrastivo español / italiano", F. San Vicente (ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*, Bologna: Clueb, 217-232.
- García Dini, E. [en prensa]. "Análisis contrastivo de procedimientos retóricos que incrementan / reducen la información", Associazione Ispanisti Italiani,

- Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Garofalo, G. (2003). *La Ley Orgánica 4 / 2000, de Extranjería. Análisi e traduzione del testo nell'ottica della linguistica contrastiva e pragmatica*, Padova: Unipress.
- González Royo, C. (2001). "La referencia al oyente en encuentros de servicio. Análisis contrastivo italiano-español", S. Porras (ed.), *Lengua y Lenguaje Poético. Actas del IX Congreso Nacional de Italianistas Españoles*, Valladolid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 329-336.
- Guil, P. (1999). "La vertiente social de la cortesía: castellano-italiano", P. Ladrón de Guevara et al. (eds.), *Homenaje al profesor Trigueros Cano*, Universidad de Murcia: Servicio de Publicaciones, 277-295.
- La Rocca, M. [en prensa]. "Un modelo de análisis contrastivo textual para la didáctica de la traducción entre lenguas afines", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Liverani, E. [en prensa]. "Los lunes al sol. Spunti per un'analisi pragmalinguistica", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Mapelli, G. [en prensa]. "Análisis contrastivo de la estructura del editorial periodístico en español y en italiano", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Martín Zorraquino, M.A. [en prensa]. "Partículas discursivas y modalidad: análisis contrastivo (español e italiano)", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Martinell Gifre, E. y Montalto Cessi, D. (1999). "Análisis contrastivo de la estructura gramatical de textos 'específicos' en la prensa española e italiana", T. Jiménez Juliá et al., *Español como lengua extranjera: enfoque comunicativo y gramática*, Santiago de Compostela: Universidade, 659-671.
- Mendo, S. (2001). "Elementos con valor conversacional en italiano y en español: una propuesta didáctica a través del teatro", A. Cancellier, R. Londero (a cura di), *Italiano e spagnolo a contatto, Associazione Ispanisti Italiani, Atti del XIX Convegno*, II, Padova: Unipress, 187-196.
- Montalto Cessi, D. (2001). "Análisi contrastiva di elementi di coesione nel linguaggio del giornalismo economico", A. Cancellier, R. Londero (a cura di), *Italiano e spagnolo a contatto, Associazione Ispanisti Italiani, Atti del XIX Convegno*, II, Padova: Unipress, 197-204.

- Muñoz Medrano, M.C. [en prensa]. "Análisis contrastivo de los marcadores discursivos (español-italiano) a partir del texto literario", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Nicolás Martínez, C. [en prensa]. "'Nada' y 'niente' usados como marcadores en asociación con otros elementos", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Rodrigo, M.J. y Pano, A. [en prensa]. "Pragmática y gramáticas en Italia y en España", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Uribe Mallarino, M.R. [en prensa]. "Conectores y contrastividad: el caso de *pues*", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Zamora Muñoz P. (2002). "Dislocazioni a destra e a sinistra nell'italiano e nello spagnolo colloquiale parlato: frequenza d'uso, funzioni e parametri linguistici", *Studi italiani di linguistica teorica e applicata*, XXXIV, 3, 447-470.

Didáctica

- Ares Ares, Á. (2006). *Análisis tipológico, pragmático y lingüístico de los textos de unidades didácticas específicas de los manuales de E / LE*, Universitat de Barcelona [Tesis Doctoral].
- Bailini, S. (2003). "Análisis de errores en las producciones escritas de estudiantes españoles de italiano L2", D. Carpani (ed.), *En obras 2. Experiencias didácticas sobre el error*, Salerno-Milano: Oèdipus, 134-154.
- Bini, M. y Pernas, A. (2007). "Insegnamento e apprendimento delle collocazioni dell'italiano L2 con i NUNC", M. Barbera *et al.*, *Corpora e linguistica in rete*, Perugia: Guerra Edizioni, 323-333.
- Buono, G. (2003). "Una experiencia didáctica: análisis de errores en el uso de *ser* y *estar* en un grupo de estudiantes de español como LE", D. Carpani (ed.), *En obras 2. Experiencias didácticas sobre el error*, Salerno / Milano: Oèdipus, 108-133.
- Calvi, M.V. (1999). "La gramática en la enseñanza de lenguas afines", T. Jiménez Juliá *et al.*, *Español como lengua extranjera: enfoque comunicativo y gramática*, Santiago de Compostela: Universidade, 353-360.
- Calvi, M.V. (2001). "Comprendere un testo spagnolo: trasparenze, opacità e falsi amici", A. Cancellier, R. Londero (a cura di), *Italiano e spagnolo a contatto*, II, Padova: Unipress, 55-67.

- Carpani, D. (2003). "El patito feo", D. Carpani, D. (ed.), *En obras 2. Experiencias didácticas sobre el error*, Salerno / Milano: Oèdipus, 9-22 [error, catalogación de errores, corrección, evaluación].
- D'Aquino Hilt, A. y Ribas, R. (2001). "Interferencias morfosintácticas entre italiano y español L2: un estudio empírico", A. Cancellier, R. Londero (a cura di), *Italiano e spagnolo a contatto*, Associazione Ispanisti Italiani, *Atti del XIX Convegno*, II, Padova: Unipress, V. II, 119-129 [errores de adición, de omisión, de falsa selección, etc. y plantean hipótesis explicativas de las posibles causas de los errores].
- D'Aquino Hilt, A. y Ribas Moliné, R. [en prensa]. "Relazioni pericolose: problemi di apprendimento simultaneo di italiano e spagnolo", SILFI, *Tradizione & Innovazione II Internazionale della SILFI*, Atti del VI Convegno Internazionale (Duisburg, 28.06-02.07.2000).
- De Hériz, A.L. (2002). "Nuevas fronteras para los profesores de español: italiano como L2", D. Carpani, A.L. De Hériz (eds.), *En obras: enseñar español en la universidad que cambia*, Salerno: Edizioni del Paguro, 97-107.
- De Hériz, A.L. (2003). "El error visto por quien aprende español L2", *Rivista di Filologia e letterature ispaniche*, VI, 357-365.
- De Hériz, A.L. (2003). "Errores en los dictados. ¿Nos estaremos equivocando?", D. Carpani. (ed.), *En obras 2. Experiencias didácticas sobre el error*, Salerno / Milano: Oèdipus, 88-107.
- De Hériz, A.L. (2006). "Los errores de un desorden", G. Bazzocchi, P. Capanaga (eds.), *Mediación lingüística de lenguas afines: español / italiano*, Bologna: Gedit, 227-239.
- Di Vincenzo, D. (2003). "La producción oral en el aula de E / LE", D. Carpani (ed.), *En obras 2. Experiencias didácticas sobre el error*, Salerno / Milano: Oèdipus, 62-87 [análisis de errores].
- Galiñanes Gallén, M. y Romero Frías, M. (2006). "Un conflicto en el aula de E / LE: la adquisición de la gramática y las nuevas metodologías. Algunos elementos de fosilización", L. Blini, M^aV. Calvi, *Scrittura y conflitto / Scrittura e conflitto*, Associazione Ispanisti Italiani, *Atti del XXII Convegno*, II, Aispi / Instituto Cervantes, 139-151.
- García Rodríguez, C. (2004). "El léismo y el laísmo en la enseñanza-aprendizaje del E / LE", A.D. Cusato *et al.*, *La memoria delle lingue, la didattica e lo studio delle lingue della penisola iberica in Italia*, Associazione Ispanisti Italiani, *Atti del XXI Convegno*, Messina: Andrea Lippolis, V. II, 93-105.
- Gil García, T. y Miki Kondo, C. (2001). "Aplicación del análisis de errores en un contexto bilingüe y bicultural español-italiano", S. Porras (ed.), *Lengua y lenguaje poético (Actas del IX Congreso Nacional de Italianistas*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 311-319.

- González de Sande, M. (2004). "Desviaciones de la norma del habla española e italiana actuales", A. D. Cusato *et al.*, *La memoria delle lingue, la didattica e lo studio delle lingue della penisola iberica in Italia*, Associazione Ispanisti Italiani, Atti del XXI Convegno, II, Messina: Andrea Lippolis, 107 -123.
- Gutiérrez Quintana, E. (2001). *Problemi nell'acquisizione delle lingue affini: analisi dell'interlingua di studenti italofofoni di lingua spagnola*, Università degli Studi di Sassari [Tesi di Laurea; cap. 2, *Analisi degli errori: morfológicos, léxicos y morfosintácticos*]
- Lanieri, M.C. (2003). "L1 y L2 de niños hispanoamericanos en Génova", D. Carpani (ed.), *En obras 2. Experiencias didácticas sobre el error*, Salerno / Milano: Oèdipus, 155-173 [análisis del error en muestras de producciones escritas de niños hispanoamericanos de una *scuola elementare* genovesa].
- Lenarduzzi, R. (2000). "Cómo elaborar materiales complementarios de base contrastiva", Aula Cervantes (I. Abad Leguina, M.V. Calvi, M.R. Scaramuzza Vidoni, D. Montalto y F. San Vicente), *Creación de materiales y nuevas tecnologías. La identidad del español y su didáctica III*, Viareggio Luca: M. Baroni, 51-60.
- Lombardini, H.E. (2001). "Enseñanza del español a italofofonos: algunos elementos lingüísticos no aprovechados", A. Cancellier, R. Londero (a cura di), *Italiano e spagnolo a contatto*, Associazione Ispanisti Italiani, Atti del XIX Convegno, II, Padova: Unipress, 163-174.
- Lozano Zahonero, M. [en prensa]. "Teoría lingüística y enseñanza de segundas lenguas: el parámetro pro-drop en estudiantes italianos de E / LE", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Montes López, M. (2001). "L'italiano degli spagnoli: analisi degli errori e orientamenti di grammatica contrastiva", S. Porras (ed.), *Lengua y lenguaje poético*, Actas del IX Congreso Nacional de Italianistas, Valladolid: Universidad de Valladolid, 549-555.
- Odicino, R. (2003). "Apuntes acerca del error en la traducción y su evaluación", D. Carpani (ed.), *En obras 2. Experiencias didácticas sobre el error*, Salerno / Milano: Oèdipus, 45-61.
- Quiroga Murguía, P. (2005). "La fraseología en la didáctica del italiano en España", M. Arriaga (ed.), *Italia-España-Europa: literaturas comparadas, tradiciones y traducciones*. Actas del XI Congreso internacional de la Sociedad Española de Italianistas, I, Sevilla: Arcibel, 584-593.
- Rigamonti, D. (2006). *Problemas de lingüística de la adquisición y enseñanza del e / le a italofofonos*, Milano: Led.
- Rigamonti, D. (2001). "La corrección del error en la producción escrita: el caso de los estudiantes italofofonos de E / LE", *Carabela* 46, 137-152.

- Sánchez Iglesias, J.J. (2003). *Errores, corrección y fosilización en la didáctica de lenguas afines: análisis de errores en la expresión escrita de estudiantes italianos de E / LE*, Salamanca: Tesis doctorales Universidad de Salamanca [CD-ROM].
- Solsona Martínez, C. (2007). "Los errores sistemáticos como evidencia de estadios de aprendizaje: asimilación de la preposición italiana *da* por parte de aprendices hispanohablantes de italiano / L2", <http://www3.unileon.es/dp/dfh/SEL/actas.htm>, 1770-1787.
- Valencia, M.D. y Peña V. (2002). "La didáctica de las lenguas italiana y española en el s. XVII: la obra pedagógica de Lorenzo Franciosini", V. González (ed.), *Hacia la unidad en la diversidad: difusión de las lenguas europeas*, Salamanca: Diputación de Salamanca, 534-557.
- Valero Gisbert, M. (2004). "Lengua y cultura: contactos entre el español y el italiano", A. D. Cusato et al., *La memoria delle lingue, la didattica e lo studio delle lingue della penisola iberica in Italia*, Associazione Ispanisti Italiani, *Atti del XXI Convegno*, II, Messina: Andrea Lippolis, 251-262.

Traducción e interpretación

- Bazzocchi, G. (2000). "Insegnare a tradurre: un'esperienza didattica", A. Melloni, R. Lozano y P. Capanaga (eds.), *Interpretar traducir textos de las(s)cultura(s) hispánicas(s)*, Bologna: Clueb, 401-413 [Proceso didáctico de la traducción, con evaluación de errores].
- Bazzocchi, G. [en prensa]. "Quale italiano per tradurre José Ángel Mañas?", Associazione Ispanisti Italiani, *Linguistica contrastiva tra italiano e lingue iberiche*, Palermo, 6-8 de octubre de 2005.
- Blini, L. (2000). "Testo antico e traduzione moderna: *La Celestina* in italiano", A. Melloni, R. Lozano y P. Capanaga (eds.), *Interpretar traducir textos de las(s)cultura(s) hispánicas(s)*, Bologna: Clueb, 29-53.
- Brugnoli, P. (2002). "Alcune riflessioni sulle problematiche traduttive dei termini politico-istituzionali nella Costituzione italiana e spagnola", *Translation Journal*, VI, 2, <http://accurapid.com/journal/20legal.htm> [análisis contrastivo de algunos términos políticos: *Parlamento, Cortes, Junta, Consejo de Gobierno*, etc.].
- Calvi, M.V. (2000). "La traduzione nell'insegnamento linguistico", A. Melloni, R. Lozano y P. Capanaga (eds.), *Interpretar traducir textos de las(s)cultura(s) hispánicas(s)*, Bologna: Clueb, 327-342 [errores contrastivos de español-italiano localizados en alguna de sus experiencias didácticas].
- Canals, J. (2006). "Describir la guerra: crónicas de enviados especiales en la prensa española e italiana", L. Blini, M^aV. Calvi, *Escritura y conflicto / Scrittura e*

- conflitto*, Associazione Ispanisti Italiani, Atti del XXII Convegno, II, Aispi / Instituto Cervantes, 13-26.
- Capanaga, P. (2000). "Visiones apocalípticas de Alex de la Iglesia: *El día de la bestia* en italiano", A. Melloni, R. Lozano y P. Capanaga (eds.), *Interpretar traducir textos de las(s)cultura(s) hispánicas(s)*, Bologna: Clueb, 255-266.
- Capanaga, P. (2002). "P. Almodóvar en italiano: la subtitulación de los anuncios de *Pepi, Luci, Bom y otras chicas del montón*", M.G. Scelfo, *Le questioni del tradurre: comunicazione, comprensione, adeguatezza traduttiva e ruolo del genere testuale*, Roma: Ed. Ass. Editrice Internazionale, 35-42.
- Carreras i Goicoechea, M. (2000). "A vueltas con el chocolate y otros ingredientes de la cocina literaria: reflexiones sobre la traducción italiana de *Como agua para chocolate* de Laura Esquivel", A. Melloni, R. Lozano y P. Capanaga (eds.), *Interpretar traducir textos de las(s)cultura(s) hispánicas(s)*, Bologna: Clueb, 169-194.
- Casadio Loreti, A. (2000). "Problemi di registro nell'interpretazione simultanea", A. Melloni, R. Lozano y P. Capanaga (eds.), *Interpretar traducir textos de las(s)cultura(s) hispánicas(s)*, Bologna, Clueb, 415-443 [marcadores discursivos indicadores del registro: *efectivamente, realmente, en efecto, de hecho*, etc.].
- Cipolloni, M. (2000). "I codici della finzione, tra *remake* e *docudrama*. Convenzioni traduttive e scarti linguistico-culturali nella versione italiana di *Profundo Carmesi* (e *The Honeymoon Killers*)", A. Melloni, R. Lozano y P. Capanaga (eds.), *Interpretar traducir textos de las(s)cultura(s) hispánicas(s)*, Bologna: Clueb, 215-235.
- Cipolloni, M. (2004). "Teoría, Polémica y Traducción: lengua italiana y lengua española en las experiencia y meditación de tres jesuitas expulsos (Hervás, Llampillas, Conca)", A.D. Cusato *et al.*, *La memoria delle lingue, la didattica e lo studio delle lingue della penisola iberica in Italia*, Associazione Ispanisti Italiani, Atti del XXI Convegno, II, Messina: Andrea Lippolis, 65-75.
- De Benedetto, A. (2006). "Variazione e conflitto di lingue in traduzione. I romanzi di Juan Marsé", L. Blini, M.V. Calvi, *Escritura y conflicto / Scrittura e conflitto*, Associazione Ispanisti Italiani, Atti del XXII Convegno, II, Aispi / Instituto Cervantes, 61-70.
- Fava, M. (2003). *Tradurre l'umorismo: Maribel y la extraña familia di Miguel Mihura. Testo italiano e commento*, Università degli Studi di Udine [Tesi di Laurea; estudio contrastivo especialmente de tipo léxico: anglicismos, galicismos, modismos, marcadores conversacionales, etc.].
- Feliciani, A.J. (2000). "Riflessioni sulla traduzione del linguaggio economico divulgativo e specialistico", A. Melloni, R. Lozano y P. Capanaga (eds.),

- Interpretar traducir textos de las(s)cultura(s) hispánicas(s)*, Bologna: Clueb, 377-388.
- Londero, R. (2006). "Traducir la publicidad para el turismo: referencias culturales en anuncios españoles e italianos", M.V. Calvi y L. Chierichetti, *Nuevas tendencias en el discurso de especialidad*, Bern: Peter Lang, 249-270.
- Lozano Miralles, H. (2000). "Creación y recreación: la vía poética y traductiva de Octavio Paz", A. Melloni, R. Lozano y P. Capanaga (eds.), *Interpretar traducir textos de las(s)cultura(s) hispánicas(s)*, Bologna: Clueb, 157-168.
- Lozano Miralles, H. (2002). "Negli spaziosi campi del Tempo: il congiuntivo futuro e la traduzione spagnola di *L'isola del giorno prima*", L. Schena, M. Prandi y M. Mazzoleni, (eds.), *Intorno al Congiuntivo*, Bologna: Clueb, 171-182.
- Luque, R. (2005). *Aspectos lingüísticos y literarios en la traducción al italiano de Lecturas compulsivas de Félix de Azúa*, "Tesi di Laurea" Università degli Studi di Udine [estudio contrastivo del léxico, morfosintaxis y orden de palabras].
- Maggi, R. y Almahano Güeto, I. (2003). "Modelo de TEI Header y DTD para la gestión de corpus multilingües", G. Corpas Pastor (ed.), *Recursos documentales y tecnológicos para la traducción del discurso jurídico (español, alemán, inglés, italiano, árabe)*, Albolote: Comares, 59-78.
- Mata Pastor, C. (2002). "Sobre la traducción del mundo de los toros al italiano y a otras lenguas", Ann Barr *et al.*, (eds.), *Últimas Corrientes Teóricas en los Estudios de Traducción y sus Aplicaciones*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Mata Pastor, C. (2001). *Acercamiento a la traducción de textos de naturaleza jurídica italiano-español: un caso práctico: el arbitraje*, Universidad de Granada [Tesis Doctoral].
- Matte Bon, F. (2000). "Las herramientas del traductor: concepciones de la lengua y diccionarios bilingües español-italiano", A. Melloni, R. Lozano y P. Capanaga (eds.), *Interpretar traducir textos de las(s)cultura(s) hispánicas(s)*, Bologna: Clueb, 343-375.
- Melloni, A. (2000). "Leggere e tradurre la *telenovela* latinoamericana", A. Melloni, R. Lozano y P. Capanaga (eds.), *Interpretar traducir textos de las(s)cultura(s) hispánicas(s)*, Bologna: Clueb, 237-253.
- Montalvo Cessi, D. (2000). "Interpretare e tradurre *El horizonte del liberalismo* di María Zambrano", A. Melloni, R. Lozano y P. Capanaga (eds.), *Interpretar traducir textos de las(s)cultura(s) hispánicas(s)*, Bologna: Clueb, 101-108.
- Morelli, M. y Toppino, L. (2003). "El error en la interpretación: algunas reflexiones", D. Carpani (ed.), *En obras 2. Experiencias didácticas sobre el*

- error*, Salerno / Milano: Oèdipus, 23-44 [conceptos de error y calidad en la interpretación con ejemplo de español-italiano].
- Muñoz Rivas, J. (2000). "Una traducción literaria asistida por autor: algunas reflexiones sobre el universo lingüístico de Versi e Nonversi di Alfredo Giuliani en español", *Cuadernos de Filología Italiana*, 935-348, [www.ucm.es / BUCM / revistas / fl / 1339527 / articulos](http://www.ucm.es/BUCM/revistas/fli/1339527/articulos).
- Profeti, M.G. (2000). "La traducción en escena: teatro áureo español y destinatario italiano", A. Melloni, R. Lozano y P. Capanaga (eds.), *Interpretar traducir textos de las(s)cultura(s) hispánicas(s)*, Bologna: Clueb, 67-82.
- Russo, M. (2000). "L'interpretazione simultanea dei film e la didattica: l'esperienza di un festival", A. Melloni, R. Lozano y P. Capanaga (eds.), *Interpretar traducir textos de las(s)cultura(s) hispánicas(s)*, Bologna: Clueb, 267-285.
- Russo, M. (2005). *L'interpretazione consecutiva dallo spagnolo in italiano. Conoscere altri sistemi per sviluppare il proprio*, Bologna: Gedit.
- Russo, M. y Rucci, M. (1999). "Economia come lingua speciale e problematiche contrastive: l'espressione della causalità in spagnolo ed in italiano", C. Taylor (ed.), *Didattica delle lingue di specialità: problemi e difficoltà traduttive*, Trieste: Stea, 229-240.
- Sánchez Montero, M.C. (1999). *Lingüística aplicada a la didáctica de la traducción italiano-español*, Padova: Cleup.
- Sánchez Montero, M.C. (2003). *Cuestiones de traductología. Español e italiano*, Padova: Cleup.
- Scelfo, M.G. (2000). "Il problema dell'adeguatezza traduttiva tra epoche diverse", A. Melloni, R. Lozano y P. Capanaga (eds.), *Interpretar traducir textos de las(s)cultura(s) hispánicas(s)*, Bologna: Clueb, 83-99.
- Scelfo, M.G. (2004). "Italiano y español: la interferencia en la traducción de lenguas afines", E. Ortega Arjonilla (ed.), *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación*, III, Granada: Atrio, 29-43.
- Selvaggini, L. y Fonzi, A. (2000). "Traduzioni comparate di una poesia di Pablo Neruda", A. Melloni, R. Lozano y P. Capanaga (eds.), *Interpretar traducir textos de las(s)cultura(s) hispánicas(s)*, Bologna: Clueb, 145-156.
- Simonetto, F. (2000). "L'interprete nei talk shows televisivi", A. Melloni, R. Lozano y P. Capanaga (eds.), *Interpretar traducir textos de las(s)cultura(s) hispánicas(s)*, Bologna: Clueb, 287-299.
- Simonetto, F. (2003). "Interference between cognate languages: simultaneous interpreting from Spanish into Italian", G. Garzone, Peter Mead & Maurizio Viezzi (eds.), *Perspectives on Interpreting*, Bologna: Clueb, 128-146.

- Valero Gisbert, M. (2000). "La responsabilidad del traductor", A. Melloni, R. Lozano y P. Capanaga (eds.), *Interpretar traducir textos de las(s)cultura(s) hispánicas(s)*, Bologna: Clueb, 55-66.
- Valero Gisbert, M. (2006). "Leer y traducir a I. Calvino. Aspectos problemáticos en la escritura de I. Calvino", L. Blini, M^aV. Calvi, *Escritura y conflicto / Scrittura e conflitto*, Associazione Ispanisti Italiani, Atti del XXII Convegno, II, Aispi / Instituto Cervantes, 335-346.

Gramáticas

- Barbero, J.C. y San Vicente, F. (2006). *Actual. Gramática para comunicar en español*, Bologna: Clueb [gramática de español L2 destinada a itálofonos].
- Formichi, G. et al. (1999). *Gramática esencial de español para italianos*, Napoli: Liguori.
- Rodríguez Abella, R.M. (1999). *Grammatica essenziale spagnola*, Novara: Istituto Geografico De Agostini.
- Santos Unamuno, E. (2001). *Gramática italiana fácil. La gramática amiga para aprender italiano*, Milano: A.Vallardi.
- Santos Unamuno, E. (2003). *Grammatica spagnola facile*, Milano: A.Vallardi.
- Tavoni, O. (2001). *Grammatica spagnola*, Cortona: Murena Editrice.

Diccionarios

- Acuña, G., et al. (2003). *Español Diccionario. Spagnolo-italiano, italiano-spagnolo*, Milán: Modern Languages.
- Anónimo (2001). *Diccionario pocket español-italiano, italiano-español*, Barcelona: Larousse.
- Anónimo (2001). *Dizionario italiano-spagnolo, spagnolo-italiano*, San Bonifacio (Verona): Gaia.
- Anónimo (2003). *Dizionario italiano-spagnolo, spagnolo-italiano*, Novara: De Agostini.
- Anónimo (2003). *Dizionario spagnolo. Italiano-spagnolo, spagnolo-italiano*, Savigliano (CN): Gribaudo.
- Anónimo (2004). *Dizionario spagnolo-italiano, italiano-spagnolo*, Varese: Rizzoli-Larousse.
- Anónimo (2005). *Dizionario della lingua spagnola Larus: italiano-spagnolo, spagnolo-italiano*, Bergamo: Larus.
- Anónimo (2005). *Dizionario italiano-spagnolo, spagnolo italiano*, Novara: De Agostini.

- Anónimo (2005). *Dizionario spagnolo-italiano e italiano-spagnolo*, Turín: Paravia Bruno Mondadori Editori.
- Anónimo (2006). *Dizionario Spagnolo. Spagnolo-italiano, italiano-spagnolo*, Santarcangelo di Romagna (RN): Rusconi Libri SRL.
- Calvo Rigual, C. y Giordano, A. (2006). *Diccionario italiano*, Barcelona: Herder.
- Castorina, A. (2000). *Glossario di termini economici. Spagnolo-italiano-inglese*, Pescara: Libreria Editrice dell'Università.
- Clari, M. (a cura di) (2003). *Dizionario italiano-spagnolo, español-italiano* Collins pocket, Barcelona: Grupo Editorial Random House Mondadori.
- Clari, M. (a cura di) (2003). *Dizionario italiano-spagnolo, spagnolo-italiano* Collins Gem, Milán: Mondadori Grijalbo.
- Davies, H. (2000). *Diccionario de italiano para principiantes*, Madrid: Susaeta.
- Di Vita Fornaciari, L. y Piemonti, M^a G. (2001). *Dizionario giuridico italiano-spagnolo, spagnolo-italiano*, Milán: Giuffrè.
- EDIGEO (a cura di) (2003). *Dizionario compatto spagnolo-italiano, italiano-spagnolo*, Bolonia: Zanichelli.
- Equipo Lexicográfico Interlex (2003). *Diccionario español-italiano, italiano-español*, León: Editorial Everest.
- Knight, L. y Clari, M. (a cura di) (2005). *Dizionario Spagnolo. Spagnolo-italiano, italiano-spagnolo* Collins concise, Milán: Boroli.
- Losada Liniers, T. (2003). *Glosario de términos jurídicos*, Madrid: T. Losada, Universidad Complutense, Departamento de Filología Italiana.
- Pelegi, G. (2003). *Diccionario Universal. Italiano-español, español-italiano*, Barcelona: Herder.
- Pompeo, I. (a cura di) (2004). *Dizionario spagnolo. Spagnolo-italiano, italiano-spagnolo*, Santarcangelo di Romagna (RN): Rusconi Libri SRL.
- Sañé, S. y Schepisi, G. (2005). *Dizionario italiano-spagnolo, spagnolo-italiano*, Bolonia: Zanichelli.
- Santos López, J. (a cura di) (2001). *Dizionario spagnolo-italiano di slang e modismos*, Milán: A. Vallardi.
- Santos López, J. (a cura di) (2002). *Dizionario spagnolo italiano, italiano spagnolo*, [Milán]: G.Canale & S.p.a. - Borgaro Torinese.
- Santoyo Abril, M.V. (a cura di) (2003). *Dizionario College spagnolo-italiano, italiano-spagnolo*, Milán: Vallardi.
- Sierra, M^a E. (a cura di) (2002). *Dizionario spagnolo economico finanziario*, Milán: Antonio Vallardi Editore s.u.r.l.
- Tam, L. (2004). *Grande Dizionario italiano-spagnolo, spagnolo-italiano*, Milán: Hoepli.

Tam, L. (2006). *Dizionario spagnolo. Economico & commerciale. Spagnolo-italiano, italiano-spagnolo*, Milán: Hoepli.

Índice de nombres

A

Adjémian, C. 123; 145
Alarcos Llorach, E. 32; 68; 86; 149;
151; 152; 157; 159; 165; 177; 193;
199; 200; 214; 254
Alcina Franch, J. 106; 193; 199;
200; 204; 215
Alcoba Rueda, S. 254
Almela Pérez, R. 203; 215
Alonso-Cortés, L. 201; 215
Alvar, M. 198; 215; 256
Álvarez Menéndez, Á.I. 233; 254
Anscombe, J.C. 244; 254

B

Bagna, C. 145
Barbero Bernal, J.C. 149; 254
Bazzanella, C. 96; 97; 98; 103; 219;
231
Beccaria, G.L. 20; 32
Beinhauer, W. 208; 211; 215
Bello, A. 14; 16; 31; 32; 106; 259
Benavente Ferrera, S. 120
Benedetti, M. 183; 193
Benincà, P. 128; 145; 261; 266
Bentivoglio, P. 76; 86
Bermejo Calleja, F. 8; 9; 49; 179;
184; 193
Bernini, G. 98; 103; 145
Bertinetto, P.M. 191; 193

Bianconi, S. 104
Blecua, J.M. 11; 38; 39; 47; 106;
180; 193; 199; 200; 204; 215; 233;
254
Boretti, S.H. 220; 231
Borrego, J. 38; 39; 44; 45; 47; 61; 65;
68; 193
Boscaini, G. 107; 120
Bosque, I. 32; 33; 47; 68; 69; 86;
107; 120; 121; 146; 193; 194; 195;
199; 200; 201; 203; 215; 231; 256
Bowen, J.D. 134; 147
Bravo, D. 254; 255; 256
Briz, A. 212; 215; 233; 234; 235;
236; 238; 240; 245; 252; 254; 255;
256; 257

C

Calvi, M.V. 9; 68; 145; 181; 193;
194; 255; 259; 260; 266
Carbonero, P. 76; 86; 231
Cardinaletti, A. 33; 69; 87; 103; 121;
193; 194; 195; 266
Carrera Diaz, M. 32
Cartagena, N. 14; 32
Casado Velarde; 231; 255
Casares, J. 241; 255
Cascón Martín, E. 208; 215
Castelfranchi, C. 146
Castillo Peña, C. 9; 35
Ceppellini, V. 24; 29; 32
Chafe, W. 95; 103

Cinque, G. 81; 86; 265
 Corder, S.P. 125; 126; 145; 146
 Corpas, J. 120
 Corpas Pastor, G. 255
 Cortés Rodríguez, L. 69; 201; 205;
 215; 228; 231; 255
 Cresti, E. 49; 68; 182; 193; 206; 215;
 218; 231
 Crystal, D. 238; 239; 256
 Cueto Vallverdú; 207; 215

D

Dardano, M. 98; 102; 103; 126; 146;
 149; 151; 152; 157; 177; 194
 De Bruyne; 77
 De Luna, C. 198; 208; 210; 212; 215
 De Mauro, T. 186; 194
 De Sterck, G. 189; 194
 Demonte, V. 32; 33; 47; 68; 69; 86;
 107; 120; 121; 146; 193; 194; 195;
 199; 200; 201; 203; 215; 231; 256
 Devoto, G. 120
 D'Introno, F. 76; 86
 Di Pietro, R.J. 68
 Di Tullio, Á. 86; 106; 107; 109; 110;
 120
 Dijk, T. 96; 103
 Dommerges, J.Y. 130; 146
 Ducrot, O. 72; 244; 254

E

Elvira, J. 47

F

Fages Gironella, X. 106; 121
 Fernández Ramírez, S. 11; 14; 15;
 16; 19; 28; 31; 32; 38; 47; 149;

150; 154; 155; 159; 160; 161; 165;
 166; 177

Filinich, M.I. 72; 86

Fiormonte, D. 239; 256

Fischer, K. 96; 103

Flamenco García, L. 35; 38; 40; 41;
 45; 47

Flores Acuña, E. 217; 218; 231; 254

Flórez, L. 250; 256

Fuentes Rodríguez, C. 256

G

Galán Rodríguez, C. 49; 50; 51; 60;
 62; 63; 68

Galiñanes Gallén, M. 181; 194

Garcés Gómez, M.P. 69, 194, 233;
 234; 241; 256

García De Diego, V. 204; 215

García Fernández, L. 125; 129; 131;
 146

García Negroni, M. 72; 86

García Santos, J.F. 61; 66; 69; 190;
 194

Gili Gaya, S. 16; 28; 32; 71; 86; 106;
 121

Giusti, G. 57; 58; 60; 61; 63; 69

Gómez Asencio, J.J. 38; 39; 44; 45;
 47; 61; 65

Gómez Torrego, L. 12; 106; 121;
 149; 151; 152; 154; 155; 156; 157;
 159; 160; 165; 167; 178; 198; 199;
 200; 215

González Hermoso, A. 149; 151;
 152; 157; 170; 178

Graffi, G. 194

Grijelmo, Á. 25; 32

Gross, G. 94; 95; 97; 103

Grupo Val.Es.Co; 256

Guirado, K. 76; 87

Gutiérrez Ordóñez, S. 32

H

Halliday, M.A.K. 93; 94; 95; 99;
103; 256

Hasan, R. 256

Hernández Alonso, C. 21; 22; 35; 47;
49; 51; 69

Hernández Sacristán, C. 14; 32

Hidalgo, A. 255

Hummel, M. 190; 191; 194

K

Katerinov, K. 146

Kovacci, O. 49; 180; 187; 189; 194;
231

L

La Forgia, F. 97; 104

Lado, R. 8; 69; 125; 146

Lalinde Botero, L. 250; 251; 252;
256

Lane, H. 130; 146

Lázaro Carreter, F. 11; 19; 31; 33

Lebeña, R. 69

Lenarduzzi, R.J. 9; 69; 71; 82; 87;
181; 194

Lepschy, A.L. 107; 121; 126; 146

Lepschy, G. 107; 121; 126; 146

Lobato, J. 255; 256

Lombardini, H.E. 9; 105; 181

Longacre, R.E. 95; 104

Lonzi, L. 180; 183; 186; 194

López, M.L. 78; 79; 87; 106

López Bobo, M.J. 197; 198; 200;
203; 204; 207; 210; 215

López García, Á. 49; 69; 107; 116;
121; 179; 183; 194

Lozano, A. 13; 33

Lyons, J. 89; 103; 104

M

Magazzino, R. 9; 197; 206; 215

Manili, P. 218; 231

Manteca Alonso-Cortés, A. 69

Manzotti, E. 128; 146

Mapelli, G. 255

Marchante Chueca, M.P. 194

Marcos Marín, F. 49; 199; 200; 215

Martin, J. 134; 147

Martín Zorraquino, M.A. 202; 211;
215; 216; 231; 236; 255; 256; 257;
266

Martinell, E. 69

Martínez, M.J. 255; 256; 260

Matte Bon, F. 69; 77; 78; 87; 107;
114; 116; 121; 149; 151; 152; 154;
156; 159; 161; 162; 165; 166; 178;
181; 194; 200; 201; 212; 216

Mazzoleni, M. 69; 70

Migliorini, B. 30; 33

Molina Redondo, J.A. 15; 16; 21; 22;
28; 33; 231

Moliner, M. 242; 256

Moneglia, M. 49; 68; 182; 193; 206;
215; 231

Montolío Durán, E. 215; 216; 236;
256; 257; 259; 262; 266

Moreno Fernández, F. 233; 256

Morera, M. 77; 78; 87

Moretti, B. 104

Morra, L. 231

Munguía Zatarain, I. 107; 121

Muñiz Muñiz, M.N. 146

Muñoz Liceras, J. 145; 146; 147

N

Narbona Jiménez, A. 259; 266

Noblía, M.V. 234; 256

O

Oca, E. 13; 33

Oli, G.C. 120

Osuna García, F. 15; 16; 33; 71; 87

Otaola Olano, C. 72; 73; 87

P

Palermo, M. 126; 133; 141; 147; 257

Parisi, D. 146

Patota, G. 149; 154; 178

Pavón Lucero, M.V. 107; 121; 146

Payrató, L. 233; 256

Peregrín Otero, C. 33

Pérez Saldanya, M. 47; 55; 56; 59;
60; 64; 65; 69

Petrini, D. 104

Piedrabuena, I.A. 106; 121

Poggi, I. 198; 203; 206; 208; 210;
216; 220

Pons Bordería, S. 219; 220; 226; 231;
236; 256; 257

Porroche Ballesteros, M. 259; 266

Porto Dapena, J.A. 47; 55; 56; 61;
66; 69

Portolés, J. 180; 195; 223; 231; 232;
233; 236; 256; 257

Prandi, M. 9; 69; 70; 89; 93; 94; 95;
96; 98; 99; 104; 107; 110; 121

Previtera, L. 50; 54; 55; 70

Prieto, V. 38; 39; 44; 45; 47; 61; 65;
68; 193

Q

Quilis, A. 200; 216

R

Real Academia Española 33; 35; 39;
47; 87; 106; 121; 178; 194; 195;
257

Renzi, L. 33; 69; 86; 87; 103; 107;
121; 126; 147; 193; 194; 195; 203;
209; 211; 213; 216; 266

Ricca, D. 182; 183; 193; 195

Richards, J.C. 128; 147

Rigamonti, A. 128; 146

Rivarola, J.L. 35; 47

Rizzi, L. 110; 116; 117; 121; 184;
195

Rodríguez Ramalle, T.M. 74; 87

Rojo, G. 35; 48

Rubio, L. 19; 33; 259; 267

Rubio Martínez, J.C. 260; 267

Ruíz Gurillo, L. 87

S

Sainz González, E. 87

Salvi, G. 33; 69; 86; 87; 103; 121;
193; 194; 195; 266

San Vicente, F. 1; 7; 38; 40; 47; 68;
106; 116; 120; 149; 150; 151; 152;
153; 154; 156; 157; 159; 161; 162;
165; 166; 177; 193; 194; 195; 199;
200; 212; 215; 254; 257

Sánchez López, C. 12; 13; 22; 28;
29; 33; 184; 195

Sánchez Montero, M.C. 48; 70

Santos Gargallo, I. 255; 256
Santos Río, L. 49; 70; 185; 187; 188;
189; 190; 195
Sastre Ruano, M.A. 70; 195
Schmid, S. 147
Seco, M. 38; 39; 48; 170; 171; 172;
178; 180; 195; 198; 199; 200; 216;
260; 267
Selinker, L. 125; 147
Sells, P. 25; 28; 33
Serianni, L. 60; 62; 70; 98; 104; 126;
147; 149; 151; 155; 158; 178; 202;
204; 216
Serrano, M.J. 75; 87
Solsona Martínez, C. 123; 147
Stockwell, R. 134; 147

T

Terrádez Gurrea, M. 257
Tobón Betancour, J. 250; 257
Tordesillas Colado, M. 86

Torres Sánchez, M.Á. 202; 216
Tricás Preckler, M. 232
Trifone, P. 98; 102; 103; 126; 146;
147; 149; 151; 152; 157; 177; 194

U

Uribe Mallarino, M. R. 9; 233; 236;
257

V

Vallejo, J. 48
Vaquero Ramírez, M. 178
Vázquez, I. 9; 11; 220; 223; 232
Veiga, A. 190; 195
Venier, F. 99; 104
Vigara Tauste, A.M. 72; 257

W

Weinreich, U. 125; 147

Z

Zamora Muñoz, P. 232